

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Socioambientales

Sosteniendo la vida en contextos de segregación socioespacial e inequidad ambiental. El vivero municipal de la comuna Pedro Aguirre Cerda, en Santiago de Chile

Andrea Mónica Mosquera Donoso

Asesora: Ivette Vallejo Real

Lectoras: Alfonsina Puppo y Ana Cristina Torres

Quito, julio de 2023

Índice de contenidos

Resumen	9
Agradecimientos.....	10
Introducción	11
Capítulo 1. Estado de la cuestión y marco teórico	17
1.1. Estado de la cuestión	17
1.2. Marco Teórico	20
1.2.1. Espacio y Territorio	24
1.2.2. Desarrollo geográfico desigual	28
1.2.3. Segregación social del espacio y segregación residencial urbana	31
1.2.4 Distribución ecológica desigual y racismo ambiental.....	34
1.2.6. Los comunes urbanos y el sostenimiento de la vida	36
Capítulo 2. Metodología.....	41
Capítulo 3. La planificación urbana en Chile y su correlato de segregación social, espacial y ambiental	45
3.1. Enfoques y planificación urbana en la historia de la Región Metropolitana	45
3.1.2. Estado Desarrollista, Plan Brunner	49
3.1.4. Plan regulador intercomunal y plan director territorial.....	51
3.1.5. El Plan Regulador Regional Intercomunal 1960.....	52
3.1.6. Chile Neoliberal y el Decreto Supremo 420 (DS 420)	55
3.1.7. Plan Regulador Metropolitano 1994.....	57
3.1.8. Modificaciones al Plan Regulador	59
3.2. Hacia una síntesis de la historia de segregación socioespacial.....	62

3.2.1. Políticas y normativas de desarrollo urbano estructuradoras de desigualdad	65
3.2.2. Política Nacional de Desarrollo Urbano	65
3.2.3. Ley Orgánica de Municipalidades	69
3.2.4. Fondo común municipal: inequidad social y discriminación ambiental.....	71
Capítulo 4. La Región Metropolitana de Santiago de Chile. Caracterización político- administrativa, biofísica, sociodemográfica.....	75
4.1. Ubicación y división político-administrativa.....	75
4.1.1. Relieve	78
4.1.2 Ecosistema Región Central de Chile.....	84
4.1.3 Perfil hidrológico Región Metropolitana	86
4.1.4. Paisajes y usos de suelo	88
4.2. Indicadores demográficos.....	89
4.3. Actividades económicas regionales.....	91
4.4. Situación ambiental de la Región Metropolitana de Santiago de Chile	93
4.4.1. Calidad de aire	94
4.4.2. Áreas verdes.....	102
Capítulo 5. La comuna de Pedro Aguirre Cerda	109
5.1. Ubicación de la comuna de Pedro Aguirre Cerda	109
5.2. Historia de la comuna	111
5.3. Demografía de la comuna Pedro Aguirre Cerda.....	112
5.4. División político-administrativa y ordenamiento territorial de Pedro Aguirre Cerda	114
5.5. Participación social, mecanismos e instrumentos de participación	116
5.6. Calidad ambiental de Pedro Aguirre Cerda	118
5.7. Áreas Verdes.....	124

5.8. Residuos.....	136
Capítulo 6. Gestión ambiental comunal en Pedro Aguirre Cerda y el vivero municipal como sostén de vida	140
6.1. Percepciones de las inequidades ambientales desde las y los actores locales	140
6.2. El Vivero Municipal de Pedro Aguirre Cerda como espacio de reproducción de lo común y sostenimiento de la vida	145
6.2.1. Historia del Vivero Municipal del Pedro Aguirre Cerda	145
6.3. Distribución y forma del vivero.....	154
6.4. ¿Cómo funciona el vivero y por qué decimos que sostiene la vida y como se relaciona con los nuevos comunes urbanos?.....	161
Conclusiones	168
Referencias	175
Anexos.....	189

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 4.1. Aportes del PIB por actividad económica de la Región Metropolitana, 2010.....	92
--	----

Tablas

Tabla 1.1. Población perteneciente pueblos originarios en la región.....	89
Tabla 2.2. Principales países de origen de la población migrante extranjera en la región.....	90
Tabla 4.3. Promedio de concentración anual de M 2,5 ug/m3 en estaciones de monitorio de la RM,.....	96
Tabla 5.1. Población de la comuna perteneciente a Pueblos Originarios.....	113
Tabla 5.2. Población migrante en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.....	114
Tabla 5.3. Distribución de superficies de áreas verdes en la comuna.....	125
Tabla 5.4. Recolección de residuos domiciliarios y ferias libres (cifras en toneladas).....	136

Mapas

Mapa 3.1. Plano de Santiago 1932.....	50
Mapa 3.2. Plan Regulador Regional Intercomunal de Santiago (PRIS).....	52
Mapa 3.3. Expansión urbana por la eliminación del límite urbano en 1979.....	56
Mapa 3.4. Límite Urbano Plan Regulador Metropolitano de Santiago 1994.....	59
Mapa 4.1. Localización región metropolitana de Chile.....	76
Mapa 4.2. División político-administrativa de la Región Metropolitana de Santiago.....	78
Mapa 4.3. Cerros Islas Región Metropolitana.....	80
Mapa 4.4. Relieve de la Región Metropolitana.....	84
Mapa 4.6. Cuenca hidrográfica de Santiago.....	87
Mapa 4.7. Cuenca hidrográfica de la Región Metropolitana de Santiago de Chile.....	87
Mapa 4.8. Mapa usos de suelo Región Metropolitana de Santiago.....	88
Mapa 4.9. Estaciones de monitoreo de la Región Metropolitana.....	95

Mapa 4.10. Distribución de los grupos socioeconómicos (a) y distribución del material particulado a las 21 horas durante el invierno en la Región Metropolitana (b)	101
Mapa 4.11. Distribución de áreas verdes por comuna en la Región Metropolitana de Santiago.	106
Mapa 5.1. Comuna de Pedro Aguirre Cerda	110
Mapa 5.2. Actual plan regulador comunal (PRC) de Pedro Aguirre Cerda	115
Mapa 5.3. Componentes de la subdivisión territorial.....	116
Mapa 5.4. Distribución áreas verdes en la comuna.....	125

Fotos

Foto 4.1. Cerro Tupahue o San Cristóbal (atrás).....	81
Foto 4.2. Cerro Renca	81
Foto 4.3. Cerro Renca (periodo seco).....	82
Foto 4.4. Cerro Negro (adelante) y Cerro Chena	82
Foto 4.5. Contaminación atmosférica en Santiago.....	94
Foto 4.6. Contaminación atmosférica de Santiago vista desde el Cerro San Cristóbal	98
Foto 4.7. Contaminación atmosférica en Santiago por inversión térmica de invierno	99
Foto 5.1. Cuadrillas de limpieza de Aseo y Ornato	119
Foto 5.2. Vista aérea del Parque Andrés Jarlán.....	127
Foto 5.3. Vista interior Parque André Jarlán y de fondo el Elefante Blanco,	128
Foto 5.4. Interior Parque André Jarlán.....	128
Foto 5.5. Interior Parque André Jarlán y de fondo el Cerro San Cristóbal (Tupahue).....	129
Foto 5.6. Parque Pierre Dubois	130
Foto 5.7. Basurales alrededor y dentro de terrenos baldíos.....	131
Foto 5.8. Plaza Pedro Cárdenas Núñez intervenida por el Programa Quiero Mi Barrio, 2021....	132
Foto 5.9. Área verde convertida en terreno baldío junto a línea de ferrocarriles	133
Foto 6.1. Vecinos solicitantes de especies, 2021	149
Foto 6.2. Sonia Fernández.....	152
Foto 6.3. Don Redfort	153
Foto 6.4. Gina Gallardo.....	153

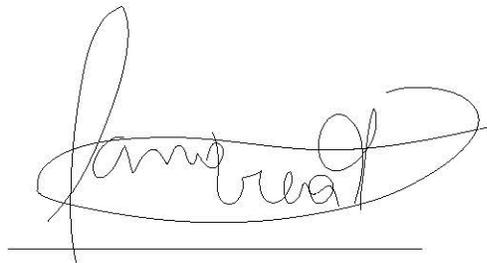
Foto 6.5. Mauricio Parra	153
Foto 6.6. Vista del vivero desde la parte posterior del pasillo, 2021	155
Foto 6.7. Entrada a la zona de casa de Sonia y al Rancho, 2021	155
Foto 6.8. Estación de descanso, el Rancho, 2021.....	156
Foto 6.8. Invernadero “La Nave” por dentro, vista desde atrás, 2021	156
Foto 6.9. La Nave por dentro, vista desde adelante, 2021	157
Foto 6.10. Platabandas con flores y arbustos, 2021	157
Foto 6.11. Sector de la vermicompostera, 2021	158
Foto 6.12. Sector de compostaje, 2021	158
Foto 6.13. Sector árboles.....	159
Foto 6.14. Sector de la poda, 2021	160
Foto 6.15. Espacio del terreno donde no se ha extendido el vivero con totalidad	160
Foto 6.16. Sonia reproduciendo mediante esquejes o patillas.....	162
Foto 6.17. Sonia y Gina Arreglando La Nave	165
Foto 6.18. Gina trabajando en la vermicompostera.....	165
Foto 6.19. Redfort y Gina Arreglando La Nave.....	166
Foto 6.20. Mauricio acarreando hojas	166
Foto 6.20. Sonia regando.....	167
Foto 6.21. Regando almácigos	167

Declaración de cesión de derecho de la publicación de la tesis

Yo, Andrea Mónica Mosquera Donoso, autora de la tesis titulada “Sosteniendo la vida en contextos de segregación socioespacial e inequidad ambiental. El vivero municipal de la comuna Pedro Aguirre Cerda, en Santiago de Chile” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios socioambientales concedido por la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NY-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Mosquera', written over a horizontal line.

Andrea Mónica Mosquera Donoso

Resumen

La investigación revisa las implicancias de la distribución desigual de bienes y males ambientales en espacios urbanos a partir de un análisis histórico, político y económico de la planificación urbana en la Región Metropolitana de Santiago de Chile (RMS) y cómo esta ha generado procesos de exclusión de ciertas poblaciones a los beneficios de la ciudad. La investigación identifica las configuraciones socioespaciales que resultan en paisajes urbanos socialmente diferenciados, poniendo énfasis en los aspectos socioambientales resultantes de esta configuración socioespacial.

También se revisan las iniciativas institucionales para el tratamiento de lo ambiental en la comuna de Pedro Aguirre Cerda y el Vivero Municipal como espacio de sostenimiento de la vida y reproducción de lo común en contextos de segregación social, espacial y ambiental. La investigación se enmarca en la Ecología Política Urbana Situada, tomando elementos de la Geografía Crítica para profundizar en la repercusión de los aspectos distributivos desiguales en la inequidad ambiental en la Región Metropolitana de Santiago de Chile y la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Agradecimientos

Esta tesis está dedicada a todas las personas que han hecho posible este trabajo, especialmente a mi familia, mi mamá Mónica y mi papá Edgardo que me han apoyado incondicionalmente en todos los caminos que he decidido tomar. Gracias por su crianza amorosa y por darme la libertad y confianza para crecer fuerte y tomar mi propio camino, gracias especialmente por darme apoyo estos últimos meses y por asegurarse que siempre estuviera bien y que nunca me faltara nada. Gracias también a mi hermana Francia y mi hermano Fabián por estar presentes y preocupados de mí, gracias por su hermandad y gracias por dejarme ser parte de la vida de sus hijos. Gracias a mis niños Vicente, Alonso y Pablo por toda su dulzura, cariño, energía e ingenio, todo ha sido hermoso desde su llegada.

Gracias a mis amigos de la vida, a Anyela, Bea, Alfonso, Charlos, Hernán, Vane, la Balda, y el Jose porque siempre estamos para nosotros.

Gracias a toda la gente maravillosa que conocí en Ecuador, a la Bar y a la Natika que apañaron en la pandemia, gracias a los guapulovers Paula, Nico, Fer porque armamos tremenda comunidad. Gracias a todos mis compas de la maestría por su amabilidad y buena onda, especialmente a la Carito y la Su porque siempre hicimos buen equipo, gracias también a las y los profesores de quienes aprendí un montón. Gracias a Ivette Vallejo por ser una excelente profesora, por su dedicación y empatía, eres tremenda maestra. Gracias a Ana por aceptar leer esta investigación y a Alfonsina por su disposición a ayudar a una desconocida. Gracias de nuevo a mis amigas Vane y Karlita porque sin su apoyo no hubiera logrado escribir todo esto.

Gracias a mis vecinas y vecinos de Pedro Aguirre Cerda y a toda la gente que desinteresadamente me ayudo con su participación en este proyecto. Gracias especialmente a las personas del Vivero, Sonia, Gina, Mauro, Leo y Redfort que me recibieron con tanto cariño y amabilidad.

Gracias a Matías Navarro Fernández por permitirme usar su hermoso trabajo fotográfico. Gracias a FLACSO por abrir el espacio a estudiantes del mundo y gracias a Ecuador por regalarme una experiencia maravillosa.

Introducción

El texto que se presenta a continuación se inserta en los debates sobre la planificación urbana, los procesos de segregación socioespacial y exclusión de poblaciones de menores ingresos a áreas de residencia con calidad de aire, equipamiento urbano, seguridad ante riesgos ambientales, entre otros beneficios. Así mismo, se sitúa dentro de los estudios socioambientales que visibilizan la agencialidad que tienen las poblaciones locales en el sostenimiento de la vida y en la reproducción de lo común, en contextos urbanos. Para ello ahonda en el caso del Vivero del municipio de Pedro Aguirre Cerda, en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, contextualizando las condiciones históricas, políticas y económicas que han tenido implicaciones en la planificación urbana, en la segregación socioespacial y en las condiciones ambientales del territorio.

Parto del hecho de que “Hoy en día, alrededor del 55 % de la población mundial, 4200 millones de habitantes, vive en ciudades. Se cree que esta tendencia continuará. En 2050, la población urbana se duplicará, y casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades”.¹ Latinoamérica en tanto “es la región más urbanizada del mundo en desarrollo, dos tercios de la población latinoamericana vive en ciudades y casi un 80% en zonas urbanas” (CEPAL en prensa digital). Estos datos reflejan la tendencia cada vez mayor de la concentración humana en áreas urbanas, lugar donde el espacio, los sistemas, aunque sostenidos por la naturaleza, han sido artificializados (Soga y Gastón 2016). Chile no es la excepción al caso y según el último CENSO realizado en el país, al 2017 el 87,8% de la población habitaba en áreas urbanas, este porcentaje aumenta si revisamos las cifras de la Región Metropolitana de Santiago, donde el 96,3 % es población urbana.

En Chile, el proceso de urbanización se aceleró con la entrada del país al mercado mundial de exportaciones en el siglo XIX, que propició la industria interna y con ello el auge de las ciudades,

¹ “Desarrollo urbano”. Banco Mundial 18 de noviembre de 2021, <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#1>

con especial énfasis en Santiago como capital del país, la que en el transcurso de los primeros siglos del siglo XX creció a un ritmo acelerado. A pesar del proyecto de consecución de un Estado de Bienestar que acompañó al crecimiento económico y demográfico, se dieron complejas cuestiones que hacer frente, como las aceleradas transformaciones espaciales y sociales del crecimiento urbano (Rodríguez y Rodríguez 2012). Esto produjo el desarrollo y la profundización de los aspectos negativos de la urbanización,

el centralismo de sus actividades, el crecimiento en baja densidad, la segregación socioespacial y la precariedad y baja calidad de sus espacios públicos se cuentan entre esos rasgos. Con ellos aumentan los problemas de calidad de vida, de eficiencia económica y de equidad (Sabatini y Soler 1995, 61).

Hoy en día, alrededor del 55 % de la población mundial, 4200 millones de habitantes, vive en ciudades. Se cree que esta tendencia continuará. En 2050, la población urbana se duplicará, y casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades”.² A nivel ambiental la segregación se evidencia en que la población “de más altos ingresos residen en áreas de mejor calidad de aire, mayores amenidades y equipamientos urbanos, están alejados de sitios degradados o contaminados y disponen de mayor seguridad ante los riesgos y amenazas naturales” (Azócar y Sanhueza 2003; Breuste et al. 2003; Romero y Sarricolea 2008 en Salgado et al. 2009, 3).

En Chile, a pesar de que existe un compromiso en avanzar hacia el objetivo de planificar ciudades más sustentables, conforme a los diferentes tratados a los que se ha adscrito el país, que provienen desde agendas mundiales sobre Desarrollo Sostenible de 2016 (MDS), y el apoyo de los Gobiernos Regionales a Gobiernos Locales más pobres, las desigualdades ambientales siguen prevaleciendo en las ciudades del país. Sectores de la ciudad desprovistos de cobertura vegetal, con áreas verdes degradadas o de difícil acceso, áreas con concentración de agentes contaminantes del aire en invierno, islas de calor en verano, microbasurales en los espacios de

² “Desarrollo urbano”. Banco Mundial 18 de noviembre de 21,
<https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#1>

uso público y cercamiento de bienes comunes como el suelo y el agua son problemáticas presentes en las ciudades chilenas (Romero y Vásquez 2005; Delgado 2015). Especialmente en Santiago de Chile, región habitada por 7.112.808 millones de personas.

Ante este escenario, al año 2010 en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, se levantó el proyecto del Vivero Comunal, dependiente del departamento de Aseo y Ornato del municipio, a partir de la necesidad de contar con un espacio de reproducción constante de especies vegetales y arbóreas que permitieran el mejoramiento, mantención y hermosamiento de los espacios comunes. Esto, en una comuna donde de 101.174 mil habitantes (INE 2017) el 30,98 % vive en pobreza multidimensional, casi 14 puntos más que el promedio nacional (Ministerio de Desarrollo Social 2016) y donde el 60% de los espacios destinados para áreas verdes se encuentran en situación de abandono, dando paso a la transformación de estos espacios en terrenos baldíos o microbasurales”.³

Desde su creación, este espacio se proyectaba como un centro Agroecológico Comunitario, el que implicaba su abertura a la comunidad para realizar educación ambiental en conjunto con las 12 escuelas municipales, organizaciones sociales de la comuna y de otras localidades de Santiago y de Chile, además de vecinos y vecinas. También sería un espacio para el reciclaje de residuos inorgánicos, así como de compostaje y vermicompostaje de los residuos orgánicos domiciliarios, los remanentes de la poda de los árboles de la comuna, y de los residuos orgánicos de las ferias libres y mercados. Esto con el fin de disminuir la generación de basura, abaratar los costos de su recolección y descongestionar los vertederos regionales. El plan también contemplaba la creación de huertos comunitarios con la mirada puesta en la soberanía alimentaria y la capacitación del personal municipal en temas de sustentabilidad, así como la especialización de las cuadrillas de mantención de aseo y ornato, para la correcta mantención de los espacios naturales de la comuna.

³ Plan Desarrollo Comunal Pedro Aguirre Cerda 2009, 33.

A 11 años de su creación, el proyecto inicial está lejos de ser concretado y el Vivero Municipal sobrevive sin presupuesto destinado a su funcionamiento. El personal, así como la población voluntaria se han visto en la necesidad de buscar formas de mantener el espacio desde la autogestión y con pequeñas ayudas materiales gestionadas por el Departamento de Aseo y Ornato de la comuna. A pesar del abandono institucional, el proyecto ha logrado funcionar como el principal espacio de reproducción y cuidado de las especies vegetales de la comuna, realizar vermicompostaje, educación ambiental, y abrir sus puertas a vecinos y vecinas que requieran especies para el mejoramiento y mantención de los espacios comunes, todo a pequeña escala.

Mi interés es estudiar la influencia de este espacio en el cuidado y manejo de los bienes comunes urbanos, la reproducción y el sostenimiento de la vida en contextos de segregación socioespacial y de distribución desigual de bienes y males ambientales. Para ello las preguntas orientadoras del estudio es ¿Cuál es el aporte del Vivero Comunal de Pedro Aguirre Cerda como espacio de sostenimiento de la vida frente a un contexto de desigualdad e inequidad ambiental? ¿Y qué condiciones políticas y económicas que han operado en los procesos de urbanización en la Región Metropolitana de Santiago de Chile han generado segregación socioespacial?

El objetivo general de la investigación es analizar los procesos que se han originado en el Vivero Municipal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda en Santiago de Chile, como iniciativa de sostenimiento de la vida en contextos de segregación socioespacial e inequidad ambiental y sus aportes en la planificación y gestión de los bienes comunes urbanos y la calidad ambiental de la comuna.

En cuanto a los objetivos específicos, el estudio ha pretendido: 1) Distinguir las dinámicas económicas y políticas que operan en la planificación urbana en Chile y que han generado segregación social del espacio y distribución desigual de bienes y males ambientales, 2) Analizar las estrategias medioambientales desplegadas por la institucionalidad municipal de la comuna en la implementación del Vivero Municipal y, 3) Profundizar en las narrativas que se erigen en relación al territorio, desde la iniciativa del vivero comunitario y la comunidad asociada, al sostenimiento de la vida ante la inequidad ambiental y frente a la institucionalidad municipal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

El documento está estructurado en seis capítulos los que fueron construidos en base a investigación bibliográfica y la inserción en el campo durante el primer semestre del año 2021. En este periodo realicé etnografía en el Vivero Municipal donde también participé como voluntaria, tiempo en el cual realicé entrevistas en profundidad a diversas personas relacionadas con el vivero, a funcionarios de la institucionalidad municipal, participantes de colectivos, organizaciones no gubernamentales e investigadoras.

En cuanto a la estructura del texto, en el primer capítulo se presenta el estado de la cuestión de la problemática, la que se divide en dos secciones, por un lado, se expone la revisión de la literatura relacionada a la segregación social del espacio y, por otro lado, contiene los aspectos distributivos ambientales como correlato de la segregación. A continuación, se esboza el Marco Teórico donde profundizo en las teorías generales y categorías sustantivas que funcionan como guía teórica de la investigación. Se presentan las Ecología(s) Política(s) con antecedentes de sus diferentes variantes, hasta llegar a la Ecología Política Urbana Situada. Desde los aportes de la Geografía Crítica, se profundiza en los conceptos de espacio, territorio, desarrollo desigual, segregación social y residencial. Otras categorías o claves teóricas son la distribución ecológica desigual, racismo ambiental y justicia ambiental. Finalmente, se conceptualizan las categorías de bienes comunes urbanos, los nuevos comunes y el sostenimiento de la vida.

En el segundo capítulo contiene la metodología de la investigación con las técnicas utilizadas para el estudio.

El tercer capítulo contiene la historia de la planificación en Chile y su relación con la segregación. Comienza con las primeras formas de urbanismo moderno del Plan de Transformación de Santiago propuesto por el Intendente Benjamín Vicuña Mackenna en 1872, pasando por los distintos Planes Reguladores que le sucedieron, poniendo énfasis en el retroceso del Estado y la desregulación del suelo que impuso la dictadura de Augusto Pinochet desde el año 1973. Se profundiza en dos elementos que institucionalizan la segregación y la inequidad ambiental: La Ley Constitucional de Municipalidades y el Decreto Supremos 420.

El cuarto capítulo está formado por dos apartados principales, el contexto socio demográfico y biofísico de la Región Metropolitana de Santiago de Chile y de la Comuna de Pedro Aguirre

Cerda, así como los aspectos históricos fundamentales para comprender su conformación como municipio. Además de presentar antecedentes de los reportes ambientales en triangulación con estudios sobre segregación ambiental de la región y la comuna.

El quinto capítulo contiene un reporte etnográfico sobre el Vivero Municipal de Pedro Aguirre Cerda, que conjuga los antecedentes recopilados en el trabajo de campo, en un texto polifónico que recoge también los relatos y narrativas de las personas que integran este espacio en relación al mismo Vivero, a sus percepciones sobre la calidad ambiental de la comuna y la gestión ambiental institucional. Lo anterior se presenta en diálogo con las categorías del marco teórico, profundizando en los conceptos de sostenimiento de la vida y los comunes urbanos desde contextos de exclusión social, espacial y ambiental. El capítulo se acompaña de un registro fotográfico realizado y facilitado para esta investigación por el fotógrafo Matías Navarro Fernández.

En el sexto capítulo, se profundiza en las percepciones de las y los actores locales asociadas a la gestión ambiental por parte del municipio, de tal modo que, se enfatiza en la figura del Sistema de certificación ambiental adoptado por el municipio de Pedro Aguirre Cerda. Finalmente, encontrarán el apartado de cierre, con las conclusiones y hallazgos de la investigación.

Capítulo 1. Estado de la cuestión y marco teórico

En este apartado podrán encontrar una revisión de las principales investigaciones que han indagado con anterioridad en el tema de estudio de esta tesis y las líneas de análisis utilizadas. Adicionalmente encontrarán los fundamentos teóricos que sustentan esta investigación y los conceptos o claves teóricas que permiten su comprensión y la metodología utilizada para la recopilación de información y su posterior procesamiento.

1.1. Estado de la cuestión

Al revisar la literatura relacionada con la problemática que guía esta investigación, he podido identificar las principales investigaciones y sus líneas de análisis asociadas a dos cuestiones, la segregación social del espacio y la distribución desigual de bienes y males ambientales en contextos urbanos.

La segregación socioespacial ha sido tema análisis de los estudios urbanos, la geografía y la sociología. Desde la geografía se ha profundizado en el concepto de espacio, comenzando con la geografía positivista de los años 60 que buscaba posicionarse como la ciencia del espacio. En los 70 autores como Harvey y Lefebvre, influenciados por el materialismo histórico del marxismo, introdujeron el carácter social del concepto, inaugurando la Geografía Crítica. Esta pone énfasis en el espacio como lugar de reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista (Lefebvre 1970, Harvey 1977, Lobato-Correa 1995, Blanco 2010). Esta teoría se ha nutrido de diferentes aportes y en el Sur Global encontramos la Geografía Crítica Feminista Latinoamericana que retoma las diferentes ontologías sobre el espacio, o las Geografías Descoloniales y de la Negritud que trabajan sobre la co-producción de espacialidades y los aspectos discriminatorios como correlato de la producción del espacio, los que operan sobre identidades atravesadas por clase, género, raza, entre otras (Zaragocín, Moreano y Álvarez 2018).

Desde la geografía en sus diversas variantes la segregación es entendida como “la desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico” (Rodríguez 2001, 11). Los estudios urbanos y sociológicos han profundizado en esta categoría al preguntarse cómo el espacio urbano ha sido modelado por fenómenos sociales. En esta línea se ha desarrollado de manera conceptual y metodológica el enfoque de la segregación social del espacio o segregación territorial entendida

como la “separación física y funcional de los espacios ocupados por los diversos grupos sociales que habitan la ciudad, en la cual las categorías que separan a los individuos hacen referencia a su localización geográfica” (Salgado et al. 2009, 14). Lo anterior se alinea con la segregación residencial, concepto surge desde la sociología norteamericana “para explicar el deterioro de las condiciones de vida y acceso a las oportunidades, especialmente de la población negra en las ciudades de Estados Unidos” (Wilson 1987; Galster y Killen 1995 en Link, Valenzuela y Fuentes 2015, 153).

En Latinoamérica se introduce la variable socioeconómica para estudiar la diferenciación social del espacio y la distribución de grupos diferenciados económicamente en las ciudades, donde se emplea una separación física como indicador de distancia social (Salgado et al. 2009). Esta perspectiva se conoce como segregación residencial socioeconómica (Rodríguez 2001; Link, Valenzuela y Fuentes 2015). En general, las investigaciones sobre la segregación residencial socioeconómica en Chile se enfocan en el carácter cuantitativo del fenómeno y en ellos identifican dos dimensiones: la homogeneidad social del espacio y la exclusión del acceso a los beneficios de la ciudad: infraestructura, bienes, servicios, equipamientos. Sabatini, Cáceres y Cerda (2001), además de identificar estas dos dimensiones objetivas, introducen el carácter simbólico del fenómeno o la percepción que tienen las comunidades segregadas sobre las dos primeras dimensiones. En los modelos de ciudad fragmentada presentes en Latinoamérica, se observa que en la actualidad existe una reducción de la escala geográfica de esta segregación, donde comunas pueden ser cohabitadas por diferentes estratos sociales que se acercan en el espacio pero que mantienen las condiciones de exclusión (Borsdorf, Hidalgo y Vidal 2016; Hidalgo 2004; Salgado et al. 2009). Estas se evidencian en el aumento de vulnerabilidad, inequidad en ingresos, aumento en tiempos de viaje, aislamiento social, concentración de servicios en áreas localizadas.

Otra arista de la segregación es su carácter socioambiental, “donde los habitantes de más altos ingresos residen en áreas de mejor calidad de aire, mayores amenidades y equipamientos urbanos, están alejados de sitios degradados o contaminados y disponen de mayor seguridad ante los riesgos y amenazas naturales” (Azócar y Sanhueza 2003; Breuste et al. 2003; Romero y Sarricolea 2008 en Salgado et al. 2009, 2).

Lo anterior ha sido investigado desde la distribución desigual ambiental en Chile, introduciendo la variable socioambiental de la segregación urbana (Salgado et al. 2009; Molina, Romero y Sarricolea 2009; Reyes y Figueroa 2010; Romero et al. 2010; Fernández y de la Barrera 2018). En la literatura revisada encontramos estudios que analizan la distribución de la población en la ciudad a partir de variables sociodemográficas como la cantidad de ingresos económicos de los hogares y la densidad de población. Con esos antecedentes se evalúan patrones de desigualdad ambiental enfocándose en la cobertura vegetal, la polución del aire, las islas de calor, así como la distribución y acceso a las áreas verdes. Otra dimensión ambiental distributiva que ha sido abordada en los estudios urbanos es el metabolismo social y su relación con la producción y concentración de residuos en áreas específicas de la ciudad (Delgado 2015). Asimismo, se ha profundizado en el cercamiento de bienes comunes como el suelo y el agua a partir de su privatización propiciada por las políticas neoliberales que profundizan las condiciones de segregación socioambiental en la ciudad (Romero y Vásquez 2005).

En general, la literatura revisada coincide en que las afectaciones medioambientales urbanas “se distribuyen de modo desigual en la población, existiendo una sobrecarga de estos problemas en los sectores habitados por comunidades de bajos ingresos o pertenecientes a alguna minoría étnica” (EPA 2002; Walker y Bulkeley 2006; Krieg y Faber 2004; Fisher 2014). Y las amenidades ambientales “presentan una desigual distribución en la población, concentrándose en las áreas donde residen los estratos más ricos” (Pedlowski et al. 2002; Escobedo et al. 2006; Molina, Romero y Sarricolea 2009, 77).

Esta problemática distributiva fue expuesta en los años 70 por los movimientos sociales organizados en contra la localización de industrias peligrosas y la exposición a residuos tóxicos vividos por las poblaciones afrodescendientes y latinas en Estados Unidos. Desde esta lucha surge el concepto de Justicia ambiental. Con ella, se inaugura también el interés desde la academia para comprender los procesos de injusticia que resultan en discriminación ambiental, entendida como “las acciones y las prácticas, derivadas de ideologías y estructuras sociales, que preservan y refuerzan los mecanismos de dominación de algunos grupos sobre el medio ambiente, en detrimento de las condiciones de otros grupos subordinados” (Mayorga y Vásquez 2017, 1248).

De estos postulados se han nutrido diferentes perspectivas teóricas que han profundizado en la relación sociedad- naturaleza y en el componente ecológico dentro de los estudios sociales. Encontramos entre ellas a la Economía Ecológica que visibiliza a la naturaleza como centro de los estudios económicos, también problematiza la idea de desarrollo y crecimiento económico infinito en base a la explotación de una naturaleza con límites finitos, así como en los aspectos ecológico- distributivos de esta relación. Desde acá se trabajan temas de sustentabilidad, pluralidad de valores, y metabolismo social, donde Martínez-Alier (1994, 2004) ha realizado importantes aportes. Encontramos también la Ecología Política, una disciplina en construcción desde donde se intenta comprender cómo las relaciones humanas/sociales con la naturaleza están mediadas por relaciones políticas y económicas. Desde su variante urbana con autores como Heynen, Kaika y Swyngedouw (2014) y Zimmer (2010) se pregunta cómo estas relaciones influyen en las condiciones biofísicas y sociales en la ciudad, desde acá también son trabajados los aspectos ecológicos distributivos y metabólicos.

El repaso por las diferentes investigaciones relacionadas con la problemática de este trabajo, han delineado la investigación que retoma algunas líneas teóricas y categorías sustantivas que serán desarrolladas en profundidad en el siguiente capítulo.

1.2. Marco Teórico

La investigación está enmarcada en el campo de la Ecología Política (EP), la que se puede describir como un campo interdisciplinario y postdisciplinario en construcción que incorpora elementos de la Ecología Cultural como subdisciplina de la Antropología, la Geografía, la Ecología Humana, la Economía Política, la Historia y Geografía Ambiental, así como también de la Geografía Crítica. La EP se posiciona como una ciencia no neutral asumiendo una epistemología política para comprender las relaciones existentes entre sociedad - naturaleza y como estas están mediadas por el poder. Estudia cómo lo político y económico permean las relaciones entre la/las sociedades y a la/las naturalezas, y cómo esta/s última es transformada producto de estas interacciones. Sus alcances permiten realizar una historicidad de la naturaleza, así como también naturalizar la historia, analizar las racionalidades sobre la naturaleza y estudiar

el control, acceso a los recursos naturales por ciertas comunidades/individuos por sobre otros (Pignolet 2017).

Desde fines de los 80 se han desarrollado varias escuelas por lo que Pignolet (2017) la define como Ecologías Políticas. Sus antecedentes comienzan en una discusión de las limitaciones de la ecología cultural y de los enfoques basados en los estudios neomalthusianos para abordar problemáticas relacionadas con el cambio en el uso del suelo y la degradación ambiental. La primera, se concentraba en las respuestas adaptativas de comunidades locales a su entorno, sin considerar los factores económicos y políticos circundantes; los segundos se centraban exclusivamente en la incidencia del crecimiento demográfico en el deterioro ambiental, propiciando regímenes estatales o privados de manejo de recursos naturales.

Dentro del campo interdisciplinar o postdisciplinario de la Ecología Política (Biersack 2006), la primera generación se conoce como Ecología Política Neomarxista, que desde una perspectiva estructural y sistémica se aleja del determinismo ambiental de la Ecología Cultural e integra como parte central de su análisis los factores económicos y políticos y la división internacional del trabajo (en términos de clase), en la configuración de la relación humano-ambiente, entendiendo las problemáticas ambientales como procesos locales dentro de dinámicas globales.

Para ello, se tomaron elementos de la teoría del Sistema Mundo y la Teoría de la Dependencia (Biersack 2006).

La segunda generación, Posestructuralista, intenta desmarcarse del determinismo de lo estructural (Neomarxista), así como de la dicotomía idealismo - materialismo del constructivismo radical, “busca superar los dualismos y se enfoca en el nexo entre los factores materiales y los simbólicos y cómo cada uno condiciona al otro” (Biersack 2006, 4). Esta perspectiva incorpora componentes de los estudios culturales, de la descolonialidad y principalmente del análisis del discurso, por la importancia otorgada a las narrativas; se cuestionan los regímenes verdad y la producción de saberes, enfocándose en los análisis sobre el poder y en la producción discursiva de la realidad (Biersack 2006; Pignolet 2017).

En esta, se le da importancia a lo político y al abordaje del acceso y control de recursos, por lo que en sus investigaciones se encuentran los conflictos, las resistencias, la participación social y

política, integrando, además, las agencialidades individuales y colectivas como respuestas a los conflictos (Hvalkof 2006; Pignolet 2017). Desde la EP Post Estructural se les da gran importancia a los estudios del lugar, articulando lo local y lo multiescalar de los procesos socioambientales conectando lo micro con lo meso y lo macro (Pignolet 2017), algo que comparte con la EP Neomarxista o estructuralista.

También un aspecto central de la Ecología Política post-estructural y constructivista es considerar las desigualdades no solo enmarcadas en la estructura de clase, sino también en términos de género, etnicidad, raza, localización geográfica y como estos se entrelazan al momento de abordar cómo opera el poder en entre sociedad y naturaleza. Dentro de estas dos grandes escuelas encontramos a la EP Ecomarxista, las EP feministas (con sus distintas variantes), la EP Latinoamericana, la EP Europea y otras producciones de conocimiento crítico y político.

A continuación, me detendré en la Ecología Política Urbana (EPU) que es la que se desarrollará a mayor profundidad como referente teórico para esta investigación. La EPU trabaja las preguntas clásicas de la EP integrando el carácter urbano desde los conceptos de hibridación y metabolismo.⁴ Desde el primer concepto, tomado de Latour, se entienden las ciudades como

⁴ Marx en 1850 introduce el término *stoffwechsel* o metabolismo para referirse a “circulación de las mercancías, y de manera más general como un “intercambio entre hombre y tierra”, o un “intercambio entre sociedad y naturaleza” (Martínez-Alier 2004 en Toledo 2013, 44). Marx propone, desde el materialismo histórico, que tenemos una relación de intercambio con la naturaleza que permite nuestra subsistencia, esta relación está mediada por el trabajo. El concepto ha sido utilizado en la Ecología Humana, la Ecología Industrial, la Agroecología y la Economía Ecológica. Desde esta última, Martínez-Martínez-Alier (2004) trabaja los flujos energéticos existentes entre los seres humanos y la naturaleza, abordados desde el consumo de energía exosomática (energía externa consumida por los seres humanos y sistemas sociales que excede la necesaria para suplir las necesidades biológicas o energía endosomática. El consumo de energía exosomática está mediada por factores políticos, culturales, económicos, sociales, avances tecnológicos, por ejemplo: el uso de combustibles fósiles). A partir de estos elementos surgen diferentes patrones de consumo de energía exosomática, dependiendo del tipo de sociedad específica (capitalista, agraria, etc.), en ellas los materiales y energía fluyen en menor y mayor cantidad (a este proceso Víctor Toledo (2013) lo llama Metabolismo social). En el proceso metabólico existe un *input* o entrada de materiales o energía, los que son apropiados desde la naturaleza, esta energía es transformada, distribuida, utilizada y excretada en la misma naturaleza en un proceso lineal (es importante en este proceso considerar la capacidad de regeneración de los ecosistemas desde donde se apropia la materia y energía así como la capacidad absorción de los *output* que tienen de los ecosistemas donde se depositan las excreciones o sustancias contaminantes). En los modelos metabólicos actuales existe un constante aumento de consumo de energía y materiales por parte de los Países del norte en desmedro de los países del Sur

entidades que mezclan elementos naturales y culturales, donde nada es no natural. En ellas, las condiciones ecológicas y económicas tienen influencia sobre elementos biológicos, químicos y físicos en las ciudades, así mismo las prácticas discursivas afectan las relaciones sociales entre lo humano y lo no humano (Zimmer 2010). También se politiza el concepto de metabolismo, para ello se plantean a las ciudades como redes socioespaciales sostenidas por procesos biogeofísicos donde la circulación metabólica transforma los ambientes a un nivel físico y social, generando procesos de desarrollo geográfico desigual y distributivos a nivel local y global (Heynen, Kaika y Swyngedouw 2005). En general las investigaciones integran estos dos elementos centrales, aunque desde diferentes escuelas han ido desarrollando otras perspectivas.

La escuela alemana se caracteriza por un enfoque constructivista que se orienta hacia los actores, sus prácticas, los alcances de sus acciones, así como en los conflictos y cambios ambientales en contextos politizados (Zimmer 2010). También en las diferencias en torno al acceso a la naturaleza por parte de grupos específicos y los procesos de exigencia de derechos en contextos moldeados cultural, política y económicamente; buscando las causas tras las transformaciones ambientales y sus implicancias en los conflictos sociales (Krings y Müller 2011, Litner 2003, Nuss 2008, Ünfeld 2008, Hammer 2008 en Zimmer 2010). Desde la perspectiva angloamericana se teorizan las relaciones entre la ciudad y la naturaleza desde una perspectiva política y ecológica (Zimmer 2010). Se plantea que las relaciones humanas con la naturaleza están mediadas tanto por los sistemas sociales y así como por los regímenes políticos que modifican estas interacciones. Se pregunta sobre cuestiones del agua, el aire, las áreas verdes, el uso del suelo y por preocupaciones sobre la participación democrática y gobernanza de las relaciones sociales con la naturaleza (Zimmer 2010).

Desde el Sur global encontramos la Ecología Política Urbana Situada (SUPE) como una respuesta a la forma de analizar las ciudades por la EP. Toma los elementos centrales del

Global donde relaciones asimétricas de poder median los procesos metabólicos a nivel global, regional y local, lo que resulta en diferencias ecológicas distributivas.

pensamiento de la EPU de los países del Norte, pero propone comprender las ciudades del Sur Global dentro de sus propias particularidades y contextos, recogiendo la comprensión de los procesos urbanos desde las prácticas locales. En este sentido la urbanización se vuelven el foco central en las investigaciones, entendiendo que en la región este proceso responde a una historia de desarrollo desigual (Lawhon et al. 2016 en Quimbayo y Vásquez 2016). Desde esta visión, se integran elementos posestructuralistas y poscoloniales pues, además de abordar las narrativas locales, incorpora en el análisis factores como la clase, el género, la etnia, que permiten “comprender cómo las comunidades, individuos o instituciones interactúan o confrontan las implicaciones de la urbanización desde marcos locales y cotidianos concretos” (Quimbayo y Vásquez 2016, 45), dentro de procesos donde las naturalezas urbanas son socialmente transformadas (Heynen, Kaika y Swyngedouw 2005).

La EPU busca politizar las ciudades y se enfoca en las relaciones entre la producción social de estas y las injusticias ambientales que se producen en el proceso, preguntándose sobre relaciones de poder estratificado, así como también quién se beneficia en la producción de las ciudades y quién resulta excluido. Entendiendo la ciudad como un espacio de opresión, exclusión y marginalización con paisajes socialmente diferenciados donde operan geometrías de poder (Heynen, Kaika y Swyngedouw 2005).

Esta teoría general, o mayor nivel de abstracción en el que se enmarca esta propuesta de investigación se acompaña de elementos de distintas teorías sustantivas que permitirán comprender desde dónde serán abordadas las categorías o claves teóricas para la investigación, las que se detallarán detenidamente en los siguientes apartados.

1.2.1. Espacio y Territorio

Desde la geografía positivista de los años 60 el espacio es considerado como,

Una coordenada básica de la realidad, un campo, una caja infinita o un universal inmutable dentro del cual observamos acontecimientos de orden material. De acuerdo con esta tradición, la reestructuración del espacio solo tiene sentido en tanto producto de fuerzas y leyes físicas universales: así, la actividad humana no reestructura el espacio, solo reacomoda los objetos que están en él (Smith 2020, 17).

Desde esta corriente se busca generar una ciencia del espacio, realizando un análisis físico del concepto entendiéndolo como una planicie isotrópica uniforme con lugares iguales que a partir de la adopción de una racionalidad económica,⁵ comenzaron a diferenciarse. En la misma corriente clásica de la geografía, el espacio es representado a partir de la creación de matrices topológicas, pero permite operatividad modelos de organización y transformación espacial (Lobato-Correa 1995, Blanco 2010). En esta perspectiva se concibe al espacio como un receptáculo que soporta elementos y relaciones de forma unidireccional, negando la influencia del espacio sobre lo que ocurre en él (Hiernaux y Lindon 1993). Funciona como “escenario para el despliegue de procesos económicos y sociales sobre los que no tiene ninguna influencia [...] aparece como previamente delimitado, fijo y en alguna medida dado” (Blanco 2010, 40).

Desde los años 70 y en base al materialismo histórico y fundamentalmente en la dialéctica, surge la geografía crítica donde autores como Lefebvre (1970),⁶ Harvey (1977),⁷ y Soja (1980),⁸ ponen énfasis en el abordaje del espacio dentro de la teoría marxista, partiendo de una crítica al marxismo y la forma de conceptualizar al espacio como elemento externo a lo social. Desde esta nueva perspectiva es concebido “como *locus* de la reproducción de las relaciones sociales de producción, esto es, reproducción de la sociedad” (Lobato-Correa 1995, 6), Desde esta visión, el espacio es social y material y se relaciona con el funcionamiento de las sociedades y su organización.

El espacio es una relación social, pero inherente a las relaciones de propiedad (la propiedad del suelo, de la tierra en particular), y que por otro lado está ligado a las fuerzas productivas (que

⁵ Minimización de costos y maximización de beneficios (Lobato-Correa 1995).

⁶ Henri Lefebvre acuñó el concepto poniendo su interés en las relaciones sociales de producción como base de la sociedad capitalista, donde “la reproducción de las relaciones sociales de producción se produce no solo en la fábrica o en la sociedad como un todo, sino en el espacio como un todo»; el espacio como un todo se ha convertido en el lugar donde se localiza la reproducción de las relaciones de producción». Las relaciones espaciales son creadas de manera «lógica», sin embargo, se vuelven «dialécticas» por medio de la actividad humana en y sobre el espacio” (Lefebvre en Smith 2020, 129).

⁷ David Harvey ha sido el pionero en el estudio del «espacio creado [...] como principio preeminente de la organización geográfica (Smith 2020, 129).

⁸ Edward Soja profundizó la dialéctica socioespacial y en los postulados iniciales de Lefebvre.

conforman esa tierra, ese suelo); vemos, pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su «realidad» a la vez formal y material. Producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, es medio de producción producido, como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad (Lefebvre 1974, 141).

En esta línea encontramos distintas interpretaciones partiendo por aquella en que el espacio es modelado y transformado a partir de lo social, con predominancia de una causalidad directa de lo social por sobre lo espacial y no como resultado de una relación dialéctica (Hiernaux y Lindon 1993). “El espacio es visto como una codificación o reflejo de la intencionalidad humana o la estructura social (Gregory y Urri 1985 en Blanco 2010, 40), manteniendo la visión de un espacio subyugado a los procesos económicos y sociales.

La perspectiva que usaré en esta investigación es el espacio como constructo social pero también como escenario de la reproducción social “donde este participa como condicionante de los procesos sociales al mismo tiempo que como su producto” (Soja 1985, Hiernaux y Lindon 1993 en Blanco 2010, 40).⁹ Pensarse esta perspectiva es aproximarse a una conceptualización en relación con el espacio geográfico y la vida social que permite “aportar una visión sobre la transformación de la naturaleza, identificar los principales procesos de modalidades de producción y reproducción social del espacio y reconocer la historicidad intrínseca del espacio geográfico” (Blanco 2010, 41).

Siguiendo la línea de las relaciones dialécticas entre lo geográfico y social, encontramos el concepto de territorio, este sería “la manifestación concreta, empírica, histórica, de todas las consideraciones que en un plano conceptual se hacen en torno al espacio” (Blanco 2010, 43). Es

⁹ Condicionante no como una forma determinista sino el espacio como medio en el cual las relaciones se producen y reproducen (Blanco 2010).

“un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia, de apropiación, entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo” (Montañez 2002, 20). Por lo que contiene “nociones de apropiación de ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado” (Blanco 2010, 42).

Esta definición puede complementarse con la de Hvalkof (2006) que entiende al territorio como ecosistemas apropiados desde diferentes grupos que van a constituir multidimensionalmente el espacio, el que funcionará de subsistencia, así como soporte de prácticas y significaciones. Esta definición dialoga con la de Moreano, Molina y Raymond (2017) y Escobar (1996), este último le llama Región- Territorio al espacio construido de manera colectiva, conformado por elementos de lo ecológico y de lo cultural; lo conceptualizan como el lugar donde surge la territorialidad,¹⁰ la que funciona desde “la apropiación material y simbólica de un determinado espacio” (Moreano, Molina y Bryant 2017, 202).

La noción de territorio tiene que ver con los ciclos y los elementos materiales, bióticos y abióticos que le son intrínsecos de manera natural, a los cuales se les asignan formas-contenido, por medio de la acción cultural, que son representaciones dinámicas con diversos grados de complejidad objetiva y subjetiva (Arreola y Saldívar 2017, 228).

Así, cuando se habla de territorio subyace la idea de espacio geográfico y de relaciones de dominación atravesadas por poder y posesión. Esto último referido a la propiedad material y también a los vínculos subjetivos e identitarios entre, las y los sujetos (y colectividades) y el territorio, los que de manera individual o colectiva pueden transformarlo (Montañez 2002). Esto implica la existencia de “relaciones entre acciones y formas-contenido, por medio de la interacción entre escalas, niveles y tiempos; incluyendo las relaciones horizontales de carácter

¹⁰ Territorialidad consiste en el proceso que existe cuando una colectividad le otorga contenido a un territorio (Arreola y Saldívar 2017).

funcional, de interdependencia, de selección, de reproducción, de sustitución o de cambio, que son específicas para cada lugar” (Arreola y Saldívar 2017, 226). “El territorio es, por tanto, el constructo de un proceso complejo que implica un dominio (económico-político) y una apropiación (simbólico-cultural) de formas-contenido asignadas por los sistemas sociales” (Haesbaert 2004 en Arreola y Saldívar 2017, 227). Elementos que insertos dentro de una lógica de acumulación de capital son moldeados y adquieren valores diferenciados y cambiantes, por lo que su estudio debe contener una perspectiva histórica.

En la perspectiva de la Geografía Crítica en diálogo con la Ecología Política Post-estructural, existe un importante paso para entender el movimiento que ocurre en los lugares, territorios y espacios; dejando de visualizarlos como si estos fuesen contenedores cercados, des-historizados y des-politizados; planteamientos centrales a ser asumidos en el abordaje de la presente investigación.

1.2.2. Desarrollo geográfico desigual

Otra categoría central que orienta mi estudio es la relacionada con las diferencias geográficas abordadas por la teoría del desarrollo geográfico desigual. Surge desde la Geografía Crítica a partir de un análisis que reúne la geografía y la acumulación capitalista en contextos de globalización (Castaño y Narvárez 2016). Desde el marxismo se pueden encontrar evidencias de su origen en los debates entre Trotsky y Stalin en los años 20 sobre el internacionalismo del socialismo y el desarrollo desigual de la lucha de clases frente a la avanzada mundial del capitalismo;¹¹ así como también otros postulados sobre las relaciones diferenciadas entre campo-ciudad. A pesar de estos ejemplos, el marxismo tradicional ha tendido a generar una concepción del espacio externo a lo social, lo que se ha querido resolver desde una visión más integral del espacio geográfico desde la geografía marxista. Esto ha permitido ampliar la mirada de la

¹¹ Aunque es herencia de la teoría marxista el desarrollo desigual tiene registros históricos en occidente con Montesquieu que profundizó sobre la producción de las diferencias culturales y políticas dentro de los “intercambios” propiciados por la invasión a América y con Hegel sobre la dialéctica de la diferenciación. (Castaño y Narvárez 2016).

disciplina profundizando sobre el enfoque histórico e introduciendo la idea de que la geografía es creada por las sociedades humanas (Smith 2020).

Para ofrecer algunos antecedentes sobre el desarrollo geográfico desigual tomaremos el trabajo de Harvey (2006) el que rastreó varias interpretaciones de la teoría, partiendo por las propuestas historicistas o difusionistas. Estas proponen que el desarrollo político y económico de los países de occidente denominados capitalistas avanzados movería un capitalismo totalizante que abarcaría los demás territorios y culturas, lo que implicaría dirigirlas hacia el camino del progreso en los niveles institucionales, intelectuales, políticos y económicos. La dificultad para desarrollarse de algunos territorios estaría dada por su incapacidad de seguir las lógicas de modernidad ofrecidas por el capitalismo de occidente.¹²

Por otra parte, encontramos los postulados desde interpretaciones geopolíticas donde las disputas sociales y políticas de diferentes poderes a nivel territorial y a distintas escalas, generarían desarrollos geográficos desiguales.¹³ Las posturas ambientalistas explican que las diferencias de desarrollo de las sociedades tienen base en las condiciones ambientales. Estas expresiones se distinguen por su vínculo con el eurocentrismo, y su correlato de racismo y superioridad cultural. La visión ambientalista resurgió con las preocupaciones sobre los límites naturales y los problemas de salud de algunas poblaciones por enfermedades asociadas a ciertas condiciones ambientales. Las versiones menos deterministas se encuentran en los postulados sobre las especializaciones de algunas poblaciones y sus adaptaciones a diferentes ambientes con la creación de modos de vida distintivos acorde a las condiciones del medio y sus territorios (Harvey 2006).

En los 60 resurge el interés desde el marxismo buscando otorgar un carácter geográfico a estos postulados. De ahí en adelante la teoría se fue nutriendo con aportes principalmente de Smith

¹² “En versiones racistas considerada innata, en versiones ambientalistas está visto como naturalmente impuesto, y en versiones culturalistas entendido en términos de peso de tradiciones históricas, religiosas, etc.” (Harvey 2007, 20).

¹³ En un inicio estaban asociadas al darwinismo social donde la competitividad determinaba la supervivencia de las diferentes organizaciones territoriales.

(1970), Harvey (1974) y Santos (1990) los que desde la geografía crítica enlazan geografía y capitalismo, para la que:

El desarrollo desigual deriva específicamente de las tendencias opuestas, inherentes al capital, que se orientan de manera simultánea hacia la diferenciación y la igualación de los niveles y condiciones de producción. El capital es invertido de forma continua en el espacio construido para producir plusvalía y expandir las mismas bases del capital. De la misma manera, el capital es retirado continuamente del espacio construido para desplazarse a otro sitio donde pueda aprovechar la existencia de tasas de ganancia más elevadas (Smith 2020, 21).

Smith realiza una formulación de cómo la producción de una determinada naturaleza y espacio desde el capitalismo ha propiciado el desarrollo de un paisaje desigual donde se expresa la riqueza-pobreza; en medio del auge de la urbanización (Harvey 2020); creando patrones de desarrollo en un lugar y subdesarrollo en otro, permitido por una producción del espacio fundamentada en la producción de la naturaleza (Smith 2020).¹⁴

Con base en los postulados de la geografía marxista, las propuestas del constructivismo se refieren al desarrollo de los países sub-desarrollados: el capitalismo sustentado en prácticas geopolíticas (políticas y militares) de corte imperialista colonial y neocolonial, explota a los territorios, poblaciones (tierra, recursos naturales, fuerza de trabajo, cultura) generando a su vez una división internacional del trabajo (Harvey 2016).¹⁵

El desarrollo geográfico desigual como una histórica organización espacial multiescalar tiene efectos en las relaciones centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, en las relaciones espaciales rural-urbano, en la producción de lo urbano, en las relaciones de género, con expresiones

¹⁴ “cuando la naturaleza es puesta en su contexto histórico, el desarrollo del paisaje natural se nos presenta como un proceso de producción de la naturaleza, cuyos resultados diferenciados son síntomas materiales del desarrollo. Por lo tanto, en el nivel más abstracto, es en la producción de la naturaleza donde el valor de uso y el valor de cambio, el espacio y la sociedad, se fusionan” (Smith 2020, 61).

¹⁵ Hay versiones conservadoras (en la tradición de Edmund Burke), liberales (derechos humanos) y marxistas (Ej. Teoría de la dependencia, intercambio desigual, desarrollo del subdesarrollo y espacio de producción) de este acercamiento constructivista (Harvey 2007, 19).

institucionales, pero también en las relaciones cotidianas (Smith 2008; Massey 2005; Brenner 2013). A ello habría que añadir, que, desde una Geografía Crítica Feminista Latinoamericana, se vislumbra pensar en una pluralidad de ontologías espaciales que visibilicen otros espacios-tiempos, relacionados con identidades diversas (Zaragocín, Moreano y Álvarez 2018). Esta perspectiva se puede conjugar también con la geografía descolonial y de la negritud, las que han evidenciado la co-producción de espacialidades e identidades relacionadas con prácticas discriminatorias desde el poder patriarcal, racista y capitalista que resulta en desigualdades sociales, injusticias espaciales y procesos de muerte lenta (tanto espaciales como corporales) (McKittrick 2006 en Zaragocín, Moreano y Álvarez 2018).

1.2.3. Segregación social del espacio y segregación residencial urbana

Los desarrollos geográficos desiguales “generan injusticias y estigmas que se espacializan, y éstas tienen una relación directa con las representaciones sociales del espacio que las producciones discursivas del desarrollo han creado” (Castaño y Narváez 2016, 82-83). En las ciudades se expresan en condiciones de desigualdad entre pobres y ricos, marcadas por asimetrías dadas por la producción del espacio urbano o por las “naturalezas urbanas que concretamente establecen condiciones sociopolíticas y biofísicas aptas para la acumulación de capital y por tanto para un desarrollo desigual” (Harvey 1996 en Delgado 2015, 41).

La conformación de lo urbano pasa en primera instancia por el despojo, acaparamiento y especulación de la tierra para luego, particularmente en el neoliberalismo, sumar de manera mucho más intensa a dicho proceso los bienes públicos y bienes comunes, desde infraestructura para dotar de servicios públicos como agua y saneamiento, energía o transporte, hasta espacios verdes y suelo de conservación que rodea y tiene funciones ecológicas importantes para la ciudad (Delgado 2015).

Así, las condiciones que dominan la producción de los espacios urbanos relacionados a la acumulación capitalista resultan de interacciones asimétricas de poder. “Es la ciudad en la que coexisten de manera tangible las grandes concentraciones de poder y de capital con enclaves de pobreza y condiciones marcadas de desigualdad” (Álvarez 2019, 250). Resultando con ello “enormes contrastes, asimetrías y desigualdades, una de cuyas manifestaciones es la aguda

disparidad espacial observada en los países, donde se registran diferencias acentuadas en las condiciones generales de vida de la población entre los diversos territorios” (CEPAL 2017, 41).

Una de las expresiones de la desigualdad espacial es la segregación social y económica, la que por medio de la intensificación de los procesos de urbanización en la región se “profundiza y reproduce la inequidad y contribuye a la fragmentación social generando también una creciente desigualdad ambiental urbana” (CEPAL 2017, 42). La segregación puede ser entendida como “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que este se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos” (Sabatini, Cáceres y Cerda 2001). Aunque en el caso particular de Chile y en general de Latinoamérica, la segregación se entiende a partir de criterios socioeconómicos, asociando la segregación socioespacial con la segregación residencial.

Para Sabatini, Cáceres y Cerda (2001) existen dos dimensiones donde se manifiesta objetiva o materialmente la segregación residencial: lo primero es la concentración de grupos sociales en un área de la ciudad, lo segundo es la homogeneidad social de estas áreas.

Es decir, existe segregación residencial como resultado de la presencia de grupos sociales que se localizan preferentemente en algunas zonas de la ciudad por sobre otras, y también por la existencia de zonas dentro de la ciudad donde la proporción de miembros de uno u otro grupo social es superior al promedio, conformándose de esa manera espacios de homogeneidad social. (Sabatini, Cáceres y Cerda 2001, 27).

A las dos dimensiones descritas por los autores, se le puede sumar una tercera, la dimensión simbólica, o cómo los grupos sociales segregados viven de manera subjetiva estas dos condiciones de segregación. La segregación residencial puede evidenciarse también en términos de acceso a los bienes, servicios, infraestructura que ofrece la ciudad: donde generalmente los grupos de mayores ingresos económicos cuentan con el acceso a estos beneficios, mientras que los grupos de menores ingresos son excluidos.

Entendemos la exclusión social como la imposibilidad del acceso a los medios de desarrollo personal, social y comunitario. Este tipo de exclusión no puede comprenderse fuera de lo territorial y espacial tanto para el análisis de las condiciones de su producción, así como para las

posibles salidas (Subirats 2005). Así, la EPU busca politizar las ciudades y se enfoca en las relaciones entre la producción social de estas y las injusticias ambientales que se producen en el proceso, preguntándose sobre relaciones de poder estratificado, así como también quién se beneficia en la producción de las ciudades y quién resulta excluido. Entendiendo la ciudad como un espacio de opresión, exclusión y marginalización con paisajes socialmente diferenciados donde operan geometrías de poder (Heynen, Kaika y Swyngedouw 2005).

La urbe del nuevo siglo coincide también en sus ámbitos sociales con las tendencias de las ciudades globales, donde se presentan elevados niveles de concentración de la renta y el poder que generan inminentes ámbitos de pobreza y exclusión, procesos de depredación del ambiente y aceleración de las migraciones y de la urbanización; la segregación social y espacial, y la privatización de los bienes comunes y del espacio público (Álvarez 2019, 250).¹⁶

Estas asimetrías se asientan en modelos espaciales y territoriales desiguales donde los costos de la urbanización se socializan y los beneficios se privatizan; así “las clases medias y altas que se apropian asimétricamente de “lo bueno” de la vida en la ciudad donde las oportunidades de la vida urbana son para tales grupos sociales, no para todos” (Carrión y Dammert 2019, 11).

Se van configurando, así, múltiples desigualdades geográficas que todo el tiempo están siendo producidas y transformadas, pues, no son algo dado; claramente esta visión del desarrollo va de la mano de la lógica capitalista, poniendo como protagonista al mercado y quienes lo dominan, y no a los agentes sociales que se han relegado a la esfera de la producción y al consumo de bienes esenciales (Castaño y Narváez 2016, 82-83).

¹⁶ Estas diferencias de las condiciones generales de las poblaciones en el espacio urbano han sido estudiadas también desde escuela de Chicago que desde los 70 asocian a la estructuración urbana y a los sectores socialmente desposeídos con la marginalidad. Desde esta perspectiva, Latinoamérica carecería de dinamismo en sus estructuras internas y la ausencia de participación lo que condicionaría la desintegración y los desniveles sociales. “la urbanización, así como las crisis internas, habrían agudizado esa desintegración, ya que la masa urbana que crecía a gran velocidad no encontraba acogida en la estructura social” (Schteingart 2001, 15).

1.2.4 Distribución ecológica desigual y racismo ambiental

Las desigualdades e injusticias especializadas las podemos relacionar con la distribución ecológica desigual (Martínez-Alier 2004) y racismo ambiental (Pulido 2000). La primera categoría se inserta dentro de la Economía Ecológica,¹⁷ y la Ecología Política, donde autores como Martínez Martínez-Alier (2004) comprenden los temas de distribución como producto de dos variables determinantes. La primera es la variable natural, donde el clima, la topografía, la calidad de los suelos, etc., determinarían el acceso de las poblaciones a los recursos. La segunda, y donde pone énfasis el autor, es la variable social, que incluye los aspectos políticos, culturales, económicos y tecnológicos y cómo estos operan en una distribución desigual. Estos factores inciden en la posibilidad de acceso, o no, a ciertos recursos o servicios naturales, así como también determinan el curso de la distribución de los desechos de los procesos productivos.¹⁸

La distribución ecológica sería los “patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenidos de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida” (Martínez 2004, 104-105). Al hablar de distribución ecológica subyace la idea de asimetrías y desigualdades sociales, espaciales y temporales que se reflejan en el acceso desigual de ciertas poblaciones por sobre otras a los recursos o servicios ambientales y también asimetrías en la exposición, o no, a cargas de contaminación. Este aspecto distributivo ecológico, dice el autor, generaría conflictos;¹⁹ los que podríamos ver tanto a nivel de las relaciones centro-semiperiferia-periferia, como dentro de países de la periferia en las

¹⁷ Su premisa principal es que el crecimiento económico tiene un correlato de degradación ambiental, con consecuencia en los sistemas sociales. Por lo que “estudia diferentes procesos en la toma de decisiones en un contexto de conflictos distributivos, valores inconmensurables e incertidumbres irresolubles (Martínez Alier 2009).

¹⁸ El autor enlaza esta categoría con el Metabolismo Social explicado en la nota al pie 1.

¹⁹ En los conflictos ecológicos distributivos es central comprender los distintos tipos de valoraciones sobre los recursos o servicios ambientales que tienen las y los diferentes actores involucrados, por lo que es importante definir los tipos de sustentabilidades asociadas a estas valoraciones (fuerte o débil). También se relacionan con un tema sobre justicia por el acceso a recursos, servicios ambientales y por la contaminación. Esta última enmarcada en procesos metabólicos sociales producto de los requerimientos energéticos y materiales de los países del Norte Global lo que produce aumento en los niveles de deposición residual. Los conflictos se darían en la fase de extracción de los recursos, su transporte o la localización de los desechos (Martínez Alier 2004).

relaciones ciudad-campo; y en los espacios urbanos, entre zonas con poblaciones que concentran el privilegio del acceso a mejores condiciones de habitabilidad, servicios, infraestructura, sumado a menos exposición a contaminantes, mejor calidad del ambiente (agua, suelos, aire) y zonas con poblaciones vedadas de aquello (Martínez Alier 2004, 2009).

En línea con lo anterior encontramos las propuestas de Laura Pulido (2000) quién trabaja temas de racismo ambiental y el privilegio blanco, desde los estudios geográficos. El concepto surge a partir de estudios sobre la exposición a residuos tóxicos y la variante racial, en ellos se analiza la exposición desproporcionada a la contaminación en las comunidades no blancas (Pulido 2020). Para Pulido en la producción de la ciudad operan una diversidad de racismos y la segregación residencial sería una expresión donde se intersectaría con el racismo ambiental. Con esto, serían las poblaciones históricamente excluidas las que sufrirían las consecuencias negativas de la exposición a contaminación o por la falta de acceso a bienes ambientales, resultando en inequidades ambientales.

Para Pulido (2000) la lógica racista se expresa en ideologías, prácticas y relaciones afianzadas en las poblaciones. El racismo, visto como estructurante del capitalismo, permea las instituciones y los Estados, los que reproducen una violencia racial a partir de la degradación del ambiente y de los cuerpos, que se expresan en diferencias socioespaciales, donde cuerpos y territorios devaluados son incorporados a los procesos económicos de la acumulación de capital.

1.2.5. Justicia ambiental

El concepto de justicia ambiental es una forma de identificar la lucha de los movimientos sociales que se levantan contra las desigualdades raciales, sociales y ambientales (Ortega 2011, Anguelovski 2013, Mayorga y Vásquez 2017). Desde los movimientos de Justicia Ambiental se ha ampliado la perspectiva, más allá de la exposición tóxica a diferentes impactos negativos de las desigualdades ambientales y raciales, incorporando reclamos sobre el acceso a bienes o justicia ambiental positiva en lo que Anguelovski (2013) llama *Green Environmental Justice*.

Actualmente la justicia ambiental se refiere a los riesgos o problemas ambientales a los que se ven expuestos los grupos conformados por minorías étnicas o raciales y las comunidades pobres, a los movimientos y las investigaciones relacionadas con la desigual distribución de males

ambientales en poblaciones históricamente excluidas, entendidos como los efectos negativos asociados a la extracción de recursos, exposición a toxicidades, problemas de afectación a la salud y calidad de vida relacionados con la exposición de residuos o ausencia de servicios ambientales, así como también las afectaciones del cambio climático en comunidades precarizadas (Mohai y Bryant 1992; Downey y Hawkins 2008; Martínez Alier 2002; Schlosberg 2007; Corburn 2005 en Anguelovski 2013).

De acuerdo con esta perspectiva, la justicia ambiental urbana “investiga las implicancias de la distribución de la población en los espacios urbanos, teniendo en cuenta tanto la distribución de los males ambientales, así como las diferencias en la accesibilidad que tienen distintos grupos sociales a los bienes ambientales” (Mayorga y Vásquez 2017, 1251). Entre las iniciativas enmarcadas en la justicia ambiental urbana se encuentran organizaciones que luchan contra el abandono y degradación de los barrios con proyectos que impulsan la inclusión de áreas verdes en las ciudades como la agricultura o huertos urbanos, los que busca incidir en una mayor calidad ambiental, así como posibilitar el acceso de las minorías excluidas a bienes ambientales en la ciudad (Anguelovski 2013). Lo que está relacionado con condiciones de habitabilidad justas, acceso a aire, agua y suelos no contaminados; disponibilidad de áreas verdes para distintas actividades vinculadas al esparcimiento y en general a la reproducción de la vida y organizaciones que se resisten a las industrias extractivas y se organizan contra contaminación y cambio climático en cualquier parte del mundo” (Martínez-Alier 2012, 51). Así como también, se considera la exclusión de estos grupos a los beneficios ambientales resultado de la planificación y regulación territorial (Legarda y Pardo 2011).

1.2.6. Los comunes urbanos y el sostenimiento de la vida

Los bienes ambientales que se encuentran en las ciudades, los podemos leer desde los bienes comunes,²⁰ que pueden ser entendidos como “recursos naturales y culturales, servicios y espacios

²⁰ La discusión sobre los bienes comunes comenzó en 1968 con la publicación de la Tragedia de los Comunes (*Tragedy of the commons*) de Garrett Hardin. En ella se aborda la idea de un mundo finito que puede mantener a un

compartidos por una población humana, incluyendo las múltiples instituciones de tenencias y manejo para cuidarlos” (Chase 2018, vídeo 46:27).²¹ Los bienes comunes son un tipo de propiedad diferente a la privada y a la ausencia de propiedad. Se puede hablar de áreas y elementos de la naturaleza, pero también los sistemas de acuerdos e instituciones que regulan sus usos (Gutiérrez y Mora 2011).

Elinor Ostrom (1990) desde una visión neoinstitucionalista alude a la existencia de diferentes maneras de gobernanza comunal, con distintas formas de organizar el acceso a los bienes comunes resultantes de acuerdos sociales, instituciones propias y regulaciones. Estas corresponderían a sistemas de gobernanza local creados mediante acuerdos “para evitar que el comportamiento de algunos individuos produzca una ruina para todos, incluyendo el mismo bien común” (Chase 2018, vídeo 48:47).

Desde una perspectiva institucionalista existirían una tipologías de los bienes comunes dada por la intersección entre lo común e individual y lo privado y lo público que se van configurando para dar espacio a cuatro categorías de tenencia y uso de los comunes: 1) comunes- privados por ejemplo, las tierras comunales; 2) los comunes públicos de la ciudadanía y que tienen una administración de tipo pública (principalmente por parte de los Estados, Gobiernos Centrales, Municipios, etc.); 3) lo individual privado correspondería a la propiedad privada; 4) lo individual público que corresponden a formas de tenencia y propiedad privada con un rol público (Chase 2018, vídeo 51).

número finito de población. El uso de los bienes comunes por parte de individuos que buscan maximizar intereses individuales podría llevar a la disminución de los recursos. Para ejemplificar, hizo referencia a un pastizal donde los pastores tenían libre disposición al pastoreo colectivo de sus animales. Ahí los pastores podrían incrementar su ganado generando mayores recursos personales y colectivizando, con los demás pastores, los efectos negativos del sobrepastoreo del pastizal. Para Hardin, la solución a esta tragedia sería la privatización o control estatal del pastizal, para evitar el deterioro del bien común. Con ello evitar que el actuar de los individuos en función de maximizar sus intereses llevasen a la disminución de los recursos compartidos (Vallejo 2021b). La publicación de Hardin inició un debate en torno a los bienes comunes, los que principalmente criticaban las soluciones propuestas por el autor.

²¹ Hace una distinción entre bienes comunes y bien común, este último entendido como “el bienestar social, económico y ambiental de toda la población humana y todos los componentes del ecosistema que lo sostiene dentro de una jurisdicción entendida como comunidad, municipio, región, nación o globo (Chase 2018, vídeo 45:40).

Aunque generalmente este concepto se ha aplicado para el estudio del acceso y control de los recursos naturales, desde lo urbano se habla de nuevos comunes, con definiciones más amplias que no se reducen a entenderlos como bienes con un carácter económico o de propiedad. Incluyen múltiples formas y definiciones que van desde los recursos compartidos de propiedad común, recursos locales gestionados, recursos protegidos preservados por las comunidades. También se incluyen las dimensiones inmateriales, infraestructuras, espacios, territorios y/o ecosistemas naturales urbanos que permitan la reproducción de la vida.

Pueden ser cualquier elemento o sistema que haga posible o sostenga la vida humana por lo que pueden ser “materiales (suelo, viviendas, infraestructuras, espacios públicos y verdes).

Inmateriales (información, conocimiento, creaciones, cooperación, seguridad); naturales (agua, aire, tierra), artificiales (sociales, culturales, saberes); universales (con acceso garantizado a todos y todas), producidos localmente (con comunidad de referencia); abundantes, escasos, etcétera” (Castro-Coma y Martí-Costa 2016, 134). Estas múltiples de definiciones de lo común se sitúan y responden a un contexto y tienen un carácter político, los comunes se definen por su relación con las y los sujetos en contextos locales, “un recurso común es un recurso común cuando existe una comunidad que lo reclama como tal” (Castro-Coma y Martí-Costa 2016, 135).

Desde las investigaciones sobre el sostenimiento de la vida, a los comunes podemos entenderlos como las estrategias de colaboración, prácticas y luchas políticas y colectivas que se extienden en lo cotidiano y lo extraordinario y que buscan “garantizar las condiciones materiales y simbólicas de su propia (re) producción” (Gutiérrez y López 2019, 391). Estas prácticas políticas que permiten la producción de lo común,

Emergen del trabajo concreto y cooperativo de colectividades humanas autoorganizadas que tejen estrategias articuladas de colaboración para enfrentar problemas y necesidades comunes y garantizar así la reproducción y el cuidado del sustento material y espiritual de sus comunidades de vida. En este sentido, sostenemos que lo común da cuenta antes que nada de una relación social, una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso; es decir, de bienes tangibles e intangibles necesarios para la conservación y reproducción satisfactoria de la vida (Gutiérrez y López 2019, 388-389).

Para profundizar y comprender la reproducción de lo común las autoras trabajan diversos ejes. En primera instancia distinguen el tiempo ordinario del extraordinario, donde las individualidades y colectividades se organizan en función de los tiempos que habitan,²² las luchas o acciones por lo común corresponderían al tiempo extraordinario. Una segunda distinción se refiere a la politicidad, que regula los proyectos, estrategias, luchas y acciones que permitan el sostenimiento de la vida colectiva, las que resultan de prácticas políticas y sociales que las hacen posibles, por ejemplo, organizarse para mantener un vivero comunitario. La última noción y en la que más nos apoyaremos en la investigación, es la que indaga son las acciones “por garantizar la reproducción de la vida colectiva en condiciones de amenaza y despojo (Gutiérrez y López 2019, 391).

En un escenario con múltiples desigualdades geográficas producidas y transformadas por lógicas capitalistas a partir de despojo, acaparamiento y especulación (Navarro 2015), las acciones se despliegan como contestaciones a este orden, emergen como formas colectivas capaces, de entre otras cosas, “cuidar y regenerar la vida ante la degradación y colapso socio-ambiental que enfrentamos, expresados de manera profundamente crítica en los espacios urbanos metropolitanos actuales” (Navarro 2015, 106). Surgen con el reconocimiento de necesidades que afectan a la comunidad y que pueden ser resueltas mediante la colectividad con lo que se configuran formas “de sentir, pensar y hacer en colectivo para sortear las adversidades” (Navarro 2015, 107). La producción de lo común es colectiva por medio de la reproducción de asociatividades,

Que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes materiales e inmateriales de uso común. Aquellos bienes que solemos llamar “comunes” como el agua, las semillas, los bosques, los sistemas de riego de algunas comunidades, algunos espacios urbanos autogestivos, etc. no podrían ser lo que son sin las relaciones sociales que los producen. Mejor dicho, no pueden ser comprendidos plenamente al margen de las personas, de las prácticas organizativas, de los procesos de significación colectiva, de los vínculos afectivos, de las

²² Ponen como ejemplo que el arte o los juegos pertenecen al tiempo extraordinario y que trastoca al tiempo ordinario (Gutiérrez y López 2019).

relaciones de interdependencia y reciprocidad que les dan cotidianamente forma, que producen tales bienes en calidad de comunes (Gutiérrez y López 2019, 403).

En concordancia con la línea teórica que dirige la investigación y con las categorías sustantivas utilizadas, se escogió una metodología para realizar la investigación que será detallada en el siguiente apartado.

Capítulo 2. Metodología

El trabajo de investigación toma como universo de estudio la Región Metropolitana de Santiago de Chile, y a las y los miembros que participan del vivero municipal de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda como unidad de análisis. El corte temporal definido abarca el período 2010-2021, periodo escogido por corresponder al año de creación del vivero municipal (2010) y el año donde realicé el trabajo de capo (2021). Sin embargo, como la investigación sigue las líneas de la Ecología Política Urbana Situada como marco de análisis, profundizo en un sentido diacrónico en el proceso de ordenamiento territorial urbano de Santiago de Chile, desde la mitad del siglo XIX, con el fin de abarcar de manera amplia, profunda y detallada la investigación. Para ello recurrí a análisis de fuentes históricas e investigaciones académicas sobre las dinámicas políticas, históricas y económicas que permearon en los procesos de urbanización ocurridos en Santiago de Chile desde 1850.

El cronograma inicial para la investigación contemplaba trabajo de campo durante 3 meses en la comuna de Pedro Aguirre Cerda en Santiago de Chile, entre enero y marzo de 2021, tiempo en el cual estaba programada la utilización de técnicas cualitativas de carácter etnográfico, las que incluían observación participante en el Vivero Municipal de Pedro Aguirre Cerda y entrevistas en profundidad a diferentes actores de la comuna y otros actores para comprender “hacia las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan 1987, 100).

En ese periodo realicé trabajo de voluntariado en el Vivero como forma de retribuir a la comunidad su participación en la investigación; lo que también me permitió realizar observación participante, y con ello profundizar en la cotidianidad y la escucha atenta a las narrativas locales. Otra técnica de recopilación de datos contemplada en el plan de investigación inicial fue la cartografía social, con la que pretendía captar la forma en que las/los/les habitantes percibe el espacio habitado, y captar sus narrativas sobre el territorio en un proceso colectivo, participativo y horizontal de creación de mapas de los lugares que se habitan (Gómez 2002). La anterior metodología participativa estaría acompañada de transectos realizados en la comuna con vecinos y vecinas para identificar en conjunto los lugares del territorio que eran percibidos con algún tipo

de problema de carácter ambiental. Ahora bien, el cronograma inicial y las técnicas de recopilación de datos tuvieron que ser modificados y adaptados a la contingencia producida por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en el mundo, por lo que la investigación se basó en trabajo etnográfico y entrevistas en profundidad, dejando de lado las metodologías participativas, antes enunciadas.

Para lograr realizar mi trabajo de campo, tuve que trasladarme desde Quito, Ecuador a Santiago de Chile. Este país, antes de la pandemia, estaba viviendo una intensa crisis social producto de las desigualdades generadas por las políticas neoliberales que socavaron el acceso a la vida digna de las y los chilenos. Esto desencadenó una serie de protestas, manifestaciones y paralización a nivel nacional desde finales de octubre de 2019, ante esto el Gobierno de Sebastián Piñera decretó Estado de Emergencia en las principales ciudades del país y con ello el control de la movilidad y toque de queda resguardado por el ejército. Cinco meses después del inicio de la revuelta, el tres de marzo de 2020 se registra el primer caso de COVID-19 en Chile, el que se expande rápidamente por todo el país. El Estado de Emergencia que aun regía en Chile cambia a Estado de Excepción, el que extendió hasta septiembre de 2021.

Cuando llegue a Chile a finales de noviembre de 2020, mi comuna de residencia (Maipú) se encontraba en cuarentena y la comuna de Pedro Aguirre Cerda se encontraba en fase 2 de transición por lo que no podía trasladarme hacia allá. Esta situación se extendió hasta finales de enero, por lo que durante esos meses me dediqué a conseguir contactos vía virtual y telefónica con vecinos y vecinas del municipio de Pedro Aguirre Cerda, así como en profundizar en la recolección y análisis de fuentes secundarias. A pesar de haber habitado la comuna por 18 años y que la mayoría de mi familia reside allá, no conocía a nadie del Vivero por lo que necesitaba ir personalmente para iniciar mi entrada.

A finales de enero mi comuna pasó a fase 2 y después de buscar por muchas vías comunicarme con Sonia, encargada del vivero, el 27 de enero pude entrar por primera vez a conocer el espacio. En ese momento el lugar comenzaba nuevamente a reabrirse al público después de la primera ola de la pandemia. Me presenté, expliqué el propósito de mi visita y de mi investigación. Solicité se

me permita sumarme al equipo como voluntaria, a fin de acompañar en el día a día al personal del vivero y registrar las dinámicas existentes.

A pesar de que aun existían altos casos de COVID-19, al inicio del verano en Chile y con el fin de reactivar la economía, el Ministerio de Salud comenzó a otorgar permisos de vacaciones para que la gente se pudiera desplazar a otras regiones. Este permiso además de vaciar la ciudad de Santiago (como es costumbre en verano) retrasó la realización de entrevistas y mi integración al Vivero. Finalmente, el 2 de marzo de 2021 me incorporé como voluntaria. Aunque autorizada por Sonia, mi presencia era extraoficial porque desde el departamento de Aseo y Ornato tenían reglas que restringían el acceso a personas externas al personal por cuestiones sanitarias. Inicialmente asistía tres veces a la semana en jornadas de 9 am hasta las 13 horas aproximadamente, y a pesar de que las restricciones de movilidad se modificaban semana a semana (las comunas pasaban de cuarentena a transición) continúe con esta periodicidad, posterior al permiso de vacaciones que duró hasta marzo. Los casos comenzaron a aumentar y se decretó cuarentena total para la Región Metropolitana de Santiago. Si bien el escenario en general en Chile era de desobediencia a las restricciones de movilidad, en mi caso compartía hogar con personas de riesgo por lo que fui muy cuidadosa con los protocolos sanitarios y dejé de asistir al espacio a finales de mayo.

Paralelo a este trabajo, fui concertando y concretando entrevistas en profundidad de manera virtual y presencial. La elección de las y los participantes fue por medio del muestreo no probabilístico, donde las personas entrevistadas representarán un “subgrupo de la población en la que la elección de no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (Hernández, Fernández y Baptista 2010, 174). Este muestreo se dio a partir de la bola de nieve “donde se identifican los casos de interés a partir de alguien que conozca a alguien que puede resultar un buen candidato para participar de la investigación” (Martínez-Salgado 2012, 616). Casi la mayoría de las personas entrevistadas tenían relación de alguna u otra manera con el vivero, a excepción de vecinos y vecinas que desconocían el espacio, representantes de algunas organizaciones de fuera de la comuna y personas de la academia.

En total pude concretar 20 entrevistas en profundidad, las que incluyeron al alcalde del anterior periodo, a la ex alcaldesa (quien ideó el vivero), a todos los y las participantes del vivero con

excepción de un trabajador, a la jefa del departamento de aseo y ornato, entrevisté a vecinos y vecinas de la comuna, a representantes de organizaciones sociales, y a representantes de ONGs, y académicas relacionadas al área de estudio de mi investigación. Efectué, tres meses de observación participante en el Vivero, múltiples conversaciones informales, un intento de mapeo colectivo además del aporte de mi propia experiencia como ex habitante de la comuna por más de 18 años. Junto con esto y como forma de retribución, me comprometí con el equipo del vivero a formular un proyecto que permitiera encontrar financiamiento para el mismo y con ello subsanar algunas deficiencias estructurales, conseguir equipamiento e insumos; además de costear talleres de educación ambiental y vermicomposteras (para las y los vecinos de la comuna).²³ El proyecto fue presentado a un fondo concursable del Gobierno Regional de Santiago, pasó el primer proceso de admisibilidad y estamos a la espera de los resultados de adjudicación.

Mi experiencia en el vivero y las observaciones efectuadas fueron registrada en un diario de campo y las entrevistas fueron transcritas y sistematizadas mediante la herramienta auxiliar para el análisis de datos cualitativos Atlas.Ti. Para la sistematización creé un total de 29 códigos desprendidos de las categorías y subcategorías presentes en los tres objetivos específicos de la investigación; además, de algunas categorías que emergieron de las recurrencias de los discursos de las personas que entrevisté. Estos códigos agrupan un total de 556 citas obtenidas de 18 documentos sistematizados, algunas de las citas respondían a más de un código.

Esta información fue analizada mediante análisis del discurso, en triangulación con las prácticas sociales observadas, con antecedentes de fuentes secundarias y puestas en diálogo con las diferentes perspectivas teóricas revisadas en el marco teórico. En el futuro, los hallazgos de la investigación serán colectivizados con la comunidad del vivero, así como con las y los vecinos de la comuna.

²³ Composteras para realizar reciclaje de residuos orgánicos domiciliarios con lombrices.

Capítulo 3. La planificación urbana en Chile y su correlato de segregación social, espacial y ambiental

En el apartado que se presenta a continuación, encontraran un recorrido histórico de algunos componentes ambientales perturbados por los procesos de urbanización temprana vividos en la Región metropolitana de Santiago de Chile. Adicionalmente, se profundiza en el entramado histórico-político-económico presente en los enfoques de la planificación urbana en la región, partiendo con los antecedentes de las primeras formas de urbanismo y la institucionalización de la segregación social del espacio con el Plan de Transformación de Santiago puesto en práctica desde 1870, hasta las últimas modificaciones de los planes de desarrollo urbano realizadas en las primeras décadas de los 2000. Poniendo énfasis en las transformaciones ideológicas implementadas durante de la dictadura militar de 1973 y los instrumentos que de ella derivaron y que profundizaron las condiciones de segregación en el país y la Región.

3.1. Enfoques y planificación urbana en la historia de la Región Metropolitana

Tempranamente, desde el siglo XVI hasta el XVIII, en Santiago de Chile los procesos de urbanización tuvieron repercusión en alterar grandes áreas vegetales con el fin de obtener madera para su uso como combustible; en virtud del crecimiento poblacional y la paulatina deforestación de los bosques. Los terrenos despoblados de especies nativas fueron utilizados con fines agrícolas y ganaderos, presionando cada vez más a las poblaciones vegetales de las zonas cordilleranas. Estas especies además de servir como combustibles constituían otros usos como la extracción de la saponina y la fabricación de hormas zapateras.

En el siglo XIX y XX continuó la explotación de bosques esclerófilos con fines manufactureros especialmente para mueblería y carpintería. Así los procesos de deforestación avanzaron hasta exterminar las especies vegetales de bosque esclerófilo distribuidas en la cuenca, en las riberas de ríos y cursos de aguas de Santiago y avanzado cada vez más a los pies de monte andino y costero (Cunill 1971 en Donoso 1981). El bosque esclerófilo sobreviviente disminuyó en su número de ejemplares, así como en términos de diversidad; lo que se tradujo en alteraciones del piso, el microclima y el suelo (Donoso 1981). Este último, con la construcción de hábitats urbanos,

progresivamente fue artificializado y alterado en sus pendientes, disminuyendo la cubierta vegetal y aumentando los riesgos de deslizamientos de tierra (Municipalidad de Santiago 2010).

En las primeras décadas del siglo XIX, Chile comienza a vivir sus primeros años como República independiente. Desde los años 30 y con el fin de materializar un proyecto político emancipatorio con un modelo económico basado hacia afuera y dinamizar la economía, que hasta 1810 estuvo controlada por la Corona española, Chile se inserta en las dinámicas económicas exportadoras de productos agrícolas y mineros a las economías emergentes como Australia y California.

En 1850 Chile vivía un auge económico que permitió la consolidación de las elites chilenas y para ese entonces la ciudad aun se caracterizaba por tener elementos de la planificación colonial, en este escenario “la elite tomó la decisión de cambiar las condiciones materiales de Santiago y darle un carácter moderno que realizara su rol de capital y siguiera el modelo las ciudades europeas”.²⁴ Las décadas posteriores la ciudad fue aumentando en tamaño y población de manera conflictiva ya que los beneficios se concentraron en las elites y los problemas sociales se intensificaron, “a pesar de que la riqueza se producía a través de los trabajadores de la industria artesanal, la minería y la agricultura, los sectores populares mantuvieron, e incluso empeoraron, sus condiciones de vida”.²⁵

El discurso de la modernidad impulsado por las elites excluyó a algunos sectores de la población, la que fue desplazada de los centros urbanos creando barrios marginales, lo mismo sucedió con las personas migrantes de los sectores rurales que se vieron atraídos por las ofertas laborales de la incipiente industria que se posicionaba en Santiago de Chile. La ciudad se enfrentaba a una dualidad; ya que por un lado existía un centro político administrativo con arquitectura e infraestructura que albergaba a las elites, mientras por otro proliferaban los barrios populares y

²⁴ “Marginalidad social en Santiago (1850-1920)” Biblioteca Nacional de Chile, Memoria chilena en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-742.html> 10 de diciembre de 2021.

²⁵ “Marginalidad social en Santiago (1850-1920)” Biblioteca Nacional de Chile, Memoria chilena en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-742.html> 10 de diciembre de 2021.

marginales desprovistos de los servicios más básicos como acceso a agua potable, alcantarillado y que se encontraban condiciones de extremo hacinamiento (Memoria Chilena 2018).

A partir del 1870 comienza una crisis económica mundial que afecta el modelo de exportaciones chilenas por lo que el sector liberal de la política nacional adopta medidas de transformaciones políticas, económicas y sociales potenciando el desarrollo industrial a fines del siglo XIX. Con el impulso de la industria se genera un impacto sobre las condiciones sociales de las poblaciones ya marginadas, intensificando las problemáticas de falta de viviendas, hacinamiento, epidemias, acceso a servicios sanitarios, en lo que se conoce como la cuestión social. “La solución a los problemas de los arrabales es dada por una nueva elite emergente, la liberal, que tiene nuevas propuestas políticas, basadas en el conocimiento científico y económico” (Leyton 2005, 1).

En este periodo se da origen a la planificación actual de Chile, impulsada por el Plan Transformador de Santiago realizado por el intendente Benjamín Vicuña Mackenna entre 1872 y 1875. Con este plan el “Estado interviene realizando importantes obras sanitarias basadas en nuevas tecnologías, proyectos de heroseamiento, terminales de ferrocarriles, edificios públicos de jerarquía y algunas obras de vialidad que buscaban ordenar y jerarquizar la expansión de la cuadrícula original” (Sabatini y Soler 1999, 63). En 1870 comienza una crisis económica mundial que afecta el modelo de exportaciones chilenas por lo que el sector liberal de la política nacional adopta medidas de transformaciones políticas, económicas y sociales potenciando el desarrollo industrial a fines del siglo XIX. Con el impulso de la industria se genera un impacto sobre las condiciones sociales de las poblaciones ya marginadas, intensificando las problemáticas de falta de viviendas, hacinamiento, epidemias, acceso a servicios sanitarios, en lo que se conoce como la cuestión social. “La solución a los problemas de los arrabales es dada por una nueva elite emergente, la liberal, que tiene nuevas propuestas políticas, basadas en el conocimiento científico y económico” (Leyton 2005, 1). En lo posterior, comenzó un periodo de sucesivos planes de transformación de Santiago entre 1870 a 1940, como respuesta a las problemáticas emergentes del crecimiento urbano de Santiago (Sabatini y Soler 1999).

El enfoque higienista contemplaba subsanar las problemáticas en torno a la crisis higiénica de la ciudad con el establecimiento de planes en relación con la vivienda y urbanismo.²⁶ Especialmente como respuesta a las exigencias de los movimientos sociales en las primeras décadas del siglo XX “que presionaron a la elite política y económica a legislar y concretar materialmente diversas medidas en pos de mejorar sus condiciones de vida, sobre todo en lo concerniente a trabajo, vivienda y salud pública”.²⁷

En los años 40 del mismo siglo se crea la Corporación de Fomento (CORFO) y con ello la creación de normas integrales tanto de desarrollo como de construcción de las ciudades, dando inicio al enfoque Progresista Desarrollista de planificación urbana. Con auge a fines de los 50 y comienzo de los 60, este enfoque se vincula a un período de desarrollo marcado por el crecimiento económico y material, el que por medio de la recaudación de impuestos a la industria exportadora se consolida el rol del Estado benefactor a la par que se consolidaban las políticas de consumo, incrementando con ello el rol de la industria nacional.

El último enfoque conocido como estructural de base económica responde a dos modelos opuestos entre sí: el marxista-leninista donde el Estado asume una planificación centralizada con el control de los medios de producción y la redistribución de los ingresos que tuvo su momento de mayor auge en el Gobierno Socialista de Salvador Allende. Y el modelo neoliberal en el que existe un retroceso del Estado como garante de derechos, dando paso al mercado como agente asignador de valores de los bienes y servicios, los que serían ofrecidos por el sector privado (Valencia 2006).

A continuación, se detallarán en mayor profundidad los diferentes instrumentos, normativas e indicaciones y los diferentes planes que ha regulado el crecimiento urbano en la Región

²⁶ La ciudad de Santiago presenta a fines del siglo XIX, donde estos modelos de urbanización industrial siguen los preceptos de “control médico” sobre la población fue aplicado para reordenar la ciudad de Santiago, pero no de inmigrantes o “afuerinos”, sino de los sectores populares santiaguinos industrializados, se habían mezclado en forma peligrosa con el centro urbano y cultural “limpio”. (Leyton 2005)

²⁷ “Marginalidad social en Santiago (1850-1920)” Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-742.html> 11 de diciembre de 2021.

Metropolitana que responden, según la época, a los distintos modelos de enfoque presentados anteriormente.

3.1.2. Estado Desarrollista, Plan Brunner

Con la Constitución de 1925, promulgada en el gobierno de Arturo Alessandri Palma, se consagra la figura del Poder Ejecutivo y se articula un Estado benefactor, el que trabajaría en función del cumplimiento del derecho a la salud, trabajo y vivienda sana para las y los obreros. La migración en masa de la población del norte de Chile por el cierre de distintas salitreras entre los años 1925 y 1933 produjo una profundización en las condiciones de precariedad de la población provocando los llamados cinturones de miseria (Gross 1991). Así el Estado de Chile comenzó programas de viviendas sociales baratas con el fin de subsanar los problemas de déficit habitacional y proveer de acceso a servicios de urbanización en las poblaciones más pobres, y mediante un proceso de higienización de las zonas carentes de agua potable y alcantarillados (MINVU 2021). Esto significó un cambio en el modelo habitacional, lo que se tradujo en la construcción de viviendas y poblaciones en las zonas de la periferia. Con esto se constituyen grandes periferias de casas baratas con extensas zonas carentes de infraestructura y servicios ambientales (Reyes 2020).

En 1929 el urbanista austriaco Karl Brunner realizó un diagnóstico de la región Ciudad de Santiago: Estudio del futuro ensanche y con él se inicia en Chile el urbanismo que cambia la idea del ordenamiento territorial enfocado en el embellecimiento y la salubridad a uno de optimización de la ciudad en función del desarrollo del capital, con un análisis multidimensional del medio urbano. En 1934 Brunner encomendó al arquitecto Roberto Humer la creación del Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago (Figura 3.1), en que se integró la visión de la Región como un conjunto de relaciones intercomunales, visualizando a Santiago como una totalidad intercomunal. El plan fue aprobado en 1939 lográndose su aprobación en 1939 (Pavéz 2016).

Mapa 1.1. Plano de Santiago 1932



Fuente: Karl Brunner (1932, 86 y 87).

Para Brunner, la ciudad de Santiago debía orientar su morfología hacia una racionalización en torno a dos criterios: alcanzar una unidad estética colectiva en las construcciones proyectadas y sectorizar la trama urbana en función de un esquema zonal “la propuesta esbozó un modelo concéntrico que proyectaba radialmente los edificios públicos, los paños residenciales y servicios como centros educacionales y hospitales. Transversal a esto, como elementos adicionales, se distribuyeron un sistema de jardines, parques y campos de recreación” (Mashini 2020, 34).

A pesar de los primeros diagnósticos del crecimiento de la ciudad a cargo de Brunner, para el año 1940 Santiago había experimentado un crecimiento que alcanzaba a un millón de habitantes, con descoordinación de planificación intercomunal. Hasta esta década, cada comuna (municipio) establecía sus propias regulaciones condicionadas por sus propias características, así el crecimiento de las zonas residenciales se daba en función de los centros de las propias comunas en forma radiocéntrica. No se reglamentó la localización de las zonas industriales, ni existía continuidad en la vialidad “La situación de desmembramiento afectó los servicios de alcantarillados y agua, pavimentos de avenidas, sistemas de transporte, llevando a la intercomuna de Santiago a una conformación radio concéntrica exagerada que alentó una especulación de los suelos en el núcleo central” (Pavéz 2016, 3).

3.1.4. Plan regulador intercomunal y plan director territorial

Para el año 1953, el jefe de la sección de urbanismo en la dirección General de Obras Públicas, Luis Muñoz Maluschka, teniendo como referencia el Estado planificador de Baja Sajonia, creó la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Esto con el fin dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial nacional, regional e intercomunal. Esta nueva institución también estaba a cargo de autorizar, desde una revisión técnica, los planos reguladores de las comunas. Se crearon el Plan Regulador Intercomunal y el Plan director territorial con el fin de delimitar los Planes Regionales que estaban directamente relacionados con el establecimiento de límites de los núcleos poblados.

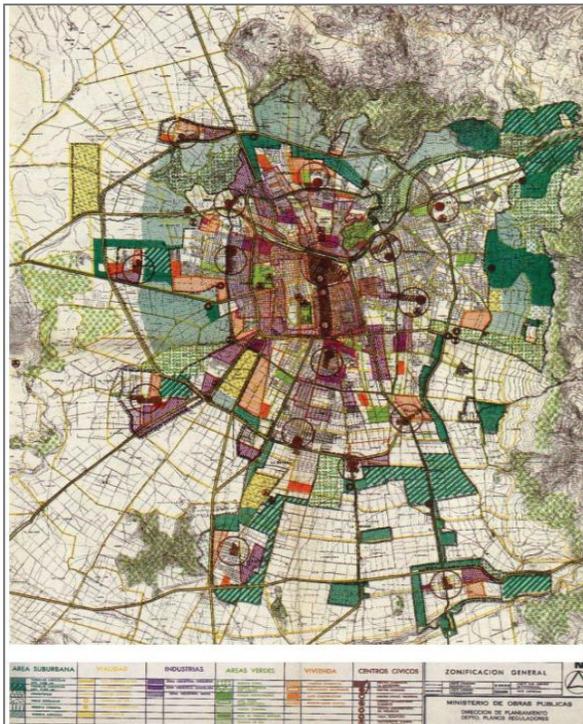
Los planes impulsados por el arquitecto debían funcionar en forma coordinada con el fin de convertirse en los principios para el manejo territorial de las regiones urbanizadas. Así la influencia del urbanismo se daría a nivel de las regiones metropolitanas que estaban emergiendo en el país. Estas regiones fueron agrupadas y divididas en seis para optimizar el suelo urbano, suburbano y rural. Esta división fue en base a sus características geográficas como el tipo de suelo, clima y demografía, características geopolíticas, económicas a partir de los recursos naturales y actividades productivas. Finalmente, por sus características tales como nivel educación, estratificación social, infraestructura, fueron subdivididas en micro-regiones. Entre ellas la micro región de IV-B conformada por San Antonio, Melipilla y Santiago ubicada en la

Cuenca del Aconcagua dentro de la IV Región o Región Central la que se denominó Región Metropolitana. Cada región estaba compuesta por intercomunas (Pavéz 2016).

3.1.5. El Plan Regulador Regional Intercomunal 1960

En la década de los 60 Santiago se expandió aceleradamente por las migraciones de población campesina para unirse a la fuerte industria propiciada por el proteccionismo del Estado. En la ciudad se presentaban una serie de problemas como el centralismo de servicios e infraestructura, contaminación, hacinamiento y las comunas que conformaban la ciudad, 17 para ese entonces, tenían una planificación independiente sin coordinación entre ellas. La inhabilitación de los ecosistemas montañosos generó la amenaza de la urbanización de los entornos agrícolas. En 1960 y en función de un Estado desarrollista con el fin de crear un “mecanismo de regulación de la expansión urbana de Santiago” (Gámez 2003, 4), se creó el Plan Regulador Regional Intercomunal de Santiago (PRIS) (Mapa 3.2).

Mapa 2.2. Plan Regulador Regional Intercomunal de Santiago (PRIS)



Fuente: Poduje (2006, 238).

El PRIS definió el desarrollo urbano a partir de la estructuración de sus funciones y de la planificación y control del crecimiento en el área urbana y suburbana (Pavéz 2016). Para ellos se propuso la densificación de la zona urbana con alternativas de crecimientos con núcleos urbanos satelitales y una franja de regulación suburbana llamada Anillo verde (Gámez 2003).

Este plan en coordinación con el Plan Regulador Regional y del Micro-regional intentaba contener el crecimiento de la ciudad a través de la zonificación y creación de centros y subcentros en las periferias. La planificación de su crecimiento estaría dada por una estructura radiocéntrica mediante de la construcción de redes y el antes mencionado Cinturón Verde (Ponce de León 1996, Vicuña 2017). Se planificaron núcleos urbanos ubicados en relación con corredores de transporte y recursos naturales de la región, basando su crecimiento en relación con los recursos de agua, energía y suelo (Pavéz 2016).

Se buscaba implementar un sistema de núcleos interrelacionados en una capital multinucleada, se estructuraron bloques intercomunales conectados por redes viales a escala comunal, intercomunal y regional y con cuñas verdes formando los límites entre un núcleo y otro, así como una franja verde en la transición entre la zona urbana y rural. Cada núcleo fue pensado con un centro cívico, áreas comerciales, áreas productivas y habitacionales con el fin de disminuir la movilidad, generar autosuficiencia de los núcleos urbanos y con ello dirigir el crecimiento hacia el interior de las zonas urbanas, zonas satélites y pasando los bordes de la zona urbana demarcada por el anillo verde (Pavéz 2009). Así se realizó una distribución equitativa de áreas verdes en los territorios, con la intención de “controlar la expansión, proteger actividades y áreas de alto valor ecológico y cultural, así como proveer de nuevos espacios verdes a una metrópoli en expansión” (Colodro, Salazar y Rehner 2017, 120).

El plan fue proyectado en función de la futura metropolización y teniendo un horizonte temporal de 40 años. Con él se buscaba la protección de las características ecológicas y los recursos agrícolas de la región; se identificaron las áreas no aptas para la agricultura las que fueron dedicadas a la forestación, creación de parques y asentamientos humanos, teniendo en cuenta también las características hidrográficas y orográficas de la región. El plano ambiental contemplaba la reforestación de los ecosistemas de montaña contenidos entre los 700 y 1000

metros de altura, así como de los bosques deforestados por el uso indiscriminado de leña. Se prohibió urbanizar el piedemonte andino catalogando a todos los cerros de la región como parques; corrigiendo así los niveles de contaminación atmosférica, permitir la conservación de hábitat para la vida silvestre y el drenaje de los suelos con el fin de mantener las reservas de agua que abastecen a la región, además de proveer servicios ecosistémicos (Pavéz 2016).

En lo económico el plan fue creado en un contexto desarrollista, buscaba el fomento de la agricultura intensiva para exportación y explotación de minerales, especialmente oro, y crear zonas industriales. También se orientó el crecimiento de núcleos metropolitanos en las otras microrregiones de la Región Metropolitana, con el fin de descentralizar Santiago. El crecimiento urbano estaría guiado por la renovación de los cascos antiguos, por el relleno de zonas eriazas, creando núcleos urbanos de calidad en zonas de poca productividad agrícola. “Sobre todo, se quiso mantener las formas urbanas incorporadas a la naturaleza en el diseño de los centros poblados, evitando la ciudad radio concéntrica de crecimiento repetitivo, monótono y alejado de su cuadro natural” (Parrochia y Pavéz 2016, 111).

Los planes integrados se sustentaron en una visión global de los paisajes de la Región Metropolitana al integrar en su estructura espacios verdes e infraestructura vial como guía de planificación, incorporando la noción de espacios abiertos como recurso para la planificación espacial del uso del suelo (Gámez 2003). El Plan de Desarrollo Intercomunal de 1960 con proyecciones al año 2000, reservó el 10 % del territorio de la Región con 4 mil hectáreas de áreas verdes entre las zonas suburbanas y urbanas, es decir, 7 m² de áreas verdes públicas por habitante (Pavéz 2016). Si el plan se hubiera ejecutado de manera exitosa el anillo verde periurbano hubiera corregido la inequidad en el acceso a las áreas verdes públicas en la región; “el 75% de las áreas proyectadas hoy son espacios que no cuentan con estos equipamientos, y, además, predomina la residencia de grupos vulnerables, que no gozan del derecho a la ciudad que merecen” (Colondro y Barría 2017, 124). A pesar del límite urbano impuesto por el PRIS, la ciudad desbordó los linderos restrictivos principalmente por los programas habitacionales a cargo de la Corporación de la Vivienda (CORVI) y por las políticas neoliberales introducidas con la dictadura de 1973 en el País.

3.1.6. Chile Neoliberal y el Decreto Supremo 420 (DS 420)

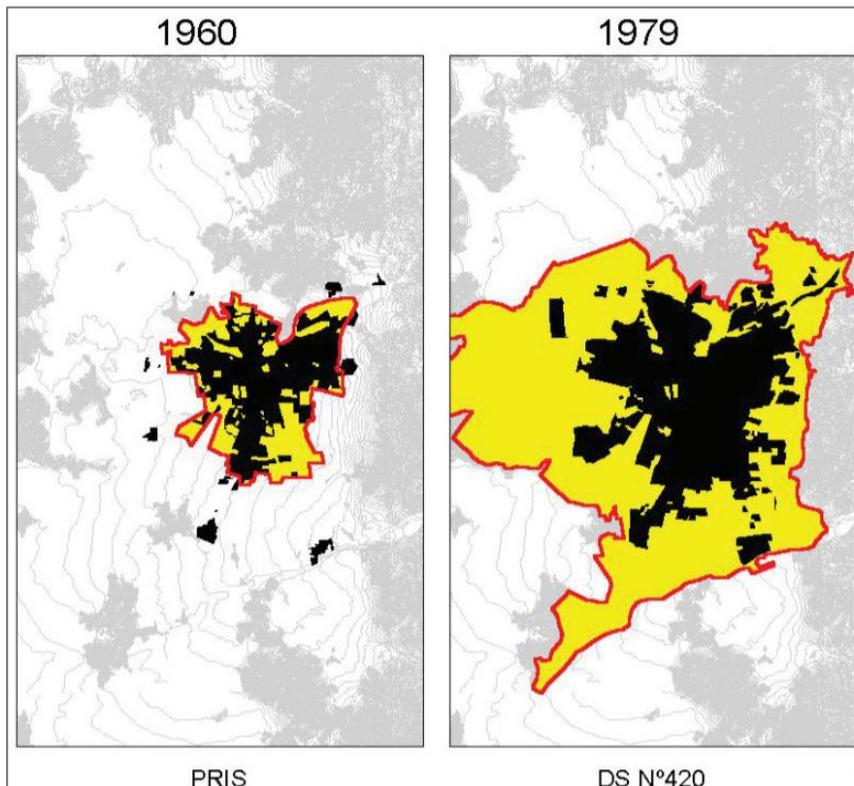
A inicios de los 70 se impuso en el país, durante la dictadura de Augusto Pinochet, el modelo económico de carácter neoliberal en la sociedad chilena, lo que también se vio reflejado en la planificación urbana a cargo del ideólogo de la Escuela de Chicago, Arnold Harberger. Con la creación de una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano en 1979 se realizaron transformaciones en el plano ideológico en las políticas e instrumentos de planificación. En este periodo mediante Decreto Supremo 420, el suelo es declarado un recurso no escaso y su característica definitoria es entregada por su rentabilidad, quedando sujeto a las leyes del mercado (Mansilla 2013). Esto y según el Ministerio de vivienda y Urbanismo “para una operación adecuada del mercado de suelo, es necesario que siempre exista alternativa de incorporar –en la forma más ágil y natural posible nuevos stocks de tierra para los usos de mayor demanda” (MINVU 2021, 8). Así, el sector público abandona la planificación urbana, fomentando el apoyo a la creación de un sector privado a cargo de infraestructura urbana y residencial. Harenger introduce una propuesta anti-planificación entendiéndola como un ejercicio anticipatorio y utópico que distorsiona los valores de suelo, fijando límites a la expansión urbana natural. En este periodo se pasas de una planificación normativa del Estado benefactor y desarrollista a una propuesta neoliberal adaptativa que “pretende adecuarse a la dinámica de los componentes (o composiciones) socioeconómicas del espacio urbano” (Valencia 2006, 10).

Con estos enunciados, la propuesta neoliberal implica introducir los suelos a la acción de la oferta y la demanda, dejando al mercado como agente de asignación de valores y usos del suelo; redefiniendo así el rol del sector público en materia de desarrollo urbano, especialmente el relacionado a la regulación. Con ello el Estado debe ser garante del progreso de las áreas urbanas liberándose de las actividades de planificación, permitiendo operar de manera libre a los agentes económicos como agentes de planificación (Valencia 2006).

Con la liberación de los suelos de la Región Metropolitana, la ciudad comienza su extensión hacia la periferia de manera difusa y fragmentada. Asimismo, en 1980 se promulga por decreto la Ley 3.516 que permitió la subdivisión de predios de las periferias hasta un mínimo de 5.000 m². Con ello se potenció la urbanización de zonas rurales de predios agrícolas mediante parcelas de

agrado destinadas a grupos socioeconómicos de alto poder adquisitivo (figura 3.3). Lo anterior también tuvo un relato socioespacial, pues la parcelación de los predios implicó la expulsión poblaciones campesinas hacia centros urbanos, configurándose como mano de obra desatando “un proceso de proletarización tercerizada de la antigua clase campesina, que al no disponer ni de tierras ni de producción agrícola debe buscar posibilidades de trabajo en el área de servicios y comercio” (Mansilla 2013, 60).

Mapa 3.3. Expansión urbana por la eliminación del límite urbano en 1979



Fuente: Poduje (2006, 234).

En 1985 se promulga una nueva Política de Desarrollo Urbano, esto, al evidenciar las consecuencias de la desregulación de la planificación urbana. Esta nueva propuesta surgida desde la dictadura transforma el enfoque de corte mercantil al reivindicar la importancia de la planificación. En este sentido se establecieron límites y normas a la propiedad privada y al régimen de mercado, se propició la acción del sector público en la planificación y se incorporó la idea del suelo urbano como recurso escaso. “Lamentablemente, más allá del texto, no hubo

ninguna acción o decisión que significara en la práctica un cambio de política” (Trivelli 2009, 213).

La Política Nacional de Desarrollo Urbano del 1979, sostenida aún después de la modificación de esta en 1985, impactó en la estructura de las ciudades donde se acentuaron las problemáticas en torno a la segregación espacial, social, cultural y funcional que se habían pretendido subsanar con el PRIS (1960). Asimismo, tuvo afectaciones paulatinas en el patrimonio natural, áreas verdes y agrícolas, con impactos negativos en los sistemas ecológicos urbanos regionales y en la calidad de vida de las personas y comunidades (Pavéz 2009). Resultando una ciudad con altos niveles de segregación que se traduce en la inequidad de acceso y distribución de los beneficios que puede otorgar el entorno urbano. Así, los estratos socioeconómicos de altos ingreso ostentan mejores estándares de habitabilidad y las zonas pobres concentran las externalidades negativas de las urbes “el acceso desigual a bienes y servicios públicos como transporte, áreas verdes, seguridad, equipamientos y centros de servicios impacta directamente en la calidad de vida de la mayor parte de los residentes de Santiago” (Vicuña 2017, 51).

3.1.7. Plan Regulador Metropolitano 1994

Producto del retroceso de las prácticas de planificación, el suelo urbano aumentó su valor de manera progresiva y devaluando también el valor de los suelos de la periferia. Estos últimos fueron el lugar de construcción de viviendas sociales en sectores carentes de infraestructura básica para ser urbanizados, así como sin acceso a conexiones viales a los centros y lugares de trabajo y sin equipamientos comunitarios como escuelas, hospitales, áreas verdes, generando procesos de exclusión y segregación espacial de las comunidades pobres de la región (Canales y Méndez 2011).

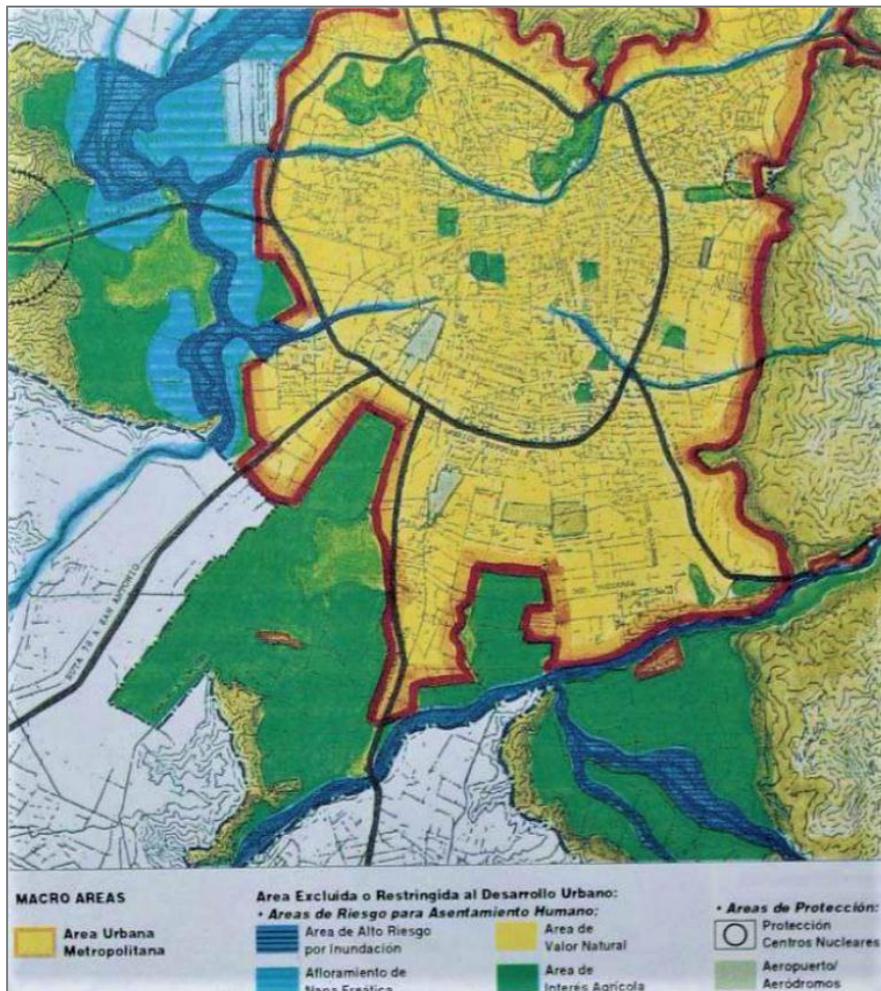
Una vez que el país retornó a la democracia, en el año 1994, se aprueba El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). Con este plan se intentó recuperar el rol del Estado planificador existente antes de la implementación de reformas de corte neoliberal y el modelo económico de libre mercado. Con el PRMS se buscaba incorporar la planificación urbana en función de la densificación hacia dentro, volviendo a consolidar el carácter normativo mediante un modelo de planificación a largo plazo (Canales y Méndez 2011). El PRMS fue pensado para

contrarrestar la planificación configurada por el mercado y contribuir a la planificación ordenada y óptima de los espacios urbanos, reducir de la segregación espacial y la desigualdad, mejorar los efectos del crecimiento urbano en el medioambiente y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de la Región Metropolitana, generando directrices y disposiciones a los municipios como guías generales de desarrollo (Trivelli 2009). Para ello se trabajaron los siguientes objetivos: 1) delimitar los territorios aptos y los no aptos para asentamientos humanos; 2) optimizar los terrenos aptos para urbanización en consideración de su escasez y rápida ocupación; 3) mejorar el acceso a servicios e infraestructura presente y generar condiciones para una adecuada distribución de estos en la ciudad; 4) generar condiciones para la armonía entre la localización de las actividades productivas con las zonas residenciales y el medio ambiente; 5) establecer criterios en función de la caracterización de los espacios necesitados para la macro-infraestructura energética y vial en la ciudad; y, 6) implementar criterios y normas técnicas para las áreas susceptibles a la urbanización en función de restricciones y extensión (MINVU 1994 en Vicuña 2017).

El plan crea un nuevo límite urbano pensado hasta el 2020 (Figura 3.4), reduciendo el 40% de las áreas urbanizables en relación con las permitidas por el Decreto Número 420 del antiguo plan. El límite urbano propuesto distinguía la Macro Área Urbana Metropolitana y Macro Área excluida. Esta acción pensando en construir una ciudad compacta donde el crecimiento fuera a través de densidad de población y no por extensión, esto convirtió los límites urbanos en un bien escaso, elevando sus valores, mientras que los suelos fuera del límite urbano bajaron de precio.

Contrario de contrarrestar las fallas del mercado que pretendía intervenir, las aumentó (Canales y Méndez 2011). Dentro del Plan, la Macro Área Urbana Metropolitana se dividió a través de un proceso de zonificación en base a los usos de suelo la que determina zonas habitacionales mixtas que incorpora sectores habilitados para viviendas, comercios y servicios, zonas con equipamiento, de actividades productivas, áreas verdes y servicios industriales. Los municipios eran los encargados de definir y normar dónde se podría planificar las actividades mixtas dentro de la ciudad, mientras que las zonas fuera del límite urbanos fueron divididas en áreas de valor natural e interés agropecuario (Vicuña 2017).

Mapa 4.4. Límite Urbano Plan Regulador Metropolitano de Santiago 1994



Fuente: Vicuña (2017, 55).

3.1.8. Modificaciones al Plan Regulador

Después de tres años de la aprobación del plan, comienzan modificaciones parciales con el fin de proveer de más suelo para la urbanización, contradiciendo los primeros postulados sobre el crecimiento armónico e integrado en base a la densificación y crecimiento hacia adentro. Esto impulsado por la desconexión existente entre los instrumentos de planificación de los usos de suelo, las políticas habitacionales del MINVU y la influencia del mercado inmobiliario que había ganado peso por la desregulación de los suelos del anterior plan. Este cambio en el plan incorporó el concepto de desarrollo urbano condicionado que buscaba la integración socioeconómica en la

ciudad, pretendía aminorar los impactos de proyectos inmobiliarios exigiendo porcentajes de servicios, infraestructura y áreas verdes. La modificación fracasó en la reducción de los impactos sociales y ambientales de los proyectos inmobiliarios, porque al contrario de lo que se pretendía regular, el mercado inmobiliario ganó más fuerza posicionando con mayor fuerza al mercado como agente de planificación urbana, y con ello la profundización de la localización de las poblaciones con mejores recursos, en zonas de mejores condiciones de habitabilidad (Trivelli 2009, Vicuña 2017).

La segunda modificación al plan se realizó en el año 2003 con el fin de compatibilizar el crecimiento económico con la equidad social en equilibrio con el medio ambiente con la figura del Desarrollo Urbano Condicionado. Esto a partir de un diagnóstico realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el que se identificaron una serie de problemas como la alta concentración de servicios en la región, agotamiento, especulación y retención de suelos, falta de infraestructura y equipamiento en las zonas urbanas más nuevas (Seremi MINVU 2003). Lo anterior requirió el aumento de suelo urbanizable, así como de ajustar las normas y medidas del desarrollo urbano. En el año 2006 el Plan regulador metropolitano se expande a la totalidad de la Región Metropolitana, lo que permite la implementación de Proyectos de Desarrollo Urbano Condicionado a toda la región. Con ello se buscaba: 1) incidir en el mejoramiento de la descentralización y desconcentramiento de las actividades; 2) facilitar a los gobiernos locales con mecanismos de desarrollo; 3) dirigir el crecimiento de la ciudad en función de la infraestructura y equipamiento existentes en la región; 4) resguardar las áreas naturales de valor patrimonial, cultural y agropecuario; y, 5) fomentar las actividades productivas para generar empleo (Seremi MINVU 2006).

En el año 2013 nuevamente se incorpora una modificación al Plan Regulador del año 1994, la que se conoce como PRMS 100. En esta se reconoce que los modelos físicos de planificación (espacial determinado, denso, expandido) no favorece al crecimiento sustentable de las ciudades como sí lo hace definir y asegurar que se cumplen mejores estándares en temas relacionados a la calidad urbana; esto es a partir de comprender que el crecimiento de la Región Metropolitana es inevitable a pesar de los límites urbanos. En este sentido se ve el crecimiento como oportunidad para incrementar el desarrollo económico y social y se ve en la planificación una forma

fundamental para evitar las externalidades del crecimiento urbano en materia de movilización, segregación o medioambientales (Seremi MINVU 2011 en Vicuña 2017).

Los principios del PRMS (1994) sobre planificación hacia adentro densificando la ciudad no solucionaron los conflictos ciudadanos en relación a la red vial, la congestión, degradación ambiental y segregación. Lo que se ha intentado con las sucesivas modificaciones es que las externalidades de la ciudad sean subsanadas por los actores que las producen con el fin de aliviar las consecuencias sociales y ambientales de la expansión urbana. Asimismo, y con la finalidad de disminuir la segregación socioespacial, propiciar conectividad y aumentar las áreas verdes, el PMRS 100 extiende el área urbanizable agregando poco más de 10 mil hectáreas de las cuales se reservaron el 20% para áreas verdes, destinadas tanto para las zonas periféricas como a las áreas más empobrecidas de los centros. La ejecución de las áreas verdes debía estar a cargo del sector inmobiliario, como requisito para que este pudiera comenzar el proceso de urbanización de las áreas anexadas al límite urbano. Asimismo, para reducir la segregación socioespacial estas nuevas áreas debían incluir dentro de los territorios viviendas sociales; los cuales debían contar con equipamientos y acceso a servicios básicos (Vicuña 2017).

A pesar de los esfuerzos por posicionar al Estado como agente regulador de los procesos de planificación urbana, la tendencia continúa dada por los rezagos de la implementación del neoliberalismo en Chile en las décadas de los 70 y 80. Como se evidenció, la implementación del Plan de Desarrollo Urbano de 1979 posicionó al mercado como agente regulador al integrar el suelo dentro de las dinámicas de la oferta y la demanda al ser declarado bien no escaso. Con esto, se fortaleció el desarrollo inmobiliario, organizándose en un gremio con mucho poder, La Cámara Chilena de la Construcción. Esta figura maneja la inversión y las líneas del desarrollo urbano e inmobiliario en Chile, y al posicionarse como la figura que ofrece un amplio mercado laboral delinea las políticas estatales desde la presión de que generan empleo.

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago de 1994 intentó remediar esta condición, aunque sin mayor efecto. Evidencia de esto son las sucesivas modificaciones realizadas a este plan como respuesta a la exigencia cada vez mayor de áreas susceptibles a la urbanización por parte del mercado inmobiliario a lo que se cedió “ignorando la revisión y actualización de una serie de

dimensiones fundamentales para asegurar un desarrollo urbano integral y equitativo” (Vicuña 2017, 62). Sumado a esto, existe una desarticulación con diferentes instituciones o planes del Estado que empujan el crecimiento urbano, como los planes de viviendas sociales; así como también el nulo seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos por la normativa. En el Plan Regulador Metropolitano, las lógicas de regulación han sido trasladadas a los gobiernos locales, los que muchas veces no cuentan con recursos suficientes para la planificación, gestión y fiscalización de las normativas,

La gestión de la planificación urbana normativa en Chile ha probado ser extremadamente difícil para los gobiernos locales, particularmente en lo que respecta a la aprobación de los planes reguladores comunales, especialmente en el caso de las comunas periféricas que concentran una mayor proporción de población de menores ingresos y que, en consecuencia, se encuentran exentas del pago de impuesto territorial (Vicuña 2017, 54).

3.2. Hacia una síntesis de la historia de segregación socioespacial

Como revisamos, la planificación actual chilena se basa en modelos aplicados en el país y que sufrieron diversas transformaciones desde 1870 hasta mediados del Siglo XX. Anterior a este periodo, las ciudades de Chile respondían al patrón típico colonial, correspondiente a una cuadrícula o damero influenciado por las ciudades renacentistas e impuesto por la ocupación española del territorio; legado colonial que se deja sentir actualmente en nuestras ciudades.

Desde 1870, con el plan de Transformación de Santiago de Benjamín Vicuña Mackenna la planificación urbana ha sido severa. Influenciado por las ideas del progreso y la modernidad, planificó una ciudad con códigos estrictos y normas que buscaron la corrección de las consecuencias negativas de los procesos de urbanización, y con ello elevar los estándares de la calidad de vida especialmente de las elites chilenas. Ya en las primeras décadas del Siglo XX, inician significativas transformaciones en la sociedad chilena, se comienza a problematizar la cuestión social y el Estado comienza a implementar instituciones para dar respuesta a las necesidades de la población y comienza un periodo de protección social de las clases obreras en Chile. “Este aumento de facultades del Estado se tradujo tanto en una expansión del gasto social,

como en la articulación de organismos gubernamentales que darían origen al Estado de Bienestar”,²⁸

El proyecto de Estado de Bienestar fue en Chile el instrumento con el que desde mediados de los años treinta en adelante se promovió el desarrollo económico del país, apoyando la industrialización sustitutiva de importaciones y ampliando los derechos y libertades económicas, sociales y políticas. Fue un periodo de grandes cambios sociales, durante el cual, a través de distintas políticas estatales, fueron incorporados a la vida social y política grandes sectores que hasta ese momento habían sido marginados (Rodríguez y Rodríguez 2012, 108).

Sin embargo, las transformaciones económicas, demográficas y culturales producto de la economía exportadora y el proceso de industrialización del país, convirtieron a Santiago en un atractivo polo de oferta laboral, provocando un explosivo crecimiento demográfico que intensificó los problemas sociales y ambientales presentes en la ciudad. Con ello se profundizaron las externalidades negativas, las que tuvieron afectaciones en calidad de vida de sus habitantes más pobres. Esto impidió que las Políticas de Planificación Urbana se concretaran y debieron adaptarse para responder a las consecuencias de este crecimiento poblacional acelerado, enfocándose en suplir el déficit de viviendas.

Así, la ciudad comenzó a vivir una reacomodación y modificación espacial. Por un lado, fueron apareciendo barrios acomodados que fueron habitados por las elites y la oligarquía; comenzaron a proliferar las tomas de terreno y construcciones de viviendas irregulares (las llamadas callampas) al mismo tiempo que se expulsaron las poblaciones populares a la periferia por medio de la construcción de viviendas sociales. Estas últimas que se caracterizaron “por su homogeneidad socioeconómica, por la desarticulación y pobreza de los espacios públicos y por ser trozos de ciudad incompletas, carentes de servicios urbanos” (Sabatini y Soler 1995, 65).

²⁸ “El Estado de Bienestar Social (1924-1973)” *Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena*. 23 de noviembre de 2021 <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3411.html>

A pesar de su búsqueda por subsanar las externalidades negativas, la planificación urbana en Chile y particularmente en Santiago ha contribuido a la segregación social del espacio con un correlato de exclusión. Sabatini y Soler (1995) entienden esto como la paradoja de la planificación urbana, explicada principalmente por 3 elementos: 1) la tensión, hasta ahora no resuelta, entre el enfoque de ciudad compacta detrás las propuestas de planificación estatales, mientras que en la operatividad, aplica más la concepción de ciudad jardín; 2) las condiciones políticas, económicas y culturales devenidas de la capitalización del país, permitieron que se abriera paso un tipo de gestión urbana de carácter pública pero también privada, ambas se desarrollaron con autonomía de las normativas de planificación oficial; y, 3) por último, los instrumentos creados para la planificación estuvieron desconectados de la ciudad real y los procesos que la moldeaban.

Como hemos visto, desde finales del siglo XIX ha existido una marcada presencia de un Estado benefactor, he mencionado también que el periodo culmen del Estado como garante de derechos ocurrió en la década del 70 con la llegada al poder del Gobierno Popular Socialista de Salvador Allende, el que rápidamente fue interrumpido por el golpe de Estado ejecutado por las Fuerzas Armadas a cargo de Augusto Pinochet. La dictadura cívico-militar posterior al golpe derivó en un desmantelamiento de la figura del Estado, el que se tornó clave para la entrada de capitales privados a todos los ámbitos de la vida social. Con la aplicación de la receta neoliberal traída a Chile por los Chicago Boys,²⁹ se intentó posicionar a la propiedad privada y el libre mercado como ejes claves para el desarrollo económico y social del país, quedando consagrado en la Constitución política de 1981.

²⁹ Los Chicago Boys son un grupo de economistas de la Universidad Católica y posteriormente educados en la Escuela de Chicago, discípulos de Milton Friedman y artífices de la reestructuración económica y social de corte neoliberal impuesta en Chile durante la dictadura de A. Pinochet.

Con esto, se redujo la gestión del sector público, se privatizaron empresas estatales, se dio pie a la llegada de capitales extranjeros, se liberó el mercado financiero, se flexibilizaron las leyes laborales, se privatizó la seguridad social, la salud primaria y la educación pública pasó a manos de los municipios, además se consagraron los bienes de uso público como bienes de mercado.

Las anteriores condiciones se sustentaron en una serie de reformas estructurales que marcaron el desarrollo urbano en Chile y particularmente de Santiago y que profundizaron las condiciones de segregación presentes en la Región. En síntesis, en este recorrido histórico por los distintos momentos de la planeación de lo urbano, se evidencia que,

Santiago ha crecido con grandes áreas segregadas de población pobre, y las transformaciones neoliberales hicieron la situación aún peor: bajos estándares de urbanización y equipamiento; educación y salud segregadas y de mala calidad; municipios con déficit financieros; y enormes diferencias de ingreso con las clases altas” (Barozet 2011; Rodríguez y Winchester 2001 en Ruiz Tagle 2016, 82).

3.2.1. Políticas y normativas de desarrollo urbano estructuradoras de desigualdad

Diferentes planes de planificación urbana han perpetuado la segregación socioespacial a través de la historia en la ciudad de Santiago, como se detalló en el anterior acápite. A través de estos, el espacio de la ciudad ha sido modelado por procesos económicos y políticos. Ahora bien, varias reformas como la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la ley de Municipalidades y el Código de aguas, son muestras de las transformaciones que trajo consigo el régimen autoritario, desde tiempos de la dictadura de Pinochet y que se mantuvo durante el llamado retorno a la democracia, a lo largo de los gobiernos neoliberales. Han consagrado la desigualdad en los territorios nacionales, propiciando el derecho a propiedad privada por sobre el bien común, tal como se aborda a continuación.

3.2.2. Política Nacional de Desarrollo Urbano

El Decreto Supremo 420, en este caso, el Ministerio de Vivienda y urbanismo toma una postura anti-planificación y desarrolla la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). En ella operan tres premisas fundamentales. Lo primero es que se declara al suelo un bien no escaso, con ello se libera a la acción del mercado para que este pueda darle valor dependiendo de los distintos tipos

de uso. Estos usos, no regulados, se adaptarían a las exigencias del mercado mediante ley de oferta y demanda (Sabatini 2006). En línea con las propuestas de una economía liberal, esta política “responde a la noción de armonizar los lineamientos de política sectorial a la política global de organización económica y social que se aplica hoy en Chile y que se ha denominado formalmente "Economía Social de Mercado" (Trivelli 1981, 43). En este caso, se deja al mercado fijar la expansión y el desarrollo urbano de acuerdo a las dinámicas socioeconómicas y ambientales de los territorios. Se piensa que la planificación interrumpe y limita el desarrollo natural de la ciudad. La PNDU de 1979 tenía como principales objetivos,

- i) Garantizar el derecho a disponer de privacidad, luz, aire y seguridad; para obtener mejores oportunidades de equipamiento, servicios y vivienda, y para disponer de condiciones ambientales compatibles con la vida humana, dentro de un enfoque global orientado a garantizar la igualdad de oportunidades.
- ii) La recuperación de aquellas zonas deterioradas o de utilización ineficientes en las ciudades.
- iii) La preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural para contribuir a la erradicación de la extrema pobreza (Trivelli 1981, 43).

Para lograr estos objetivos, el Estado debía garantizar las condiciones para que el mercado de suelos actuara eficientemente, bajo el supuesto de que la libre competencia y la demanda asignarían correctamente valores al uso del espacio, lo que permitiría el desarrollo natural del crecimiento urbano. Para este fin la ley determinó la derogación de las normas que regían sobre los límites urbanos, para que el mercado fijara unos nuevos, también se eliminaron los impuestos a la tenencia de terrenos baldíos por lo que se intensificó la acumulación y especulación sobre el suelo. Se vendieron a privados los bancos de tierras estatales que se habían creado en el Gobierno de Arturo Frei Montalva, se erradicaron los barrios pobres que se localizaban en terrenos de alto evalúo, a la vez que se regularizaron asentamientos informales precarizados en otras comunas de la región. Junto a todo lo anterior, se definieron nuevas divisiones territoriales aumentando la cantidad de municipios en la región de Santiago, el criterio de división fue la homogenización espacial. Esto permitió reforzar la idea de la segregación social del espacio como estrategia de la dictadura para "ordenar" la ciudad, la que había alcanzado un cierto "desorden social" debido a la movilización social y las ocupaciones de tierras de los años previos a 1973. Una ciudad

socialmente ordenada era considerada un prerrequisito para la emergencia de un poderoso sector privado” (Sabatini 2006, 1).

Si bien el modelo buscaba que la competitividad del mercado regulara el crecimiento urbano y respondiera a las problemáticas de la urbanización, tuvo graves impactos en la estructura de la ciudad, distando mucho de la competencia perfecta del mercado como solución. La Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, y sus posteriores modificaciones en el año 1985, generaron un impacto en la ya segregada estructura de las ciudades. En ellas se intensificaron las problemáticas de la segregación, la homogenización del espacio, y las inequidades respecto al acceso de los beneficios de la ciudad. Así los estratos socioeconómicos de altos ingreso ostentan mejores estándares en la calidad de vida y los barrios pobres concentran las externalidades negativas de las urbes.

La segregación según estratos no sólo dice relación con el prestigio que subjetivamente se le asigna al espacio, sino que también con una serie de aspectos que objetivamente diferencian la calidad física y funcional de comunas y barrios. Estas diferencias dicen relación con los servicios y funciones que presta el sector privado, las que obviamente se localizan en función de la potencialidad de los mercados, estableciendo un nivel de servicios diferencial según la distribución espacial del ingreso (Trivelli 1981, 55).

Así lo entiende Javiera, participante una organización social que problematiza el tema de la ciudad dentro del actual proceso constituyente que se vive en Chile,

“O sea, yo creo que uno de los elementos fundamentales que se ejecuta en la dictadura es la Constitución que estructura todo lo que nosotros nos rige, pero el derecho de propiedad es yo creo que lo que más ha impactado como estructuralmente entre nuestros barrios y nuestros territorios, porque desde la lógica como mercantil neoliberal es superponer la privatización del suelo por sobre los derechos como del bien común y eso uno lo puede ver desde bueno, desde la explotación de los suelos para construir no sé viviendas como en la periferia, como la priorización, por ejemplo, de construir carreteras por sobre áreas verdes o áreas de dispersión o hasta de áreas de conservación, solamente desde la lógica de explotar o para generar fuerza laboral porque la estructura de nuestras ciudades y nuestros territorios está pensada desde una lógica totalmente pensada para los hombres que trabajan y se movilizan en torno a eso y no existe ninguna otra

medida que en la ciudad han tomado para el bien común, para la inclusión de las mujeres, para la inclusión de las disidencias y menos para la naturaleza. La privatización de nuestro suelo ha sido para favorecer las lógicas del mercado en el norte en el sur, en el centro, en todas partes. Yo creo que esa es la principal falencia y poder debatir en torno a la función social del suelo en nuestra ciudad, en nuestro territorio, es fundamental para generar mecanismos para avanzar en ciudades democráticas, iguales, justas, social y medioambientalmente”.³⁰

En este modelo de ciudad neoliberal donde el Estado posibilita las condiciones para que agentes privados puedan obtener rentas de los procesos de urbanización. Así, este ordenamiento de Santiago ha permitido la apropiación del espacio, transformarlo, construirlo y explotarlo de manera intensa por el mercado para generar ganancias.

Lo ocurrido en Santiago de Chile se puede leer como una forma de extractivismo urbano, donde las políticas neoliberales han permitido la concentración y apropiación del espacio, así como la extracción de valor de lo que se ha producido material y socialmente en la ciudad antes de estas políticas. Con el urbanismo a cargo de privados y bajo lógicas mercantiles, el espacio es sometido a grandes intervenciones que como bien dice Javiera, priorizando la acumulación de capital por sobre el bien común. No sólo el mercado juega un rol fundamental, “también se detectan diferencias espaciales en inversiones y servicios de carácter público. Estas se acentúan a través de ciertos elementos dinámicos, tales como los presupuestos municipales, generándose un círculo vicioso que discrimina en desmedro de los más pobres” (Trivelli 1981, 55).

En el modelo de ciudad que describe Javiera se puede apreciar lo que han trabajado autores como Heynen, Kaika y Swyngedouw (2005) que desde la Ecología Política Urbana evidencian cómo la construcción de las ciudades están atravesadas por relaciones de poder y una estratificación, que

³⁰ Entrevista Javiera Martínez, 30 junio de 2021. Javiera es representante de Ciudad Constituyente un colectivo de organizaciones sociales que surge con el fin de incidir en la Nueva Constitución que se está escribiendo actualmente en Chile y que esta incluya las demandas sociales, principalmente que se potencia la figura del Estado garante de los derechos sociales y ambientales en el país. Javiera Trabajó activamente en Pedro Aguirre en el programa Quiero mi Barrio y en SERCPLAN del municipio, además de ser cofundadora de la Fundación Villa San Luis. Fue despedida por diferencias políticas con el alcalde del periodo Anterior.

oprime, excluye, segrega y genera paisajes socialmente diferenciados, que se traduce en la inequidad de acceso y distribución de los beneficios que puede otorgar el entorno urbano, encontrando así a las/os que se benefician y las/os que son excluidos. Diferencias que son perpetuadas por diferentes instrumentos que tienen una relación directa al sostener la organización determinada del espacio, en tanto su carácter material y social. Instrumentos como la ley orgánica de municipalidades.

3.2.3. Ley Orgánica de Municipalidades

El 29 de marzo de 1989, en los últimos años de la dictadura militar de Augusto Pinochet en Chile, se promulgó la Ley 18.695 o Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LCOM) la cual declara la naturaleza de las municipalidades como entes de administración local de las comunas. En Chile las comunas son la mínima unidad en la que se divide administrativamente el territorio del país, esta división nacional resulta de la reforma al sistema político administrativo de año 1976, donde Chile se divide en regiones, las regiones en provincias y las provincias en comunas.³¹ De acuerdo a la ley “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.³² Como representante máximo de esta institución encontramos a la figura del/a Alcalde/esa, además de un concejo municipal.³³ Ambas figuras son electas a partir de votación popular y con una duración del cargo durante cuatro años.

Las gestiones municipales están normadas por cinco instrumentos principales: i) Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), incluyendo los programas sociales asociados; ii) plan regulador comunal; iii) presupuesto municipal anual; iv) política de recursos humanos; v) plan comunal de

³¹ Al 2021 existen en Chile 15 regiones, 54 provincias y 346 comunas, de las cuales 52 se encuentran en la región metropolitana.

³² Decreto con Fuerza de Ley N°18.695, artículo 1, reformado el año 2006.

³³ Es una entidad de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley (Bcn.cl Biblioteca del Congreso Nacional, ley fácil 2021)

seguridad pública. Siendo el primero, el “instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural” (D.F.L N°18.695, artículo 7, 2006), el PLADECO tiene una vigencia de mínimo cuatro años, en los cuales deben existir periódicas evaluaciones de las que derivaran modificaciones o/y ajustes dependiendo del desempeño alcanzado de acuerdo con el plan. En su elaboración, las autoridades municipales electas, deberán considerar la participación ciudadana, así como la coordinación con otros servicios de carácter público que ejerzan funciones en la comuna.

Dentro de su territorio, de acuerdo al artículo 3° de la Ley Orgánica Constitucional Municipalidades, estas instituciones tienen funciones y atribuciones privativas (que son de exclusiva competencia del municipio) ellas son: i) elaboración de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) el que debe alinearse con los planes regionales y nacionales; ii) la creación de un Plan Regulador Comunal que permita la planificación y regulación de la comuna en relación a las normas legales vigentes en el territorio; iii) promoción del desarrollo comunitario; iv) aplicar las disposiciones del ministerio de transporte en el ámbito del tránsito público; v) aplicar las disposiciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el ámbito de la urbanización y construcción; vi) aseo y ornato de la comuna, correspondiendo la recolección, transporte y disposición final de los residuos domiciliarios.

A su vez, las municipalidades podrán administrar en conjunto con otros organismos estatales ámbitos territoriales relacionados a: i) educación y cultura; ii) protección del medio ambiente y salud pública; iii) asistencia jurídica y social; iv) fomento de producción y empleo; v) deporte, recreación, cultura; vi) vialidad y urbanización; vii) tránsito y transporte público viii) construcción de infraestructura y viviendas sociales; ix) gestión de riesgos de desastres, x) prevención social; xi) promoción de igualdad de género.

Con el fin de cumplir con sus funciones, la ley le atribuye a estas instituciones funciones esenciales, entre las que destacan de: i) ejecutar el plan comunal de desarrollo en conjunto con programas que permitan su cumplimiento; ii) elaborar y ejecutar el presupuesto del municipio; iii) administrar los bienes tanto nacionales como municipales de uso público, incluido los

existentes en el subsuelo de la comuna, exceptuando cuando estos bienes correspondan a la administración de otros órganos del Estado; iv) dictamen de resoluciones obligatorias; v) disponer derechos por las concesiones y servicios que presta; vi) adquirir bienes; vii) subvencionar colaboradores públicos o privados que aporten en el cumplimiento de las funciones municipales; viii) constituir fundaciones o corporaciones sin fines de lucro en función del arte y la cultura; ix) establecer unidades vecinales para la canalización de la participación ciudadana.

Para el cumplimiento de sus funciones y la atención de las necesidades de las comunidades, cuentan con fuentes de financiamiento para constituir su patrimonio, el que será administrado de manera autónoma y que depende de: i) bienes corporales/materiales o incorporeales/inmateriales que posean; ii) aportes otorgados por el gobierno regional³⁴ correspondiente; iii) cobros por servicios, permisos y concesiones que otorguen; iv) ingresos percibidos por las actividades de los establecimientos que están bajo su dependencia; v) ingresos recaudados a partir de tributo tales como impuestos territoriales, permisos de circulación de automóviles y otros vehículos, patentes comerciales; vi) recaudaciones por multas y viii) ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.

3.2.4. Fondo común municipal: inequidad social y discriminación ambiental

Como acabamos de revisar, los ingresos municipales tienen diversas fuentes de financiamiento. Existen fondos que derivan de recaudaciones por el cobro de patentes, impuestos, permisos de empresas, uso de bienes públicos, y entrega de servicios municipales (Riquelme et al. 2021). Además de estos ingresos propios desde 1980 se encuentra operando en Chile el Fondo Común Municipal, “un mecanismo de redistribución solidaria de recursos financieros entre las municipalidades del país” (D.F.L 1-19.704 Art. 13, 2002) cuyo fin es proveer recursos

³⁴ “El Gobierno Regional es un organismo autónomo que se encarga de la administración superior de la región, se preocupa por el desarrollo armónico y equitativo del territorio. Su principal labor es la planificación y la confección de proyectos que impulsen el desarrollo económico, social y cultural de la Región Metropolitana, tomando en cuenta la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la participación de la comunidad” (Gobierno de Santiago, 2021) <https://www.gobiernosantiago.cl/que-es-el-gobierno-regional/>

adicionales y aminorar las desigualdades existentes entre los municipios para que puedan funcionar de manera adecuada y cumplir con sus objetivos y funciones (Riquelme et al. 2021, Dazarola 2020).

El FCM está normado por tres principios generales: la recaudación, la distribución y los mecanismos de estabilización. La recaudación del dinero proviene de los aportes que realiza cada uno de los municipios del país, de acuerdo con la cantidad de ingresos propios percibidos. Cada municipio aporta el 60 % de sus impuestos territoriales, a excepción de los municipios de Vitacura, Providencia, Las Condes y Santiago los que aportan el 65%. Aportan también el 62% de lo obtenido por otorgamiento permisos de circulación, el 50% del 1% de las transferencias de bienes realizadas y el 100% de los partes vehiculares cursados por fotos obtenidas mediante radar.

Por concepto de patentes comerciales los municipios de Las Condes, Vitacura y Providencia aportan el 65% de sus recaudaciones, el municipio de Santiago el 55% y el resto de los municipios, el 0%. Además, existe un aporte adicional realizado por los municipios de Las Condes, Providencia y Vitacura,³⁵ correspondiente a 70.000 unidades tributarias mensuales (UTM) anuales.³⁶ Junto con esto existe un aporte realizado por el fisco de 1.052.000 de UTM. Los fondos colectados son distribuidos en cada municipalidad de acuerdo a ponderaciones calculadas cada año, el 25% del fondo es distribuido en partes iguales entre todas las comunas a nivel nacional, el 10% del fondo se distribuye en relación a la cantidad de personas viviendo en

³⁵ “Las comunas que tienen mayores ingresos aportan mayores flujos monetarios de los que perciben. Las cuatro comunas de mayor capacidad económica del país (Santiago, Providencia, Las Condes y Vitacura) tienen un aporte diferenciado al Fondo Común Municipal, el cual les obliga a contribuir con parte importante de la recaudación por patentes comerciales (el resto de las comunas no aporta por este concepto) y, a su vez, aportan un monto mayor de la recaudación de su impuesto territorial” (Dazarola 6, 2020).

³⁶ “Unidad Tributaria Mensual (UTM): Unidad definida en Chile que corresponde a un monto de dinero expresado en pesos y determinado por ley, el cual se actualiza en forma permanente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y se utiliza como medida tributaria” (SII 2021). A octubre de 2021, el valor de la UTM está fijado en \$52.842 pesos chilenos, equivalentes a 65 dólares.

situación de pobreza en la comuna.³⁷ Un 30% se asigna de acuerdo con la proporción de predios exentos de pagos de impuestos territoriales,³⁸ que existen en la comuna, en relación a los predios exentos a nivel nacional. El 35% restante se asigna proporcionalmente de acuerdo con las comunas con menores ingresos permanentes per cápita. Existe también un mecanismo de estabilización que permite compensar los recursos de los municipios en los que disminuyeron sus ingresos en relación con el anterior año (Ley 18.689 2006, Dazarola 2020).

Existen diversas críticas al fondo común municipal (FCM) comenzado porque el cálculo establecido para su distribución va en desmedro de los municipios más pequeños y vulnerables, las que al no contar con mayores ingresos propios permanentes, dependen de los aportes generados por el FCM,³⁹ el que agudiza “la brutal desigualdad que existe entre los municipios del barrio alto y los de zonas populares, producto de una normativa que consagra la desigual distribución de los ingresos”,⁴⁰ como menciona Sergio Echeverría, ex alcalde de San Joaquín (entre 2004 y el primer semestre de 2021), además de generar inequidad, los ingresos otorgados por este fondo son insuficientes para cubrir todos los costos de lo que implica la administración de una comuna, especialmente las más vulnerables pues,

la descentralización político-administrativa basada en la municipalización de tareas públicas hace depender los recursos, de los gobiernos locales (municipales) de los ingresos de la población de su jurisdicción; por lo mismo, índices altos de segregación residencial socioeconómica agudizan las

³⁷ La pobreza es medida por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) realizada por el Ministerio de Desarrollo Social.

³⁸ Impuesto territorial o impuesto a bienes raíces se determina a partir de los avalúos fiscales sobre la propiedades, están exentas de este pago los predios agrícolas, predios usados para educación, culto o deporte, también están exentas viviendas sociales no rurales con evalúo inferior a \$33.199.976 (pesos chilenos) o \$40811,28 dólares (SII 2016)

³⁹ Esta condición se agudiza en comunas rurales.

⁴⁰ Inequidad y financiamiento: la lucha de las municipalidades pobres por sobrevivir. *El Dinamo*. 25 de octubre. <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/10/25/como-se-financian-municipios-y-por-que-alegan-inequidad/>. 08 octubre de 2021.

diferencias entre los servicios básicos ofrecidos descentralizadamente, lo que perjudica a los municipios y comunidades pobres (Rodríguez y Arriagada 2003, 11-12).

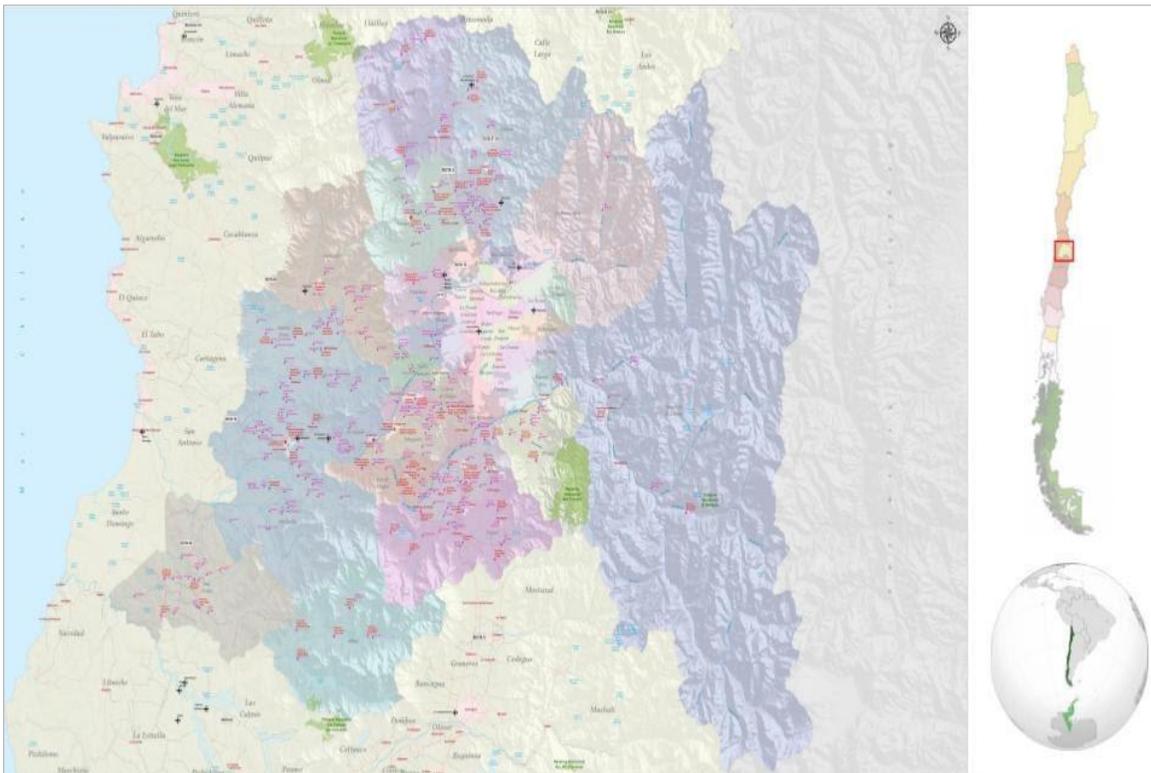
Capítulo 4. La Región Metropolitana de Santiago de Chile. Caracterización político-administrativa, biofísica, sociodemográfica

En el siguiente capítulo encontraran antecedentes sobre la ubicación geográfica de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, la división político-administrativa del país, la caracterización del relieve y ecosistemas que conforman la Región, el perfil hidrográfico y los diferentes usos de suelo otorgados. Adicionalmente encontrarán los antecedentes sociodemográficos e indicadores de las principales actividades económicas. Posteriormente presento aspectos centrales sobre la calidad ambiental de la región, profundizando en la calidad del aire y la distribución de las áreas verdes en la ciudad de Santiago.

4.1. Ubicación y división político-administrativa

La actual capital de Chile está ubicada en la Cuenca de Santiago en la zona central del país (Mapa 4.1), en los 33° 27` de latitud sur, 70° 42` de longitud oeste de Sudamérica, en la depresión intermedia entre la Cordillera de la Costa al oeste y la Cordillera de Los Andes al este. Sus límites son la Región de Valparaíso al noroeste, la Región de O'Higgins al Sur y al oeste Argentina, específicamente con la Provincia de Mendoza. Actualmente la Región metropolitana cuenta con una población total de 7.112.808 habitantes lo que corresponde al 40% de la población del país. Su superficie llega a los 15.403.2 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2,0% del territorio de Chile (INE 2017).

Mapa 5.1. Localización región metropolitana de Chile



Elaboración de la autora a partir de los datos obtenidos del Congreso Nacional.

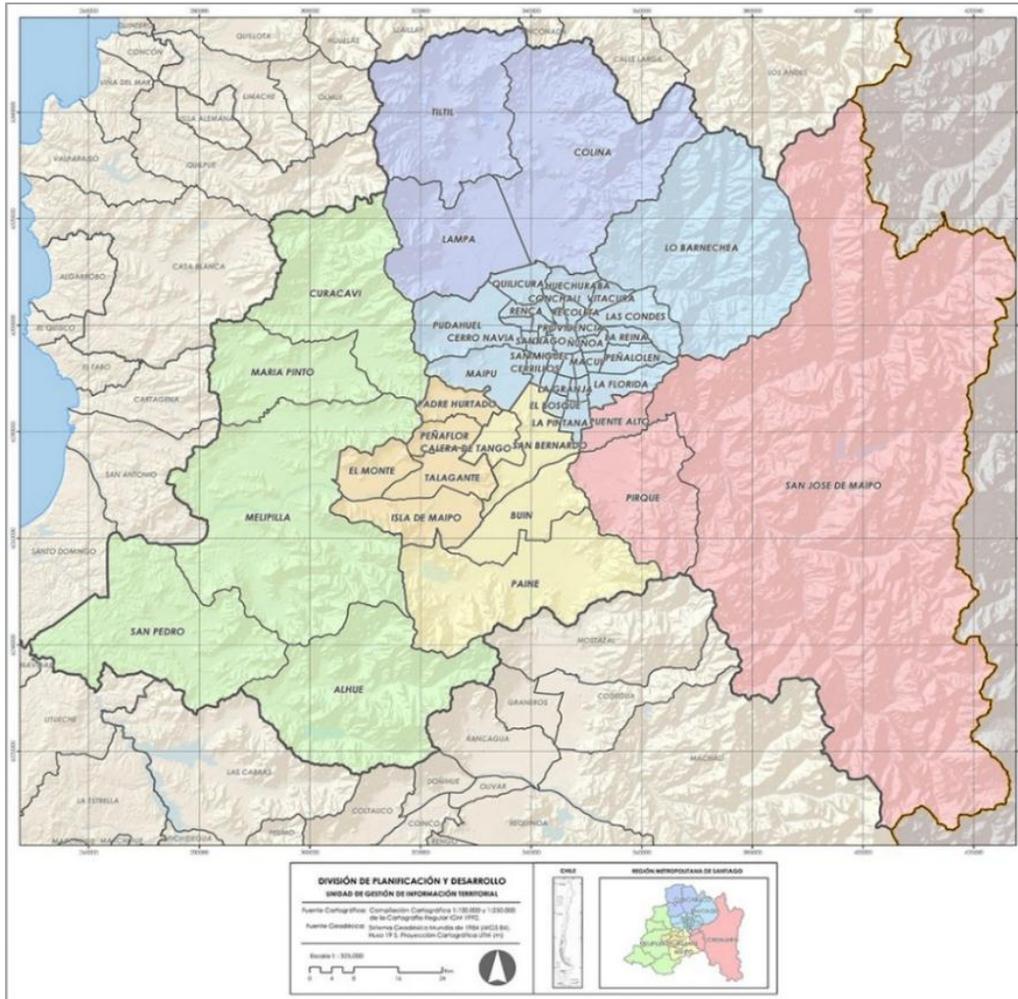
La división político- administrativa de Chile divide al país en 16 regiones que son unidades territoriales superiores, divididas en provincias, y en conjunto responden al Gobierno Central. Las provincias están divididas en comunas que son las unidades territoriales mínimas y que están administradas de manera local y autónoma por las municipalidades que tiene como cabeza al alcalde o alcaldesa y un concejo municipal conformado por concejales. Ambas figuras son elegidas por votación popular cada 4 años.

El ordenamiento,⁴¹ y zonificación territorial está dado por una serie de instrumentos que derivan principalmente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con otros Ministerio que les regulan, como el de Medio Ambiente y el de Defensa. A diferencia de la división político-administrativa, las leyes, ordenanzas y decretos que operan en el ordenamiento del territorio de Chile derivan de una división que consiste en: nación, región, intercomunas y comunas. En ellas operan políticas, planes y estrategias que pueden ser de carácter indicativo (que guían) y normativo (que norman). Los principales instrumentos son la Política Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Regional de Desarrollo Urbano, Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Planes Reguladores Metropolitanos (PMR), Planes Reguladores Comunales (PRC), entre otros.

La Región Metropolitana de Santiago de Chile se divide en 5 provincias las que contienen a 52 comunas en total (Mapa 4.2). En violeta vemos a la Provincia de Chacabuco, al norte de la región, al oeste encontramos la Provincia de Melipilla, al Este y en Rojo vemos la Provincia Cordillera. Al sur la Provincia del Maipo en amarillo y al sureste la Provincia de Talagante en naranja. Finalmente vemos en color celeste a la Provincia de Santiago, la que se pondrá mayor énfasis en esta investigación.

⁴¹ El ordenamiento territorial es una tarea que consiste básicamente en establecer roles para los distintos lugares, zonas específicas asociadas a usos, jerarquías, vialidades y distintas áreas para la convivencia del medio natural, los centros poblados y la estructura de movilidad, entre otros. En Chile, esta actividad se materializa concretamente a través de un conjunto de leyes, reglamentos, visiones e instrumentos específicos que constituyen las herramientas con las cuales el sector público actúa. En términos generales no hay una entidad mayor que regule u ordene esto. (Cross 2016 para LaderaSur.com <https://laderasur.com/mas/ordenamiento-territorial-en-chile-como-se-esta-planificando-nuestro-territorio/>)

Mapa 6.2. División político-administrativa de la Región Metropolitana de Santiago



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

4.1.1. Relieve

El relieve de la Región Metropolitana de Santiago se caracteriza por presentar tres rasgos topográficos principales: la Cordillera de los Andes, la depresión intermedia y la Cordillera de la Costa. La cordillera de los Andes es una cadena montañosa que se presenta como un gran macizo que se encuentra a lo largo del territorio nacional de norte a sur. La depresión intermedia nace de los materiales provenientes de la Cordillera de los Andes que fueron depositados entre ambas cordilleras, como las cenizas provenientes de los volcanes Maipo, Tupungato y San José; así

como también sedimentos de erosiones glaciares, fluviales y aluviales que han transformado los relieves de los Andes generando una zona altamente fértil en todo el centro de Chile (De Ramón 1992).

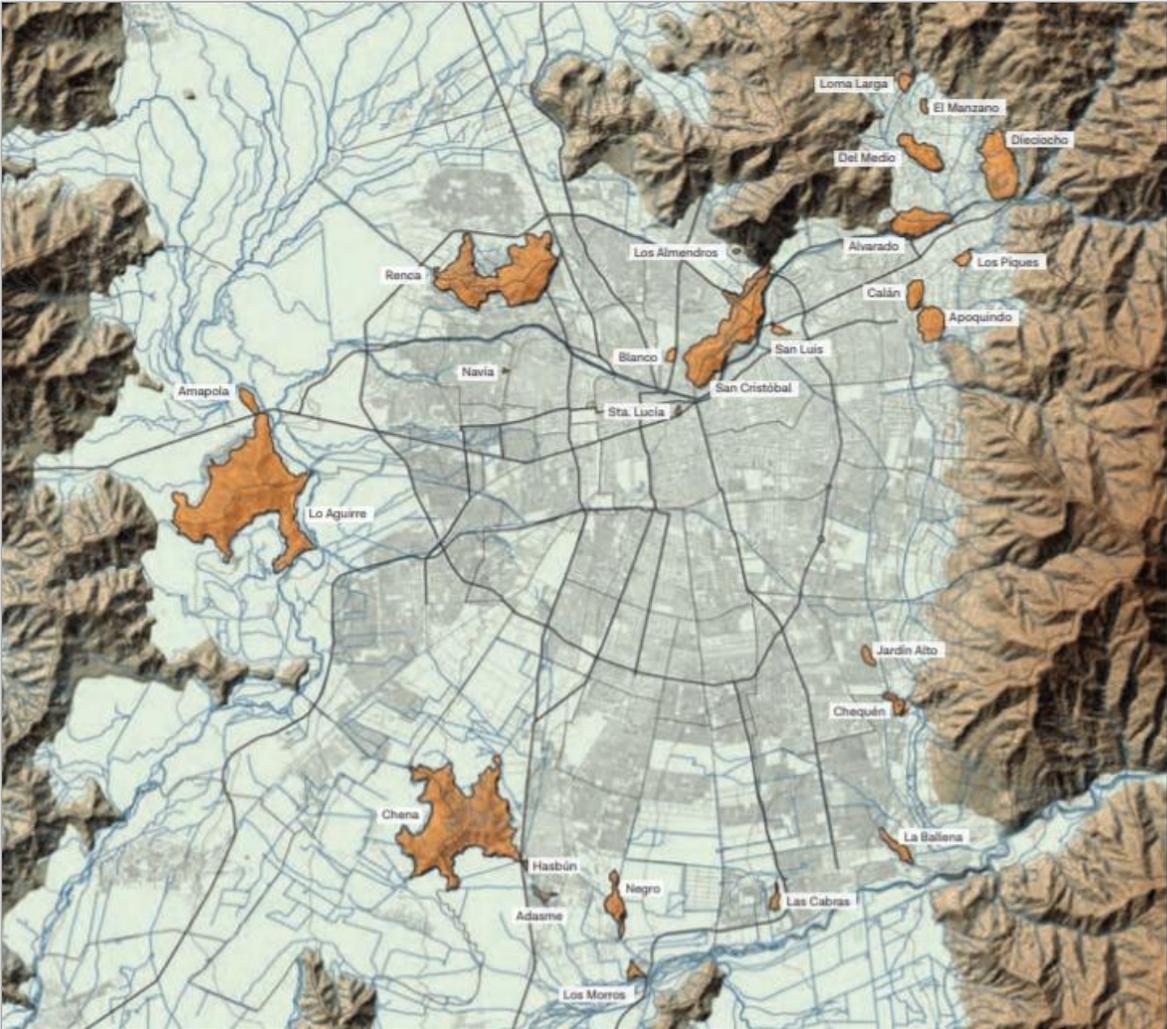
Desde la Cordillera surgen cordones montañosos que se extienden por la depresión intermedia generando cerros islas (Mapa 4.3) que se distribuyen en toda la ciudad constituyéndose como hitos geográficos identitarios y de gran valor natural. Los de mayor importancia y tamaño son el Cerro Tupahue,⁴² (Foto 4.1) o San Cristóbal, el Cerro Huelén,⁴³ (Foto 4.2) o Santa Lucía, el Cerro Chena,⁴⁴ (Foto 4.3) y el Cerro Renca (Foto 4.4).

⁴² Nombre en quechua.

⁴³ Nombre en mapudungun.

⁴⁴ Nombre en quechua.

Mapa 7.3. Cerros Islas Región Metropolitana



Fuente: Fundación Cerros Isla (2017).

Foto 1.1. Cerro Tupahue o San Cristóbal (atrás)



Fuente: Fundación Cerros Isla (2017).

Foto 2.2. Cerro Renca



Fuente: Guy Wenborne para Fundación Cerros Islas (2017).

Foto 3.3. Cerro Renca (periodo seco)



Fuente: Guy Wenborne en Fundación Cerros Islas (2017).

Foto 4.4. Cerro Negro (adelante) y Cerro Chena



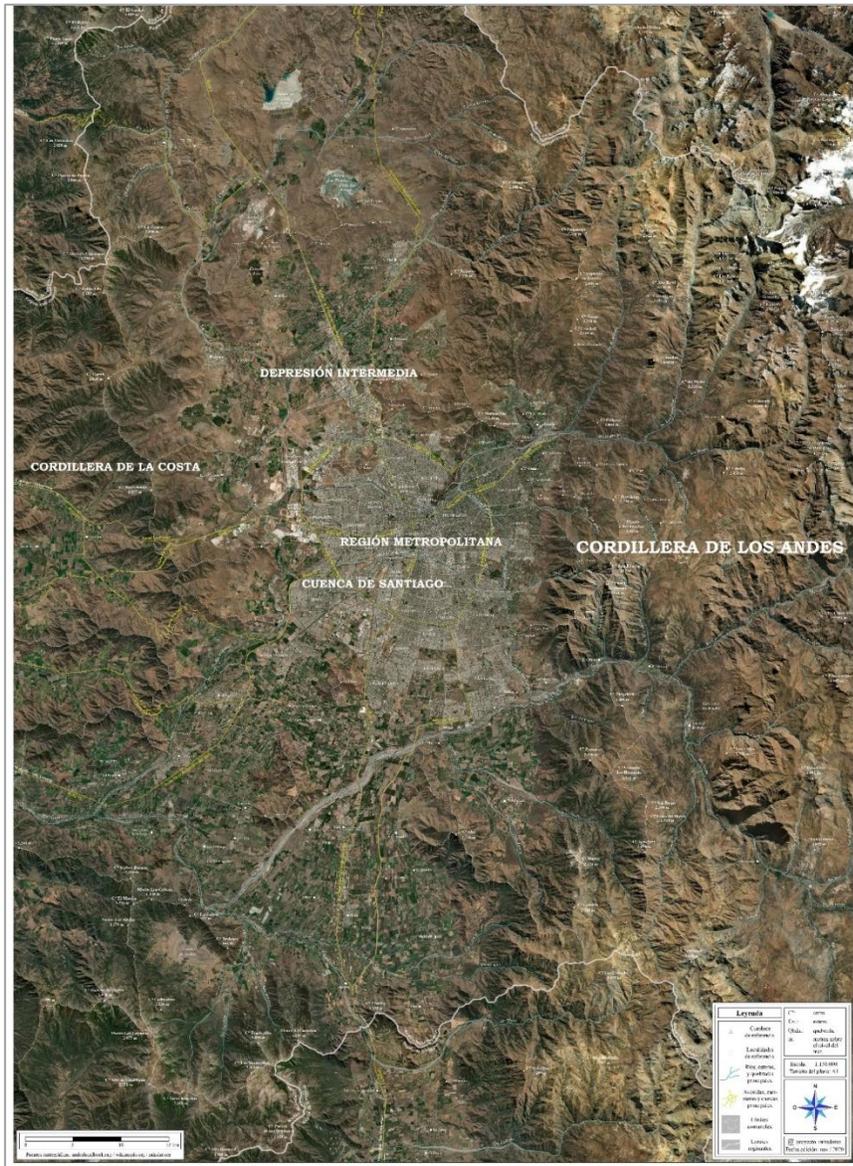
Fuente: Guy Wenborne en Fundación Cerros Islas (2017).

La cordillera de la Costa por su parte también es una cadena montañosa que se presenta como un accidente geográfico y que a nivel de relieve separa de norte a sur la depresión intermedia de las planicies litorales (Universidad de Concepción 2002).

Geográficamente la ciudad está compuesta por dos unidades diferentes: El Piedemonte y la Depresión Intermedia. La primera unidad se extiende de manera inclinada desde la Cordillera de los Andes en dirección este al noroeste, por sus características geográficas (Mapa 4.4), popularmente se conoce a este lugar como la precordillera o las faldas de la Cordillera de los Andes “Esta zona ha estado sujeta a una moderada intervención antrópica, aunque en el último tiempo ha ido penetrando la acción humana con mayor consolidación, lo que a su vez potencia el riesgo para el hábitat humano, la destrucción de los ecosistemas y pérdida de especies” (Municipalidad de Santiago 2006).

La Depresión intermedia se encuentra entre ambas cordilleras, comenzando un poco más al norte de Santiago en el denominado Cordón de Chacabuco extendiéndose al sur formando el Valle longitudinal. Como su nombre lo indica, su relieve es de tipo terraza deprimida, “que corresponde a un hundimiento tectónico que ha sido rellenado por materiales sedimentarios de diversos procesos fluvio-glaciares que afectaron la cordillera andina” (Ernesto y Tesser 2013, 262) lo que da origen a la formación de diversas cuencas, entre ellas, la de Santiago (De Ramón 1992).

Mapa 8.4. Relieve de la Región Metropolitana



Fuente: Proyecto Miradores (2020).

4.1.2 Ecosistema Región Central de Chile

La zona central del país es una región bioclimática del tipo mediterránea con cuatro estaciones durante el año: otoño entre los meses de marzo a junio; invierno de junio a septiembre; primavera de septiembre a diciembre y verano de diciembre a marzo. Las precipitaciones se concentran en la estación de invierno, con ausencia de las mismas en las otras estaciones. “Dentro de la Cuenca

de Santiago existen diferencias climáticas locales producidas por el efecto del relieve, al pie oriental de la Cordillera de la Costa y, debido al rol de biombo climático de ésta, se presentan áreas de mayor sequedad, e incluso con características de semiaridez”.⁴⁵

En esta región se han desarrollado distintas especies vegetales, siendo el tipo de ecosistema característico de la zona el Bosque Esclerófilo. Este tipo de bosque se caracteriza por presentar una gran cantidad de especies endémicas que se distribuyen de manera marginal entre los ecosistemas característicos de la zona norte y sur del país, los que “encontraron condiciones idóneas para su desarrollo en la zona central. La Región Metropolitana presenta vegetación nativa, con especies adaptadas a condiciones templado-cálidas y semidesérticas, como las típicas del bosque esclerófilo, matorral con suculentas y pradera”,⁴⁶ “arbustos altos de hojas esclerófilas, pero también se encuentran arbustos bajos xerófitos, arbustos espinosos, árboles esclerófilos y laurifolios con gran desarrollo en altura” (Gajardo 1994, 45). La región se ha incluido como zona de “conservación de la biodiversidad global o *biodiversity hotspots*. Esta categoría se asigna a ciertas áreas del planeta que contienen una alta proporción de especies endémicas y cuyos ecosistemas silvestres están altamente amenazados por las actividades humanas” (Reyes-Paecke 2017, 79).

Las especies que conforman este tipo de ecosistemas responden a una adaptación a las sequías prolongadas propias del clima de la región por lo que sus características fenotípicas se caracterizan por especies arbóreas y arbustivas de hojas gruesas y duras que les permiten conservar la humedad para sobrevivir en los meses sin agua del año (Red Cordillera 2020).

El bosque esclerófilo se ha visto amenazado por una larga historia de actividad agrícola, industria forestal, crecimiento de la ciudad y el mercado inmobiliario e incendios. En la actualidad estas

⁴⁵ “Clima y Vegetación Región Metropolitana de Santiago” *Biblioteca del congreso Nacional de Chile*. 29 de noviembre de 2021. <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region13/clima.htm>

⁴⁶ “Presencia del bosque esclerófilo en la región metropolitana-enero 2016.” *ASEMAFOR*. 29 de noviembre de 2016. <https://www.asemafor.cl/presencia-del-bosque-esclerofilo-en-la-region-metropolitana-enero-2016/>

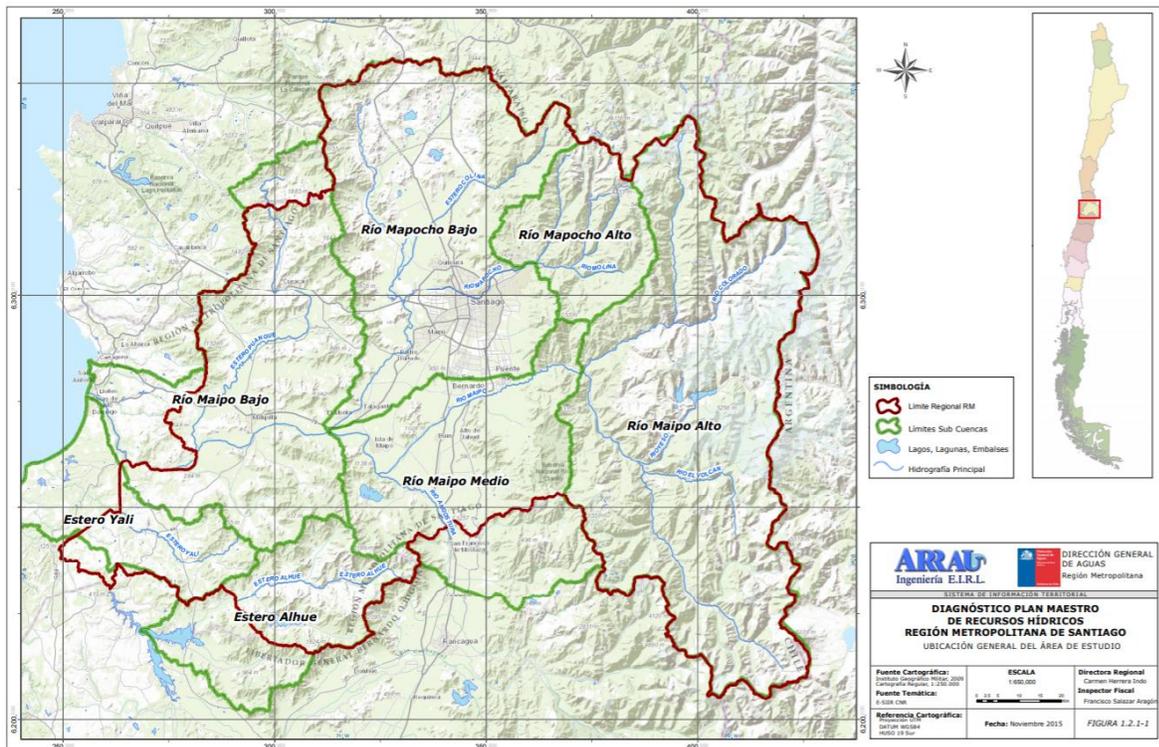
amenazas se han visto incrementadas por el periodo de sequía que se ha prolongado en la región central de Chile y que pone en riesgo los reductos de bosque que aún se mantienen en la zona.

4.1.3 Perfil hidrológico Región Metropolitana

Los paisajes hidrográficos en la región están caracterizados por la distribución de agua a nivel superficial y subterráneo. Dos unidades características del relieve del territorio influyen en la existencia y distribución del recurso en la región: la Cordillera de los Andes y la Depresión Intermedia. Las características geográficas de la Cordillera posibilitan que la nieve pueda ser acumulada durante el periodo del invierno, mientras que los procesos de deshielo en las estaciones secas permiten mantener vivos los cursos de aguas.

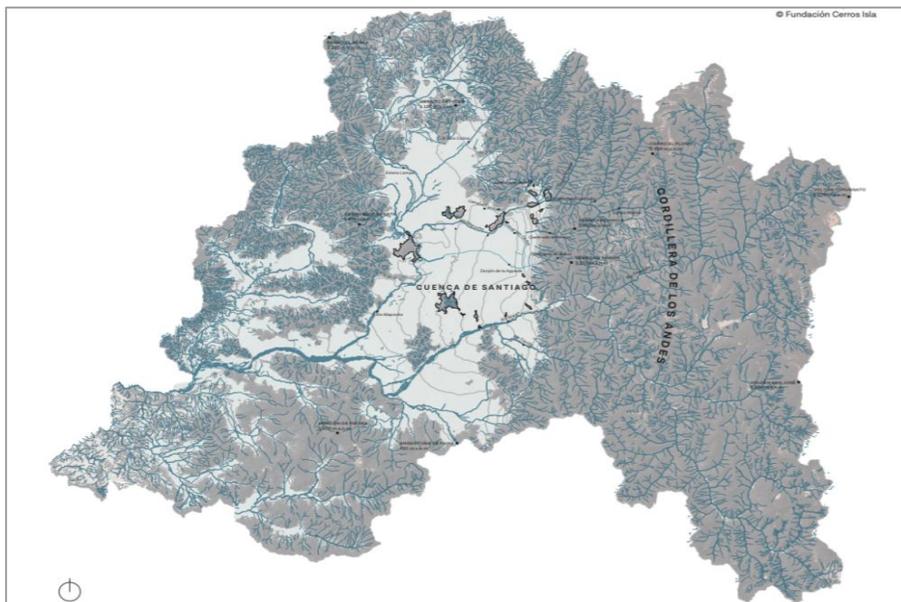
Junto a esto, la Cordillera aloja más de 600 glaciares que en los años con bajas precipitaciones irrigan los cauces que sostienen las necesidades hídricas de la región. La composición del suelo andino permite que las aguas escurran por la superficie hacia la depresión intermedia alimentando los acuíferos de la cuenca de Santiago, permitiendo la creación de un sistema hidrográfico predominante en la región conocido como el sistema Maipo-Mapocho y dos subsistemas menores llamados El Yali y Alhué. Además de los recursos hídricos (Mapa 4.6 y Mapa 4.7) de la superficie existe un sistema de cuencas subterráneas que almacenan agua, esto junto con embalses y canales artificiales que permiten la disponibilidad de agua en la Región Metropolitana (Ernesto y Tesser 2013).

Mapa 9.6. Cuenca hidrográfica de Santiago



Fuente: Arrau Ingeniería (2015, 4).

Mapa 10.7. Cuenca hidrográfica de la Región Metropolitana de Santiago de Chile

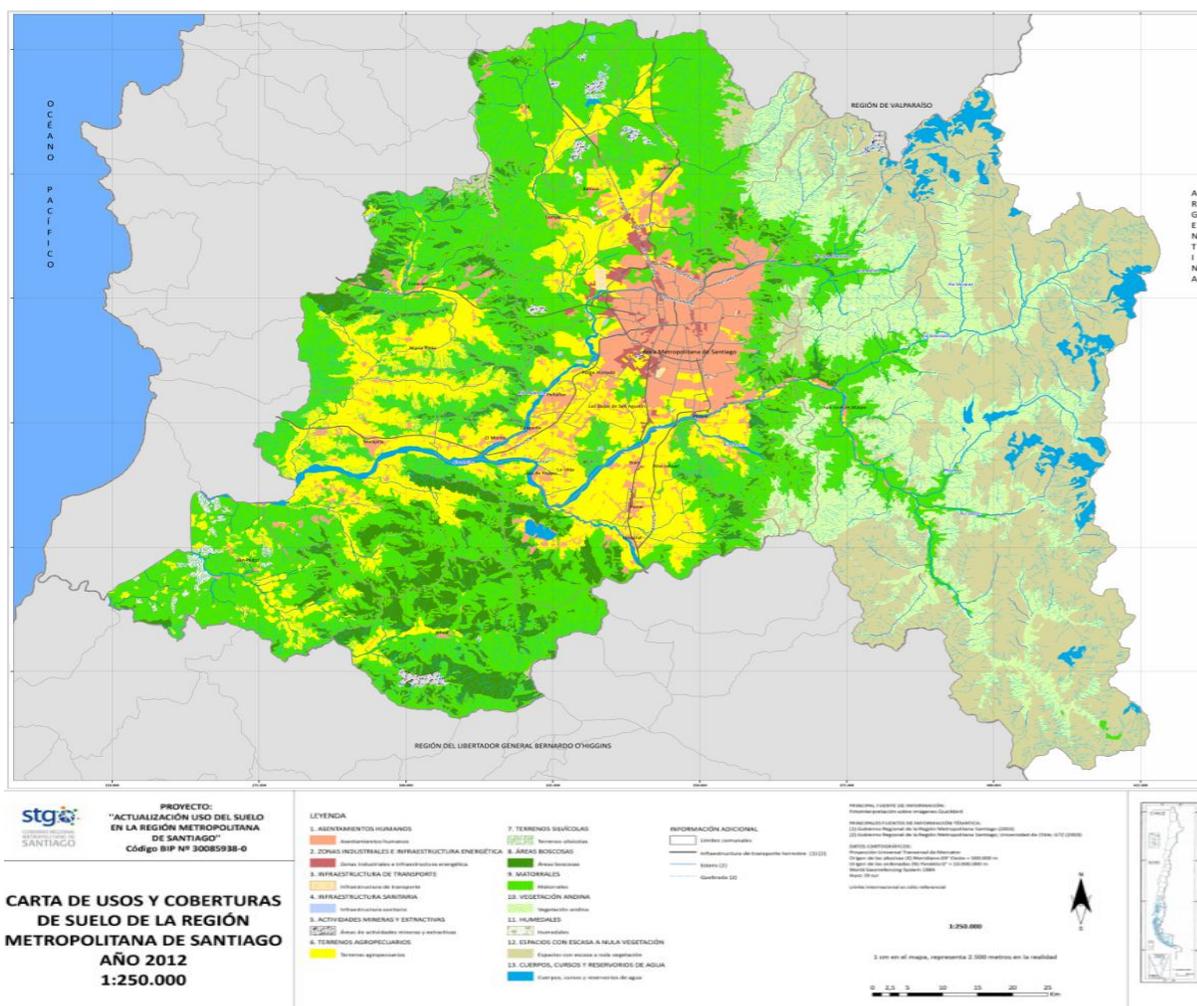


Fuente: Fundación Cerros Isla (2017).

4.1.4. Paisajes y usos de suelo

A diferencia de los paisajes presentados anteriormente que respondían a una diferenciación de acuerdo con sus características vegetacionales, en la región, podemos encontrar distintos paisajes que se constituyen como macrozonas definidas por sus usos sociales, económicos y ecológicos (Mapa 4.8). Entre ellos se diferencian: zona urbana e industrial, valle central intermontano, cerros islas, piedemonte andino, Cordillera de la Costa, precordillera andina y la Cordillera Altoandina en sus niveles 1, 2 y 3.

Mapa 11.8. Mapa usos de suelo Región Metropolitana de Santiago



Fuente: Gobierno Regional de Santiago (2013).

Conforme a esta última actualización de cartas de usos de suelos en el 2012 (Figura 8), se presentan trece tipos de suelos en la región: asentamientos humanos, zonas industriales e infraestructura energética, infraestructura de transportes, infraestructuras sanitarias, actividades mineras y extractivas, terrenos agropecuarios, terrenos silvícolas, áreas boscosas, matorrales, vegetación andina, humedales, espacios con escasa o nula vegetación y cuerpos, cursos y reservorios de aguas (Gobierno Regional Metropolitano 2014).

4.2. Indicadores demográficos

De acuerdo con el último CENSO realizado el año 2017 en Chile, la población de la región asciende a 7.112.808 de habitantes, con un total de 3.462.267 hombres y 3.650.541 mujeres, con una edad promedio de 35, 6 años. El 62% de la población censada declara trabajar, de los cuales un 3% se dedica al sector primario, un 8% al sector secundario y el 89% al sector terciario de la economía. Su población (Tabla 4.1) es mayoritariamente urbana, zona que concentra el 96,3% de habitantes mientras que la zona rural alberga al 3.7% de la población de la región. Dentro de la población de la región, el 10% se identifica como parte de alguno de los pueblos originarios, los que se detallan en la siguiente tabla (INE 2017).

Tabla 1.1. Población perteneciente pueblos originarios en la región

Pueblo originario	Porcentaje de población (%)
Mapuche	88,5
Aymara	2,3
Diaguita	1,4
Quechua	1,2
Rapa Nui	0,4
Lican Antai	0,2

Colla	0,1
Yagán o Yámana	0,1
Kawésqar	0,1
Otro	1,6
Ignorado	4,1

Elaboración de la autora a partir de los datos obtenidos del CENSO 2017.

Además de poseer un porcentaje significativo de habitantes que se identifican con algún pueblo originario, el 7 % de la población total es de origen extranjero, constituyéndose dentro de las categorías del CENSO 2017 como población migrante de otros países. Entre los principales países con mayor migración en la región encontramos (Tabla 4.2).

Tabla 2.2. Principales países de origen de la población migrante extranjera en la región

País de origen	Porcentaje (%)
Perú	29,4
Venezuela	14,2
Colombia	12,8
Haití	11,2
Argentina	6,8
Ecuador	3,5
Bolivia	3
Otro	18,7

Ignorado	0,4
----------	-----

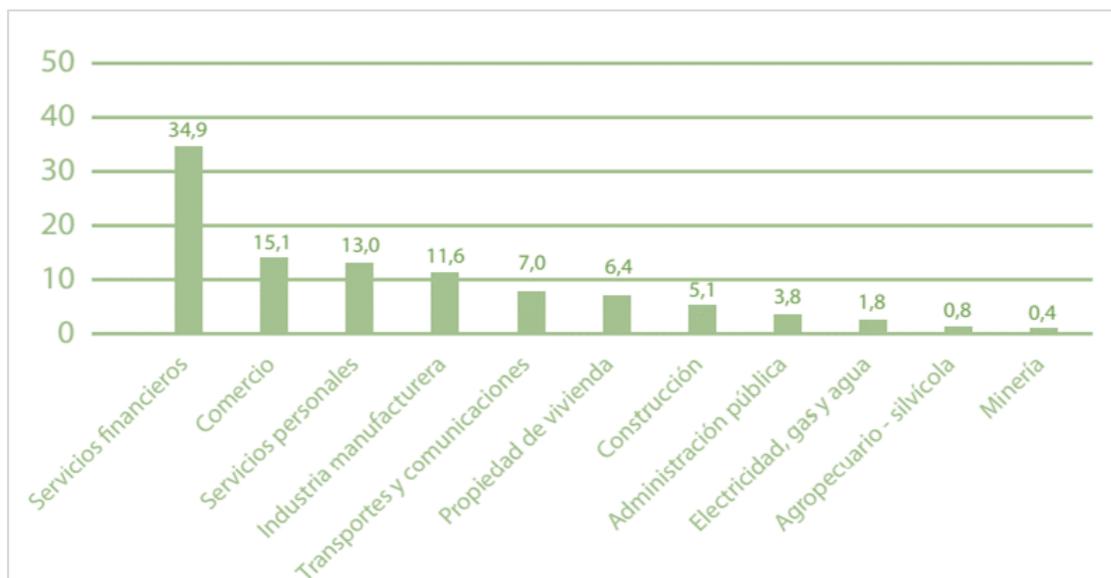
Elaboración de la autora a partir de los datos obtenidos del CENSO 2017.

4.3. Actividades económicas regionales

En la región existe una compleja diversidad de actividades económicas. En general, la estructura que sustenta estas actividades está relacionada con los servicios financieros y empresariales, así como la industria manufacturera, el turismo y las actividades de construcción. Su clima, permite también el desarrollo de actividades vinculadas al uso de recursos naturales como la industria del vino, la horticultura y la fruticultura y en menor medida la minería. Los sectores productivos son analizados a partir de los aportes al PIB de la región (Gráfico 4.1), su capacidad de absorber la fuerza laboral, la capacidad de concentrar inversiones desde el extranjero y su nivel de exportación.

Es así como el rubro financiero y empresarial lidera el ranking como el principal sector dinamizador de la economía, por lo que la región se ha especializado en este sector productivo. La industria del comercio se posiciona en el segundo lugar dentro de la economía de la Región Metropolitana de Chile, continuando con los servicios personales, la industria manufacturera, la industria de transportes y comunicaciones, propiedad de vivienda, construcción, administración pública, electricidad, gas y agua, industria agropecuaria y agrícola y finalmente minería (CONICYT 2010).

Gráfico 1.1. Aportes del PIB por actividad económica de la Región Metropolitana, 2010



Elaboración de la autora a partir de los datos obtenidos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2012).

4.4. Situación ambiental de la Región Metropolitana de Santiago de Chile

En Chile, el artículo 19 de la actual constitución Política consagra el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, por lo que el cuidado y preservación de la naturaleza debe estar garantizado por el Estado. Para ello en 1994 se promulga la Ley N°19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, configurando la institucionalidad ambiental en el país con la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente que definió la estructura e instrumentos de gestión ambiental en Chile, la que desde su creación ha sufrido diversas actualizaciones, robusteciendo su figura. Este crecimiento de la institucionalidad ambiental ha sido propiciado por la inserción de Chile a la agenda internacional sobre Desarrollo Sostenible y los compromisos a los que adscribe en este ámbito, así como la inclusión del país en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El 2010 se realiza una reforma a la normativa ambiental, y se crea el Ministerio del Medio Ambiente, institución encargada de formular y regular la política ambiental, el Servicio de Evaluación Ambiental, cuya función es la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y finalmente la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), encargada de fiscalizar los instrumentos de gestión ambiental (Ministerio del Medio Ambiente 2021).

Desde el año 2012 la ley de Bases Generales del Medio Ambiente establece el acceso a la información ambiental como un derecho de las personas. Para cumplir con esto y para responder a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre desempeño ambiental del país, el Ministerio de Medio Ambiente junto con el Sistema Nacional de Información Ambiental comienzan la elaboración de reportes e informes sobre el estado medioambiental de Chile. En ellos se presenta información de las condiciones a nivel nacional y de las principales regiones del país, respecto a la calidad del aire, ruido, residuos, áreas verdes, biodiversidad, agua, suelos, cielos, cambio climático, capa de ozono y también se dispone información sobre los instrumentos de gestión ambiental nacional. En los últimos informes se ha incorporado la dimensión de género y de los pueblos originarios en los reportes. Para fines de esta investigación y en triangulación con la información disponible sobre inequidad ambiental, me referiré a tres componentes ambientales que afectan a la Región Metropolitana.

4.4.1. Calidad de aire

En Chile existe la norma primaria de calidad ambiental que regula la concentración de contaminantes (Foto 4.5). En ella se establecen los rangos y periodos máximos de concentración “permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos, energías, radiaciones, vibraciones, ruidos o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la vida o la salud de la población.”⁴⁷

Foto 5.5. Contaminación atmosférica en Santiago



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (2018).

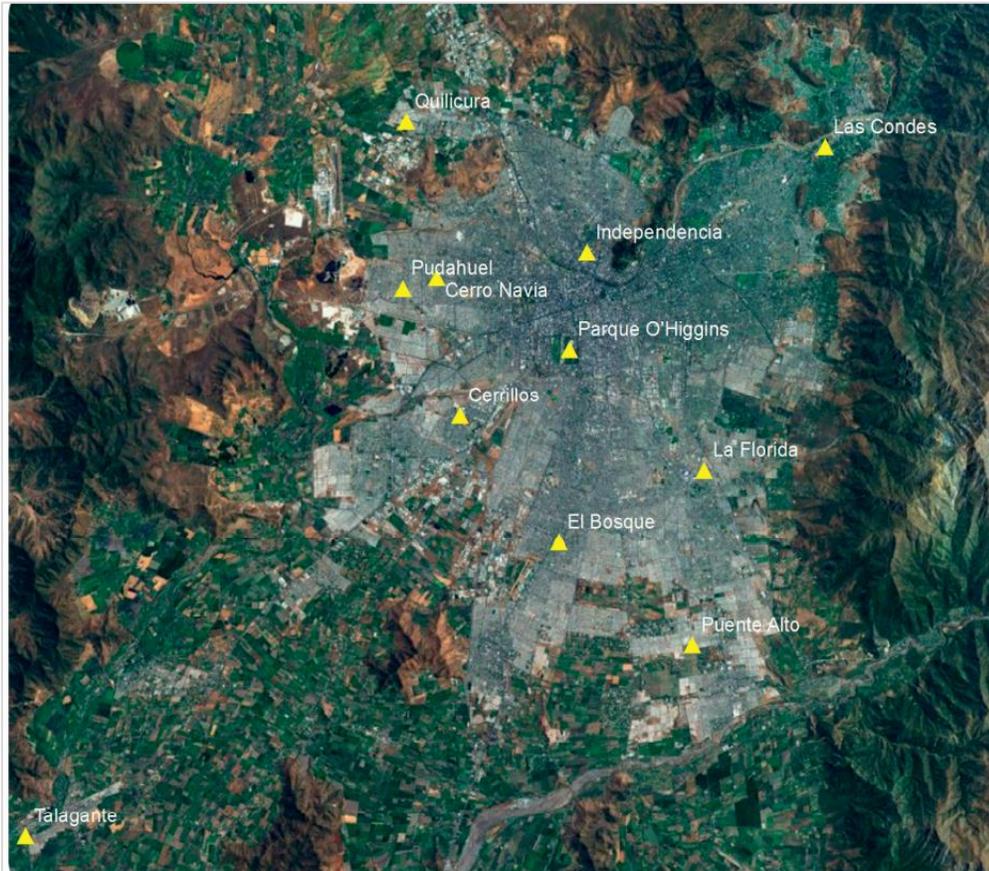
Con el fin de contribuir a una buena calidad de aire, existen regulaciones de concentración máxima de agentes contaminantes. La normativa vigente regula y mide seis tipos de agentes: los Materiales Particulados (MP):⁴⁸ MP10, MP2,5, Dióxido de Azufre (SO₂), Dióxido de Nitrógeno

⁴⁷ Artículo 2° letra n ley 19.30.

⁴⁸ Son partículas de materiales solidos presentes en la atmósfera y que pueden ser respirados por las y los seres humanos, existe el M10 donde cada partícula mide 10 microcentímetros y el M 2,5 donde cada partícula mide 2,5

(NO₂), Ozono Troposférico (O₃), Monóxido de Carbono (CO) y Plomo (Pb). Para ello se cuenta con estaciones de monitoreo que registran su concentración en todas las ciudades con más de 100 mil habitantes (Mapa 4.9). En la Región Metropolitana de Santiago existen 11, los que se encuentran ubicados en las comunas de Quilicura, Las Condes, Independencia, Pudahuel, Cerro Navia, Parque O' Higgins, Cerrillos, La Florida, El Bosque, Puente Alto y Talagante.

Mapa 12.9. Estaciones de monitoreo de la Región Metropolitana



Fuente: Ministerio Medio Ambiente (2015).

microcentímetros. El M10 proviene de diversas fuentes como cenizas, metales, polen, cemento, polvo, hollín. Mientras que el M 2,5 es antropogénico especialmente por el uso de combustibles fósiles en automóviles. Este último es causa de múltiples enfermedades respiratorias (Ministerio del Medio Ambiente 2015 y Ecologistas en Acción <https://www.ecologistasenaccion.org/17842/que-son-las-pm25-y-como-afectan-a-nuestra-salud/>)

En el país, existen tres fuentes principales de contaminación atmosférica: medios de transporte, la industria y la calefacción domiciliaria. (Ministerio del Medio Ambiente 2017). Según los informes del Ministerio del Medio Ambiente los MP10 y MP 2,5, son los agentes de mayor concentración en el aire de Chile y con gran presencia en la Región Metropolitana, especialmente este último. Estas, son partículas de materiales sólidos presentes en la atmósfera y que pueden ser respirados por las y los seres humanos con gran facilidad debido a su tamaño (Tabla 4.3). En el MP10 cada partícula mide 10 microcentímetros y en el MP 2,5 cada partícula mide 2,5 microcentímetros. El MP10 proviene de diversas fuentes como polen, metales, polvo, así como de hollín de la quema de combustible, cenizas. Mientras que el MP 2,5 es antropogénico, su fuente principal es la combustión de biomasa, el uso de combustibles fósiles para transporte y la industria. Estas partículas en altas concentraciones son causantes de variadas afectaciones a la salud humana, ocasionando enfermedades respiratorias, así como “riesgos de mortalidad por infecciones y enfermedades, cáncer al pulmón y determinadas enfermedades cardiovasculares” (Ministerio del Medio Ambiente 2017, 44). En el caso del MP2,5 los registros de las estaciones de monitoreo indican que desde el año 2013 al 2019 su concentración en la Región Metropolitana supera la norma anual establecida de 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$,⁴⁹ (unidad de concentración del material particulado por metro cúbico) (Foto 4.6).

Tabla 4.3. Promedio de concentración anual de M 2,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en estaciones de monitoreo de la RM,⁵⁰

Estación / año	2013	2015	2017	2018	2019
Quilicura	+ - 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	+ - 30 $\mu\text{g}/\text{m}^3$			
Las Condes	+ - 22 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	+ - 22 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	+ - 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	+ - 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	+ - 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

⁴⁹ Unidad de concentración del material particulado por metro cúbico.

⁵⁰ La publicación de los reportes compila la concentración anual válida de la que se tenga registro en cada estación en el año de publicación del reporte, pudiendo ser datos de años anteriores.

Independencia	+ - 25 ug/m3	+ - 30 ug/m3	+ - 30 ug/m3	+ - 35 ug/m3	+ - 30 ug/m3
Pudahuel	+ - 27 ug/m3	+ - 30 ug/m3	+ - 32 ug/m3	+ - 35 ug/m3	+ - 30 ug/m3
Cerro Navia	+ - 32 ug/m3	+ - 35 ug/m3	+ - 32 ug/m3	+ - 35 ug/m3	+ - 35 ug/m3
Parque O'Higgins	+ - 27 ug/m3	+ - 25 ug/m3	+ - 29 ug/m3	-	+ - 30 ug/m3
Cerrillos	+ - 32 ug/m3	+ - 37 ug/m3	+ - 31 ug/m3	-	-
El Bosque	+ - 30 ug/m3	+ - 35 ug/m3			
La Florida	+ - 27 ug/m3	+ - 30 ug/m3	+ - 29ug/m3	+ - 30 ug/m3	+ - 30 ug/m3
Puente Alto	+ - 24 ug/m3	+ - 25 ug/m3	+ - 28 ug/m3	+ - 27 ug/m3	+ - 25 ug/m3
Talagante	+ - 23 ug/m3	+ - 18 ug/m3	+ - 25 ug/m3	+ - 29 ug/m3	+ - 30 ug/m3

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (2013, 2015, 2017, 2018, 2019).

En el caso del MP10, Dióxido de Azufre (SO₂), Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Ozono Troposférico (O₃), Monóxido de Carbono (CO) y Plomo (Pb) los resultados de sus mediciones arrojan que su concentración en la atmósfera supera la norma en la Región Metropolitana desde el 2011 al año 2019. Siendo el dióxido de Nitrógeno el de mayor producción y concentración en la Región, producido principalmente por el uso de automóviles y la industria, sólo en el 2017 se emitieron 337 mil toneladas.

Foto 4.6. Contaminación atmosférica de Santiago vista desde el Cerro San Cristóbal



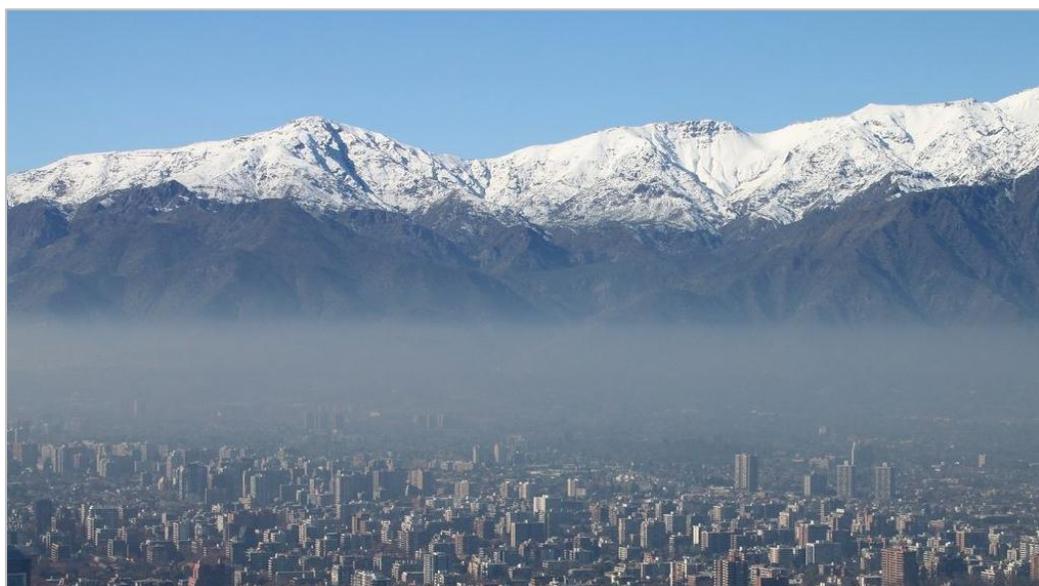
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (2018).

Si bien la calidad del aire responde a la concentración de agentes contaminantes en la atmósfera, este problema no se reduce a la presencia o ausencia de material particulado o gases, también está atravesado por cuestiones que son políticas y económicas. Especialmente si se analizan los factores que provocan la contaminación atmosférica, sus efectos en la salud humana, en los ecosistemas y la distribución espacial de los agentes contaminantes, los que en gran medida se relacionan con los procesos de urbanización.

El crecimiento espacial acelerado de la Región Metropolitana ha requerido cada vez más energía y materiales para sostener su funcionamiento, elementos que dentro de los flujos metabólicos sociales retornan como desechos a los distintos ecosistemas, como lo son en este caso los materiales particulados y gases contaminantes del aire. Junto con esto la urbanización ha transformado los usos de los suelos de la región, las superficies que antes tenían cubierta vegetal han sido impermeabilizadas con asfalto y hormigón, interviniendo causas de ríos, destruido ecosistemas naturales, lo que ha modificado las condiciones climáticas en la ciudades, factores como la humedad y la ventilación también se han visto afectadas con implicancias directas en la

concentración de aire contaminado (Foto 4.7) (Fuentes, Guerra y Romero 2010; Romero et al. 2010). “La homogeneización de las zonas de calor y carentes de humedad elimina los contrastes térmicos necesarios para generar brisas y vientos locales, explicando en parte los altísimos niveles de concentración de contaminantes atmosféricos” (Mendes, Romero y Ferreira 2020, 192). Esto último profundizado por las características orográficas de la Región, que como vimos, se encuentra ubicada en una cuenca rodeada por la Cordillera de los Andes y de la Costa que convierten a la Región en un receptáculo contenedor de del aire, el que producto de la actividad humana se encuentra saturado de agentes químicos contaminantes (Romero et al. 2010).

Foto 4.7. Contaminación atmosférica en Santiago por inversión térmica de invierno



Fuente: Meteored.cl (2021).

Esta situación se vuelve especialmente crítica en los meses de invierno con un fenómeno que se conoce como inversión térmica,⁵¹ donde la mala ventilación, las bajas temperaturas y la ausencia

⁵¹ “La inversión térmica es un fenómeno meteorológico que se asocia a la presencia de altas montañas que rodean la ciudad y a la baja de temperaturas en invierno, lo que permite la formación de una capa o "techo" de aire, estancando la dispersión de los contaminantes e inhibiendo los movimientos verticales del aire” (Memoria Chilena 2018) Esto sucede porque la regla es que la atmósfera a mayor altura tiene una menor temperatura. En invierno, cuando la

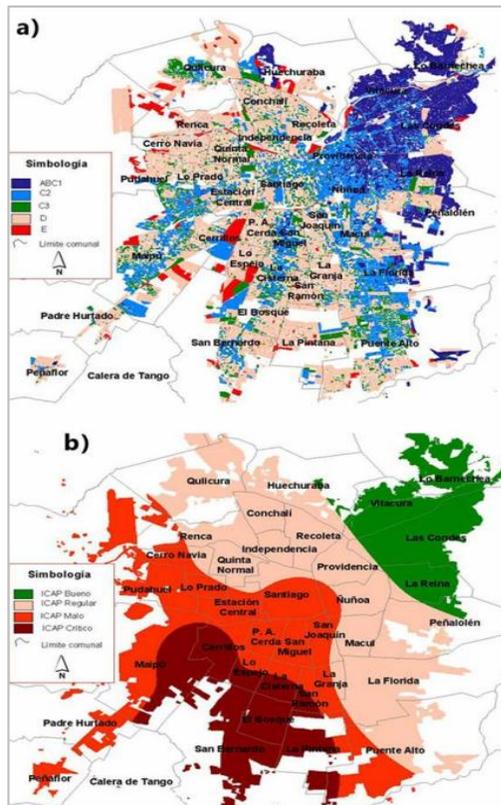
de precipitaciones por la prolongada sequía que vive la región, profundiza la concentración de la contaminación en la atmosfera. Además de un tema de concentración, la contaminación atmosférica se distribuye de manera desigual en las diferentes comunas de la Región Metropolitana. Ya vimos que las características de su relieve y las condiciones climáticas la hacen propensa a la concentración del aire contaminado. Sumado a esto, los procesos de urbanización han permitido la ubicación de sectores residenciales y de servicios en zonas que tienden a concentrar mayor cantidad de aire contaminado por las características del relieve (Fuentes, Guerra, Romero 2010). Pero más allá de aspectos puramente físicos o climatológicos “los patrones espaciales de distribución de las causas y consecuencias de la contaminación atmosférica están claramente controlados por la condición social de los habitantes de la ciudad” (Molina, Romero y Sarricolea 2009).

La profunda segregación residencial que se vive en Santiago hace que las condiciones ambientales no sean homogéneas para las y los habitantes de la región. Así, encontramos zonas que concentran a la población con mayores recursos económicos que producen mayor contaminación, por el alto consumo energético que efectúan y donde se concentran mejores condiciones ambientales y “los residentes en los sectores de menores ingresos, quiénes reciben de manera desproporcionada sus efectos negativos representados por elevadas concentraciones de partículas en suspensión y gases, que causan elevadas tasas de morbilidad y mortalidad” (Fuente, Guerra, Romero 2010, 4). Se observa la contaminación del aire se concentra en la zona sur poniente de la ciudad (Mapa 4.10), habitada por los estratos de menor nivel socioeconómico

superficie terrestre se enfría, se enfría también el aire que está en contacto con el suelo, y al contrario de la regla la temperatura comienza a subir y luego hay un punto donde nuevamente comienza a bajar. Ese punto es la inversión térmica, y el aire que está debajo es más frío y denso que el aire que está por sobre el punto, por lo que no puede elevarse, quedando atascado.

según la clasificación usada en Chile que mide las características socioeconómicas de los hogares nacionales a partir de datos censales).⁵²

Mapa 13.10. Distribución de los grupos socioeconómicos (a) y distribución del material particulado a las 21 horas durante el invierno en la Región Metropolitana (b)



Fuente: Fuentes, Smith y Romero (2010).

⁵² Se distinguen cinco grupos: ABC1, C2, C3, D Y E, para ello se establece una relación entre la tenencia de bienes en el hogar (refrigerador, TV, calefón, lavadora, etc.) y el nivel educativo del jefe de hogar (universitario, técnico, etc.). Los grupos son: ABC1 (altos ingresos, poseen totalidad de los bienes identificados, educación universitaria completa; el ingreso aprox. US\$3.000. o más por mes); C2 (ingresos medios, algunos bienes, educación universitaria incompleta o técnica; ingreso mensual de US\$1.000 a US\$2.000.- aprox); C3 (bajos ingresos y algunos bienes, educación técnica e ingresos mensuales entre US\$600.- y US\$900.-); D (de ingresos precarios, pocos bienes y niveles de instrucción incompletos; ingresos mensuales del orden de los US\$400.- a US\$500.-) y E (viven con ingresos inferiores al ingreso mínimo, que en Chile es del orden de los US\$300.-, casi no poseen bienes, salvo los básicos y la instrucción es mínima) (Aliste y Stamm 2016, 47).

4.4.2. Áreas verdes

De a poco hemos expuesto que “Las ciudades chilenas han tendido a crecer de manera continua y dispersa, reemplazando valiosos ecosistemas naturales y agrícolas. Esto ha causado la pérdida de biodiversidad y de diversos servicios ecosistémicos, impactando negativamente en la calidad de vida de los habitantes” (Fernández y de la Barrera 2018, 139). La Región Metropolitana no ha sido la excepción y se ha ampliado en superficie, así como en población desde el siglo XIX y en los últimos 30 años las políticas neoliberales “han desregulado y han ampliado el límite urbano, generando una ciudad morfológicamente discontinua, segregada y altamente desigual en cuanto a la accesibilidad infraestructura y servicios” (Münzenmayer 2018, 10). Uno de los factores en los que se expresa esta desigualdad es en el acceso a áreas verdes y la presencia de vegetación urbana en las diferentes comunas que integran la región,

La metropolización ha traído como consecuencia un fuerte déficit de espacios verdes, esenciales en la calidad de vida para la reducción de conflictos asociados a la salud de las personas, el control de los fenómenos climáticos, la regulación de la estabilidad de los suelos y el aumento de la diversidad de la biótica³. Es primordial contar con espacios de socialización ciudadana con áreas verdes, pues además de formar parte del patrimonio de la ciudad –y por lo tanto de la identidad ciudadana– contribuyen a regenerar el medioambiente en todas sus dimensiones (Política Regional de Áreas Verdes 2015, 18).

En Chile, la Ley de Urbanismo y Construcción en Ordenanza General dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo define a las áreas verdes,⁵³ como una “superficie de terreno destinada

⁵³ Desde estudios urbanos y ecológicos se ha problematizado el concepto de área verde y se ha introducido la noción de infraestructura verde que “comprende el conjunto amplio de espacios vegetados de la ciudad que ejercen múltiples funciones y que están conectados entre sí conformando una red [...]El referirse a estos espacios como infraestructuras verdes, y no simplemente a áreas verdes, busca destacar su funcionalidad, y más aún su multifuncionalidad, refiriendo a los diversos servicios ecosistémicos que ellas proveen. También, se usa el término infraestructura verde para destacar la necesidad de que sus elementos se encuentren conectados, permitiendo que la diversidad de infraestructuras ejerza diferentes funciones y doten de heterogeneidad al mosaico urbano (Fernández y de la Barrera 2018, 124).

preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios”.⁵⁴

Las áreas verdes públicas “adquieren un valor adicional al representar bienes públicos o comunes, al cual todos pueden acceder y que a su vez requieren del cuidado de las instituciones públicas, siendo espacios que pueden compensar el déficit de vegetación presente en las áreas privadas” (Fernández y de la Barrera 2018, 128).

La Política Regional de Áreas Verdes define estos espacios como:

una superficie abierta, natural o artificial, de dominio público o privado, donde la vegetación juega un rol importante. Está orientada al uso y goce colectivo, y protegida por los instrumentos de planificación territorial. Asimismo, genera beneficios sociales, ambientales, económicos y de ordenamiento territorial y puede cumplir diversas funciones dependiendo de su localización, tamaño, densidad vegetacional, programa arquitectónico y objetivo para la que fue planificada. Se incluyen dentro de la categoría de área/espacio verde los parques, las plazas, las áreas deportivas, los cementerios parque, áreas residuales tratadas, rotondas, enlaces, bandejones, jardines públicos, bordes de río, áreas silvestres protegidas y, en definitiva, todo espacio con presencia de cobertura vegetal (Política Regional de Áreas Verdes 2013, 51).

Los diferentes beneficios que la naturaleza otorga a la vida de las y los seres humanos se conocen como Servicios Ecosistémicos, que son “todos aquellos beneficios que los seres humanos recibimos de los ecosistemas, incluyendo frutos, flores, semillas, leña, madera, sombra, belleza paisajística o protección contra deslizamientos de laderas, entre muchos otros. Se distinguen servicios de provisión, de regulación, culturales y de soporte” (Reyes Paecke 2017, 85).⁵⁵

⁵⁴ Ley de Urbanismo y Construcción en su Ordenanza General Decreto 75, Vivienda Art. único N° 3, 2001.

⁵⁵ Los servicios ecosistémicos pueden ser clasificados en tres categorías principales: (1) Servicios de provisión, como agua potable o para riego, alimento y materiales utilizables para |21 Biodiversidad Urbana: Un enfoque desde la ecología del paisaje construcción, entre otros bienes. (2) Servicios de regulación, como polinización, control de erosión e inundaciones, regulación microclimática y purificación del aire. (3) Servicios culturales, como acceso a lugares de recreación, belleza escénica, y satisfacción de aspectos espirituales y psicológicos. Una cuarta categoría de servicios indirectos, son los llamados servicios de soporte, que consisten en los procesos y estructuras ecológicas

Particularmente en el caso de las ciudades, “los servicios ecosistémicos urbanos se pueden entender como las estructuras y funciones provistas por los componentes naturales del ecosistema urbano que generan un beneficio directo para el bienestar humano” (Fernández y de la Barrera 2018, 120). Las áreas verdes son un ejemplo de servicios ecosistémicos. Estas son muy beneficiosas en los ecosistemas urbanos, sus servicios contribuyen al mejoramiento de la salud mental y física de las y los habitantes de las ciudades, además de presentarse como un importante componente regulador de diversos aspectos ambientales como “la temperatura, calidad del aire, escorrentías e inundaciones, la provisión de espacios para la vida comunitaria, el favorecimiento del sentido de pertenencia, y el embellecimiento del paisaje urbano” (Carrus et ál., 2015; de la Barrera et ál., 2016; Dobbs, Kendal, y Nitschke, 2014; Larondelle, Haase, y Kabisch, 2014; Vásquez, 2016 en Reyes y De la Barrera 2019,132). Es por esto por lo que se utilizan como un indicador de la calidad de vida, de calidad ambiental humana, de biodiversidad y sustentabilidad (Reyes y De la Barrera 2019).⁵⁶

De acuerdo a la normativa nacional, la conservación y el mantenimiento de las áreas verdes es responsabilidad de los municipios, lo cual genera diferencias importantes tanto en la cantidad, como en las condiciones de las áreas, dependiendo de los presupuestos de cada comuna “Este componente devela las diferencias de presupuestos en los municipios, donde los de mayor peso financiero pueden mantener espacios de áreas verdes consolidados,⁵⁷ mientras que en comunas de

que soportan la provisión de los tres tipos de servicios principales, como por ejemplo fotosíntesis, reciclado de nutrientes y provisión de hábitat (MEA 2005 en Fernández y de la Barrera 2018, 120).

⁵⁶ Para su cuantificación el indicador más utilizado es el propuesto por UN- hábitat que mide la superficie de área verde disponible por habitante, también es utilizado el indicador de provisión de áreas verdes en relación a la superficie total de la ciudad. Existen indicadores de accesibilidad a los espacios verdes que miden la distancia entre las áreas verdes y las y los usuarios, así como los que miden la cantidad de personas que tiene acceso a un área verde de acuerdo con la distancia o proximidad de esta. Se encuentran indicadores de biodiversidad que indican el porcentaje de las áreas verdes con cobertura vegetal o la cantidad de diversidad de especies que contienen las áreas verdes (Reyes y De la Barrera 2019).

⁵⁷“Es Área verde consolidada aquella que aparece cumpliendo la función para la que se creó, sin distinción de propiedad –pública o privada– o de restricción al libre acceso y que cuenta con algún tipo de intervención de apoyo a esta función (recreativa, ambiental, ornamental u otra). En este sentido, un área o espacio verde no está determinada por la existencia o no de pasto. Puede estar dotada de senderización, arborización o algún tipo de infraestructura que permita cumplir su función ambiental o de uso” (Política Regional de Áreas Verdes 2014, 33)

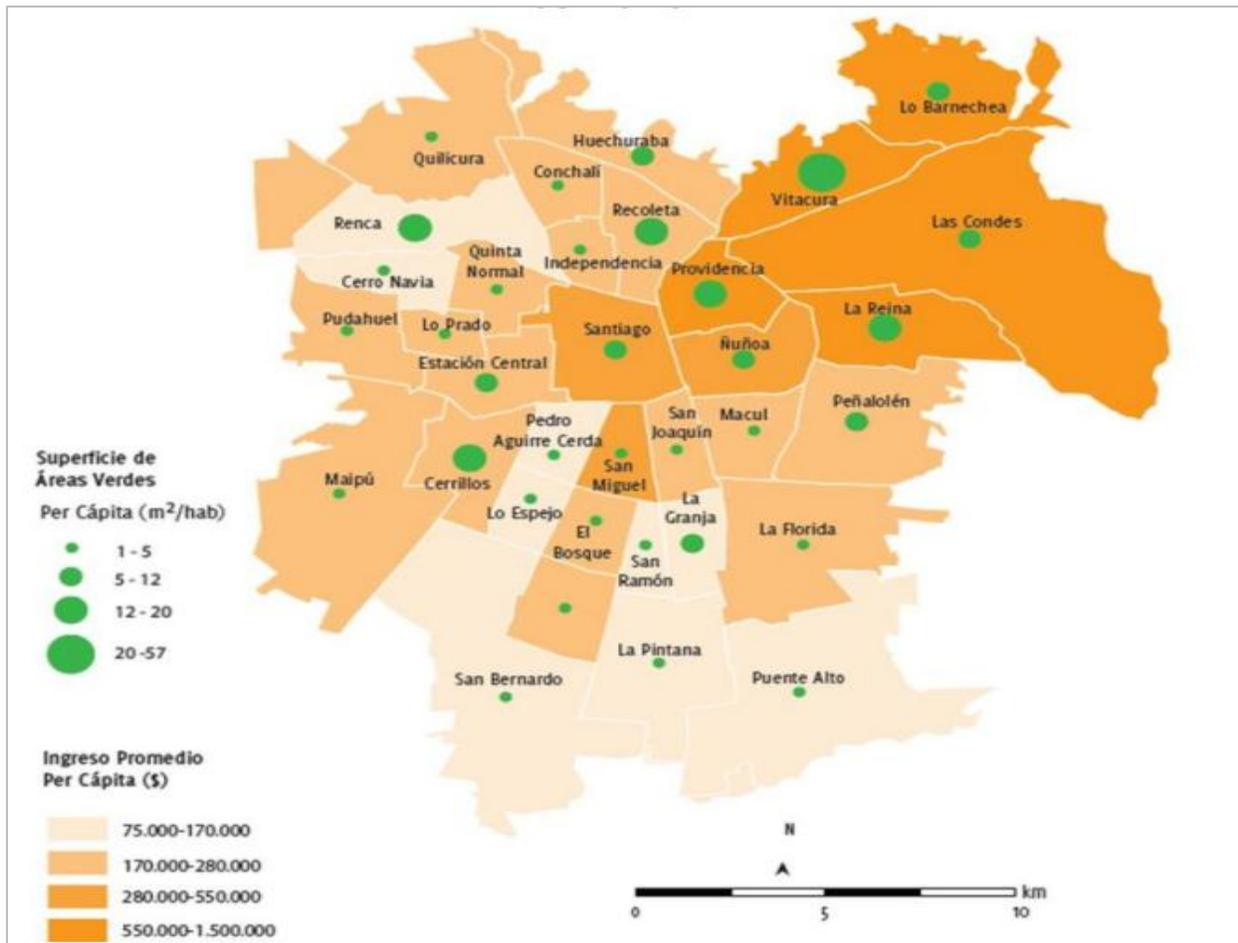
menor ingreso, este servicio urbano es escaso” (Münzenmayer 2018, 15). Con esto se dificulta la posibilidad de mantenimiento de las áreas verdes en las comunas con altos niveles de vulnerabilidad y pobreza, generando desiertos urbanos (Política Regional de áreas verdes).

Este patrón de distribución concuerda con el de la segregación que es posible evidenciar en la Región Metropolitana, en la que existe un promedio 4,5 m² de áreas verdes por cada habitante, lo que corresponde a la mitad de los 9 m² por persona recomendados por la Organización Mundial de la Salud (ATISBA 2011). Ahora, si el indicador considera la accesibilidad, esta cifra se reduce a un 3,7 % (Ciudad con todos, 2017). Estas áreas se concentran en mayor número en las comunas que registran mayores ingresos donde en promedio existen 12 m² por persona, mientras que comunas con mayor índice de vulnerabilidad social alcanzan un promedio de 1m² por habitante, “el déficit de áreas verdes se concentra en comunas y barrios principalmente localizados en el sector sur y poniente, que en general coincide con una importante densidad de habitantes de mayor desprotección social” (Política Regional de Áreas Verdes 2013).

Esta distribución desigual de áreas verdes urbanas y las provisiones de servicios ecosistémicos que de ellas se desprenden, es una constante que se repite en las áreas urbanas de la región central de Chile y “no solo genera zonas de mayor y menor calidad ambiental, sino que puede generar severas inequidades ambientales, ya que son los sectores de menores recursos quienes enfrentan las peores condiciones ambientales” (Fernández y de la Barrera 2018, 136).

Tal como se puede apreciar en el ejemplo de la distribución de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en las comunas de la Región Metropolitana de Santiago en relación con el ingreso promedio *per cápita* (Mapa 4.11).

Mapa 14.11. Distribución de áreas verdes por comuna en la Región Metropolitana de Santiago



Fuente: Política Regional de Áreas Verdes (2014).⁵⁸

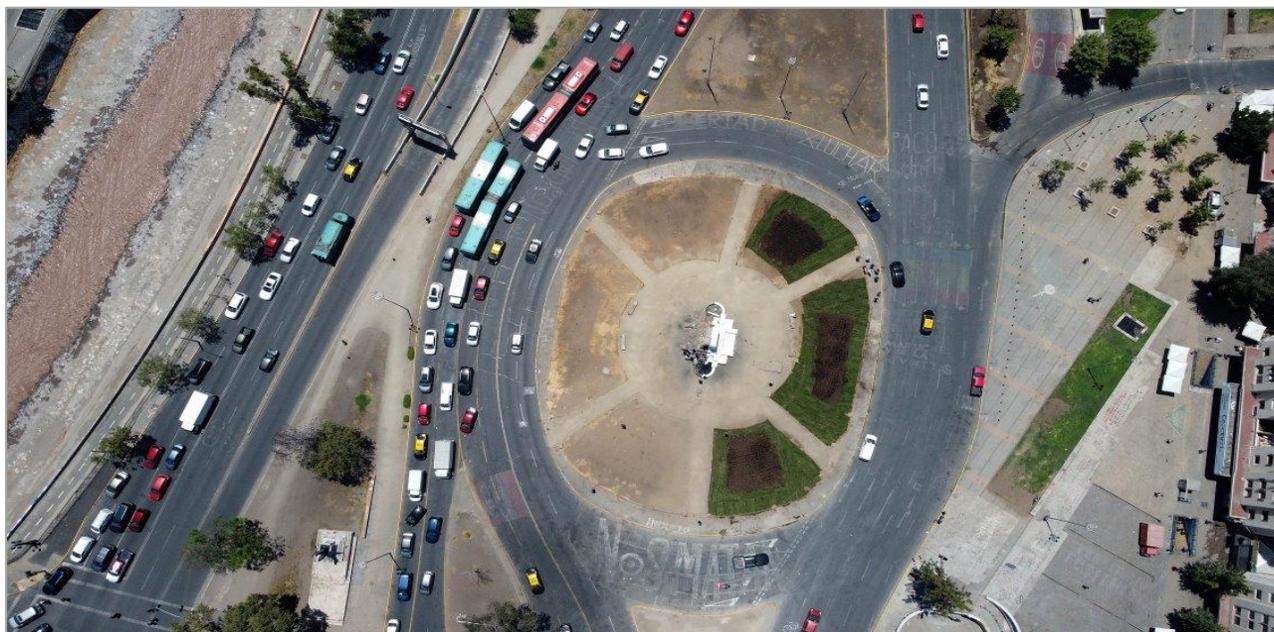
Recientemente y a propósito de las elecciones presidenciales 2021, el comando del candidato ultraconservador de derecha intervino la Plaza de la dignidad (ex plaza Italia o Plaza Baquedano) (Foto 4.8), hito de la revuelta social del 2019 y lugar histórico de división del territorio en función de clases en Santiago. Donde es recurrente el dicho 'de Plaza Italia pa' arriba o de Plaza

⁵⁸\$75.000 pesos chilenos equivalen a 90 dólares aproximadamente, y 1.500.000 son aproximadamente 2 mil dólares.

Italia pa' abajo' en alusión a que arriba se encuentran las comunas con mayores ingresos o el barrio alto y abajo las comunas más pobres o populares.

En la intervención se dividió en dos la plaza y uno de los lados se dejó tal y como estaba (el pasto seco y con grafitis luego de las sucesivas protestas) y al otro lado se puso pasto, flores, se limpió y pinto, dejando el espacio como era antes de la revuelta. Esta división pretendía representar al candidato de izquierda con la parte degradada y la parte intervenida representaba al candidato fascista. Inmediatamente surgieron muchas reflexiones de la ciudadanía, argumentando que la intervención representaba exactamente las condiciones de las áreas verdes de Chile, donde la población con mayores ingresos tiene la posibilidad de vivir en comunas con mejores condiciones de habitabilidad mientras que en las comunas más pobres, el escenario que la intervención presentaba como negativo, siempre ha sido una constante. No solo representa la desigualdad en la distribución de áreas verdes sino también otras situaciones respecto al cercamiento de los bienes comunes en otras regiones de Chile. Evidenciando con esto también las condiciones históricas de segregación que no sólo se manifiestan en la distribución desigual del espacio y los aspectos positivos de la ciudad, sino que permean también discursos y narrativas respecto a las diferencias socioespaciales.

Foto 4.8. Intervención electoral Plaza de la Dignidad



Fuente: Cooperativa.cl.⁵⁹

⁵⁹ “La respuesta de Gabriel Boric a la intervención en Plaza Baquedano” *Cooperativa.cl*
<https://cooperativa.cl/noticias/pais/politica/presidenciales/la-respuesta-de-gabriel-boric-a-la-intervencion-en-plaza-baquedano/2021-12-17/140716.html> 18 de diciembre de 2021.

Capítulo 5. La comuna de Pedro Aguirre Cerda

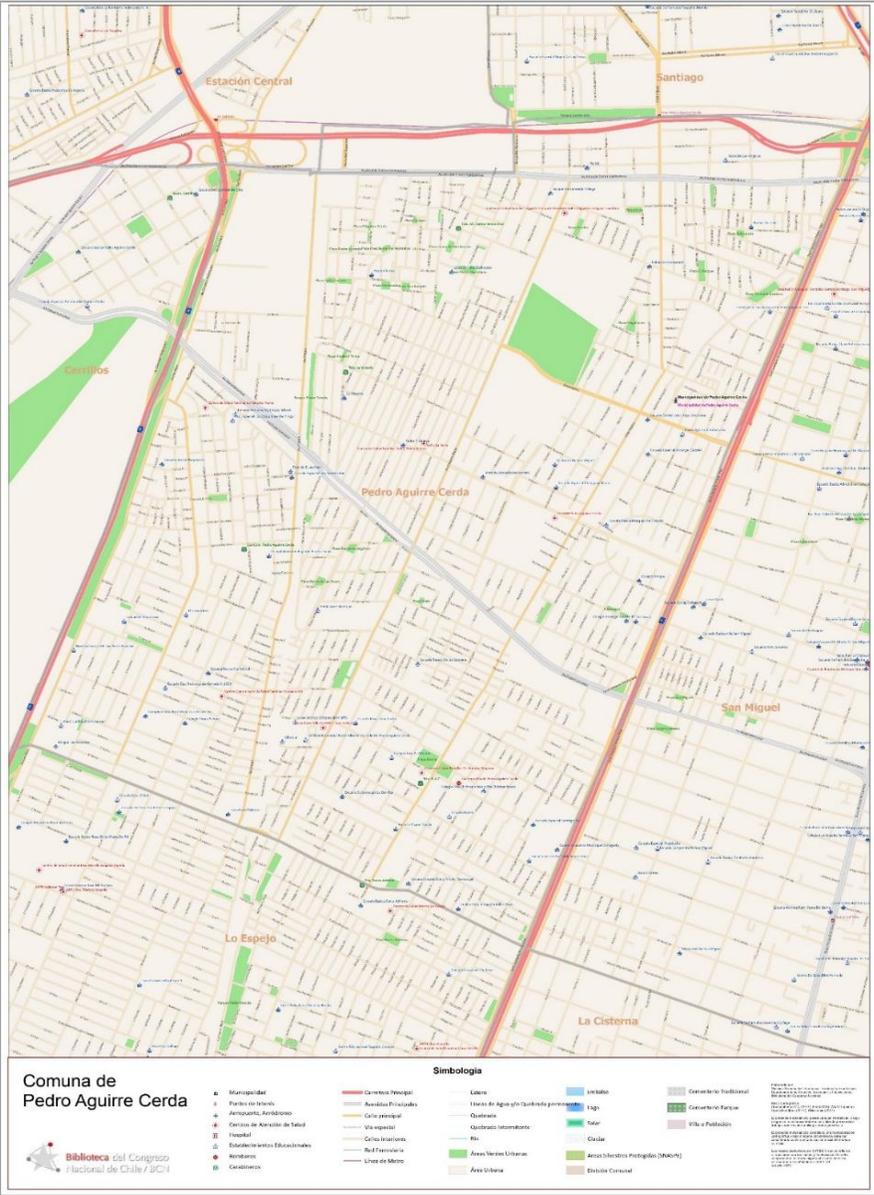
En el siguiente capítulo expongo la conformación histórica del municipio de Pedro Aguirre Cerda, su ubicación geográfica, su contexto sociodemográfico, las características de su administración política y los principales instrumentos de participación social presentes en el plano institucional.

5.1. Ubicación de la comuna de Pedro Aguirre Cerda

La comuna Pedro Aguirre Cerda (PAC) (Mapa 5.1) está situada en los $33^{\circ} 29' 13''\text{S}$ - $70^{\circ}40' 10''\text{W}$ y los $33^{\circ} 30' 70''\text{S}$ $70^{\circ}40' 51''\text{W}$, con una elevación sobre el nivel del mar de 531 metros en promedio. Se ubica en el sur de la Provincia de Santiago, en la Región Metropolitana de Santiago. Entre sus límites encontramos la comuna de San Miguel al oriente, la comuna de Cerrillos al poniente, la comuna de Santiago al norte, la comuna de Estación Central norponiente. Lo espejo en el Sur y la Cisterna al suroriente.

Fue creada el año 1981 pero no fue hasta el 12 de agosto de 1991 que se decreta el primer alcalde, Juan Saavedra, hito que inicia su fundación oficial. El 14 de agosto se fijan los límites de la comuna y un año más tarde se realizan elecciones donde Margarita Pizarro asume como alcaldesa.

Mapa 15.1. Comuna de Pedro Aguirre Cerda



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2020).⁶⁰

⁶⁰ “Pedro Aguirre Cerda, reporte comunal 2020” *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. 17 de diciembre de 2021 https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13121

5.2. Historia de la comuna

Sus terrenos son herencia de fragmentos de las comunas vecinas de San Miguel, La Cisterna, y Santiago, los que fusionaron para dar origen a Pedro Aguirre Cerda. Se le da este nombre en homenaje al presidente de Chile entre 1938 y 1941, el que habitó una de la Hacienda Ochagavía, ubicada en lo que actualmente es el territorio de la comuna. Antes de su formación oficial como comuna, estos territorios comenzaron a poblarse con las oleadas migratorias del siglo XX. Los terrenos usados principalmente como zona agrícola recibieron a población indígena y rural los que asentaron en zonas de “deterioro residencial y ausencia de equipamiento y servicios” (Municipalidad Pedro Aguirre Cerda 2014, 24).

El proceso creciente de urbanización, los asentamientos humanos se fueron constituyendo mediante barrios planificados a través de la implementación de programas habitacionales impulsados por el Estado y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el objetivo de hacer frente a las problemáticas de la clase trabajadora. En el año 1949 se construyen las primeras viviendas sociales para la población obrera conformando las Poblaciones Alessandri, Balmaceda, Miguel Dávila Carson, Fraternal Ferroviaria, Santa Adriana, San Joaquín, José María Caro, Lo Valledor, Santa Adriana, Villa Sur, entre otras, que albergaban trabajadores de la Fábrica y maestranza del ejército FAMA E y otras industrias. La Villa San Luis fue construida más adelante en el gobierno de Salvador Allende como una forma de contrarrestar la segregación socioespacial (residencial) que caracterizaba a Santiago.

En este proceso de urbanización también influyeron los asentamientos informales que nacieron de las tomas de terrenos; la más conocida es la actual población La Victoria, primera toma organizada de terrenos en Chile y en Latinoamérica. Acá se comenzaron a ubicar familias provenientes del conocido cordón de la miseria que se encontraba en las laderas del Zanjón de la Aguada, hito hidrográfico que actualmente se configura como uno de los límites de la comuna (Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda 2014). Este cordón albergaba 30 mil habitantes y en 1957 se quemaron 130 viviendas. Las y los vecinos afectados, que ya estaban organizados en comités, se tomaron el terreno de La Victoria.

En los 70, durante la dictadura militar, las y los pobladores de la Villa San Luis de Las Condes fueron erradicados de sus viviendas y reubicados de manera violenta en distintas localidades de la capital, entre ellas, en la Población Alessandri de Pedro Aguirre Cerda. Los edificios construidos en terrenos fiscales pasaron a manos de militares y estos los vendieron por 98 millones de dólares a una inmobiliaria en 1996. La empresa decidió demoler las construcciones,⁶¹ y convirtió los terrenos en el centro financiero de la elite económica del país, el que se conoce como Sanhattan. Los terrenos que albergaban las viviendas de las y despojados de la Villa San Luis, en la actualidad son el suelo más caro de Chile.⁶²

5.3. Demografía de la comuna Pedro Aguirre Cerda

Actualmente la comuna se presenta como residencial con una población censada 100% urbana (INE 2017). Tiene un desarrollo industrial menor, por lo que sus actividades productivas se encuentran relacionadas al comercio y a la oferta de bienes terciarios, constituyéndose como comuna habitación, en la que sus habitantes salen a trabajar por el día y vuelven a sus viviendas por la noche. Su población total es de 101.174 mil habitantes, desde una lectura binaria, cuenta con un total de 49.513 hombres y 51.661 mujeres distribuidas en 29.906 viviendas.

El nivel de pobreza multidimensional asciende al 30,98%, casi 14 puntos más que el promedio nacional (CASEN, 2015). Y según el último Índice de Calidad de Vida Urbana,⁶³ desde el 2011, la comuna se encuentra en un nivel bajo calidad de vida,⁶⁴ (INE 2017). Dentro de su población

⁶¹ A excepción de un lote que actualmente es patrimonio arquitectónico nacional.

⁶² “Historia de la Villa Alessandri” *Ministerio de Vivienda, proyecto Quiero Mi Barrio*. 20 de noviembre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=tHvBEOaA9O0>

⁶³ Es un instrumento desarrollado por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad de Chile y mide la calidad de vida urbana desde el año 2011 en el país. Para ello toma en cuenta 6 indicadores: vivienda y entorno, salud y medioambiente, condiciones socioculturales, ambiente de negocios, condición laboral, conectividad y movilidad.

⁶⁴ “Índice de calidad de vida urbana (ICVU) 2021” *Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos* 20 de noviembre de 2021 <https://estudiosurbanos.uc.cl/documento/indice-de-calidad-de-vida-urbana-icvu-2021/>

encontramos personas que se reconocen como perteneciente a Pueblos Originarios; teniendo mayor representación en términos porcentuales la población mapuche (Tabla 5.1).

Tabla 4.1. Población de la comuna perteneciente a Pueblos Originarios

Pueblo Originario	Porcentaje (%) de la población
Mapuche	87,9
Rapa Nui	0,7
Quechua	0,6
Diaguita	1,6
Aymara	2,2
Lican Antai	0
Colla	0,1
Kawésqar	0,2
Yagán o Yámana	0,3
Otro	1,5
Ignorado	5

Elaboración de la autora a partir de los datos obtenidos del INE 2017.

En cuanto a población migrante, su origen en mayor porcentaje es proveniente de Haití y de Perú (Tabla 5.2).

Tabla 5.2. Población migrante en la comuna de Pedro Aguirre Cerda

País	Porcentaje (%) de la población
Haití	51,8
Perú	21,6
Colombia	7,6
Argentina	4,7
Venezuela	2,4
Bolivia	1,6
Ecuador	1,5
Otro	7,6
Ignorado	1,4

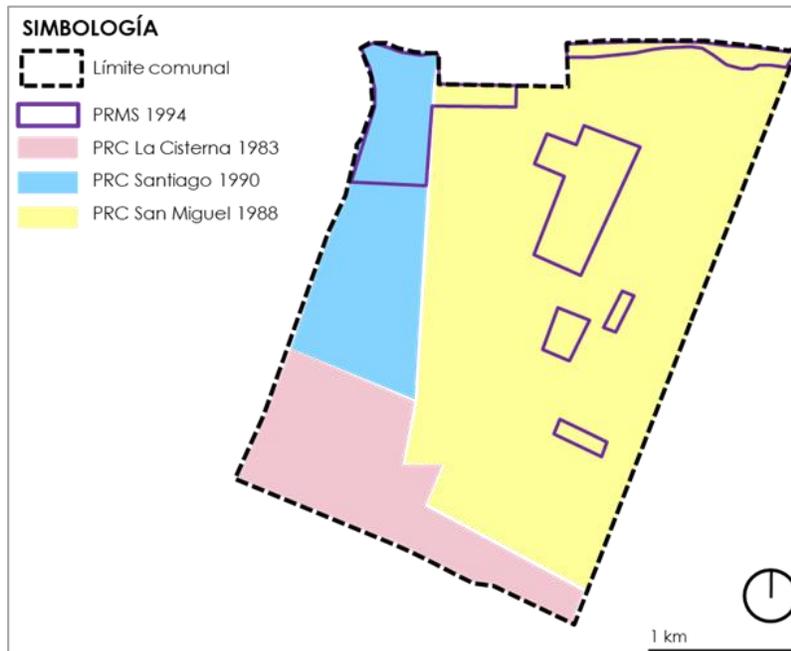
Elaboración de la autora a partir de los datos obtenidos del INE 2017.

5.4. División político-administrativa y ordenamiento territorial de Pedro Aguirre Cerda

El ordenamiento territorial en Pedro Aguirre Cerda está dado por el Plan Regulador que rige desde 1991 y que responde a los planes reguladores de las comunas que antiguamente administraban los territorios de lo que actualmente es la comuna, por lo que cada zona responde a diferentes normativas. El año 2020 se debía actualizar la normativa, pero producto de la crisis sanitaria el instrumento está en proceso de actualización. Se trata de un instrumento de planificación territorial de “escala comunal y de carácter normativo definido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su elaboración es función privativa del Municipio y debe regirse en este caso por el Instrumento de Planificación Territorial de escala metropolitana, el

PRMS”. ⁶⁵Actualmente la comuna tiene tres Planes Reguladores vigentes que norman la planificación, que corresponden a la comuna de la Cisterna, Santiago y San Miguel. Esto es problemático porque dificulta los procesos de gestión y planificación estratégica, además de constituir una posibilidad de apertura al mercado inmobiliario que ha tenido gran cabida en el Plan regulador de San Miguel (Mapa 5.2).

Mapa 16.2. Actual plan regulador comunal (PRC) de Pedro Aguirre Cerda

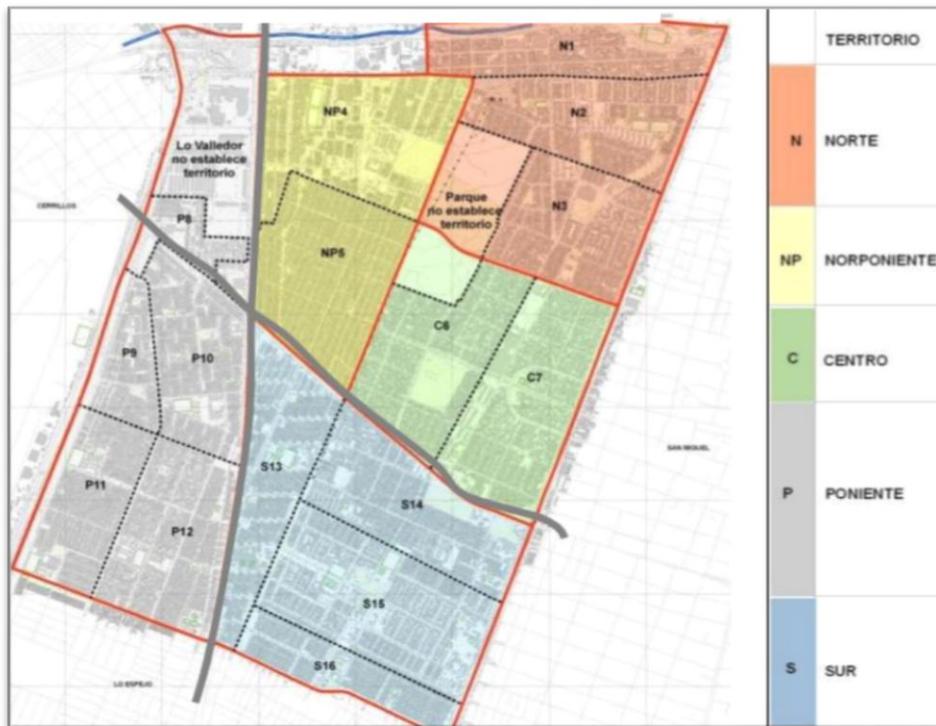


Fuente: Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (2021).

La comuna está dividida administrativamente en cinco territorios (Mapa 5.3) usando como criterios la ubicación geográfica, la delimitación de la infraestructura vial. A su vez, estos territorios se subdividen en unidades vecinales dentro de las que funcionan juntas vecinales.

⁶⁵ “Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Pedro Aguirre Cerda” Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. <https://www.pedroaguirrecerda.cl/w15/wp-content/uploads/2021/08/WhatsApp-Image-2021-08-26-at-13.45.24.jpeg>

Mapa 17.3. Componentes de la subdivisión territorial



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Pedro Aguirre Cerda (2014).

5.5. Participación social, mecanismos e instrumentos de participación

Desde una perspectiva institucional, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) incorpora dentro de sus políticas sociales la participación ciudadana,⁶⁶ como parte de los procesos de desarrollo local. Lo anterior está regulado por la Ley 20.500 de participación ciudadana implementada en el país el año 2011, la que introduce al ámbito institucional la asociación y participación ciudadana en la gestión pública. Aunque esta modificación a la normatividad ha significado un progreso en la participación local se ve limitada al constituirse como parte de procesos ciudadanos no vinculantes de los procesos decisionales (Municipalidad de Pedro

⁶⁶ También existen procesos de Consulta Indígena que derivan de la firma del Convenio 169 de la OIT por parte de Chile en 2008 y la Evaluación Ambiental Estratégica que son requisitos que exige el Servicio de Evaluación ambiental desde el año 2010.

Aguirre Cerda 2014). En la comuna, la participación social está sometida a la Ordenanza de Participación Ciudadana, emitida desde el Concejo Municipal. Así, la participación dentro del organismo municipal se entiende como el derecho de las y los vecinos de la comuna “A ser debidamente informados, intervenir, formar parte y ser considerados tanto en la elaboración de diagnósticos sobre sus necesidades, como así mismo en las decisiones que apunten a la solución de los problemas que les afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de la vida comunal” (Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda 2014, 170). La ordenanza no contempla la participación en el diseño de las políticas locales, sólo se incluye participación en la información, ejecución y diagnóstico de las políticas públicas, por lo que se mantiene el espíritu no vinculante propuesto por la Ley 20.500 de Participación Ciudadana.

Dentro de la comuna existen diferentes instancias de participación de las y los vecinos de la dentro de la gestión municipal. Una de las ellas es el Concejo Ambiental Comunal, que está conformado por el comité ambiental municipal, el comité ambiental vecinal y una representante de ministerio del Medio Ambiente. Esta figura nace por la inserción la comuna en el 2015 de manera voluntaria, a un programa del Ministerio del Medio Ambiente llamado Certificación Ambiental Comunal (SCAM). El SCAM es un sistema integral que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental.

Para esto, los municipios que forman parte del programa deben desarrollar una Estrategia Ambiental Comunal es un instrumento con la finalidad de inmiscuirse en los diferentes conflictos o situaciones del territorio. Esta estrategia tiene cinco niveles: el básico, intermedio, avanzado y excelencia, sobresaliente, y gobernanza ambiental-climática. El municipio ha aprobado los tres primeros niveles, para ello ha tenido que haber cumplido con las condiciones básicas ambientales como tener un diagnóstico ambiental, haber elaborado una estrategia ambiental, constituir un comité ambiental municipal y comunal. El municipio debía hacerse económica y administrativamente responsable del cumplimiento de la primera etapa. Pasar a la etapa intermedia significó desarrollar planes, diseños de sistemas y funcionamiento de planes piloto en el área de gestión de recursos hídricos, energéticos, poner en marcha los comités ambientales, la

creación de la ordenanza ambiental diseño de la unidad de gestión ambiental local.⁶⁷ En la actual etapa deben ejecutar los planes del nivel 2, poner en marcha el sistema de reciclaje, con ahorro en agua y electricidad, hacer una ordenanza ambiental comunal y el cumplimiento de las líneas ambientales estratégicas.

5.6. Calidad ambiental de Pedro Aguirre Cerda

La creación de la Dirección de Aseo, Ornato e Higiene Ambiental responde al cumplimiento de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sus funciones principales son el cuidado del aseo en los lugares públicos de la comuna: parques, plazas, jardines, bandejones, intersecciones de calles y avenidas, esquinas de pasajes y calles, terrenos baldíos y todos los bienes nacionales de uso público que se encuentran en la comuna (Foto 5.1). Le corresponde también la gestión de la recolección de desechos de los espacios públicos y domiciliarios, además de la recolección, traslado y disposición final de los escombros y desechos de gran volumen presentes en los espacios comunes o bienes de uso público. Junto con lo anterior, también es deber de este organismo el cuidado, mantención, limpieza y gestión de las áreas verdes de la comuna. La dirección también atiende las denuncias de las y los vecinos en relación con problemáticas de aseo y ornato y medioambiente.⁶⁸

⁶⁷ La Gestión Ambiental Local (GAL) es un proceso descentralizado que potencia la participación integrada de los distintos actores comunales, con el objeto de asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales a escala comunal, dentro de esta propuesta está enmarcado el SCAM. Ministerio del Medio Ambiente <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/gestion-ambiental/>

⁶⁸ “Aseo y Ornato DAO” *Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda* 21 de noviembre de 2021 https://www.pedroaguirrecerda.cl/w15/?page_id=48221

Foto 8.1. Cuadrillas de limpieza de Aseo y Ornato



Fuente: Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (2014).

En 1992 Chile se suscribe a la Agenda Local 21, con ello se inicia la institucionalidad ambiental en el país con la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) en 1994. En el año 2010 CONAMA, mediante la ley 20.417, se convierte en el Ministerio del Medio Ambiente, y por primera vez se incluye la gestión local ambiental dentro de la institucionalidad ambiental en Chile. Con estas nuevas instituciones y el tema de la sustentabilidad posicionándose en las agendas globales, los discursos sobre el cuidado del medio ambiente progresivamente van aterrizando en la institucionalidad local. Lo que por ley le competía a cada municipio gestionar se fue ampliando a medida que la institucionalidad ambiental en Chile robustecía su figura. Al 2006, las funciones de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda excedieron el tema de la mantención de espacios comunes, y la gestión de residuos y comienza a tomar atribuciones para consolidar la gestión ambiental a nivel de la comuna.

En detalle las funciones propias de la dirección de Aseo y Ornato al 2006, consultadas en el informe de transparencia del Municipio de Pedro Aguirre Cerda, son:

1. Impulsar y consolidar permanentemente la gestión medio ambiental de la comuna;
2. Elaborar e Implementar planes, programas e iniciativas sustentables en conformidad a la realidad de la comuna y a la normativa medio ambiental vigente en Chile;
3. Coordinar y asesorar a las diversas

unidades municipales en asuntos ambientales, asumiendo la responsabilidad con el medio ambiente de forma transversal en la gestión local. 4. Ejecutar y coordinar las políticas y directrices ambientales derivadas del Ministerio de Medio Ambiente. 5. Promover la participación ciudadana en materia ambiental. 6. Coordinar programas, proyectos y/o acciones locales de gestión ambiental. 7. Velar por el aseo de las vías públicas, parques, plazas existentes en la comuna. 9. Vigilar el servicio de extracción de basura y el posterior transporte y disposición de los desechos. 10. Construir, conservar y administrar la ornamentación de los espacios públicos, áreas verdes y parques. 12. Ejecutar acciones para mantener el entorno libre de riesgos sanitarios, derivados de la convivencia de las personas con su entorno físico-biológico. 13. Prestar auxilio en las situaciones de emergencia producidas en el territorio comunal.⁶⁹

Con estas nuevas condiciones sobre sus funciones, la dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad comenzó a ser de Aseo, Ornato, y medioambiente. Al 2008 37% de 327 municipios que fueron consultados a nivel nacional declararon contar con alguna unidad encargada de medio ambiental (CONAMA 2018), entre ellas se encontraba Pedro Aguirre Cerda. Al igual que otros municipios, la creación de la unidad o departamento dista mucho de la capacidad de gestión que puedan llevar a cabo. Muchas de estas unidades responden a fachadas que no ponen en marcha “procesos de toma de decisiones y acciones ejecutivas ambientales que se realiza de forma participativa por la municipalidad en su territorio comunal, con la finalidad de mejorar permanentemente la calidad de vida de su población y el sistema ambiental que la sustenta” (Rungruangsakorn 2007 en Ministerio del Medio Ambiente 2010, 99).

Esta condición se evidencia en la dirección de aseo y ornato e higiene ambiental, que si bien a nivel de orgánica, debiese tener funciones específicas que implican una responsabilidad en la gestión ambiental de la comuna, esta entidad responde principalmente a cuestiones más ejecutivas vinculadas a la remoción de residuos y mantenimiento de espacios comunes con una visión de lo ambiental más apegada a una idea de higiene. Si bien es un tema que podemos

⁶⁹ “Transparencia Activa, Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones: Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos”. *Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda*. 20 noviembre 2021

entender como una problemática ambiental de las ciudades, otros temas de gestión ambiental se encuentran en abandono. Esto se evidencia en que la dirección cuenta con un departamento de aseo y ornato, pero no con un departamento de medioambiente. La representación de este ámbito se incluye en el nombre de la dirección, pero no hay medidas, ni estrategias, ni una visión ambiental de la dirección que se extienda más allá de entender lo ambiental en relación a la higiene o limpieza.

Para Juan Rozas, alcalde de la comuna en el periodo 2016-2021, la ausencia de un departamento de medio ambiente responde específicamente a cuestiones presupuestarias, aludiendo a que por los ingresos de la comuna deben priorizar cuestiones de primera necesidad, y que particularmente en tiempos de pandemia ha sido mucho peor la situación ya que los recursos se han enfocado en la crisis sanitaria y en resolver problemas de acceso a alimentos de las y los vecinos. Sostiene que, de acuerdo con la ley, se hace muy difícil ampliar los presupuestos hacia otros espacios.

Nosotros de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional (LOM) de municipalidades solamente podemos gastar el 42% de nuestros ingresos propios permanentes ni siquiera de nuestro presupuesto en contratación de personal. Por lo tanto, al ser PAC una de las comunas con el presupuesto más bajo de Chile de las comunas más importantes con sobre 50 mil habitantes, obviamente esta es una limitación económica respecto a las personas que podemos contratar, porque tenemos más de 100 mil habitantes, pero un presupuesto muy bajo. Eso genera limitantes de cuantos funcionarios puedas tener, lo cual hace que el departamento de aseo y ornato se haga cargo de la mejor forma posible del desarrollo medio ambiental complotando con una mejor gestión al respecto. Definitivamente tiene que ver con eso, cuando las cosas las sigan haciendo personas, vamos a depender de la cantidad de personas que tengamos, de las capacidades que tengan, de su experticia, pero también del recurso del que podamos contar. Entonces ahí hay dos limitantes que son muy importantes para no tener una mejor gestión como quisiéramos (Juan Rozas, entrevista, 20 de febrero de 2021).

En efecto, las finanzas son un factor determinante en la creación de nuevos departamentos y junto con ello las restricciones de la LOM. El presupuesto municipal de la comuna en el 2020 fue de \$18.350.727 mil millones de pesos (22 millones de dólares aprox.), en comparación con la Comuna de las Condes que sus ingresos en el mismo año ascendieron a los \$253.085.240 mil

millones (311 millones de dólares aprox.).⁷⁰ Y de acuerdo con el índice de Prioridad que mide el nivel socioeconómico de las comunas, al 2020 las Condes se encuentran en la categoría de Baja Prioridad al presentar un alto nivel socioeconómico. A diferencia de Pedro Aguirre Cerda que se encuentra en la categoría de Media Alta Prioridad al contar con un bajo nivel socioeconómico.⁷¹

Estos datos demuestran lo que menciona el exalcalde sobre los ingresos y ejemplifican la inequidad existente entre los territorios que conforman la región. Además de limitar las acciones y gestiones municipales en diferentes ámbitos, imposibilita también que puedan ser cumplidos una serie de derechos de las y los habitantes de la comuna. A las ya precarizadas condiciones en que se encuentran servicios asistenciales primarios, escuelas y otras instituciones que dependen de la administración municipal, se suma el área ambiental.

Así, se produce una contradicción entre las funciones que por ley tiene el municipio, “satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso de la comuna, siendo agentes clave en el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental de los territorios” (DFLN°18.695) y los alcances que puede lograr debido a las limitaciones de la misma ley en cuanto al gasto presupuestal y a los ingresos que pueden percibir las comunas pobres como Pedro Aguirre Cerda por parte del fondo común municipal.

En la comuna, el departamento de Aseo y Ornato e Higiene Ambiental por ley es el encargado de la gestión ambiental de la comuna. Esto lo ha logrado de manera muy precaria e incipiente desde la fundación de la comuna en 1991. El departamento gestiona los pagos a empresas privadas por la recolección de residuos domiciliarios y comerciales. El pago al personal del área y la inversión en insumos y personal para la mantención de algunas áreas verdes; actividades realizadas sin tener un plan de gestión que integre otras problemáticas ambientales en la comuna, o que

⁷⁰ La población de la comuna de Pedro Aguirre Cerda tiene 114.600 habitantes y una extensión de casi 10 km². La población de Las Condes es de 249.893 habitantes y 99 km² de territorio.

⁷¹ “Índice de Prioridad social por Comuna” 20 noviembre 2021. *Ministerio de Desarrollo social*.

[http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/boletin_interno/INDICE_DE_PRIORIDAD_SOCIAL_2020\(1\).pdf](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/boletin_interno/INDICE_DE_PRIORIDAD_SOCIAL_2020(1).pdf)

entienda lo ambiental como un resultado de múltiples procesos y no como un hecho aislado. Además de no contar con un presupuesto asignado, tal como evidencia el informe de transparencia de la dirección que solicité para la investigación,

La estructura administrativa y presupuestaria de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se sustenta en el presupuesto municipal de manera centralizada, por lo que dicha Dirección no cuenta con un presupuesto propio, sino que se sustenta en los recursos de la municipalidad como una totalidad (Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda 2021).

En lo que respecta a ornato se cubre el construir, mantener y recuperar áreas verdes de la comuna; mientras en higiene ambiental, se cubre el control de plagas, la desratización, sanitización, desinfección, programas de esterilización y desparasitación de mascotas y animales ferales. Al revisar el Informe de la Dirección de Aseo y Ornato integrado en la cuenta pública municipal del año 2014 se evidencia que no hay una visión ecológica del cuidado medioambiental o los servicios ambientales que puedan influir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la comuna, sino que la visión ambiental es limpiar y ordenar el territorio, lo que incluye mantener las áreas verdes consolidadas.

La poca información disponible respecto a lo ambiental en el municipio evidencia la despreocupación por parte de la institución en el ámbito. Los reportes de la dirección de aseo y ornato son sumamente básicos y describen apenas los trabajos realizados respecto a la mantención (siembra y poda de árboles, limpieza y rehabilitación de espacios comunes); con información cuantificada sobre lo que se realiza, como se aprecia en el siguiente extracto de informe,

Mantención de 78 plazas [...]. 175.000 m² de corte de césped mensuales, 650 m³ de levante de desechos de corte de césped, podas de elevación y formación, desmalezamiento de bandejones y espacios públicos y municipales. Se plantaron 952 árboles del proyecto arborización de CONAF y 1.000 especies arbóreas entregadas a la comunidad, producidas en vivero municipal. 449 podas de árboles fueron efectivamente ejecutadas. Se realizaron también en forma complementaria el despeje de luminarias en diferentes puntos de la comuna, además de la formación y levantamiento de follaje de las especies arbóreas intervenidas la concurrencia a las emergencias por caída o desprendimiento de ramas de los árboles de la comuna. Mantención de casi 25.000 árboles que

existen en todo el territorio comunal, confección de tazas, ejecutando podas de formación, elevación de copas, despeje de luminarias y riego de los mismos. Recuperación de lugares utilizados como microbasurales, plantando árboles, instalación de juego y segregadores vehiculares (Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda).

En los PLADECO de 2009-2013 y 2014-2018 de la comuna, se han profundizado en algunos componentes ambientales, sin datos específicos, sino que se toma la información disponible respecto a las condiciones generales de la Región Metropolitana. Se exponen las condiciones climatológicas, del aire, del suelo, la temperatura, la biodiversidad. La escasa de información específica de la comuna deriva de la ausencia de,

estudios específicos que refieran a su particularidad lo que puede atribuirse a su peso relativo en el ámbito regional y provincial [...] las comunas pequeñas (como Pedro Aguirre Cerda) por su poca capacidad de gestión y falta de recursos propios, dependen fuertemente de los levantamientos y los estudios que hagan las entidades superiores (secretarías regionales, servicios e instituciones estatales, universidades, centros de estudios, fundaciones, consultoras, etc.), los cuales no siempre tienen su foco en la propia comuna, ya que responden a estudios de más largo alcance (escala provincial, regional, nacional, etc.). La mayoría de los estudios y levantamientos a nivel regional hacen escasa alusión a la comuna de Pedro Aguirre Cerda debido, como se ha señalado, a su baja gravitación en términos de inversiones, actores productivos, etc. A lo anterior, se suma una segunda dificultad. La escasa práctica de sistematización y manejo ordenado de la información cuantitativa y cualitativa de la comuna por parte de los funcionarios municipales hace que muchos levantamientos sectoriales no se hagan o no figuren (PLADECO PAC 2009, 10).

En los PLADECO se profundiza un poco más respecto a la situación de las áreas verdes y residuos, las que son expuestas también en las cuentas públicas.

5.7. Áreas Verdes

La extensión total del territorio de la comuna es de 10 km² de los cuales 120.141 m² son áreas verdes, lo que corresponde a 1 m² por habitante, cifra que se encuentra lejos de los 9 m² por habitante propuestos como necesarios, por la Organización Mundial de la Salud. Además, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda “El 60% áreas verdes se encuentran en situación de abandono, dando paso a la transformación de estos espacios en terrenos baldíos o microbasurales” (Plan

Desarrollo Comunal 2009, 33). La comuna tiene un total de 9,12 hectáreas de áreas verdes (Mapa 5.4), concentrándose en mayor cantidad en la zona sur con un total de 3,48 hectáreas y la zona norte es la que menos posee con 0,93 hectáreas.

Mapa 18.4. Distribución áreas verdes en la comuna



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Pedro Aguirre Cerda (2014).

La figura anterior evidencia que además de que la comuna presenta un déficit de áreas verdes de acuerdo a indicadores de metros cuadrados, existe también una desigualdad en su distribución interna, donde la zona norte y norponiente acumulan casi la totalidad de estas áreas (Tabla 5.3).

Tabla 6.3. Distribución de superficies de áreas verdes en la comuna

Territorio	Superficie de áreas verdes(ha)	Superficie de áreas verdes mayores (ha)
Norte	2,76	10,57
Norponiente	3.76	-
Centro	1,38	-

Poniente	2,63	4,77
Sur	10,01	25,50

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Pedro Aguirre Cerda (2014).

Dos áreas verdes principales se encuentran en la comuna, El Parque André Jarlán y el Parque Pierre Dubois; ambos construidos y administrados por el Programa Parques Metropolitanos. Sus nombres se deben a los sacerdotes franceses que ejercían en la Población la Victoria. El primero fue ejecutado y el segundo exiliado por su oposición a la dictadura de Pinochet. Inaugurado en 1996 el Parque André Jarlán fue construido en un terreno que desde los años 50 funcionaba como pozo de exploración de áridos llamado La Feria. Cuando la cantera fue explotada en su totalidad, se convierte en vertedero de desechos ilegal y el año 70 es expropiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, institución que se encargó de manejar el vertedero que funcionó hasta 1984 recibiendo 2.500 toneladas de residuos al día durante ocho años. En los 90 comienza su etapa de cierre y sellado con manejo de gases residuales y en 1996 se inaugura la primera de tres etapas de construcción del Parque las que finalizaron de construirse en el año 2004. En el terreno aledaño se inauguró el 2018 Parque Pierre Dubois, el que tuvo un periodo de funcionamiento hasta el comienzo de la pandemia cuando fue cerrado al público, al igual que el parque Andrés Jarlán (Foto 5.2). En las siguientes fotografías se aprecia el parque André Jarlán desde la parte interna (Foto 5.3, Foto 5.4 y Foto 5.5).

Foto 9.2. Vista aérea del Parque Andrés Jarlán



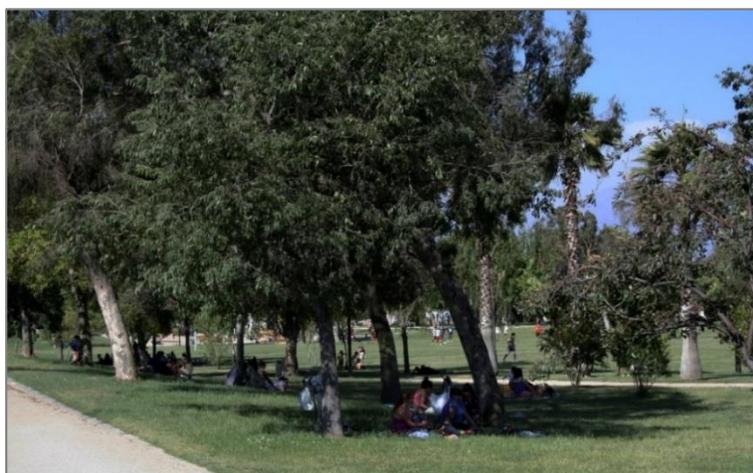
Fuente: Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Foto 10.3. Vista interior Parque André Jarlán y de fondo el Elefante Blanco,⁷²



Fuente: Montealegre Beach Arquitectos (2021).⁷³

Foto 11.4. Interior Parque André Jarlán



Fuente: Montealegre Beach Arquitectos (2021).

⁷² El elefante Blanco es uno de los proyectos emblemáticos del Gobierno de Salvador Allende, donde se construiría el Hospital más grande de Sudamérica. El proyecto no pudo ser concretado producto del Golpe Militar y actualmente funciona el Núcleo Ochagavía, un centro de servicios primarios y bodegaje.

⁷³ “Parque André Jarlán - Etapa 1 - Pedro Aguirre Cerda, Santiago” *Montealegre Beach Arquitectos*. 18 de diciembre de 2021 <https://www.mbarq.net/obras/Paisaje/C9307-AJ1/C9307.html>.

Foto 12.5. Interior Parque André Jarlán y de fondo el Cerro San Cristóbal (Tupahue)



Fuente: Montealegre Beach Arquitectos (2021).

En la imagen se puede apreciar la primera etapa del parque, en la parte inferior se encuentra el terreno que en la actualidad es el Parque Pierre Dubois (Foto 5.6) y en la parte superior el terreno que aún es un sitio eriazo. A la izquierda de la imagen se encuentra la Población la Victoria.

Foto 13.6. Parque Pierre Dubois



Fuente: MINVU (2018).⁷⁴

En la imagen anterior vemos el Parque Pierre Dubois, en el extremo izquierdo se puede apreciar la población La Victoria, en el borde superior derecho se ve el Parque André Jarlán y justo a un lado de él (arriba en la foto) se aprecia el último sitio eriazo que queda de lo que alguna vez fue el Vertedero La Feria. Este terreno baldío o peladero, que aún es parte del Ministerio de Vivienda, se encuentra en una disputa. Por un lado, este sería el espacio para la creación del centro agroecológico, mientras que vecinos y vecinas exigen la continuación del parque porque

⁷⁴ "Inauguración Parque Pierre Dubois en comuna Pedro Aguirre Cerda" @MINVUCHILE. 18 de diciembre de 2021. https://web.facebook.com/MinvuChile/posts/inauguramos-parque-pierre-dubois-en-comuna-pedro-aguirre-cerda-es-muy-grande-tie/1659035084188572/?_rdc=1&_rdr

actualmente es un terreno que en sus alrededores e interior se concentran microbasurales (Foto 5.7).

Foto 14.7. Basurales alrededor y dentro de terrenos baldíos



Fuente: Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (2009).

Conforme lo que se enuncia en la municipalidad, a nivel de ornato:

Este departamento, tiene la responsabilidad de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y a elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de la mantención de las áreas verdes por sí o por terceros, a los cuales se les ha delegado en algunos casos dicha actividad. Igualmente propiciar asesorar y supervisar la creación de áreas verdes en los bandejones de avenidas, calles y demás espacios públicos e intervenir en su infraestructura con asesoría técnica en la protección y conservación en general con el fin de ampliar dichos sectores en beneficio de la comunidad (Municipalidad de PAC 2020, 147).

A pesar de estas amplias responsabilidades, las funciones realizadas por Ornato en 2020, según la cuenta pública, se redujeron a i) la mantención del 49% del total de las áreas verdes de la comuna entre las que se encuentran 104 espacios entre plazas, plazoletas, jardines urbanos, bandejones, ciclo vías, parques y recintos; ii) recuperación de áreas verdes: no se mencionan lo realizador en

este ítem; iii) programa manejo y recuperación del arbolado urbano: programa enfocado en los problemas de seguridad asociados al arbolado de la comuna (poca luminosidad, poda de ramas peligrosas, despeje de las señales del tránsito); iii) recuperación y mantención de arbolado: contempla la poda y tala de especies arbóreas en mal estado o que representen algún tipo de peligro y la recuperación de sitios eriazos, aunque no se profundiza en las estrategias.

En los últimos diez años la comuna ha recibido recursos para el mejoramiento de áreas verdes de la comuna, de los cuales el 96% corresponde a recursos externos provenientes de programas del Gobierno Central a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional a través de los Programas de Mejoramiento Urbano, Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Tal como sucedió con el financiamiento de los parques anteriormente mencionados o en plazas como la Pedro Cárdenas Núñez (Foto 5.8) que fue financiada por el Programa Quiero Mi Barrio. Las demás áreas verdes consolidadas (Foto 5.9) son mantenidas por las cuadrillas de trabajo de Aseo y Ornato que se financian directamente con presupuesto de SECPLAN sin contar con recursos propios.

Foto 15.8. Plaza Pedro Cárdenas Núñez intervenida por el Programa Quiero Mi Barrio, 2021



Foto de la autora.

Foto 16.9. Área verde convertida en terreno baldío junto a línea de ferrocarriles



Fuente: Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (2014).

Especialmente importante es esta distribución en comunas donde la recaudación producto de los Ingresos Propios Permanentes es muy baja. En la comuna de Pedro Aguirre Cerda, sobre la que tratamos más adelante los ingresos percibidos el 2020 por aportes del Fondo Común Municipal representan el 37,07% del total de ingresos, a diferencia de, por ejemplo, los permisos o licencias que otorga el municipio que equivale solo al 8,15%. “La Municipalidad presenta una dependencia de un 45,21% del Fondo Común Municipal. Es decir, por cada \$100 de ingresos municipales, \$45,21 provienen del Fondo Común Municipal”.⁷⁵

Las comunas con mayores índices de vulnerabilidad social tienen mayores necesidades que cubrir y subsidiar, como programas sociales, salud, educación, vivienda e inclusive derechos de aseo. Esto

⁷⁵ Cuenta Pública Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda 2020. Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, <https://www.pedroaguirrecerda.cl/w15/wp-content/uploads/2021/04/CUENTA-P%3%9ABLICA-2020-VERSI%3%93N-FINAL.pdf> . 08 octubre de 2021

implica que los tipos y niveles de gastos de los municipios dependen estrictamente de las características de su comunidad y territorio y de los recursos con los que cuenta la institución”.⁷⁶

La municipalización ha contribuido al deterioro de los territorios de poblaciones más vulnerables socialmente ya que sus necesidades deben ser sostenidas por instituciones con altos déficits técnicos, humanos y económico. Esto ocurre especialmente en las comunas que dependen casi exclusivamente de los ingresos provenientes del Fondo Comunal Municipal. Si bien, tanto la regionalización del país como la municipalización realizada en la dictadura pretendían subsanar los temas de la centralización territorial, económica y de desarrollo, resultó ser todo lo contrario al constituirse como la vía para el aumento de la segregación y exclusión. Al no partir de una base de distribución equitativa de los recursos regionales, varios territorios se vieron sometidos al retroceso el Estado como garante de derechos, profundizándose aún más las carencias y la marginalización de las comunidades más pobres.

A decir de Francisco, morador de la Comuna,

Entonces, el espacio así de mal diseñado en donde el habitante no habita, pernocta porque es un sujeto de la economía sujeto de la producción por lo que no se pensaron en plazas, ni en lugares de áreas verdes ni nada. Y ahí hay un momento súper importante en la calidad de nuestros vecinos cachai, tener un lugar donde tú sentarte una plaza, o sea, darle un poquito de dignidad a tu casa, caminar por un parque digno, caminar por una plaza bonita, sentarse bajo un árbol con sombrita, y no po', no lo tenís porque este sistema hace que nuestra miseria se traspole hasta los espacios menos pensados ¿cachai? como por ejemplo tener la libertad de sentarte en un prado sin culpa [...] Entonces yo siento que parte este maltrato sistemático de este sistema a quien no vive de los privilegios, es tenerte viendo malas condiciones ¿cachai? con plazas feas, con tierras de mala calidad, con micro basurales en la esquina de tu casa porque bueno, una persona que se siente miserable no se rebela (Francisco Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo 2021).

⁷⁶ ¿Qué es el Fondo Común Municipal? *Puentes UC*, 2019. <https://puentesuc.cl/novedades/que-es-el-fondo-comun-municipal>. 08 octubre de 2021

La comuna Pedro Aguirre Cerda evidencia expresiones del desarrollo desigual que puede ser visualizado en los diferentes paisajes que podemos encontrar en la región metropolitana de Santiago de Chile. Una determinada naturaleza y espacio han sido producidos desde la entrada de Chile a la economía mundial capitalista, que devino en el desarrollo de un paisaje desigual donde se expresa la riqueza-pobreza, y todo lo asociado a lo que esta relación significa: asimetrías y desigualdades en las condiciones de vida de las poblaciones que habitan territorios socialmente diferenciados (CEPAL 2017); condición que se exacerbó en el Chile neoliberal que profundizó las desigualdades sociales, injusticias espaciales y procesos de muerte lenta, tanto espaciales como corporales (McKittrick 2006 en Zaragocín, Moreano y Álvarez 2018).

Se revela en la Comuna Pedro Cerda, la configuración de las “naturalezas urbanas que concretamente establecen condiciones sociopolíticas y biofísicas aptas para la acumulación de capital y por tanto para un desarrollo desigual” (Harvey 1996 en Delgado 2015, 41) donde el mercado como protagonista domina la esfera social y estos últimos quedan “relegados a la esfera de la producción y al consumo de bienes esenciales (Castaño y Narvaéz 2016, 82-83), en medio de relaciones asimétricas de poder (Álvarez 2019). Estas asimetrías se asientan en modelos espaciales y territoriales desiguales donde los costos de la urbanización se socializan y los beneficios se privatizan; así “las clases medias y altas que se apropian asimétricamente de “lo bueno” de la vida en la ciudad donde las oportunidades de la vida urbana son para tales grupos sociales, no para todos” (Carrión y Dammert 2019, 11). Esto ocurre con todas las esferas: acceso a derechos, bienes y servicios, incluyendo en ámbito ecológico y ambiental.

A decir de Javiera, moradora de la Comuna

Bueno primeramente no ha existido una conciencia sobre nuestro hábitat. Yo le digo desde el Estado no existe una política de cuidado ni de cómo generar, de habitar los espacios de una manera sostenible. La sociedad y como nuestras ciudades están construidas de una manera de que nos marginalicemos entre nosotros, pero también de marginalizar a los que tienen que ser marginalizados. Entonces, yo creo que el medioambiente o la generación de espacios verdes o de naturaleza para la gente que vive en poblaciones como La PAC no son prioridad porque no se lo merecen y creo que es una política totalmente discriminatoria de lo que se ha generado, y así es como se han transformado y como hemos creado ciudades: discriminatorias, violentas que marginan

y segregan y eso se ve completamente como en la desigualdad de los espacios (Javiera Martínez, entrevista, Santiago de Chile, 30 junio de 2021).

La exalcaldesa Claudina Núñez concuerda con estas palabras agregando que las condiciones sociales y ecológicas desiguales de la comuna tienen un componente discriminatorio,

Por supuesto que existe la segregación, pero además también discriminación, porque para hacer una buena intervención cuesta plata y como nosotros valemos menos para ellos, aquí las cosas se hacen a medias [...] O sea, tenemos que siempre estar peleando que se complete la obra, para poder acceder con la misma dignidad que pueda acceder cualquier parte (Claudina Núñez, entrevista, Santiago de Chile, 21 marzo 2021).

5.8. Residuos

Otro de los temas donde se ha puesto énfasis desde el Departamento de Aseo y Ornato es la recolección de residuos domiciliarios, aseo de ferias libres y barrido de calles. Aunque debido a la tercerización de servicios, que es una constante en las labores municipales, esta función es delegada en la empresa Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA. El contrato indica la disposición de 10 camiones recolectores con de 19 metros cúbicos cada uno, además de 2 camiones de apoyo para labores de recolección de los residuos dejados por el funcionamiento de ferias libres y que también cumplen función de apoyo a la recolección domiciliaria. Tan sólo el año 2020 el cobro por la recolección, gestión y posterior depósito en los vertederos habilitados fue de \$2.023.280.000, aproximadamente 2.5 millones de dólares (Informe Gestión DAO 2020), una gran suma teniendo en cuenta que los ingresos Municipales anuales son de \$17.980.680.000.

Tabla 7.4. Recolección de residuos domiciliarios y ferias libres (cifras en toneladas)

Mes/ Año	2017	2018	2019	2020
Enero	4.254	4.268	4.254	3.842
Febrero	3.328	3.570	3.520	3.320
Marzo	3.709	4.181	3.882	3.754
Abril	3.438	3.748	3.792	3.529

Mayo	3.684	3.790	3.536	3.346
Junio	3.287	3.543	3.189	3.229
Julio	3.518	3.796	3.483	3.530
Agosto	3.606	3.502	3.550	3.810
Septiembre	3.704	3.480	3.417	4.211
Octubre	4.049	3.901	3.555	4.272
Noviembre	3.848	3.907	3.294	3.930
Diciembre	4.289	4.248	3.993	4.456
Total	44.714	45.934	43.465	45.229

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (2020).

Conforme al Informe de gestión de la Dirección de Aseo y Ornato (DAO) adjuntado en la cuenta pública en que se presentan todas las acciones realizadas por la DAO durante el año pasado, se plantea lo que se hace a nivel de aseo: i) servicio de recolección y transportes de residuos sólidos domiciliarios, aseo de ferias libres y barrido de las calles el que es realizado por una empresa externa. Este servicio tuvo un costo de \$1.154.400.000 (millones de pesos chileno, 137 millones de dólares aprox.), más \$464.701.000 por uso de vertedero (570 mil dólares aprox.) (ii) barrido de calles, operativos de limpieza, apoyo en remoción de residuos de incendios y retiro de objetos acumulados por vecinos que desencadenan problemas sanitarios; iii) retiro desde la vía pública, escombros de gran volumen y que pueden desencadenar en microbasurales. Este servicio también es realizado por una empresa externa, la que por retirar 33.244 metros cúbicos de residuos cobró \$ 339.088.800 (400 mil dólares aprox.).

Juan Rozas plantea cómo la Dirección de Aseo y Ornato (DAO) se hace cargo de la mejor manera del desarrollo ambiental de la comuna. En la cuenta pública municipal del año 2020, uno de los lineamientos estratégicos presentados en el documento contempla a la,

Calidad de vida es un principio irrenunciable de la estrategia de desarrollo de Pedro Aguirre Cerda, la que puede obtenerse mediante un medio ambiente limpio y seguro, donde todas las actividades que se realizan en el territorio estén dispuestas al cumplimiento de este requisito básico objetivos estratégicos: hacer del medio ambiente comunal la base del mejoramiento de la calidad de vida de la población comunal.

Sin embargo, de los cuatro programas desarrollados en la comuna (con financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanización) relacionados de algún u otro modo con las problemáticas ambientales en la comuna: mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario, cambio de techumbres construidas con asbesto, eficiencia energética domiciliaria, mejoramiento de plazas públicas. En ninguna parte de la descripción de las etapas de los proyectos, desde su postulación hasta la puesta en marcha, se menciona la palabra medioambiente.

El municipio tiene el departamento de Higiene Ambiental, encargado del control de plagas en la comuna de manera gratuita. De acuerdo con lo presentado en el documento, el año 2020 la DAO cumplió con apenas 5 de las 12 funciones que son de su atribución (8, 9, 10, 11, 12). Asume como departamento un rol que se reduce a la higienización de la comuna; sin contar con planes integrados, estrategias, o una visión ambiental en su quehacer cotidiano, así lo comenta Sandra Muñoz, directora del departamento de Aseo y Ornato, y vecina de la comuna,

No, hay una estrategia de trabajo primero que todo porque suceden todos los días cosas diferentes [...] no se puede organizar una estrategia de trabajo, solamente se trabaja al diario ya de acuerdo a los problemas, de acuerdo a la problemática que se generas a diario acá no, el plan de trabajo que da la Alcaldía que nos instruye en la mantención de las plazas, la mantención de las salidas de agua, la entrega de materiales, la revisión diaria de los placentos, es el plan estratégico que ellos tienen, pero ya de crear algo definitivo no se puede porque siempre tienes que salir de tu trabajo diario a solucionar los problemas que se presenten (Sandra Muñoz, entrevista, Santiago de Chile, 19 Abril 2021).

Para cerrar este capítulo se podría decir que tanto el manejo de residuos, como el manejo de áreas verdes (parques y jardines) y la gestión ambiental en general es limitada en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda. Se revelan asimetrías, desigualdades y segregación socioespacial. Podemos

entender lo que ocurre aquí, dialogando con los postulados de literatura sobre justicia ambiental descolonial y crítica (Pulido; Mohai, Pellow y Timmons 2009) que analizan el entrelazamiento entre clase y raza en la discriminación que sufren ciertas poblaciones históricamente excluidas quienes se ven afectadas por la inequidad ambiental, al encontrarse privadas al acceso de bienes ambientales y expuestas a mayores riesgos y a contaminantes en sus territorios. Profundizando en lo expuesto por pulido, recordemos que la historia del poblamiento de la actual comuna de Pedro Aguirre Cerda que se conformó por oleadas migratorias de población rural e indígena en los inicios del Siglo XX que llegaron a poblar territorios agrícolas correspondientes a la Hacienda Ochagavía. Este territorio se encontraba desprovisto de equipamiento, caracterizado por el deterioro residencial. En la actualidad esta comuna se encuentra 14 puntos sobre el promedio nacional de pobreza multidimensional, la que asciende a 30,98 % del total de la población según el índice de Calidad de Vida Urbana. En la actualidad la población de la comuna se presenta de manera heterogénea, la que incluye población mapuche y de otros pueblos originarios, además de población migrante pobre de Venezuela, Haití y Perú. Es acá donde las desigualdades estructurales se entrelazan con identidades de clase, étnicas que viven las dinámicas de exclusión y racismo que se evidencian en la segregación social y ambiental del espacio.

Lo que se apoya también en la idea de distribución ecológica desigual abordada por Martínez Martínez-Alier (2004) donde existen patrones sociales, espaciales y temporales diferenciados en el acceso a los beneficios que puede otorgar los sistemas de soporte de la vida o los recursos naturales, donde subyace nuevamente la idea de asimetrías y desigualdades sociales, espaciales y temporales que se reflejan en el acceso desigual de algunas poblaciones por sobre otras a los recursos o servicios ambientales y/o a la exposición, o no, a cargas de contaminación. Como hemos revisado, esta es una lógica que se presenta en las diversas zonas de la región metropolitana donde se concentra la población social y económicamente más vulnerable, como la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Capítulo 6. Gestión ambiental comunal en Pedro Aguirre Cerda y el vivero municipal como sostén de vida

En el siguiente capítulo profundizo en las percepciones de las y los actores locales respecto a la gestión ambiental por parte del municipio, poniendo énfasis en la figura de Sistema de certificación ambiental adoptado por el municipio de Pedro Aguirre Cerda, el que permite incluir el componente ambiental en todos los aspectos político- administrativos de la institucionalidad comunal. Se profundiza también en las percepciones sobre la calidad ambiental de la comuna y sobre las inequidades ambientales presentes en el territorio y que son encarnadas por las y los vecinos de la comuna en diferentes escalas.

Finalmente se profundiza en la figura del vivero comunal como espacio de sostenimiento de la vida poniendo en diálogo los procesos observados en la investigación etnográfica con el concepto de los comunes urbanos, que se refieren a las estrategias de colaboración, prácticas y luchas políticas y colectivas que se extienden en lo cotidiano y lo extraordinario y que buscan “garantizar las condiciones materiales y simbólicas de su propia (re)producción” (Gutiérrez y López 2019, 391).

6.1. Percepciones de las inequidades ambientales desde las y los actores locales

A pesar de la responsabilidad legal del municipio de preocuparse del eje ambiental de la comuna, los principales proyectos vinculados a esta área han sido financiados por otras instituciones. La comuna ha sido beneficiaria de programas de gobierno a nivel nacional y regional con los que ha podido financiar proyectos para crear infraestructura urbana e instalaciones que permitieran el mejoramiento de la calidad ambiental y social de la comuna. El programa Quiero mi barrio del Ministerio de la Vivienda, por ejemplo, ha invertido en el mejoramiento plazas y espacios comunes de distintas poblaciones de la comuna, los programas de mejoramiento de la vivienda del mismo ministerio han permitido cambiar las techumbres con asbesto de las casas de algunos sectores de Pedro Aguirre Cerda. Los dos parques que tiene la comuna fueron construidos y son administrados en la actualidad por Fundación Parque Metropolitano, institución que también depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El punto limpio, único punto de reciclaje en la

comuna fue financiado por el Gobierno Regional de Santiago, fue inaugurado el 2019 y producto de la pandemia no ha sido puesto en marcha.

El Sistema de Certificación Ambiental (SCAM), que a nivel institucional pretende posicionar la gestión local ambiental, no ha funcionado para que el municipio logre autonomía en la gestión ambiental, y esta ha dependido de proyectos financiados por el gobierno regional o programas ministeriales que devienen de la participación de Chile en las agendas globales sobre sustentabilidad y que están relacionados, desde lo administrativo, con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y no con el área propiamente ambiental del municipio.

Un ejemplo del escaso impacto de los objetivos del SCAM en la comuna es la ordenanza ambiental. Esta debía ser creada con participación ciudadana y aprobada para pasar el nivel 2 del programa. A pesar de aprobar el nivel, la ordenanza aprobada fue el modelo tipo que entrega como guía el Ministerio de Medio Ambiente. A pesar de haber realizado mesas de trabajo del concejo ambiental de la comuna y haber recibido observaciones vía página web para la creación de la ordenanza, los constantes cambios de las personas encargadas de realizar este trabajo y luego la emergencia sanitaria generaron un retraso en la creación del documento.

Cada etapa del SCAM tiene fechas delimitadas para el cumplimiento de los pasos y con el fin de seguir el cronograma, la ordenanza ambiental fue aprobada por el concejo, sin integrar las particularidades ambientales territoriales que idealmente debía contener. Lo mismo sucedió con el diagnóstico ambiental, en la cuenta Pública del año 2015 se declara su ejecución, pero en la realidad este diagnóstico fue una reunión entre el comité ambiental comunal, el comité ambiental municipal y un representante de la Secretaría de Planificación que es la persona que mantenía contacto con el representante del Medio Ambiente. Aquí se trabajaron dos líneas estratégicas que fueron entendidas como problemáticas: áreas verdes y educación ambiental.

Las mesas del concejo ambiental de la comuna, pese a estar constituidas y de haber tenido algunas jornadas de trabajo, nunca concretaron mejoras en la gestión ambiental y no hay actas disponibles de esas reuniones. Los proyectos de educación ambiental en la educación preescolar que iban a permitir la continuidad de algunos programas de gestión de residuos nunca tuvieron

continuidad y muchas propuestas que iban en línea con la idea de sustentabilidad que bajaba desde los gobiernos centrales no continuaron debido a la pandemia.

En este encuadre, Marisol Urrutia, vecina de la comuna, dirigente social medioambiental, participante del Comité ambiental Vecinal, quien desde el 2014 participa activamente en organizaciones medioambientales, plantea la urgencia de evidenciar la temática ambiental en la comuna y de hacerse cargo de una problemática que desde la institucionalidad se ha encontrado abandonada.

nosotros no tenemos ningún departamento ni ningún área, se tiene que crear el cargo de director de medioambiente por ejemplo, porque no existe, entonces se tiene que crear la planta y para crear la planta hay todo una cosa administrativa sobre la ley de municipalidades y esa es la explicación que me han dado y no hay un director que dirija todos estos otros departamentos, aseo y ornato, higiene, tampoco existe entonces no está la ley, no está el organigrama, no hay gente responsable, entonces es difícil que se pueda hacer a través de la municipalidad [...]Tampoco tenemos un director de la dirección de medioambiente aseo y ornato decretado. No tenemos política ambiental comunal, tenemos solamente estas ordenanzas que estamos revisando ahora, que son mu y básicas y no incorpora muchas cosas (Marisol Urrutia, entrevista, Santiago de Chile, 24 de abril 2021).

Esta ausencia de un órgano encargado del carácter ambiental de la comuna, ha debido ser resuelta desde agencialidades de las y los vecinos con distintas organizaciones, y otros departamentos municipales que a través de planes y programas específicos han llevado iniciativas de corte ambiental como organización de ferias, educación ambiental con talleres de huertos urbanos, talleres de compostaje, talleres de lombricultura, taller de utilización de reutilización de aceites de comer, todo con participación de vecinos y vecinas.

Las otras demandas de corte más estructural y que requieren grandes inversiones como la construcción y mejoramiento de áreas verdes, construcciones de parques, de ciclovías, recambio de techumbres con asbesto, centros de reciclaje, todo proviene de programas estatales como el Quiero Mi Barrio, o Mejoramiento de Vivienda los que se coordina desde la Secretaría de Planificación de la comuna, en total descoordinación con otras direcciones, en especial con la de aseo, ornato e higiene ambiental.

Francisco Fernández, habitante de la comuna, ex director de departamento de la juventud en el municipio y actual concejal puso en marcha un programa de huertos urbanos. Su programa nace desde la constatación de que los espacios no domésticos habitados por las y los vecinos no se encontraban en las mejores condiciones para el desarrollo de una vida digna. Se propuso en conjunto con las comunidades intervenir los espacios deteriorados a partir de la reforestación y huertos, no solo con la mirada puesta en lo ambiental sino, también en lo psicosocial y comunitario. Por ello es crítico a la ausencia de una mirada integral del municipio, respecto al tema ambiental.

nosotros lo que necesitamos es que la dirección medioambiental sea tomada número uno por alguien que tenga interés en el medio ambiente y con un interés técnico digamos que la dirección y el vivero trabajan obviamente en la misma perspectiva, pero necesitamos visión de verdad. Necesitamos visión porque el mismo hecho de que los directores comunales de nuestra comuna cercanas no se conozcan significa que no podemos tener un proyecto colectivo de mejoramiento medioambiental ¿cachai? que es tremendamente necesario (Francisco Fernández, entrevistas, Santiago de Chile, 04 de marzo 2021).

Esta falta de visión integral es reconocida por los vecinos que encarnan las condiciones de desigualdad ambiental que se presenta en la comuna. En esta percepción concuerdan diferentes vecinos y vecinas que entregaron su testimonio para esta investigación y que además agregan la falta de capacidad técnica del municipio, así como también en la falta de interés en el mejoramiento de la calidad ambiental de la comuna.

En el municipio, pucha, siempre ha habido como te dijera una despreocupación, pero siempre es como se va dejando de lado, como que ya, se inauguran sectores, se mejoran espacios, se mejoran plazas, pero de ahí como que se deja estar, no hay una continuidad o no da basto, no sé o no hay los recursos, no está la gente o la gente que trabaja no está preparada, ahí como hay hartos déficits. Pucha yo pienso que es porque no hay gente idónea, a lo mejor está mal que yo lo diga, en los cargos que requiere el departamento de medio ambiente en el departamento de Aseo y Ornato. Bueno, ahí funciona el aseo y ornato porque andan todo el día recogiendo, pero más como en el medio ambiente tienen que ver que aquí hay una riqueza para la comuna. Pienso yo que podría ser más valorizado más, no sé po', más recursos, dar contacto con la CONAF (Corporación Nacional

Forestal) que nos vaya abasteciendo, con algunas especies de semillas, podíamos tener eso, eso otro (Gina Gallardo, entrevista, Santiago de Chile, 12 de abril de 2021).

Así también se pronuncia Sonia, quien ha trabajado más de 10 años en el vivero y nunca han tenido una mesa técnica de trabajo en la que puedan trabajar las propuestas de manera colectiva, donde sus y propuestas desde su experticia técnica, nunca fueron recibidas.

No les gusta trabajar en equipo, no quieren, no lo entienden, no les acomoda, entonces no hay voluntad, no hay capacidad. Entonces esto que te quede bien clarito, no hay capacidad, entonces ellos ¿qué hacen? son bomberos, nosotros decimos –ahí vienen los bomberos- porque las llamas de allá que hay un montón de basura allá en Callejón Lo Ovalle por Avenida a la Feria en la esquina y ahí van corriendo, después acá en el otro sector de Callejón Lo Ovalle con J Prieto, pero sólo eso (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

Mauricio Parra que también es parte del vivero, también realiza un análisis que es representativo de la visión de gran parte de las y los entrevistados que tienen mayor conocimiento sobre el funcionamiento del área ambiental del municipio.

Bueno, yo creo que no es una realidad a distintas municipalidades, no hay una lógica de gestión del cambio, una metodología de gestión del cambio [...] por un lado yo creo que pasa nuevamente lo mismo, que las personas que están en los cargos, no son las idóneas. No hay una visión general de cómo yo puedo intervenir la comuna en función de la economía circular que te digo que conecte todas las intervenciones que hace cultura, qué cosas hace educación que me pueden ser beneficiosas a mí o como yo puedo ayudar a educación. Entonces hay una carencia de conciencia en las personas. También el tema de que los profesionales que están en el DAO la dirección de aseo y ornato no son los más idóneos para generar intervenciones participativas. Funcionan más bien con cuestiones que tienen que ver con la demanda espontánea (Mauricio Parra, entrevista, Santiago de Chile, 20 de abril 2021).

Así también lo considera Rocío Gamboa, estudiante del área de la salud y vecina de la comuna que participó como voluntaria del vivero.

yo creo que tiene que ver con la gestión. Si bien somos una comuna pobre que no tenemos tantos recursos, eh, yo creo que las cosas han gestionado mal como que quizás no lo han visto como una necesidad o como una prioridad y solamente, principalmente incluso si uno ve a las personas

cuando se están tirando de candidatos para el alcalde como que principalmente tiran como propuestas de salud porque claro es una necesidad importante, pero quizás la salud no estaría tan mala si tuviéramos esto otro (Rocío Gamboa, entrevista, Santiago de Chile, 18 de junio 2021).

Hay acuerdo entre las y los entrevistados que el tema ambiental en la comuna está muy rezagado y que no ha sido tratado como un tema prioritario en la institucionalidad, en ninguno de los periodos de gobierno que ha tenido la comuna, y espacialmente los últimos cuatro años donde se le dio prioridad a asuntos de salud. Los últimos años fueron marcados por la crisis sanitaria producto de la pandemia.

A pesar de la poca visibilidad y movilización por temas ambientales en la comuna, existen 4 organizaciones sociales de corte ambiental. Las y los vecinos concuerdan en que un medio ambiente sano debería ser un derecho, pero actualmente es un privilegio de quienes residen en comunas de clases altas. Mientras comunas pobres como Pedro Aguirre Cerda, tienen más dificultades para acceder.

Este desinterés que perciben las y los vecinos, también se deja sentir en el Vivero Municipal. A pesar de pertenecer al departamento, en los informes revisados desde el año 2010 al 2021, se menciona solamente una vez al espacio, en la descripción de un programa de arborización de la comuna. No hay registros de inversión o trabajo en conjunto del espacio con las otras entidades que conforman el departamento, y tampoco hay registros de participación en las mesas de trabajo del SCAM o menciones en las cuentas públicas de la gestión municipal anual.

6.2. El Vivero Municipal de Pedro Aguirre Cerda como espacio de reproducción de lo común y sostenimiento de la vida

En este apartado se detallará la historia del vivero municipal de Pedro Aguirre Cerda, la distribución y forma del vivero.

6.2.1. Historia del Vivero Municipal del Pedro Aguirre Cerda

El vivero se encuentra ubicado al lado de la Escuela Consolidada también conocida como Escuela Ochagavía en la calle José Joaquín Prieta, calle paralela a la Panamérica. Esta última atraviesa Chile y Santiago de norte a sur, carretera que, junto con la cordillera de los Andes, es

como la columna vertebral del país. Por otro lado, fragmenta, hace rehuir, aleja, expulsa lo que está a su alrededor, por la velocidad, la peligrosidad, llena de autos y de personas que transitan, pero también vacía de biodiversidad. Alrededor todo está mecanizado. Todo lo que circunda este espacio está excluido, como si la velocidad y la energía del tránsito expulsara lo que está a su alrededor. Exponen a las comunidades al constante paso de vehículo, al ruido y a la combustión de los motores.

Se trata de una carretera que funciona como un hito de identificación geográfica que va de norte a sur y de sur a norte, pero que también que divide allá y acá. Materializa esta dicotomía muy chilena de lo alto y lo bajo, el oriente y el poniente. Donde lo importante, lo cuidado, lo abundante, lo frondoso, lo oloroso, lo brillante, la riqueza, lo bueno de la ciudad está en el oriente, en lo alto. Lo descuidado, lo carente, lo hediondo, lo sofocante, lo opaco, lo seco, lo pobre está en lo bajo, en el poniente. Así todo queda pautado por esta lógica, tanto calles, como casas, territorios y cuerpos.

En ese espacio, a un costado de esta carretera se encuentra el vivero, con una presencia austera, incógnita, dudosa, vigilante del paso diario de miles de vehículos, de cuerpos, de mercancías. Vecino de este símbolo de la modernidad, del progreso, de la inversión pública y testigo del despliegue neoliberal devorador de todo, donde cada metro transitado significa acumulación para los privados. En contraste y resultante también de este despliegue neoliberal, resiste este espacio de cuidados, de reproducción de la vida vegetal, un oasis en medio de esta gran obra abundante en inversión, dinero, cemento, acero, petróleo, gases. Emerge ahí, donde nadie cree que pueda existir, está el vivero.

El Vivero nace el año 2010 como iniciativa de la alcaldesa de ese periodo, Claudina Núñez y la propuesta de Sonia Fernández, vecina de la comuna y actual encargada del espacio.

Me contacté, así como por las mías no más un día iba caminando la alcaldesa por el frente de mi ventana de la casa donde vivíamos y le dije patudamente (osadamente). Me presenté todo, le dije, yo llevaba ya un año sin trabajo, [...] le dije que necesitaba trabajar, me presenté. Le dije lo que había estudiado esto y le dije que yo sabía que no tenían Vivero, por lo que sabía y que yo ya tenía la experiencia de iniciar el vivero allá en Pudahuel [...]. Entonces me dijo, sí, sí, te necesitamos para ayer (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

Esta urgencia con la que Claudina Núñez respondió a Sonia se debió a que la alcaldesa de ese entonces ya había constatado una problemática en el municipio, el deterioro de áreas verdes y los escasos recursos económicos disponibles para subsanarlas.

El vivero nace esencialmente por dos cosas: primero cuando nosotros vemos que nuestras plazas eran todas tierras y cosas duras, no había ni un árbol ni una planta y cuando queríamos ponerle plantas era muy caro y cuando empezamos a ver el sistema de riego más aún. Entonces en ese marco empezamos a buscar antecedentes y la discusión se dio con la SERCPLAN (secretaría de planificación) en donde propusimos armar un lugar y así nace el vivero (Claudina Núñez, entrevista, Santiago de Chile, 10 de marzo de 2021).

En primera instancia Sonia fue contratada desde SECPLAN, área para la que trabajó directamente desde septiembre de 2010 hasta diciembre del mismo año. En enero de 2011, se integra el equipo de aseo y Ornato, para comenzar con la planificación y puesta en marcha del Vivero en el mismo espacio donde se emplaza la Dirección de Aseo y Ornato, comandada por Ricardo Pinochet Marín. El espacio se encuentra ubicado en la calle Melinka, en la Población Dávila, en el sector centro de la comuna.

Ahí me fui a un espacio chiquitito pequeñito ahí Melinka y después de ella fue la idea de mandarme para acá. Aquí no había nada Andreíta, nada. Había un poco de unos árboles que botaban las hojas y escombros, basura. Ahí tuve que llenar un hoyo, me vine con la perrita y de a poco de a poco fui limpiando tardes enteras me dedicaba a limpiar, pero me iba a trabajar allá (a Melinka, primer lugar de trabajo), y no había más de 300 plantas [...] De un tiempo a esta parte ahora, en esta fecha hay más de 10.000 especies (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

Acá era pelao, era puro cachureo, era cachureo atrás donde tenemos las platabandas de ahí de flores, eran puros hoyos de basura de escombros, entonces aquí empezamos nosotros, la Sonia trabajaba con don Redfort y otra niña que trabajaba aquí. Bueno y los maestros, algunos maestros vinieron a ayudarlo a arreglar la casa que estaba ahí también la casa estaba abandonada (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

Luego de salir del espacio de la DAO en la calle Melinka, Sonia fue asignada para abrir el Vivero Municipal en un terreno aledaño a la Escuela Consolidada Dávila, recinto que es Patrimonio Nacional. El terreno propiedad municipal se utilizaba como lugar de depósito de escombros y

tenía en su interior una casa que se encontraba desmantelada. Además de ofrecerle empezar el vivero, a Sonia le propusieron rehabilitar la vivienda para que pudiera utilizarla. Desde ese entonces, Sonia es la fundadora, encargada, cuidadora y habitante del Vivero.

Como mencionamos en la problemática, este espacio se proyectaba como un centro Agroecológico Comunitario de gran alcance y abierto para generar experiencias de aprendizaje ambiental con las y los vecinos de la comuna. Al menos esa era la idea de Sonia, cuando se contactó por primera vez con Claudina Núñez. Luego de 11 años desde que Sonia levantara el espacio con el apoyo técnico y económico de SECPLAN, el proyecto inicial aún no se concreta y el Vivero Municipal se sostiene sin presupuesto destinado a su funcionamiento.

El personal contratado por el municipio (4 personas) y los voluntarios, que constantemente están rotando por el espacio, deben buscar formas de mantener el Vivero desde la autogestión y con pequeñas ayudas materiales gestionadas por el Departamento de Aseo y Ornato de la comuna. A pesar del abandono institucional, el espacio ha logrado funcionar como el principal espacio de reproducción y cuidado de las especies vegetales de la comuna, así como realizar vermicompostaje y educación ambiental, además de abrir sus puertas a vecinos y vecinas que requieran especies para el mejoramiento y mantención de los espacios comunes. Tan sólo el año 2017 desde el vivero municipal salieron 5 mil especies para reforestar la comuna (DAO 2017).

Estas especies pueden ser solicitadas de manera gratuita por vecinas y vecinos de forma particular, a través de organizaciones como juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, escuelas, instituciones municipales, y vecinos que de manera colectiva quieran mejorar el espacio. Cuando la solicitud es individual, pueden acercarse directamente al Vivero donde se les entregan una o dos especies dependiendo de la solicitud. Este tope máximo es política de la dirección de Aseo y Ornato, aunque las y los trabajadores del vivero siempre están dispuestos a entregar más especies (Foto 6.1). Cuando la solicitud es colectiva, las y los vecinos deben dirigirse al departamento de Aseo y Ornato y hacer una solicitud formal, Sandra, encargada del departamento entrega un documento con el número de especies máxima que podrán pedir y una breve descripción del espacio que se busca intervenir.

Foto 17.1. Vecinos solicitantes de especies, 2021



Foto de la autora.

Además de las y los vecinos, el vivero abastece al departamento de aseo y ornato para la mantención de las áreas verdes, principalmente para la reposición de “ejemplares secos o con problemas fitosanitarios” (DAO 2017). Desde aquí también salen las especies con las que se recuperan los espacios comunes que se han transformado en microbasurales. Además, representantes de diferentes departamentos del municipio realizan trabajos comunitarios como huertos urbanos, talleres de agricultura urbana o conmemoraciones de efemérides en conjunto con el vivero.

El vivero municipal depende del departamento de aseo y ornato, específicamente depende de ornato, donde existe una coordinación que genera intervenciones dentro del municipio que es la mantención de las plazas y espacios comunes con área verde como la ciclovía, la plaza y las platabandas de algunas avenidas, y esta coordinación sustenta su intervención en un área de mantención, en un área de solución de problemas en término de los microbasurales y de limpieza y un área de participación pseudo comunitaria porque en realidad no participan junto a aseo y ornato,

sino que es un agente que es demandado por especies, entonces ornato no trabaja con la comunidad, que debería ser así, sino que ornato es demandado por organizaciones educativas, sociales, políticas culturales. A la hora de solicitar especies vegetales y ahí entra el vivero. Entonces tiene estas tres áreas y de dónde se sustenta esta esta demanda, cuál es como el corazón un poco de ornato, es el vivero municipal. Entonces ahí es donde se reproducen todas las especies que son donadas a colegios, carabineros, organizaciones, juntas de vecinos, quiero mi barrio, el COSAM, el CESFAM, los huertos comunitarios que organiza el área juventud, la demanda espontánea de los vecinos y vecinas (Mauricio Parra, entrevista, Santiago de Chile, 20 de abril de 2021).

La cita anterior recalca la idea de pseudo participación comunitaria del departamento Aseo Y Ornato en conjunto con el Vivero, porque más que trabajar en conjunto de manera integrada, este espacio es visto solo como un lugar de abastecimiento de especies. No hay coordinación entre un espacio y otro más que solicitudes mediante llamada telefónica para pedir que tengan listas cierta cantidad de especies para que trabajadores del ornato puedan pasar a retirarlas. Tampoco existe un seguimiento de las intervenciones realizadas por los vecinos en los espacios comunes que son mejorados con las especies entregadas por el Vivero. Hay una nula inversión en infraestructura e insumos y capacidad humana en el vivero, para que este pueda generar un mayor impacto a nivel territorial en la comuna.

Acá una vez al año se hace un pedido. Pedimos especies, pedimos semillas, se pide tierra, se pide materiales para poder trabajar aquí eso llegan claro, pero se demora, cuesta para que lleguen, no es una cosa que pidamos y al otro mes llegue, no, son meses que se demora (Gina Gallardo, entrevista, Santiago de Chile, 12 de abril de 2021).

Ante esto, existe un gran descontento por parte de las y los trabajadores del espacio al sentirse abandonados por parte de la institucionalidad, y también mucha frustración al ver que un espacio tan importante para la comuna no cuente con el apoyo institucional y que no se ponga en valor la importancia ecológica y social que representa el espacio y que podría ser mucho mayor si es que tuviera más apoyo. Así lo expresan en las entrevistas las y los trabajadores.

Faltan consideraciones, falta más consideración, pero lo que yo me conformaría es que hubiera en un trabajo colectivo que me dijeran a mí, mira esto es lo que necesitamos qué es lo que puede hacer usted. Cuando yo les pido tierra de hoja después como saben que aquí hay tierra de hoja me la piden

y se la llevan a otro lado, hasta el mismo municipio cuando manda a pedir arbusto. Entonces hemos sido un porte nosotros a la comuna hemos sido un aporte, pero podríamos ser mejor todavía, más eficientes con mejores condiciones, sí (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

Bueno de así que si lo vieran como nosotros los vemos, ellos dirían que es un espacio excelente para ellos, una que, en cuanto a recursos en plata, si hablamos en plata, es una ayuda tremenda al municipio, porque un puro árbol, si tú vas a ir a otro lado, un puro árbol te vale 5 o 6 mil pesos. Entonces si tú monetariamente lo sumáis ahí a nivel peso es una ayuda tremenda al municipio y lo otro en ayuda al medio ambiente también. Ayuda a la calidad de vida de la gente todo eso pues, yo pienso que es una tremenda ayuda y que no se ha valorizado como se debería (Gina Gallardo, entrevista, Santiago de Chile, 12 de abril de 2021).

También existen condiciones extremas de precariedad laboral a los que se ven expuestos las y los trabajadores del espacio como contratos a honorarios (prestación de servicios), ausencia de baños (solo tiene el de la casa donde vive Sonia). El lugar de descanso es un comedor construido por el personal de vivero con material ligero reciclado. No han tenido reajuste salarial; no tienen uniformes especiales para las condiciones de frío y de calor en las que deben trabajar. A pesar del incumplimiento de derechos laborales, las personas que trabajan en el espacio han decidido mantenerse por el gran aporte que ellos y ellas consideran que genera el vivero para la comunidad, además de que representa un espacio donde pueden relacionarse con la naturaleza. Es por esto, que en su afán de mantener a flote el vivero y sostener los procesos que se originan en él, han tenido que recurrir a la autogestión.

La mayoría de las especies que hay acá de lo que tiene que ver con los árboles, si tú ves hay unas 20 especies de árboles y son todos autos gestión de nosotras. Cuando era el periodo de cosechar la semilla, antes íbamos al parque Andrés Jarlán a buscar semillas. Aquí mismo al frente que hay pimiento por ahí en otra calle hay espinos y vamos a cosechar y una patillita de estos, de este otro [...] Claro, nosotras vimos que la necesidad nos hizo hacer eso para poder producir y mantener las exigencias (Gina Gallardo, entrevista, Santiago de Chile, 12 de abril de 2021).

Volviendo a los orígenes del Vivero, Sonia (Foto 6.2) trabajaba diariamente en el espacio que se le había otorgado, recibía ayuda de las cuadrillas de aseo y ornato para el despeje y la preparación

del terreno de 5 mil metros cuadrados para comenzar con las labores de siembra y reproducción. En los primeros meses se sumó Redfort (6.3) y luego Gina (Foto 6.4). Actualmente en el espacio trabajan formalmente 4 personas. Las ya mencionadas, más Mauricio (Foto 6.5) que se sumó hace dos años.

Foto 18.2. Sonia Fernández



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

El Vivero está ubicado, en una parte del Colegio Ochagavía [...] ahí funciona, de lunes a viernes de las 8:30 hasta la 1:00 para la atención de público, porque hay una persona que en el caso de Sonia Fernández que es la fundadora digamos del vivero hace 10 años con la administración de Claudina Núñez. Es quien todavía tiene el liderazgo del Vivero, es quien lo formó, quien lo produjo, quien es que lo mantiene también y luego está Gina también, que Gina presta servicios en el vivero y también en una de las plazas, tiene una intervención híbrida digamos, también está Redfort que es ingeniero forestal, Sonia técnico agrícola y Redfort también es una persona adulto mayor que lleva muchos años en el municipio en Área de Medio Ambiente en términos mantención y bueno, estoy

yo que también apporto desde la mantención principalmente el vivero y también a relevar algunas instancias de sistematización y de participación en alguna medida de difusión del vivero (Mauricio Parra, entrevista, Santiago de Chile, 20 de abril de 2021).

Foto 19.3. Don Redfort



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 20.4. Gina Gallardo



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 21.5. Mauricio Parra



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

6.3. Distribución y forma del vivero

El espacio del vivero está dividido en diferentes partes que ayudan con la organización y facilitan el trabajo. Desde su entrada nos encontramos con un gran pasillo de concreto, techado que conecta el vivero con el patio de la Escuela Consolidada. El pasillo divide el terreno en dos, a la izquierda se encuentra una sección con cubresuelos, una zona con un muestrario con todas las especies disponibles que se utiliza para que las y los vecinos que asistan puedan saber la disponibilidad, luego y avanzando más hacia un costado se encuentra la casa de Sonia. Si avanzamos por el Costado de la casa de Sonia, hacia atrás, se encuentra el ranchito o el comedor donde se descansa y se come.

Avanzando hacia el fondo, se encuentra “La Nave” que es el invernadero que es el área de reproducción de las especies. Saliendo de La Nave se encuentra el sector de las platabandas con flores, arbustos, y cubresuelo, también la vermicompostera y hacia atrás, las composteras. Desde la entrada, y después del muestrario, por todo el largo del vivero (Foto 6.6), entre el pasillo y la casa de Sonia (Foto 6.7), el rancho (Foto 6.8), la nave (Foto 6.9), y las platabandas, se encuentra el sector de los árboles ya crecidos (Foto 6.10), los que están listos para salir del Vivero. Acá encontramos una vermicompostera (Foto 6.11), el sector de compostaje (Foto 6.12), el sector de

árboles (Foto 6.13), y una siembra de pimientos, ligustrones, acacias, entre otros. Este es el único espacio que cuenta con un sistema de regadío.

Foto 22.6. Vista del vivero desde la parte posterior del pasillo, 2021



Foto de la autora.

Foto 23.7. Entrada a la zona de casa de Sonia y al Rancho, 2021



Foto de la autora.

Foto 24.8. Estación de descanso, el Rancho, 2021



Foto de la autora.

Foto 25.8. Invernadero “La Nave” por dentro, vista desde atrás, 2021



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 26.9. La Nave por dentro, vista desde adelante, 2021

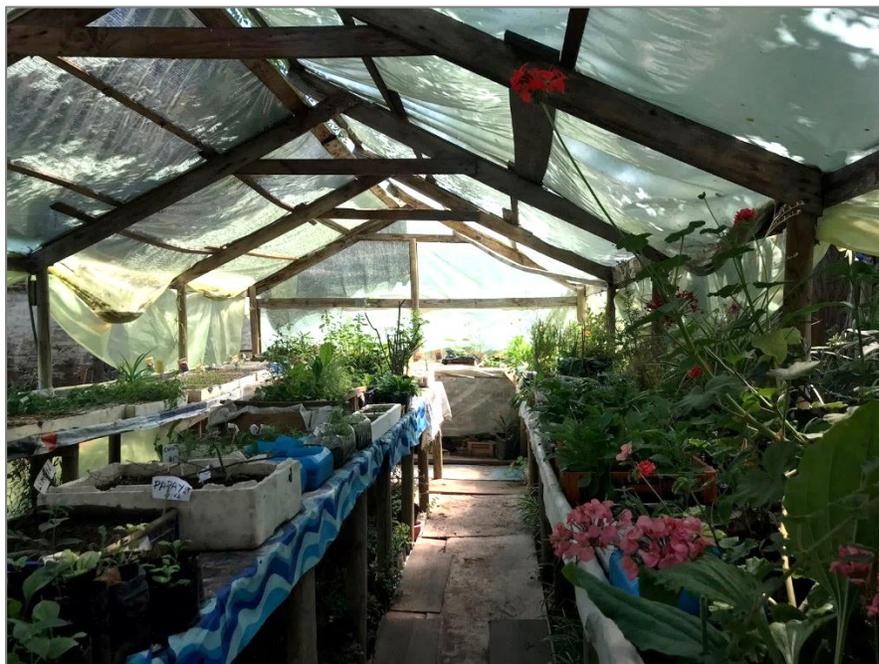


Foto de la autora.

Foto 27.10. Platabandas con flores y arbustos, 2021



Foto de la autora.

Foto 28.11. Sector de la vermicompostera, 2021



Foto de la autora.

Foto 29.12. Sector de compostaje, 2021



Foto de la autora.

Foto 30.13. Sector árboles



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

El sector al otro lado del pasillo, desde la entrada del vivero hacia atrás, encontramos un cuarto con “cachureo” que son cosas que van llevando al vivero para su reutilización, muebles, maderas, planchas de zinc, materiales de construcción usados, posterior a esto se encuentra un gran montículo con material de las podas de algunos árboles que en algún momento fueron llevados a ese espacio, la idea era convertirlos en pequeños trozos con una shipeadora (máquina para triturar y convertir madera en chips) (Foto 6.14), más atrás hay otro cuarto que utiliza para dejar algunas cosas la hija de Sonia y luego de esto se encuentran más platabandas con cubresuelos y otros arbustos.

Al final del espacio, donde el vivero colinda con el patio de la Escuela, se encuentra el sector de los huertos. Cabe destacar que todo lo mencionado, incluyendo los sectores del otro lado del pasillo, se albergan bajo grandes árboles, que sirven para crear sombra, mantener la humedad, y facilitar el entramado de mallas que atrapan la biomasa (hojas y semillas) que se desprenden de los mismos árboles guías. En el sector donde no hay árboles grandes, el vivero no se ha extendido (Foto 6.15). Sólo hay una hilera de cactus alrededor de la muralla que da hacia la calle y recientemente han plantado árboles nativos para crear un sendero.

Foto 31.14. Sector de la poda, 2021



Foto de la autora.

Foto 32.15. Espacio del terreno donde no se ha extendido el vivero con totalidad



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

6.4. ¿Cómo funciona el vivero y por qué decimos que sostiene la vida y como se relaciona con los nuevos comunes urbanos?

La zona central de Chile, al tener un clima del tipo mediterráneo con cuatro estaciones del año determina mucho la actividad relacionada con el cultivo y los ciclos reproductivos de la tierra. Lo mismo sucede con en el vivero que tiene diferentes actividades en función de la estación en la que se encuentre. Al no tener indicaciones desde el departamento al que pertenecen, en el Vivero los tiempos laborales se rigen por los tiempos de la naturaleza. Todo es muy calmado, tranquilo, pausado, pero también un trabajo muy duro. Se tiene que lidiar constante con el ordenamiento de la naturaleza y el desborde de la misma cuando se dan las condiciones óptimas para su reproducción.

Así como te dije que va por etapa, en otoño te digo que recogemos las hojas que caen todo eso y las compostamos y lo llevamos allá (a las composteras). Eso se demora un año en ese proceso, incluso del parque de repente nos vas a ver con los tachos con los chiquillos, acarreado, nosotros llenamos los tallos y vamos haciendo para tener material, porque todos los días van saliendo árboles de acá, árboles y de todo po', plantitas chicas de todo. El otro trabajo es desmalezar y ahora nos cuesta sí, porque ahora es más espacio, entonces queremos ver una fumigadora para fumigar y tener una mata maleza. Aquí es todo ecológico, nosotros no usamos, usamos fertilizante natural, sacamos la maleza con las manos, pero ya ha sido mucho. El año pasado nos demoramos como todo el año en diciembre todavía estábamos sacando maleza entonces no quita tiempo. Y lo otro, y principalmente es la reproducción, también dividimos ahí, nos dividimos, por ejemplo, a mí me gusta más la reproducción y ya llevo años en eso y soy más entendedora, no se me secan porque yo le digo los chiquillos que se saca de donde está la plantita en el contenedor, se lleva al otro y rápidamente tenemos que llevar a la bolsita con tierra. Algunas son más fáciles, otras son más complicadas, entonces no vale la pena perder el tiempo en épocas, porque hay épocas que es para reproducir también otoño y pleno invierno y comienzos de la primavera dependiendo las temperaturas y si sube a más de 20 grados ya no se puede (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

Las labores, como bien menciona Sonia (Foto 6.16), son todas compartidas, si bien ella es la encargada del espacio en temas administrativos, en el día a día las relaciones que se dan entre todas las personas involucradas en el manejo del vivero son muy horizontales. Nadie manda, todo

se ejecuta de manera muy orgánica y pareciera ser que cada persona que trabaja en el vivero supiera exactamente lo que tiene que hacer en cada jornada.

Foto 33.16. Sonia reproduciendo mediante esquejes o patillas



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

En las mañanas a las 8:30, cuando comienzan la jornada laboral, se reúnen en el rancho, comparten un desayuno mientras planean el día. Cuando hay una actividad extraordinaria como cambiar el techo del rancho, o salir a barrer las calles que rodean el vivero. Se organizan rápidamente en función de esa tarea, cuando no, cada uno ejecuta lo que se sienta más cómodo de hacer y que por supuesto sea un aporte para la mantención diaria del espacio, que, como espacio vivo, tiene ciertas necesidades que deben ser suplidas: alimento y espacio.

La atmósfera del Vivero es muy especial, al ingresar, inmediatamente se siente un cambio en el ambiente físico en relación con el espacio exterior, todo es mucho más fresco o frío, dependiendo de la temporada, todo mucho más tranquilo, pareciera ser que lo que realizan no fuera un trabajo, o al menos la idea de trabajo que comúnmente podemos encontrar en una ciudad. Desde mi ingreso noté que la colaboración es sumamente importante, como si el trabajo realizado fuera una analogía de lo que ocurre en los ecosistemas. Todas las personas se ayudan para sostenerlo, para hacerle funcionar y para que sobreviva, a pesar de la precariedad de las condiciones materiales y laborales. Todas las energías están puestas para que la principal tarea sea resuelta; es decir la reproducción de la vida de miles de especies que poblarán los distintos espacios comunes de Pedro Aguirre Cerda.

Entonces, el arbolito recién puesto lo tenemos así, lo tenemos así, y lo tenemos así ¿ya? (indicando los distintos tamaños de los árboles). Cuando tú vuelvas a la próxima vez vamos a ir ordenando las bolsas, le aplicamos un poco ahí y que los chiquillos harnear tierra o vamos nosotros también y le ayudamos a harnear y trasplante, trasplante, trasplante de arbolitos. Eso es nuestra labor, es como una fábrica en el fondo, somos como una fábrica de plantas [...] mira lo principal es como te decía como fabricar una especie, como hacerla, es como tener un banco como un banco, ya sea por semilla, por patilla, por esqueje por división de mata (Sonia Fernández, entrevista, Santiago de Chile, 4 de marzo de 2021).

El espacio del vivero no sólo representa la fuente laboral o un lugar para abastecer de especies vegetales a la comuna. Es un espacio que sostiene la vida, tanto de las mismas especies que aquí se reproducen; así como la de los vecinos u vecinas que se benefician con el aporte del vivero al mejoramiento del ecosistema urbano en lo biológico y lo social.

Es lo que podría definirse como la producción de lo común, en la que desde esta colectividad que conforma el Vivero se despliega una contestación al orden de la ciudad segregada social y ambientalmente. Las acciones generadas en ese espacio son capaces de “cuidar y regenerar la vida ante la degradación y colapso socioambiental que enfrentamos, expresados de manera profundamente crítica en los espacios urbanos metropolitanos actuales” (Navarro 2015, 106).

De ahí que se considera el potencial del vivero para el cuidado de la comuna,

La comuna es como una persona que no se cuida a sí mismo, la comuna como persona es una persona descuidada, que está aletargada, que no sabe las potencialidades que tiene, que está más bien seca y desmotivada de la realidad que vive y existe una parte de esa persona, que en este caso sería el vivero, que de alguna forma la está moviendo, creen algo que puede ser distinto y empieza a pensar de una manera muy incipiente cosas positivas que la persona tiene. Bueno, tiene la posibilidad de quererse con un otro, de relacionarse, pero la mira muy, de manera muy somera. Entonces como haciendo una especie de metáfora, nosotros somos esas características que las personas tienen que son muy valiosas, pero que las personas no las valoran, por ejemplo, ser sanas, ser buenas, orientarse a algo mejor y el vivero te da eso, o sea, con la realidad que política y estratégica y metodológica y profesionalmente tiene la comuna (Mauricio Parra, entrevista, Santiago de Chile, 20 de abril de 2021).

Al vivero se lo visualiza con potencialidad para la reproducción de la vida, para hacer frente a un entorno que tiene impactos ambientales.

Este vivero no debería existir porque a nadie le importa, pero a pesar de eso el vivero está ahí con miles de reproducciones durante el año, o sea, se hacen más de 5.000 reproducciones al año, se entregan más de 3.000 árboles durante el año. ¿Cuántos de esos se secan? probablemente varios, y lo que le estamos construyendo de alguna forma en la comuna es un impacto medioambiental en 5000 metros cuadrados y si ese impacto medioambiental se puede ampliar ya sea en el colegio, ya sea en la ciclovía, o sea, si nosotros tenemos como el potencial de forestal gran parte de la comuna, porque esos árboles ya están, están ahí hace muchos años, por lo tanto, solo falta la persona o las personas que simplemente hagan una articulación. Eso es lo único que falta para que ese corazón empiece a palpitar mucho más fuerte y realmente haga revivir a esa persona, a esta comuna para que funcione correctamente en términos del área ambiental (Mauricio Parra, entrevista, Santiago de Chile, 20 de abril de 2021).

Esta analogía al cuerpo permite comprender que el Vivero reproduce y sostiene la vida, frente a la precarización de lo social y el ambiente. Lo que ocurre en el Vivero es que las estrategias de colaboración y prácticas colectivas que se extienden en lo cotidiano del día laboral y lo extraordinario del tiempo de la naturaleza que guía el trabajo finalmente buscan que se garanticen las condiciones ecológicas en la comuna por la importancia de la naturaleza en sí misma, pero también por el aporte que tiene al mejoramiento de la calidad de vida de vecinos y vecinas.

Sostener este espacio desde la precariedad, es un acto político porque implica revertir las formas tradicionales de organización del espacio. Esto desde el trabajo mancomunado y de lo común; de los bienes comunes no como un bien de posesión sino de bienestar, en concordancia con los postulados de (Gutiérrez y López 2019). Así, “lo común da cuenta antes que nada de una relación social, una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso; es decir, de bienes tangibles e intangibles necesarios para la conservación y reproducción satisfactoria de la vida” (Gutiérrez y López 2019, 388-389).

Antes de las conclusiones, quisiera presentar un registro fotográfico de las actividades que realizan diariamente Gina, Redfort, Sonia y Mauricio en el vivero y que han permitido la

sobrevivencia del espacio. Las fotos fueron hechas por Matías Navarro en otoño del 2021 donde expone lo siguiente, Sonua y Gina arreglando La Nave (Foto 6.17), Gina laborando en la vermicompostera (Foto 6.18), Redfort y Gina organizando La Nave (Foto 6.19), Mauricio acarreando las hojas (Foto 6.20), Sonia en la actividad del riego (Foto 6.21), la actividad de riego de los almácigos (Foto 6.22).

Foto 34.17. Sonia y Gina Arreglando La Nave



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 35.18. Gina trabajando en la vermicompostera



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 36.19. Redfort y Gina Arreglando La Nave



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 37.20. Mauricio acarreando hojas



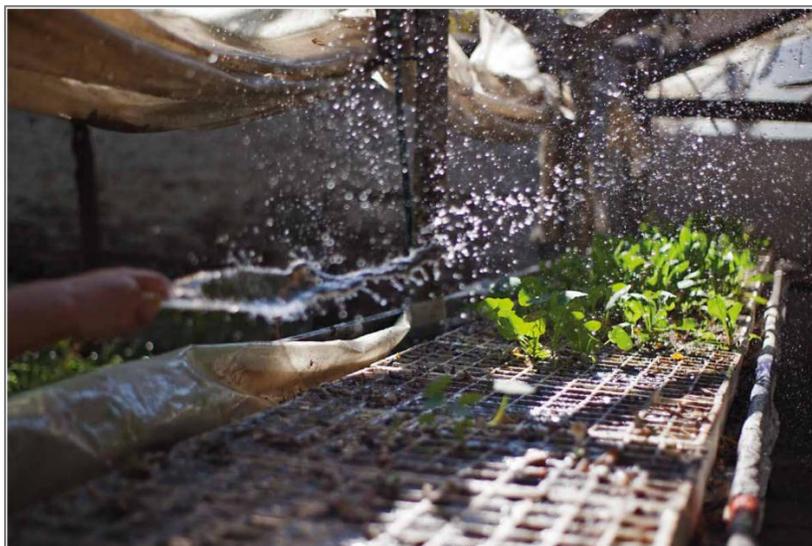
Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 38.20. Sonia regando



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Foto 39.21. Regando almácigos



Fuente: Matías Navarro Fernández (2021).

Conclusiones

Desde sus orígenes como ciudad moderna, la configuración espacial de Santiago ha desembocado en una urbe segregada con poblaciones excluidas. Incluso antes, en la colonia ya existía una dinámica de repartición territorial fundamentada en la diferenciación social de sus habitantes.

Esta diferenciación en la distribución de las poblaciones en zonas segregadas se consagró con los sucesivos modelos de ciudad que operaron en La Región Metropolitana, especialmente desde el Siglo XX con la inclusión de Chile a las dinámicas económicas mundiales al acoger el modelo primario- exportador como parte de su economía. Junto con esto, las ideas de modernidad permearon en la elite de la ciudad, ideas que se materializaron en una ciudad moderna, pero que excluyó de sus beneficios a las poblaciones que se asentaron producto de migraciones internas en el país. Así, poblaciones llegadas a Santiago atraídas por las posibilidades laborales, se asentaron en conventillos y en la periferia desprovista de servicios básicos generando problemas de hacinamiento y sanidad. Esta problemática se la pretendió subsanar como se detalló en uno de los primeros capítulos de este texto, con una visión higienista de la planificación ciudad. Con el partido liberal a cargo de la política nacional y movilizadora por las exigencias sociales se conforma el estado benefactor que intensifica los procesos de segregación mediante la construcción de viviendas baratas en las periferias.

En los años 60 se introdujo la idea de planes integrados de planificación urbana que buscaban una urbanización controlando el crecimiento urbano a partir de estructurar las funciones de la ciudad; no obstante estos no tuvieron éxito por dos razones: el desborde de los límites por la permanencia de los planes habitacionales de la Corporación de la vivienda y las políticas neoliberales introducidas al país mediante la dictadura militar de 1973 y el posterior régimen cívico militar que tuvo permanencia hasta 1990.

En este periodo se abandona la planificación urbana, dejando al mercado encargado de esta actividad, sin regulación estatal. Se libera el suelo al mercado, extendiéndose la urbanización hacia la periferia constituyendo una ciudad fragmentada, impactando en su estructura. Con esto se acentuaron las problemáticas en torno a la segregación espacial, social, cultural y funcional que se habían pretendido subsanar con el PRIS (1960). Asimismo, hubo afectaciones paulatinas

en el patrimonio natural, áreas verdes y agrícolas, con impactos negativos en los sistemas ecológicos urbanos regionales y en la calidad de vida de las personas y comunidades (Pavéz 2009).

El resultado ha sido una ciudad con un alto nivel de segregación que se traduce en la inequidad de acceso y distribución de los beneficios que puede otorgar el entorno urbano. Así, los estratos socioeconómicos de altos ingresos ostentan mejores estándares de habitabilidad y las zonas pobres concentran las externalidades negativas de las urbes “así, el acceso desigual a bienes y servicios públicos como transporte, áreas verdes, seguridad, equipamientos y centros de servicios impacta directamente en la calidad de vida de la mayor parte de los residentes de Santiago” (Vicuña 2017, 51).

A cuatro años del fin de la dictadura, en 1994 se crea el Plan Regulador Metropolitano de Santiago para intentar recuperar el rol del estado planificador. A pesar de las sucesivas transformaciones de este plan para remediar la desregulación, no se tuvo éxito. Las razones son varias. Una de ellas la desarticulación existente entre las instituciones estatales que propician el crecimiento urbano, así como los planes de viviendas sociales. Otra el dotar a los gobiernos locales de un rol regulador, lo que afecta principalmente a las comunas más pobres que tienen carencias de recursos técnicos y económicos; y cuyos territorios concentran las externalidades negativas de la ciudad. Aunado a esto, las políticas neoliberales permitieron la avanzada del mercado a todos los aspectos de la vida, supliendo el rol del Estado en el cumplimiento de derechos y en la dotación de servicios. Así, la segregación no solo se configura desde la asignación de prestigio al espacio, sino que también a través de la diferencia en la calidad física, funcional, ecológica y social de las comunas que conforman la ciudad (Trivelli 1981), generando condiciones de desarrollo geográfico desigual al nivel local que se espacializan y generan injusticias de todo tipo. Si entendemos a la ciudad como la interacción de redes socioespaciales que se sostienen en procesos biofísicos, también la injusticia tiene un orden ambiental.

Tal como se ha argumentado en la presente tesis, en la Región Metropolitana de Chile las afectaciones medioambientales urbanas “se distribuyen de modo desigual en la población, existiendo una sobrecarga de estos problemas en los sectores habitados por comunidades de bajos

ingresos o pertenecientes a alguna minoría étnica” (EPA, 2002; Walker and Bulkeley 2006; Krieg and Faber, 2004; Fisher *et al*, 2004). Así mismo, los bienes ambientales (acceso a áreas verdes, calidad ambiental, amenidades) también se espacializan y se distribuyen de manera desigual en la población “concentrándose en las áreas donde residen los estratos más ricos” (Pedlowski *et al* 2002; De la Maza et al. 2002; Escobedo et al. 2006, Molina, Romero y Sarricolea 2009, 77).

Ahora bien, en el aterrizaje que esta tesis hace en las condiciones y calidad ambiental de la comuna de Pedro Aguirre Cerda en Santiago de Chile primero como se presentó en los antecedentes históricos de la comuna, esta se compone de territorios periféricos rezagados de tres comunas: Santiago, San Miguel y La Cisterna. Aunque pudiéramos considerar que su ubicación cercana al centro de la ciudad no la convierte en una comuna periférica, la historia de su poblamiento sí. Cuenta con viviendas baratas construidas para obreros de la industria manufacturera textil y de maestranzas por la Corporación de la Vivienda; se erigió a partir de tomas de terrenos con viviendas informales provenientes del llamado cordón de la miseria y reubicación de poblaciones desplazadas de terrenos con mayor plusvalía.

Segundo, sumado a esto la comuna Pedro Aguirre Cerda tiene un nivel de pobreza dimensional de 30,98%, 14 puntos más que el promedio nacional. Esto indica una de las características de la segregación social y residencial: la concentración de grupos sociales homogéneos en áreas específicas de la ciudad. Además, el índice de calidad de vida urbana, que mide las condiciones de vida de la población, la posiciona en un bajo nivel, situándola con especiales carencias en el plano de la salud y el medio ambiente; lo que se relaciona con otro punto necesario para entender la segregación, y es el “acceso socialmente diferenciado de la población a bienes públicos o de consumo colectivo, tales como el paisaje, el medio ambiente, la seguridad ciudadana y, en general, la calidad de vida” (Sabatini 2003, 59).

En Pedro Aguirre Cerda esta condición de desarrollo desigual se presentan múltiples aspectos y en lo específico que fue trabajado en esta investigación en una distribución ecológica desigual, tanto en el acceso a los servicios proporcionados por el ambiente como soporte de la vida y también a las exposiciones de agentes contaminantes. En la comuna de Pedro Aguirre Cerda encontramos estas dos distinciones de la distribución ecológica desigual. Por un lado,

encontramos un déficit de áreas verdes en la comuna, además el 60% de los espacios destinados para áreas verdes se encuentran en situación de abandono, dando paso a la transformación de estos espacios en terrenos baldíos o microbasurales. Con este déficit se pierden una serie de servicios ecosistémicos asociados a la vegetación urbana como la reducción de la contaminación atmosférica, reducción de temperaturas en verano, también se alteran una serie de factores como la estabilidad de los suelos, los procesos climáticos, la pérdida de biodiversidad, así como la pérdida de espacios de socialización social.

En el texto se planteó así mismo, que existe una tendencia a que la contaminación atmosférica se distribuya de manera desigual en las diferentes comunas de la Región Metropolitana, donde “los patrones espaciales de distribución de las causas y consecuencias de la contaminación atmosférica están claramente controlados por la condición social de los habitantes de la ciudad” (Molina, Romero y Sarricolea 2009). En el caso de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, los niveles exposición al material particulado (producidos por la combustión de biomasa y de combustibles fósiles) son malos, al igual que todas las comunas de la región donde sus habitantes tienen ingresos precarios (entre 400 y 500 dólares), pocos bienes y niveles de educación incompleta). Esto representa un riesgo porque el material particulado es el principal causante de enfermedades respiratorias las que en invierno producen colapso de los sistemas hospitalarios y en ocasiones puede causar la muerte.

Si bien la calidad del aire responde a la concentración de agentes contaminantes en la atmósfera, este problema no se reduce a la presencia o ausencia de material particulado o gases, también está atravesado por cuestiones que son políticas y económicas. Especialmente si se analizan los factores que provocan la contaminación atmosférica, sus efectos en la salud humana, en los ecosistemas y la distribución espacial de los agentes contaminantes, los que en gran medida se relacionan con los procesos de urbanización, la industria y la utilización de automóviles.

El crecimiento espacial acelerado de la Región Metropolitana ha requerido cada vez más energía y materiales para sostener su funcionamiento; elementos que dentro de los flujos metabólicos sociales retornan como desechos a los distintos ecosistemas, como en este caso lo son los materiales particulados y gases contaminantes que saturan el aire. Junto con esto, la urbanización

ha transformado los usos de los suelos de la región. Así, las superficies que antes tenían cubierta vegetal han sido impermeabilizadas con asfalto y hormigón. Se han intervenido causes de ríos y se han destruido los ecosistemas naturales, lo que ha modificado las condiciones climáticas en la ciudad. Factores como la humedad y la ventilación también se han visto afectadas con implicancias directas en la concentración de aire contaminado, especialmente en las zonas ponientes de la región donde precisamente se asientan las poblaciones más pobres (Fuentes, Guerra, Romero 2010, Romero et al. 2010).

Estas inequidades distributivas, como he argumentado en la tesis, se sostienen en modelos que son espacial y territorialmente desiguales donde los costos de la urbanización se socializan y los beneficios se privatizan: “las clases medias y altas que se apropian asimétricamente de “lo bueno” de la vida en la ciudad donde las oportunidades de la vida urbana son para tales grupos sociales, no para todos” (Carrión y Dammert 2019, 11).

Esto se agudiza producto de la inequidad en ingresos que tiene cada gobierno local, que por ley deben administrar la comuna, de acuerdo al modelo de descentralización político-administrativa resultante de las políticas apuntaladas desde los tiempos de la dictadura. El fondo común municipal juega un rol clave en mantener estas condiciones de desigualdad, donde comunas con índices altos de segregación residencial socioeconómica agudizan las diferencias entre los servicios básicos ofrecidos de forma descentralizada, lo que perjudica a los municipios y comunidades pobres (Arriagada y Rodríguez 2003, 11-12). Condiciones que se evidencian en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, que con pocos ingresos debe cubrir las múltiples necesidades existentes, con déficit en todos los aspectos, incluido lo ambiental.

En la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, se logró constatar que no hay una estrategia definida, ni una planificación a largo plazo que contemple una comprensión interdisciplinaria que pudieran resolver las problemáticas ambientales en la comuna. Una prueba es la ausencia de la figura del Departamento de Medio ambiente, lo más cercano es aseo, ornato e higiene ambiental. En esta instancia, la comprensión medioambiental se reduce a la recolección de los residuos, sin mayor gestión y la mantención de apenas el 40% de las áreas verdes de la comuna. Los proyectos de mejoras en relación a las áreas verdes, mejoramientos de viviendas construidas con materiales

tóxicos, así como el único punto de reciclaje es inversión del Gobierno Regional como parte de los compromisos en materia ambiental y desarrollo sustentable a los que se ha adscrito Chile. Por recomendación de la OCDE, los principales parques de la comuna pertenecen al Ministerio de la Vivienda y son gestionados por el Parques Metropolitanos.

La principal figura ambiental de la comuna, el Sistema de Certificación Ambiental ha fracasado en impulsar la autonomía de la gestión ambiental local de la comuna, al no tener continuidad de los proyectos realizados en cada etapa de la certificación. Así, en este encuadre la principal inversión en temas ambientales que son financiados por ingresos propios del Municipio es el pago por el servicio de recolección, gestión y disposición final de los residuos domiciliarios y otros pagos que en el último año ha superado los 2.5 millones de dólares anuales.

La percepción general de las personas entrevistadas respecto a las condiciones ambientales de la comuna y la gestión ambiental por parte del municipio es clara: ha mejorado en el último tiempo, pero se puede hacer más. Sobre todo, concuerdan en que las altas cifras destinadas al pago por los residuos domiciliarios, se podría destinar a otras cosas como fortalecer la gestión ambiental de la comuna con contrataciones de personal idóneo en las áreas, hasta invertir en otras necesidades que son percibidas en la comuna, como el apoyo a los servicios médicos, por ejemplo.

En la comuna existe una historia de lucha y organización que forma parte de las identidades barriales por lo que, si de verdad existiera apoyo, compromiso e interés desde la institucionalidad en hacer mejoras a nivel ambiental en la comuna, podría ser un trabajo muy fructífero si es que se incorporaran a las comunidades. En general existe un desinterés por parte de las autoridades del área en realizar un trabajo profundo y transformador, y tal como perciben los moradores, lo asocian a una falta de recursos económicos. Se hace también hincapié en que no existen las personas con la suficiente experiencia o interés en resolver las problemáticas ambientales y que el tema ambiental es tratado como un privilegio más que como un derecho.

Este desinterés también se ve reflejado en la figura del vivero el que funciona desde el 2010 como respuesta a la problemática del déficit de las áreas verdes y la degradación ambiental. El vivero vendría a solucionar la imposibilidad del municipio para la compra de especies arbóreas. Desde ahí vendrían todas las especies para el mejoramiento de los espacios comunes, conforme

solicitud del municipio, como desde iniciativas individuales y colectivas de vecinas y vecinos interesados en mejorar los espacios comunes a través de la arborización.

Además de esto, se pretendía ampliar este espacio y convertirlo en un centro agroecológico abierto a la comunidad. Hasta ahora esa idea no se ha concretado y el vivero trabaja a pequeña escala en relación con el territorio de la comuna, pero con gran importancia en el mejoramiento de los espacios, sobre todo desde iniciativas surgidas desde vecinos y vecinas. Existe un abandono por parte de la institucionalidad que ha dificultado el funcionamiento del espacio en términos estructurales, además de una precarización de la vida laboral de las y los trabajadores del vivero. A pesar de esto, el espacio se sostiene y además sostiene la vida vegetal mediante la reproducción de las especies. Sostiene así mismo el vivero, la vida de la comunidad al participar de manera activa del mejoramiento de los espacios comunes y áreas verdes de la comuna a través de actividades de cuidado de la vida vegetal efectuadas por quienes colaboran en ese espacio. Como dicen sus trabajadores y trabajadoras, el Vivero es el corazón y pulmón verde de la comuna, al constituirse como una fábrica de arbolitos que permiten la reproducción de lo común, tanto de las especies que se distribuyen en la comuna, como de la población. Esto en medida que el vivero sostiene prácticas de producción de lo común.

Finalmente, la investigación permite concluir que quienes cotidianamente gestionan el vivero, construyen agencialidad al confrontar las implicaciones de la urbanización desde marcos locales y cotidianos concretos dentro de procesos donde las naturalezas urbanas son socialmente transformadas.

Referencias

- Álvarez, Lucia. 2019. “Derecho a la Ciudad y acceso a los bienes urbanos en la Ciudad de México”. En *El movimiento urbano popular en Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, editor Fernando Carrión – Manuel Dammert-Guardia et al. Lima: CLACSO, Flacso – Ecuador.
- Arrau Ingeniería. 2015. “Diagnóstico plan maestro de recursos hídricos región metropolitana de Santiago”. <https://snia.mop.gob.cl/sad/ADM5533v3.pdf>
- Azócar, Gerardo, y Rodrigo Sanhueza. 2003. Cambio en los patrones de crecimiento en una ciudad intermedia: el caso de Chillán en Chile Central. *EURE*, 19 87:79-92. <https://www.redalyc.org/pdf/196/19608706.pdf>
- Anguelovski, Isabelle. 2013. “New directions in urban environmental justice: Rebuilding community, addressing trauma, and remaking place”. *Journal of Planning Education and Research* 33 (2):160-175. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0739456X13478019>
- _____. 2014. “La Justicia Ambiental urbana en la renovación de los barrios. Entrevista con Isabelle Anguelovski”. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=1600>
- Álvarez, Lucia. 2019. “Derecho a la Ciudad y acceso a los bienes urbanos en la Ciudad de México. El movimiento urbano popular en Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina”. Lima: CLACSO.
- Arreola, Arturo, y Antonio Saldívar. 2017. “De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad”. *Región y Sociedad* 29 (68):223-257. 1870-3925. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a874>.
- Blanco, Jorge. 2010. “*Espacio y Territorio: elementos teóricos conceptuales implicados en el análisis geográfico en Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Temario para su enseñanza*”. Buenos aires: Editorial Biblios.
- Biblioteca del Congreso Nacional. 2020. “Información Territorial: clima y vegetación región metropolitana de Santiago”. <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region13/clima.htm>

- Biblioteca Nacional Digital de Chile. 2020. “Plano esquemático, en el tiempo de la Fundación de Santiago por Pedro de Valdivia en 1541”.
<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-314957.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. El estado de bienestar social (1924-1973). Memoria chilena.
Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3411.html> . Acceso en 23-11-2021.
- Biersack, Aletta. 2006. “Reimagining political ecology: culture/ power/history/nature”. Durham: Duke University Press.
- Borsdorf, Axel, Rodrigo Hildalgo, y Sonia Vidal-Koppmann. 2016.” Social segregation and gated communities in Santiago de Chile and Buenos Aires. A comparison”. *Habitat International*, 54: 18-27.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0197397515300424>
- Brenner, Neil. 2013. “Tesis sobre la urbanización planetaria”. *Nueva sociedad*, 243: 38-66.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3915_1.pdf
- Breuste, Jürgen, Jorge Rojas, Hans Kasperidus, y Carlos Priego. 2003. *Utilización y manejo de la naturaleza y del paisaje en aglomeraciones urbanas*. Chile.
- Brunner, Karl. 1932. *Santiago de Chile: su estado actual y futura formación*. Santiago de Chile: 1932. La Tracción. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/645/w3-article-350748.html>
- Canales, Manuel, y Margarita Méndez. 2011. “Políticas de suelo urbano: el caso del límite urbano en el área Metropolitana de Santiago”. Tesis de maestría. FLACSO – Chile y Universidad de Concepción.
- Castaño, Jessica, y Diego Narváez. 2016. “El desarrollo geográfico desigual como factor de construcción de estigma territorial: el caso de La Dorada en el Magdalena Medio”. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes* 18 (2): 75-93.
<https://doi.org/10.17151/rasv.2016.18.2.6>

- Carrión, Fernando, y Manuel Dammert. 2019. *“Introducción El Derecho a la Ciudad: una aproximación Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina”*. Lima: CLACSO, FLACSO – Ecuador.
- Castro-Coma, Mauro, y Martí-Costa, Marc. 2016. Comunes urbanos: de la gestión colectiva al derecho a la ciudad. *Revista EURE Santiago*, 42 (125), 131-153. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100006>
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2017. “Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe. Dinámicas y desafíos para el cambio estructural. Naciones Unidas, Santiago”.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42141/1/S1700701_es.pdf
- Chase, Richard. 2018. “¿Qué son los bienes comunes? Mesa redonda conversatorio del Centro de Investigaciones Sociológicas, Económica Políticas, Antropología (CISEPA)”, vídeo 1:46, https://educast.pucp.edu.pe/video/10824/mesa_redonda_que_son_los_bienes_comunes
- Colodro, Uri, Alejandro Salazar, y Johannes Rehner. 2017. “Áreas verdes metropolitanas, instrumentos de planificación territorial e (in)justicia ambiental en Santiago de Chile”. *Anales de Geografía de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas* 25 (70):151-179. :10.4067/S0718-83582010000300005
- CONICYT. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. 2010. “Región metropolitana: diagnóstico de las capacidades y oportunidades de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación”.
- Dazarola, Gabriela. 2020. “Fondo común municipal: composición y criterios de distribución”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28638/1/BCN_FCM_ingresos_y_distribucion_GD_def.pdf
- De Ramón, Armando.1992. “Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana”. Chile: Editorial Catalonia.

- Delgado, Gian. 2015. "Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativa para el bien común". *Revista Theomai Estudios Críticos Sobre Sociedad y Desarrollo* 32 (32):37-56.
[http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_32/3_GianCarloDelgadoRamos_\(theo32\).pdf](http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_32/3_GianCarloDelgadoRamos_(theo32).pdf)
- Donoso, Claudio. 1981. "Reseña ecológica de los bosques mediterráneos de Chile". *Revista Bosque*, 4 2: 117- 46. DOI: 10.4206/bosque.1982.v4n2-04
- Downey, Liam, y Brian Hawkins. 2008. "Race, income, and environmental inequality in the United States". *Sociological Perspectives* 51 4: 759-781.
<https://doi.org/10.1525/sop.2008.51.4.759>
- EPA, Environmental Protection Agency. 2002. "Guía del ciudadano para usar las leyes ambientales federales para asegurar justicia ambiental. Documento público de difusión".
- Escobar, Arturo.1996. "*Constructing Nature. Elements for a Post-Structural Political Ecology*". Londres: Liberation Ecologies.
- Escobedo, F. J., Nowak, D. J., Wagner, J. E., De la Maza, C. L., Rodríguez, M., Crane, D. E., y Hernández, J. 2006. "The socioeconomics and management of Santiago de Chile's public urban forests". *Urban Forestry and Urban Greening* 4 3-4: 105-114.
<https://pure.urosario.edu.co/es/publications/the-socioeconomics-and-management-of-santiago-de-chiles-public-ur>
- Fernández, Ignacio, y Francisco de la Barrera. 2018. "*Biodiversidad urbana, servicios ecosistémicos y planificación ecológica: un enfoque desde la ecología del paisaje*". En *Biodiversidad urbana en Chile: Estado del arte y los desafíos futuros*. Santiago de Chile: Universidad Central de Chile.
- Fisher, S. 2014 "The emerging geographies of climate justice". *The Geographical Journal* 1811: 73-82. <https://www.jstor.org/stable/43868629>
- Fuentes, Claudio, Pamea Smith, y Hugo Romero. 2010. "Ecología política de los riesgos naturales y de la contaminación ambiental en Santiago de Chile: necesidad de justicia

ambiental”. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 14 (331):

<https://www.researchgate.net/publication/47559333>

Gajardo, Rodolfo. 1994. *La vegetación natural de Chile: clasificación y distribución geográfica*. Universitaria, Santiago de Chile.

Gámez, Vicente. 2003. “La valoración del patrimonio de recursos en el cinturón verde (pris 1960) hasta la aprobación del nuevo plan regulador metropolitano de Santiago (prms 1994)”. En *La transformación del paisaje metropolitano y la idea de 'cinturón verde' en el Plan Regulador Intercomunal de Santiago (1960-1994)*. Chile: Universidad Central de Chile.

Gobierno Regional de Santiago. 2013. “Mapa usos de suelo Región Metropolitana de Santiago”. [https://geo.gobiernosantiago.cl/mapas-descargar/mapas/mapa-de-usos-de-suelo-region-metropolitana\(gore-rms-2012\)/mapa-de-usos-de-suelo-region-metropolitana\(gore-rms-2012\).pdf](https://geo.gobiernosantiago.cl/mapas-descargar/mapas/mapa-de-usos-de-suelo-region-metropolitana(gore-rms-2012)/mapa-de-usos-de-suelo-region-metropolitana(gore-rms-2012).pdf)

Gobierno Regional Metropolitana de Santiago y PNUD. 2012. *2Diagnóstico de la Región Metropolitana de Santiago*”.

Gómez, Gustavo. 2002. “Introducción: Razón y pasión del espacio y el territorio en Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios”. Colombia: Editorial UNIBUBLIOS.

Gross, Patricio. 1991. “Santiago de Chile (1925-1990): planificación urbana y modelos políticos”. *EURE* 17 (52/53): 27-52. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/3672>

Gutiérrez, Raquel, y López Claudia. 2019. “*Producir lo común para sostener la vida. Notas para entender el despliegue de un horizonte comunitario-popular que impugna, subvierte y desborda el capitalismo depredador*”. En *Cómo se sostiene la vida en América Latina: Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Quito: Abya Yala.

Gutierrez, Ana, y Flavio Mora. 2011. “El grito de los bienes comunes: ¿qué son? Y ¿qué nos aportan?”. *Revista de Ciencias Sociales*, (131-132): 127-145. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i131-132.3898>

- Hvalkof, S. 2006. “*Progress of the victims. political ecology in the peruvian amazon*”. En Reimagining Political Ecology. Ecologies for the twenty-first century series, editado por Biersack, Aletta y James Greenberg. Estados Unidos: Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11317mb>
- Hardin, Garrett. 2005. “La tragedia de los comunes”. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana* 4 (10): <https://www.redalyc.org/pdf/305/30541023.pdf>
- Harvey, David. 2006. *Notes towards a theory of uneven geographical development in Spaces of global capitalism*. Verso, UK/USA.
- Heynen, Nik, María Kaika, y Erik Swyngedouw. 2005. “*Urban political ecology: politicizing the production of urban natures*”. En *In the Nature of Cities*, 288. Roulledge, Londres. <https://doi.org/10.4324/9780203027523>
- Hiernaux, D., y Lindon, A. 1993. “El concepto de espacio y el análisis regional”. *Secuencia*, (25): 89-110. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i25.411>
- Hidalgo, Rodrigo. 2004. “De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile 1990-2000”. *Eure* 30 91: 29-52.
- Hvalkof, Soren. 2006. “*Progress of the victims: Political Ecology in the Peruvian Amazon*”. Estados Unidos: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822388142-008>
- Hiernaux, Daniel, y Alicia Lindon. 1993. “El concepto de espacio y el análisis regional”. *Secuencia*, 25: 89-110. doi.org/10.18234/secuencia.v0i25.411
- INE. Instituto Nacional de Estadísticas. 2017. “Resultados CENSO 2017”. <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- Krieg, Eric, y Daniel Faber. 2004. “Not so black and white: environmental justice and cumulative impact assessments”. *Environmental Impact Assessment Review* 24 7-8: 667-694. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2004.06.008>
- Legarda, Alicia, y Mercedes Pardo. 2011. “Justicia ambiental. El estado de la cuestión”. *Revista Internacional de Sociología* 69 (3): 627-648. DOI:10.3989/ris.2009.12.21.

- Leyton, César. 2005. "Historia de la ortopedia urbana 1870-1930". *Cyber Humanitatis*, (35).
- Lefebvre, Henry. 1970. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Link, Felipe, Felipe Valenzuela, y Luis Fuentes. 2015. "Segregación, estructura y composición social del territorio metropolitano en Santiago de Chile: Complejidades metodológicas en el análisis de la diferenciación social en el espacio". *Revista de geografía Norte Grande*, 62: 151-168. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000300009>
- Luz de la Maza, C., Hernández, J., Bown, H., Rodríguez, M., y Escobedo, F. 2002. "Vegetation diversity in the Santiago de Chile urban ecosystem". *Arboricultural Journal* 26 4: 347-357.
- Lobato- Correa, Roberto. 1995. "Espacio, un concepto clave de la geografía" Brasil: Editorial Bertrand. <https://es.scribd.com/doc/289363259/255613004-Lobato-Espacio-Un-Concepto-Clave-de-La-Geografia-pdf#>
- Mansilla, Pablo. 2013. "Los instrumentos del desorden: Estado y actores subnacionales en la producción de los espacios periurbanos". *Revista Persona y Sociedad* 27 (2): 41-68. <https://doi.org/10.53689/pys.v27i2.40>
- Martínez-Alier, Joan 2002. "Los indicadores de insustentabilidad urbana como indicadores de conflicto social". *Ayer*, 46: 43-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=285888>
- _____. 2009. "Lenguajes de valoración". *El Viejo Topo*, 253: 95-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2860109>
- _____. 2012. "Environmental justice and economic degrowth: an alliance between two movements". *Capitalism Nature Socialism*, 231: 51-73. <https://doi.org/10.1080/10455752.2011.648839>
- Massey, Doreen. 2005. *For space*. Londres: SAGE. https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/massey-for_space.pdf

- Mashini, D. 2014. “Plan de integración de los cerros isla de Santiago a una matriz ecológica: caso del cerro Hasbún dentro del Corredor Sur de San Bernardo”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad de Chile.
- Mayorga, José Mario, y Alexis Vásquez. 2017. “Una revisión de la investigación sobre justicia ambiental urbana en Latinoamérica”. *Revista de Direito da Cidade* 9 (3):1247-1267. DOI: 10.12957/rdc.2017.29161
- Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. 2018. “Migración heterogénea y fluctuante”. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96104.html>
- Ministerio de Desarrollo Social. 2016. “Situación de pobreza síntesis de resultados encuesta casen”. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2015/CAS EN_2015_Ampliando_la_mirada_sobre_la_pobreza_desigualdad.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente. 2011. “Informe del Estado del Medio Ambiente 2011”. <http://hdl.handle.net/1834/5458>
- MINVU. Ministerio Vivienda Urbanismo. 2021. “Historia ministerio vivienda y urbanismos”. <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/HISTORIA-MINVU-EDITADA.pdf>
- Mohai, P., y Bryant, B. 1992. “Environmental injustice: weighing race and class as factors in the distribution of environmental hazards”. *Colorado Law Review* 63 4: 921.
- Molina, Melandra, Hugo Romero, y Pablo Sarricolea. 2009. “Características socio ambientales de la expansión urbana de las Áreas metropolitanas de Santiago y Valparaíso”. En *Del país urbano al metropolitano*, editado por Higaldo, De Mattos y Arenas. Chile: Geolibros Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Montañez, Gustavo. 2002. *Espacio y territorios. Razón y pasión del espacio y el territorio*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/27412>

- Moreano, Melissa, Francisco Molina, y Bryant Raymond. 2017. "Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el sur". En Alimonda et al (coord.). *Ecología Política Latinoamericana*.
- Munarriz, Begoña. 1992. "Técnicas y métodos en investigación cualitativa". Universidad de Coruña. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8533>
- Municipalidad de Santiago. 2010. "Plan Desarrollo Comunal de Santiago de Chile, capítulo I: Diagnóstico Estratégico".
- Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. 2014. "Informe de Diagnóstico de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco 2014 - 2018, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda".
- _____. 2021. "Actualización del plan regulador comunal (PRC) de Pedro Aguirre Cerda". https://www.pedroaguirrecerda.cl/w15/?page_id=9590
- Münzenmayer, Joseph. 2018. "La expansión urbana y la segregación socio-espacial en Santiago. Dimensiones territoriales del fenómeno contemporáneo" *Espacios Revista de Geografía* 7(14): 4-21. <https://doi.org/10.25074/07197209.14.868>
- Navarro, Mina. 2015. "Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: experiencias de autonomía para la reproducción de la vida". *El Apantle*, 101-123. https://www.academia.edu/39227108/Hacer_comun_contra_la_fragmentacion_en_la_ciudad_experiencias_de_autonomia_para_la_reproduccion_de_la_vida_1
- Ortega, Miguel. 2011. "Origen y evolución del movimiento de justicia ambiental". *Ecología Política*, (41): 17-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3720210>
- Ostrom, Elinor. 1990. "El gobierno de los bienes comunes La evolución de las instituciones de acción colectiva". México: Universidad nacional autónoma de México. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2016/06/14.1.-Ostrom-El-gobierno-de-los-bienes-comunes-1.pdf>

- Parrochia, Beguin, y Pavez Reyes. 2016. “Los primeros planes intercomunales metropolitanos de Chile” en Volumen I: los planes para Santiago de Chile. Chile: Universidad de Chile.
<https://doi.org/10.34720/bt8z-xn19>
- Pavez, María. 2009. “Planificación urbana y regional para Santiago de Chile desde 1960: aporte conceptual y proyectual temprano para la sustentabilidad”. *Investigaciones Geográficas* (41):111- 129. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2009.21902>
- Pedlowski, Marcos, Victor Andadre, Jaine Corabi, y Nikolas Heynen. 2022. “Urban forest and environmental inequality in Campos dos Goytacazes, Rio de Janeiro, Brazil”. *Urban Ecosystems*, (6): 9-20. <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1025910528583>
- Pignolet, Thierry. 2017. “La political ecology: Una introducción”.
- Poduje, Iván. 2006. Santiago. Dónde estamos y hacia dónde vamos. *EURE* 32 (97):113-117.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000300009>
- Ponce de León, M. 1996. Intercomunal de Santiago. Plan Regulador MOPT 1960. *Revista CA*, 81: 40-47.
- Pulido, Laura. 2000. “Rethinking environmental racism, White privilege and urban development in Southern California”. *Annals of Association of American Geographers* 90 (1): 12-40.
<https://www.jstor.org/stable/1515377>
- Quimbayo, Germán, y Francisco Vásquez. 2016. “Hacia una ecología política de la urbanización en América Latina”. *Cuadernos de Debate Internacional*, 43-51.
https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2016/07/051_Quimbayoetal_2016.pdf
- Red Cordillera. 2020. “El Bosque Esclerófilo”. <https://redprecordillera.cl/17-bosque-panul/117-el-bosque-esclerofilo>
- Reyes, Sonia, y Isabel Figueroa. 2010. “Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile”. *EURE* 36 (109): 89-110. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000300004>

- Riquelme, Luis, Cristobal Gamboni, Christian Labarca, José Parada, Joaquín Pérez, y Francisco Ramírez. 2021. “Descentralización Fiscal en Chile: aspectos presupuestarios de Gobiernos Regionales y Municipalidades”. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-232642_doc_pdf.pdf
- Rodríguez, Jorge. 2001. “Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, qué está pasando?, ¿importa?”. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7149/S017595_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, Jorge, y Camilo Arriagada. 2003. “Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política”. <https://core.ac.uk/download/pdf/45621145.pdf>
- Rodríguez, Alfredo, y Paula Rodríguez. 2012. “Santiago, una ciudad neoliberal”. *Revista del Instituto de la Ciudad* 1 (1):101-124. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6377/1/REXTN-QUR1-05-Rodriguez.pdf>
- Romero, Hugo, y Alexis Vásquez. 2005. “La comodificación de los territorios urbanizables y la degradación ambiental en Santiago de Chile”. *Geo Crítica* 9 (194): 1-68. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/64152>
- Romero, Hugo, Claudio Fuentes, y Pamela Smith. 2010. “Ecología política de los riesgos naturales y de la contaminación ambiental en Santiago de Chile: necesidad de justicia ambiental”. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 14 (331). <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117839>
- Romero, Hugo, Felipe Irrázaval, Dustyn Opazo, Marcelo Salgado, y Pamela Smith. 2010. “Climas urbanos y contaminación atmosférica en Santiago de Chile”. *EURE* 36 (109):35-62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000300002>

- Ruiz-Tagle, Javier. 2016. “La persistencia de la segregación y la desigualdad en barrios socialmente diversos: un estudio de caso en La Florida, Santiago”. *EURE* 42 (125):81-108. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100004>
- Sabatini, Francisco. 2006. “La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina”. https://www.academia.edu/5325992/La_segregación_social_del_espacio_en_las_ciudades_de_América_Latina
- Sabatini Francisco, y Fernando Soler. 1995. “Paradoja de la planificación urbana en Chile”. *Revista Eure* 21 (62): 61-73. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1130>
- Sabatini, F. 2003. “La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina”. *Serie Azul*, 35 (2003), 59-70.
- Sabatini, Francisco, y Carlos Sierralta. 2006. “Medición de la segregación residencial: meandros teóricos y metodológicos, y especificidad latinoamericana”.
- Sabatini, Francisco, Gonzalo Cáceres, y Jorge Cerda. 2001. “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”. *EURE* 27 (82): 21-42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>
- Salgado, Marcela, Hugo Romero, Alexis Vásquez, y Carlos Fuentes. 2009. “Segregación Socioambiental en espacios urbanos. Estudio de caso en la comuna de Peñalolén”. *Cuadernos de trabajo* 1, 14-32. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118082>
- Santos, Milton. 1990. “Por una nueva geografía. Editorial Espasa Calpe”. Madrid.
- Schlosberg, David. 2007. “Defining environmental justice: Theories, movements, and nature. *Ethics & International Affairs*, (256):336-338. https://ciaotest.cc.columbia.edu/journals/cceia/v22i3/f_0007612_6453.pdf
- Schteingart, Marta. 2001. “La división social del espacio en las ciudades”. *Perfiles latinoamericanos*, (19):13-31. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11501902.pdf>
- Seremi MINVU Región Metropolitana 2006. “Modificación del plan regulador metropolitano de Santiago”.

- _____. 2005. “Análisis y diagnóstico plan regional de desarrollo urbano, región metropolitana de Santiago. Etapa IV: Proyecto del PRDU, memoria explicativa”.
- _____. 2003. “Modificación del plan regulador metropolitano de Santiago artículo 8.3.2.4, correspondiente a los proyectos con desarrollo urbano condicionado”.
- Soga, Masashi, y Kevin Gaston. 2016. “Extinction of experience: the loss of human–nature interactions”. *Frontiers in Ecology and the Environment* 14(2): 94-101.
<https://doi.org/10.1002/fee.1225>
- Soja, Edward. 1985. “The Challenge of Post-Modern Scholarship Within Geography”. *Journal of Social Issues in Southeast Asia* 10 (1):116-130. <https://www.jstor.org/stable/41056905>
- Subirats, Joan. 2005. “¿Es el territorio ¿es el territorio urbano una variable significativa en los procesos significativa en los procesos de exclusión e inclusión social?”.
https://participacionsocial.org/ARCHIVO/documentos/barrio_Taller4_La_ciudad_desigua1_2.pdf
- Smith, Neil. 2020. “*Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*”. Georgia: The University of Georgia Press Athens.
https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Desarrollo%20desigual_Neil%20Smith_Traficantes%20de%20Sueños.pdf
- _____. 2008. “On the eviction of critical perspectives”. *International Journal of Urban and Regional Research* 32 (1):195-197. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2008.00773.x>
- Swyngedouw, Eeik, y Maria Kaika. 2014. “Urban political ecology. Great promises, deadlock... and new beginnings?”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 60(3):459-481.
<https://pdfs.semanticscholar.org/a7a9/73f16d12eccd113cae1bdec1f2422e8cc2f9.pdf>
- Tesser, Claudio. 2013. “El agua y los territorios hídricos en la Región Metropolitana de Santiago de Chile: Casos de estudio: Tiltill, Valle de Malla-rauco y San Pedro de Melipilla”. *Estudios Geográficos* 74 (274): 255-285. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201309>

- Trivelli, Pablo. 2009. "Sobre la evolución de la política urbana y la política de suelo en el Gran Santiago en el periodo 1979—2008". En *Santiago, una ciudad neoliberal*, editado por Alfredo Rodríguez y Paula Rodríguez. 207-229. Quito: OLACCHI.
- Toledo, Víctor. 2013 "El metabolismo social: una nueva teoría sociológica". *Relaciones*. 41-71. Universidad de Concepción. <http://www2.udec.cl/quimles/general/p-2-2002/regionRM/rm.htm>
- Trivelli, Pablo. 1981." Reflexiones en torno a la política nacional de desarrollo urbano". *EURE* 8 (22):43-64. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/3832>
- Taylor, S.J., y Bogdan R. 1987 "Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados". Editorial Paidós Básica. pp. 100-132
- Valencia, Marco. 2006. "La ciudad del libre mercado. Emergencia del neoliberalismo y transformaciones en el espacio metropolitano. El caso de Santiago de Chile. 1975-1985". *Diseño Urbano y Paisaje* 3 (7): 2-22.
- Vicuña, Magdalena. 2017. "Planificación Metropolitana de Santiago. Cambios de estilo frente a las recientes transformaciones urbanas Magdalena" *Revista Iberoamericana de Urbanismo* 8 (13): 47 a 64. <https://docplayer.es/91941729-Revista-iberoamericana-de-urbanismo-iberoamerican-journal-of-urbanism-2017.html>
- Walker, Gordon, y Harriet Bulkeley. 2006. "Geographies of environmental justice". *Geoforum* 37 (5):655-659. <https://eprints.lancs.ac.uk/id/eprint/436/>
- Zaragocin, Sofía, Melissa Moreano, y Soledad Álvarez. 2018. "Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina". *Íconos*, (61): 11-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3020>
- Zimmer, Anna. 2010. "Urban political Ecology: Theoretical concepts, challenges, and suggested future directions". *Erdkunde* 64 (4): 342-354.

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista abierta a personas y organizaciones que participan del vivero municipal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda

Pauta de preguntas a actores de la comuna que no participan del proyecto.

I- OBJETIVO 1: Distinguir las dinámicas económicas y políticas que operan en la planificación y regulación territorial en la RMSC, generando segregación social del espacio en el acceso a áreas verdes (naturaleza)

I.I) Variable 1: Políticas de planificación urbana

Subvariables I, II y III: producción del suelo urbano, ordenamiento territorial, regulación de los suelos.

- Me podría contar un poco si conoce cómo se planifica la comuna
- ¿Piensan que la planificación en la comuna responde a las necesidades de las y los pobladores? ¿por qué?
- ¿Qué criterios creen que priman en la planificación de la comuna?
- ¿Consideran que los procesos de gestión y planificación de la comuna generan exclusión?
- ¿Qué piensa que es la exclusión?
- ¿Conocen los planes reguladores que rigen la comuna?
- ¿Cuáles son las falencias que observa y vive respecto a la planificación de la comuna?
- ¿Se podrían mejorar algunos aspectos de la gestión municipal respecto a la planificación de la comuna?

- ¿Consideran que la comuna tiene recursos suficientes para llevar a cabo una gestión que implique una adecuada planificación e integre las necesidades de la comunidad?
- ¿Cuáles serían esas necesidades?
- ¿Qué elementos consideran esenciales dentro de la planificación de la comuna por parte del municipio?
- ¿Consideran que las cuestiones ambientales en el territorio son un problema de prioridad?
- ¿Creen que se le concede un espacio importante a la naturaleza dentro de la planificación de la comuna? ¿Por qué?

Variable 2: segregación social del espacio

Subvariable 1: Distribución desigual de las áreas verdes en contextos de marginación.

- ¿Piensa que existe desigualdad en el país y en la comuna?
- ¿cómo piensa que se expresa?
- ¿Usted considera que vive en condiciones de desigualdad?
- ¿Qué es la exclusión para usted?
- ¿Se siente excluida en algún aspecto?
- ¿Consideran que existen poblaciones con mejores condiciones de habitabilidad en la comuna? ¿por qué?
- ¿Creen que existe una desigualdad de espacios naturales en la comuna en relación a otras? ¿Por qué?
- ¿Considera que hay suficiente naturaleza en la comuna?

- ¿Considera que existen espacios de calidad para relacionarse con la naturaleza en la comuna?
- ¿Cómo considera que afecta la presencia o ausencia de la naturaleza en la ciudad? ¿y en la comuna?
- ¿Considera que la naturaleza tiene que ser incluida dentro de las gestiones municipales? ¿Por qué?
- ¿Considera que el acceso a la naturaleza es una necesidad para resolver dentro de la comuna? ¿Por qué?

Subvariable 2: El componente ambiental en el derecho a la ciudad

- ¿Considera que la naturaleza es importante en la ciudad? ¿por qué?
- ¿Considera que el acceso a la naturaleza es un derecho de las comunidades? ¿Por qué?
- ¿Considera que la naturaleza o el ambiente es una preocupación para las y los pobladores de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Cómo cree que se expresan estas preocupaciones?
- ¿Considera que las preocupaciones ambientales son legítimas o válidas?
- ¿Cómo se ha transformado el tema ambiental a través de la historia de la comuna?
- ¿Cómo se ha transformado la relación de las personas con los territorios en relación a estas transformaciones?
- ¿Considera que el medio ambiente es una preocupación para el municipio? ¿Por qué?
- ¿Cree que podría mejorar la gestión ambiental en la comuna? ¿Cómo podría mejorar?
- ¿Cómo visualiza el tema ambiental en la comuna?

Objetivo 2: Analizar cómo influyen las acciones participativas desplegadas por la comuna PAC.

Variable 1: Institucionalización de la participación (Representación política)

Subvariables I y II: Institucionalización de la participación social y democratización participación

- ¿Existen espacios de participación creados por el municipio donde puedan expresar sus preocupaciones? De ser así, ¿Considera que son suficientes?
- ¿Cuáles piensan que son las contribuciones de la comunidad en la colaboración para la construcción del territorio de la comuna?
- ¿Piensan que los espacios de organización han influenciado o contribuido a guiar o encuadrar los procesos de planificación comunal? ¿Por qué? ¿Cómo ha influido la participación en la toma de decisiones institucionales?
- ¿Consideran que la comunidad tiene un rol activo en los procesos de decisión sobre la comuna? ¿Por qué?
- ¿Por qué piensa que las comunidades se organizan?
- ¿Consideran que la participación comunitaria tiene que estar mediada por aspectos institucionales para influenciar la toma de decisiones?
- ¿Consideran que los espacios de participación son lugares horizontales donde todos los participantes están en un mismo nivel **jerárquico**?
- ¿Existen espacios de participación e integración de las comunidades en los procesos de planificación y gestión de la naturaleza en las ciudades?
- ¿De ser así han surgido desde la comunidad o la institucionalidad?

- ¿De no ser así, por qué piensa que no existen? ¿Creen que deberían existir?
- ¿Desde su habitar, considera que la naturaleza es un tema pendiente en la comuna?

Variable II: Participación social

Subvariable I: Agencialidades frente a la distribución desigual de áreas verdes

- ¿Conoce iniciativas u organizaciones que trabajen temas ambientales en la comuna?
 Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
 No-> ¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Conoce alguna iniciativa que trabaje en función de incluir a la naturaleza en la comuna?
 Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
 No-> ¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Cree que es importante la organización para el cuidado del ambiente? ¿Por qué?
- ¿considera que estas iniciativas deberían tener más valor en el territorio?
- ¿Conoce el trabajo del vivero comunitario?
 Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
 No-> ¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Cómo piensas que estas iniciativas podrían influir en la manera en que se trata a la naturaleza en la comuna?

Objetivo 3: Profundizar en las narrativas y vivencias que se erigen en relación al territorio, desde la iniciativa del vivero comunitario, ante la inequidad en la distribución del acceso a áreas verdes y frente a la institucionalidad

Variable 1: percepciones y subjetividades.

Subvariable I: Relación con los territorios

- ¿Cómo es vivir en Pedro Aguirre Cerda?
- ¿Le gusta vivir en esta comuna? ¿por qué?
- ¿Hace cuánto vive acá?
- ¿Conoce la historia de este lugar?
- ¿Se siente parte de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Me podría comentar un poco los cambios que ha visto en el lugar?
- ¿Podría contarme como piensa que estos cambios han afectado a la naturaleza en la comuna?
- ¿Cree que estos cambios han sido beneficiosos para la comuna?
- ¿Qué modificaría y qué destacaría de estos cambios en el territorio?
- ¿Qué modificaría o destacaría de la comuna?

Subvariable II: encarnación de las inequidades ambientales.

- ¿Considera que existe desigualdad en la comuna? ¿Por qué?

- ¿Considera que esta desigualdad también se puede evidenciar en el acceso a la naturaleza o áreas verdes? ¿por qué?
- ¿Esto le afecta de alguna manera?
- ¿Es importante para usted convivir con la naturaleza? ¿Por qué?
- ¿Cree que la comuna tiene contacto con la naturaleza?
- ¿Cómo le afecta esto?
- ¿Considera que el tema de la naturaleza o el ambiente es importante para las y los vecinos? ¿Por qué?
- ¿Considera que es un tema importante para las autoridades? ¿Por qué?
- ¿Considera que el municipio realiza un buen trabajo en relación a la planificación y gestión de la naturaleza (áreas verdes)? ¿Por qué?
- ¿Cree que podría mejorar ese aspecto? ¿Por qué?
- ¿Qué significa la naturaleza para usted?
- ¿Considera que las ciudades son parte de la naturaleza? ¿por qué?
- ¿Piensa que la naturaleza es un privilegio en este contexto donde también hay otras necesidades?

Subvariable IV (adicional sólo para personas y organizaciones): Relación con el vivero.

- ¿Cómo conoció el proyecto y cómo llegó a él?
- ¿Desde hace cuánto participa?
- ¿Por qué participa?
- ¿Me podría comentar un poco cómo es su relación con el espacio?

- ¿Me puede contar cómo es su día a día en el vivero?
- ¿Participa en la coordinación de las actividades? ¿En qué forma? o ¿por qué no?
- ¿El vivero ha cambiado desde que usted comenzó a participar del espacio? ¿Cuáles han sido esos cambios?
- ¿Qué significa este lugar para usted?
- De acuerdo con su experiencia, ¿cuál piensa que es el significado del vivero para la comunidad de acá?
- ¿Cómo ha sido la recepción de la comunidad? ¿Por qué cree que tuvo esta recibida?
- ¿Por qué piensan que el vivero se ha mantenido?
- ¿Le gustaría que este proyecto fuera replicado en otros espacios de la comuna?
- ¿En qué ha contribuido este espacio a la comunidad?
- ¿Cómo ha contribuido el espacio a la situación ambiental de la comuna?
- ¿Cree que su relación con la naturaleza ha cambiado desde que comenzó a participar en el proyecto?
- ¿Cree que el proyecto es una manera de mejorar la desigualdad ambiental en la comuna? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los lugares en donde el vivero ha contribuido al mejoramiento de las áreas verdes?
- ¿Si el vivero no existiera, cree que existirían otras opciones para el mejoramiento de las áreas degradadas de la comuna?

Anexo 2. Guía de entrevista abierta con pobladores y pobladoras (no participantes del vivero) de la comuna de Pedro Aguirre Cerda

Pauta de preguntas a actores de la comuna que no participan del proyecto.

Objetivo 3: Profundizar en las narrativas y vivencias que se erigen en relación al territorio, desde la iniciativa del vivero comunitario, ante la inequidad en la distribución del acceso a áreas verdes y frente a la institucionalidad

Variable 1: percepciones y subjetividades.

Subvariable I: Relación con los territorios

- ¿Cómo es vivir en Pedro Aguirre Cerda?
- ¿Le gusta vivir en esta comuna? ¿por qué?
- ¿Hace cuánto vive acá?
- ¿Conoce la historia de este lugar?
- ¿Se siente parte de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Me podría comentar un poco los cambios que ha visto en el lugar?
- ¿Podría contarme como piensa que estos cambios han afectado a la naturaleza en la comuna?
- ¿Cree que estos cambios han sido beneficiosos para la comuna?
- ¿Qué modificaría y qué destacaría de estos cambios en el territorio?
- ¿Qué modificaría o destacaría de la comuna?

Subvariable II: encarnación de las inequidades ambientales.

- ¿Considera que existe desigualdad en la comuna? ¿Por qué?
- ¿Considera que esta desigualdad también se puede evidenciar en el acceso a la naturaleza o áreas verdes? ¿por qué?
- ¿Esto le afecta de alguna manera?
- ¿Es importante para usted convivir con la naturaleza? ¿Por qué?
- ¿Cree que la comuna tiene contacto con la naturaleza?
- ¿Cómo le afecta esto?
- ¿Considera que el tema de la naturaleza o el ambiente es importante para las y los vecinos? ¿Por qué?
- ¿Considera que es un tema importante para las autoridades? ¿Por qué?
- ¿Considera que el municipio realiza un buen trabajo en relación a la planificación y gestión de la naturaleza (áreas verdes)? ¿Por qué?
- ¿Cree que podría mejorar ese aspecto? ¿Por qué?
- ¿Qué significa la naturaleza para usted?
- ¿Considera que las ciudades son parte de la naturaleza? ¿por qué?
- ¿Piensa que la naturaleza es un privilegio en este contexto donde también hay otras necesidades?

I- OBJETIVO 1: Distinguir las dinámicas económicas y políticas que operan en la planificación y regulación territorial en la RMSC, generando segregación social del espacio en el acceso a áreas verdes (naturaleza)

I.I)Variable 1: Políticas de planificación urbana

Subvariables I, II y III: producción del suelo urbano, ordenamiento territorial, regulación de los suelos.

- Me podría contar un poco si conoce cómo se planifica la comuna
- ¿Piensan que la planificación en la comuna responde a las necesidades de las y los pobladores? ¿por qué?
- ¿Qué criterios creen que priman en la planificación de la comuna?
- ¿Consideran que los procesos de gestión y planificación de la comuna generan exclusión?
- ¿Qué piensa que es la exclusión?
- ¿Conocen los planes reguladores que rigen la comuna?
- ¿Cuáles son las falencias que observa y vive respecto a la planificación de la comuna?
- ¿Se podrían mejorar algunos aspectos de la gestión municipal respecto a la planificación de la comuna?
- ¿Consideran que la comuna tiene recursos suficientes para llevar a cabo una gestión que implique una adecuada planificación e integre las necesidades de la comunidad?
- ¿Cuáles serían esas necesidades?
- ¿Qué elementos consideran esenciales dentro de la planificación de la comuna por parte del municipio?
- ¿Consideran que las cuestiones ambientales en el territorio son un problema de prioridad?

- ¿Creen que se le concede un espacio importante a la naturaleza dentro de la planificación de la comuna? ¿Por qué?

Variable 2: segregación social del espacio

Subvariable 1: Distribución desigual de las áreas verdes en contextos de marginación.

- ¿Piensa que existe desigualdad en el país y en la comuna?
- ¿cómo piensa que se expresa?
- ¿Usted considera que vive en condiciones de desigualdad?
- ¿Qué es la exclusión para usted?
- ¿Se siente excluida en algún aspecto?
- ¿Consideran que existen poblaciones con mejores condiciones de habitabilidad en la comuna? ¿por qué?
- ¿Creen que existe una desigualdad de espacios naturales en la comuna en relación a otras? ¿Por qué?
- ¿Considera que hay suficiente naturaleza en la comuna?
- ¿Considera que existen espacios de calidad para relacionarse con la naturaleza en la comuna?
- ¿Cómo considera que afecta la presencia o ausencia de la naturaleza en la ciudad? ¿y en la comuna?
- ¿Considera que la naturaleza tiene que ser incluida dentro de las gestiones municipales? ¿Por qué?
- ¿Considera que el acceso a la naturaleza es una necesidad para resolver dentro de la comuna? ¿Por qué?

Subvariable 2: El componente ambiental en el derecho a la ciudad

- ¿Considera que la naturaleza es importante en la ciudad? ¿por qué?
- ¿Considera que el acceso a la naturaleza es un derecho de las comunidades? ¿Por qué?
- ¿Cree que todos y todas tienen igual acceso a áreas verdes en la ciudad? ¿Quiénes tienen más acceso en las diferentes comunas de la ciudad? ¿Quiénes tienen ciertos privilegios?
- ¿Quiénes tienen menor acceso a áreas verdes en la ciudad? Y por qué.
- ¿Considera que la naturaleza o el ambiente es una preocupación para las y los pobladores de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Cómo cree que se expresan estas preocupaciones?
- ¿Considera que las preocupaciones ambientales son legítimas o válidas?
- ¿Cómo se ha transformado el tema ambiental a través de la historia de la comuna?
- ¿Cómo se ha transformado la relación de las personas con los territorios en relación con estas transformaciones?
- ¿Considera que el medio ambiente es una preocupación para el municipio? ¿Por qué?
- ¿Cree que podría mejorar la gestión ambiental en la comuna? ¿Cómo podría mejorar?
- ¿Cómo visualiza el tema ambiental en la comuna?

Objetivo 2: Analizar cómo influyen las acciones participativas desplegadas por la comuna PAC.

Variable 1: Institucionalización de la participación (Representación política)

Subvariables I y II: Institucionalización de la participación social y democratización participación

- ¿Existen espacios de participación creados por el municipio donde puedan expresar sus preocupaciones? De ser así, ¿Considera que son suficientes?
- ¿Cuáles piensan que son las contribuciones de la comunidad en la colaboración para la construcción del territorio de la comuna?
- ¿Piensan que los espacios de organización han influenciado o contribuido a guiar o encuadrar los procesos de planificación comunal? ¿Por qué? ¿Cómo ha influido la participación en la toma de decisiones institucionales?
- ¿Consideran que la comunidad tiene un rol activo en los procesos de decisión sobre la comuna? ¿Por qué?
- ¿Por qué piensan que las comunidades se organizan?
- ¿Consideran que la participación comunitaria tiene que estar mediada por aspectos institucionales para influenciar la toma de decisiones?
- ¿Consideran que los espacios de participación son lugares horizontales donde todos los participantes están en un mismo nivel jerárquico?
- ¿Existen espacios de participación e integración de las comunidades en los procesos de planificación y gestión de la naturaleza en las ciudades?
- ¿De ser así han surgido desde la comunidad o la institucionalidad?
- ¿De no ser así, por qué piensan que no existen? ¿Creen que deberían existir?

- ¿Desde su habitar, considera que la naturaleza es un tema pendiente en la comuna?

Variable II: Participación social
--

Subvariable I: Agencialidades frente a la distribución desigual de áreas verdes
--

- ¿Conoce iniciativas u organizaciones que trabajen temas ambientales en la comuna?
 - Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
 - No-> ¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Conoce alguna iniciativa que trabaje en función de incluir a la naturaleza en la comuna?
 - Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
 - No-> ¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Cree que es importante la organización para el cuidado del ambiente? ¿Por qué?
- ¿Considera que estas iniciativas deberían tener más valor en el territorio?
- ¿Conoce el trabajo del vivero comunitario?
 - Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
 - No-> ¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Cómo piensas que estas iniciativas podrían influir en la manera en que se trata a la naturaleza en la comuna?

Anexo 3. Guía de entrevista abierta con el área ambiental de la comuna

Guía de preguntas actores institucionales

Variable 1: Políticas de planificación urbana:
Subvariables I, II y III: producción del suelo urbano, ordenamiento territorial, regulación de los suelos (en relación con los aspectos ambientales)

- ¿Podría comentarme sobre las políticas de planificación urbana cómo han ido cambiando en Santiago de Chile (Distrito Metropolitano)?
- ¿Cómo considera es actualmente la organización del DM entre las diferentes comunas y la planificación urbana?
- ¿En lo que respecta a esta comuna, cómo es la planificación urbana y sus prioridades?
- Me podría comentar ¿cuáles son los instrumentos que rigen la planificación ambiental de la comuna?
- ¿Cuáles son las falencias de estos instrumentos y cómo se han visto materializadas en el territorio?
- ¿Estos están articulados con otros instrumentos regionales o nacionales o son específicos de la comuna?
- ¿Qué implica esta relación? ¿se contemplan las especificidades de los territorios en estos instrumentos?
- ¿Cómo ha sido incluido lo ambiental dentro de los procesos de planificación y gestión territorial?
- ¿Con qué otros departamentos o áreas se articula la gestión ambiental de la comuna?

- ¿Por qué el departamento de medio ambiente es el mismo que el de aseo y ornato?
¿Cuáles han sido los criterios para unificar estos aspectos?
- ¿Cómo es la implementación de la planificación ambiental?
- ¿Qué recursos (financieros y humanos) se movilizan en esta planificación y puesta en marcha de los aspectos ambientales en la comuna?
- ¿De dónde se obtienen los recursos? ¿Qué actores intervienen? alianzas público-privadas), ¿obtención de recursos de la comuna?, ¿acceso a proyectos disponibles?
- ¿Qué tan importante es el rol del mercado en la planificación ambiental de la comuna?
- ¿En los planes reguladores del suelo de la comuna, qué peso tiene lo ambiental?
- ¿Cómo se relacionan con las transformaciones sociales y ambientales en el territorio?
- ¿Qué elementos de los diagnósticos territoriales, en relación con lo ambiental, se han integrado en los procesos de planificación de la comuna?
- ¿Cómo son los procesos participativos en esta comuna?
- ¿Los procesos participativos son vinculantes?
- ¿Se ha problematizado la ausencia y precarización de los espacios naturales en la comuna?
- ¿Están tomando acciones para la mejora de la naturaleza y su acceso en la comuna?

I.II) Variable 2: Segregación social del espacio

Subvariable I: Distribución desigual de las áreas verdes en contextos de marginación

- ¿Existe algún diagnóstico ambiental en la comuna?

- ¿Cuáles han sido las principales transformaciones en el uso del suelo de la comuna a través de su historia? ¿cómo ha influido esto en las condiciones ambientales de la comuna?
- ¿Cómo han cambiado las políticas de ordenamiento territorial en la comuna en relación con lo ambiental?
- ¿Ha existido una preocupación del municipio por las transformaciones ambientales dentro de la planificación?
- ¿Cuáles son los impactos sociales y ambientales que ha vivido la comuna las distintas transformaciones del uso del suelo en la comuna? ¿Existe alguna preocupación por su mitigación?
- ¿Existe segregación social en la comuna? ¿Cómo se manifiesta? ¿por qué se da esto?
- ¿Cómo era la situación de las áreas verdes en la comuna en sus inicios?
- ¿Cómo es la situación ahora?
- ¿Piensan que el acceso a la naturaleza es un tema que entra dentro de la segregación social en la comuna?
- ¿Conoce el porcentaje y la calidad de las áreas verdes en la comuna?
- ¿Cuáles son los factores que han contribuido a esta situación?
- ¿Piensa que esta situación implica un deterioro de las condiciones de vida de las y los vecinos de la comuna?
- ¿Se está trabajando para mejorar esta situación? ¿Cómo se está haciendo ese trabajo?
¿Qué recursos se movilizan para estas gestiones?
- ¿Considera que el mejoramiento de la calidad y cantidad de áreas verdes implica menos segregación en la comuna?
- ¿Cuáles son las limitaciones para cumplir con las normas de áreas verdes sugeridas por distintos organismos nacionales e internacionales?

Subvariable II: El componente ambiental en el derecho a la ciudad.

- ¿Consideran que el acceso a la naturaleza en la comuna es un derecho de las y los pobladores? ¿Por qué?
- ¿Se ha problematizado el acceso a la naturaleza por parte de la población de la comuna como parte de los objetivos a tratar dentro de la planificación?
- ¿Cuál es el peso que tiene el acceso a la naturaleza frente a otras demandas de la comuna (servicios, infraestructura, etc.)?
- ¿Cuáles son los lineamientos institucionales para trabajar el acceso a los espacios naturales en la comuna?
- ¿Existe algún diagnóstico que identifique el tema como una problemática?
- ¿Qué recursos se movilizan en la planificación, gestión e implementación de la naturaleza en la ciudad?
- ¿Quién toma esas decisiones y de acuerdo con qué criterios?
- ¿Es el tema del acceso a la naturaleza un problema de segundo nivel frente a otras problemáticas que se consideran más importantes? por ejemplo resolver problemas estructurales como salud, vivienda y educación?

II) Objetivo 2: Analizar cómo influyen las acciones participativas desplegadas por la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Variable I y II: Institucionalización de la participación (Representación política) y Participación social.

Subvariable I y II III: Reconocimiento de las comunidades como actor, Democratización de la participación y agencialidades frente a la distribución desigual de áreas verdes

- ¿Son reconocidas las comunidades como actores que pueden participar en la planificación ambiental en la comuna?
- ¿Cómo se incluyen las comunidades en estos procesos?
- ¿Desde cuándo se considera la participación en los procesos de planificación?
- ¿Cuál es la importancia que da el municipio a estos procesos?
- ¿Qué actores institucionales realizan trabajo en terreno?
- ¿cómo se han construido las relaciones desde la institucionalidad con las y los vecinos de la comuna?
- ¿Quién y cómo se gestionan los espacios de participación que abre la comuna?
- ¿Cómo es la llegada a la gente?
- ¿Las comunidades que participan de los procesos inclusivos como mesas comunales, deben responder a la orgánica propuesta por la institución (presidente, secretarix, tesorerx)?
- ¿Qué pasa con otro tipo de orgánicas? ¿Se abren los espacios de democratización para esos actores?
- ¿Cuál es el grado de respuesta de la población a los espacios de participación abiertos por el municipio?

- ¿Conoce organizaciones medioambientales en la comuna? ¿por qué cree que se movilizan?
- ¿Considera que exigir la presencia de la naturaleza en la comuna es una movilización importante? ¿por qué?
- ¿Existe apoyo municipal para las organizaciones sociales que se moviliza por el ambiente?

Subvariable II: Gestión ambiental desde prácticas comunitarias

- ¿Conoce iniciativas ambientales que se originen desde las vecinas y vecinos? ¿Cuál cree que es la importancia de estos proyectos?
- ¿Cómo se podrían incluir estas iniciativas en los procesos decisionales sobre el territorio?
- ¿Considera que estos proyectos buscan una inclusión en la institucionalidad? ¿por qué?
- ¿Existe apoyo a estas iniciativas desde el municipio?
- ¿Conoce el el proyecto del vivero municipal? ¿Cuál cree que es la importancia a nivel social y ambiental de este proyecto?
- ¿Conoce cómo surgió esta iniciativa en el municipio y cómo mutó a lo comunitario?
- ¿Por qué se ha mantenido como un proyecto aislado y no se ha replicado en otros territorios de la comuna?
- ¿Cuáles son sus limitaciones?
- ¿En qué sentido se relaciona con las preocupaciones ambientales de la comuna y de las y los vecinos?
- ¿Considera que el vivero resuelve las inequidades ambientales de la comuna? ¿Por qué?

- ¿Qué es gestión ambiental? ¿Cómo se lleva a cabo en la comuna?
- ¿Considera que la gestión ambiental puede ser parte de procesos comunitarios articulados con los institucionales? ¿por qué?
- ¿Cómo se podría llevar a cabo este proceso de integración?
- ¿Cree que iniciativas como la del vivero contribuyen a la gestión ambiental de la comuna?
- ¿Cuáles son los aportes que ha realizado la participación de las comunidades para su tratar los problemas relacionados con la naturaleza dentro del municipio?
- ¿Existen actores institucionales que faciliten la creación o acceso a recursos para la gestión ambiental? *Por ejemplo, el Fondo de protección ambiental.*
- ¿Me puedes contar en qué consiste la nueva gobernanza ambiental de la comuna?

- ¿Qué significa para usted trabajar en el municipio de PAC?

- A pesar de ser una comuna relativamente nueva, ¿cuál cree que son los elementos que

Objetivo 3: Profundizar en las narrativas y vivencias que se erigen en relación con el territorio, desde la iniciativa del vivero comunitario, ante la inequidad en la distribución del acceso a áreas verdes y frente a la institucionalidad regulatoria del suelo urbano en PAC.

Variable I: percepciones y subjetividades.

Subvariable I: Relación con los territorios

representan a la comuna? ¿Considera que existe una identidad comunal?

- ¿Cuál piensa que es la relación de las y los pobladores de la comuna con su territorio y la naturaleza (entorno ambiental)?

Subvariable II: encarnación de las inequidades ambientales.

- ¿Considera que la situación ambiental de la comuna es un problema para la institución y para las y los vecinos?
- ¿Creen que para las y los habitantes de la comuna el acceso a la naturaleza es una problemática? ¿por qué? ¿para usted, lo es?
- ¿Cómo piensa que influyen las condiciones ambientales en las condiciones sociales de las personas que habitan la comuna?
- ¿Cómo piensa que influye en las personas la presencia o ausencia de la naturaleza en la comuna?
- ¿Cómo piensa que influyen en las y los vecinos los espacios de la naturaleza que han sido abandonados?
- ¿Considera que la naturaleza es un elemento importante en la comuna? ¿por qué?

- ¿En el DAO existe una diferencia entre naturaleza y áreas verdes?
- ¿Cuáles serían los aportes de mejoras ambientales en la comuna? ¿Cuáles creen que son los aportes que podría generar la naturaleza en la comuna?
- ¿Considera que hay suficientes áreas verdes en la comuna?
- ¿Piensa que existe un acceso equitativo de las y los vecinos a los bienes ambientales en la comuna? ¿Por qué?

Subvariable III: percepciones sobre entidades que detentan el poder de decidir.

- ¿Cuál cree que es la percepción de las y los vecinos de la comuna sobre el municipio?
- ¿Considera que existe una reciprocidad entre las necesidades de la población y las gestiones municipales?
- ¿Considera que las poblaciones buscan incidir más en los procesos de decisión sobre el territorio? ¿Por qué?
- ¿Los procesos de planificación y gestión municipales se han visto transformados con el estallido social y la pandemia? ¿cómo ha influido esto en las poblaciones?
- ¿Han aumentado las exigencias sociales luego del estallido y la pandemia?
- ¿Cómo se ha adecuado el municipio a estas contingencias?
- ¿Cómo se proyecta a futuro la planeación urbana en lo ambiental en esta comuna?

Anexo 4. Guía de entrevista abierta con el sector institucional público

I) Objetivo 1: Distinguir las dinámicas económicas y políticas que operan en la planificación y regulación territorial en la RMSC, generando segregación social del espacio en el acceso a áreas verdes (naturaleza)

Variable 1: Políticas de planificación urbana:

Subvariables I, II y III: producción del suelo urbano, ordenamiento territorial, regulación de los suelos.

- ¿Cuáles son los principales elementos que influyen en la planificación de la comuna?
- ¿Cuáles son los principales instrumentos que influyen en la planificación comunal?
- ¿Cuáles son específicos de la comuna?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la planificación y gestión del territorio de la comuna con los instrumentos regionales y nacionales?
- ¿Hay una articulación con otros instrumentos de carácter nacional y regional? ¿De ser así, cuáles son los otros instrumentos y cómo se relacionan?
- ¿Qué implica esta relación? ¿se contemplan las especificidades de los territorios en estos instrumentos?
- ¿La planeación obedece al carácter histórico con enfoque vertical de arriba hacia abajo?
- ¿Existen espacios de articulación de los diferentes actores institucionales en los distintos niveles de la planeación? De ser así ¿cómo se articulan?
- ¿Cuáles son los instrumentos que tienen más importancia al momento de planificar la comuna?
- ¿Cómo se implementan estos instrumentos?
- ¿Qué elementos inciden en la regulación de los suelos de la comuna?
- ¿Qué tan importante es el rol del mercado en los procesos de planificación en la comuna?

- ¿Cuáles son los recursos que se movilizan para la planificación y gestión del territorio de la comuna?
- ¿Cuáles son los criterios que se incluyen al momento de realizar los planes de ordenamiento territorial?
- ¿Cómo se relacionan con las transformaciones sociales y ambientales en el territorio?
- ¿Cuáles son las falencias de estos instrumentos y cómo se han visto materializadas en el territorio?
- ¿Qué actores piensan que tiene más incidencia al momento de planificar la comuna?
- ¿Qué elementos han podido integrar a partir de los diagnósticos territoriales para mejorar la planificación de la comuna?
- ¿De dónde obtiene los recursos la comuna?

I.II) Variable 2: Segregación social del espacio

Subvariable I: Distribución desigual de las áreas verdes en contextos de marginación

- ¿Cuál fue el diagnóstico social una vez creada la comuna?
- ¿Cuáles han sido las principales transformaciones en el uso del suelo de la comuna a través de su historia?
- ¿Cómo han cambiado las políticas de ordenamiento territorial en la comuna?
- ¿Ha existido una preocupación del municipio por las transformaciones ambientales dentro de la planificación?
- ¿Cómo era la situación de las áreas verdes en la comuna en sus inicios?

- ¿Cuáles son los impactos sociales y ambientales que ha vivido la comuna las distintas transformaciones del uso del suelo en la comuna? ¿Existe alguna preocupación por su mitigación?
- ¿Qué entienden por segregación social? ¿Qué entiende por segregación espacial?
- ¿Existe segregación social en la comuna? ¿Cómo se manifiesta? ¿por qué se da esto?
- ¿Considera que existen condiciones de marginalidad en la comuna? ¿Cuáles serían estas condiciones y por qué piensa que existen?
- ¿Existe algún organismo dentro de la institución encargado del tema de la
- segregación social y espacial en la comuna?
- ¿Cómo se expresa la segregación del espacio?
- ¿Piensan que el acceso a la naturaleza es un tema que entra dentro de la segregación social en la comuna?
- ¿Conoce el porcentaje y la calidad de las áreas verdes en la comuna?
- ¿Cuáles son los factores que han contribuido a esta situación?
- ¿Piensa que esta situación implica un deterioro de las condiciones de vida de las y los vecinos de la comuna?
- ¿Se está trabajando para mejorar esta situación? ¿Cómo se está haciendo ese trabajo?
- ¿Qué recursos se movilizan para estas gestiones?
- ¿Considera que el mejoramiento de la calidad y cantidad de áreas verdes implica menos segregación en la comuna?
- ¿Cuáles son las limitaciones para cumplir con las normas de áreas verdes sugeridas por distintos organismos nacionales e internacionales?

Subvariable II: El componente ambiental en el derecho a la ciudad.

- ¿Consideran que el acceso a la naturaleza en la comuna es un derecho de las y los pobladores? ¿Por qué?
- ¿Se ha problematizado el acceso a la naturaleza por parte de la población de la comuna como parte de los objetivos a tratar dentro de la planificación?
- ¿Cuál es el peso que tiene el acceso a la naturaleza frente a otras demandas de la comuna?
- ¿Cuáles son los lineamientos institucionales para trabajar el acceso a los espacios naturales en la comuna?
- ¿Existe algún diagnóstico que identifique el tema como una problemática?
- ¿Qué recursos se movilizan en la planificación, gestión e implementación de la naturaleza en la ciudad?
- ¿Quién toma esas decisiones y de acuerdo con qué criterios?
- ¿Es el tema del acceso a la naturaleza un problema de segundo nivel frente a otras problemáticas que se consideran más importantes? por ejemplo resolver problemas estructurales como salud, vivienda y educación?

II) Objetivo 2: Analizar cómo influyen las acciones participativas desplegadas

por la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Variable I: Institucionalización de la participación (Representación política)

Subvariable I y II: Reconocimiento de las comunidades como actor y Democratización de la participación.

- ¿Son reconocidas las comunidades como actores que pueden participar en los procesos de planificación y gestión territorial?
- ¿Cómo se incluyen las comunidades en los procesos de planificación, gestión e implementación de políticas en la comuna?
- ¿Desde cuándo se considera esta variable en los procesos de planificación?
- ¿Por qué los procesos de consultas vecinales no son vinculantes? ¿Se ha pensado cambiar esta condición? ¿qué lo impide?
- ¿Qué actores institucionales realizan el trabajo en terreno?
- ¿Se han incluido dentro de las acciones institucionales las acciones comunitarias que responden a las necesidades no han sido resueltas por parte del municipio?
- ¿Cuál es la importancia que da el municipio a estos procesos?
- ¿Cómo se han construido relaciones desde la institucionalidad con las y los vecinos de la comuna?
- ¿Quién y cómo se gestionan los espacios de participación que abre la comuna?
- ¿Cómo es la llegada a la gente?

Variable II: Participación social.

Subvariable I: Agencialidades frente a la distribución desigual de áreas verdes

- ¿Las comunidades que participan de los procesos inclusivos como mesas comunales, deben responder a la orgánica propuesta por la institución (presidente, secretarix, tesorerx)?
- ¿Qué pasa con otro tipo de orgánicas? ¿Se abren los espacios de democratización para esos actores?
- ¿Cuál es el grado de respuesta de la población a los espacios de participación abiertos por el municipio?
- ¿Conoce organizaciones medioambientales en la comuna? ¿por qué cree que se movilizan?
- ¿Considera que exigir la presencia de la naturaleza en la comuna es una movilización importante? ¿por qué?

Subvariable II: Gestión ambiental desde prácticas comunitarias

- ¿Conoce iniciativas ambientales que se originen desde las vecinas y vecinos? ¿Cuál cree que es la importancia de estos proyectos?
- ¿Cómo se podrían incluir estas iniciativas en los procesos decisionales sobre el territorio?
- ¿Considera que estos proyectos buscan una inclusión en la institucionalidad? ¿por qué?
- ¿Existe apoyo a estas iniciativas desde el municipio?
- ¿Conoce el proyecto del vivero municipal? ¿Cuál cree que es la importancia a nivel social y ambiental de este proyecto?

- ¿Cómo surgió esta iniciativa en el municipio y cómo mutó a lo comunitario?
- ¿Por qué se ha mantenido como un proyecto aislado y no se ha replicado en otros territorios de la comuna?
- ¿Cuáles son sus limitaciones?
- ¿En qué sentido se relaciona con las preocupaciones ambientales de la comuna y de las y los vecinos?
- ¿Considera que resuelve las inequidades ambientales de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Qué es gestión ambiental? ¿Cómo se lleva a cabo en la comuna?
- ¿Considera que la gestión ambiental puede ser parte de procesos comunitarios articulados con los institucionales? ¿por qué?
- ¿Cómo se podría llevar a cabo este proceso de integración?
- ¿Cree que iniciativas como la del vivero contribuyen a la gestión ambiental de la comuna?
- ¿Cuáles son los aportes que ha realizado la participación de las comunidades para su tratar los problemas relacionados con la naturaleza dentro del municipio?

Objetivo 3: Profundizar en las narrativas y vivencias que se erigen en relación al territorio, desde la iniciativa del vivero comunitario, ante la inequidad en la distribución

del acceso a áreas verdes y frente a la institucionalidad regulatoria del suelo urbano en PAC.

Variable I: percepciones y subjetividades.

Subvariable I: Relación con los territorios

- ¿Qué significa para usted trabajar en el municipio de PAC?
- A pesar de ser una comuna relativamente nueva, ¿cuál cree que son los elementos que representan a la comuna? ¿Considera que existe una identidad comunal?
- ¿Qué significa territorio para usted?
- ¿Cuál piensa que es la relación de las y los pobladores de la comuna con su territorio?

Subvariable II: encarnación de las inequidades ambientales.

- ¿Creen que para las y los habitantes de la comuna el acceso a la naturaleza es una problemática? ¿por qué? ¿y para usted, lo es?
- ¿Cómo piensa que influye en las personas la presencia o ausencia de la naturaleza en la comuna?
- ¿Cómo piensa que influyen los espacios de la naturaleza que han sido abandonados, en las personas?
- ¿Considera que la naturaleza es un elemento importante en la comuna? ¿por qué?
- ¿Para usted, cuál es la diferencia entre naturaleza y áreas verdes?
- ¿Cuáles creen que son los aportes que podría generar la naturaleza en la comuna?

- ¿Considera que hay suficientes áreas verdes en la comuna? ¿por qué?
- ¿Piensa que existe un acceso equitativo de las y los vecinos a los bienes ambientales en la comuna? ¿Por qué?
- ¿Como piensa que influye la presencia de la naturaleza en el plano ambiental y social en la comuna?

Subvariable III: percepciones sobre entidades que detentan el poder de decidir.

- ¿Cuál cree que es la percepción de las y los vecinos de la comuna sobre el municipio?
- ¿Considera que existe una reciprocidad entre las necesidades de la población y las gestiones municipales?
- ¿Considera que las poblaciones buscan incidir más en los procesos de decisión sobre el territorio? ¿Por qué?
- ¿Los procesos de planificación y gestión municipales se han visto transformados con el estallido social y la pandemia? ¿cómo ha influido esto en las poblaciones?
- ¿Han aumentado las exigencias sociales luego del estallido y la pandemia?
- ¿Cómo se ha adecuado el municipio a estas contingencias?

Otras metodologías participativas

Mapa parlante: relacionados objetivos específicos 2 y 3.

Actividad I. La idea de esta actividad es que las y los participantes realicen un mapeo colectivo de las zonas entendidas como su territorio (idealmente que lleguen a acuerdo para delimitar el espacio a mapear; puede ser una villa, una población o la comuna completa) e identificar los espacios de significación, las áreas verdes y terrenos baldíos, esto a partir de la creación colectiva desde un lienzo en blanco, especificando las indicaciones anteriores al inicio de la actividad.

*entorno urbano.

* naturaleza urbana.

Actividad II. A partir de la presentación de imágenes satelitales de los espacios identificados en la Actividad I, la idea es que las, los y les participantes construyan su territorio ideal (desde una perspectiva ambiental) a partir de a partir de capas construidas sobre material transparente que serán superpuesta en las imágenes satelitales.

Actividad III. Proporcionar imágenes satelitales de la región metropolitana para que las y los participantes realicen un reconocimiento de los espacios de segregación y los espacios de privilegios ambientales: quienes habitan, quienes se benefician, quienes sufren las consecuencias ambientales de la segregación y distribución de bienes ambientales.

Estos ejercicios pretenden congregarse a hombres, mujeres y otros, idealmente grupos pequeños en espacios cómodos y abiertos para evitar los riesgos de contagios del covid (mi trabajo de campo coincide con la época de verano en Chile, así que es una época ideal para realizar la actividad al aire libre).

Transectos: relacionados objetivos específicos 2 y 3

Actividad I. La idea de esta actividad es realizar un recorrido determinado por las y los vecinos del sector para identificar los elementos que consideran como parte de la naturaleza en su territorio, las áreas verdes cercanas, los sitios baldíos, las áreas verdes que se encuentran degradadas e ir construyendo un relato del espacio desde lo descriptivo y narrativo/vivencial a generando a la vez un registro fotográfico de los lugares.

Actividad II. Este registro fotográfico será utilizado en talleres participativos, ahí se escogerán fotografías de espacios degradados o imágenes de tramos del territorio en donde las y los participantes puedan crear su ideal de espacio natural encima de los espacios degradados que se presentarán en las fotografías.

Observación participante del vivero: objetivos específicos 2 y 3

- Crear un registro de las actividades que se realizan en el espacio y las dinámicas que se realizan en las actividades y entorno a ellas.
- Identificar a las y los participantes, las frecuencias de los espacios de participación, el nivel de autonomía del espacio en relación con la institucionalidad, la relación de las personas con el espacio, sus características identitarias: género, edad, adscripción étnica, identidad sexual, diversidades funcionales de las personas que se congregan en el espacio.
- Describir la forma, el lugar, los elementos que lo componen, las dimensiones, las características físicas en general, los horarios, las formas de interacción.
- Involucrarme en las labores diarias del espacio y poner a disposición mi conocimiento, así como ser receptiva de otros saberes.

- Identificar cuáles son las narrativas en torno al espacio y a la naturaleza que se expresa ahí; el trato con el espacio, con la naturaleza y con las personas, así como las continuidades y los quiebres en relación con lo expresado en las entrevistas.

Anexo 5. Guía de entrevista abierta con encargada del vivero municipal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda

Pauta de preguntas a actores de la comuna que no participan del proyecto.

I- OBJETIVO 1: Distinguir las dinámicas económicas y políticas que operan en la planificación y regulación territorial en la RMSC, generando segregación social del espacio en el acceso a áreas verdes (naturaleza)

I.I) Variable 1: Políticas de planificación urbana

Subvariables I, II y III: producción del suelo urbano, ordenamiento territorial, regulación de los suelos.

- Me podría contar un poco si conoce cómo se planifica la comuna
- ¿Piensan que la planificación en la comuna responde a las necesidades de las y los pobladores? ¿por qué?
- ¿Qué criterios creen que priman en la planificación de la comuna?
- ¿Consideran que los procesos de gestión y planificación de la comuna generan exclusión?
- ¿Qué piensa que es la exclusión?
- ¿Conocen los planes reguladores que rigen la comuna?
- ¿Cuáles son las falencias que observa y vive respecto a la planificación de la comuna?

- ¿Se podrían mejorar algunos aspectos de la gestión municipal respecto a la planificación de la comuna?
- ¿Consideran que la comuna tiene recursos suficientes para llevar a cabo una gestión que implique una adecuada planificación e integre las necesidades de la comunidad?
- ¿Cuáles serían esas necesidades?
- ¿Qué elementos consideran esenciales dentro de la planificación de la comuna por parte del municipio?
- ¿Consideran que las cuestiones ambientales en el territorio son un problema de prioridad?
- ¿Creen que se le concede un espacio importante a la naturaleza dentro de la planificación de la comuna? ¿Por qué?

Variable 2: segregación social del espacio

Subvariable 1: Distribución desigual de las áreas verdes en contextos de marginación.

- ¿Piensa que existe desigualdad en el país y en la comuna?
- ¿Cómo piensa que se expresa?
- ¿Usted considera que vive en condiciones de desigualdad?
- ¿Qué es la exclusión para usted?
- ¿Se siente excluida en algún aspecto?
- ¿Consideran que existen poblaciones con mejores condiciones de habitabilidad en la comuna? ¿por qué?
- ¿Creen que existe una desigualdad de espacios naturales en la comuna en relación a otras? ¿Por qué?

- ¿Considera que hay suficiente naturaleza en la comuna?
- ¿Considera que existen espacios de calidad para relacionarse con la naturaleza en la comuna?
- ¿Cómo considera que afecta la presencia o ausencia de la naturaleza en la ciudad? ¿y en la comuna?
- ¿Considera que la naturaleza tiene que ser incluida dentro de las gestiones municipales?
¿Por qué?
- ¿Considera que el acceso a la naturaleza es una necesidad a resolver dentro de la comuna?
¿Por qué?

Subvariable 2: El componente ambiental en el derecho a la ciudad

- ¿Considera que la naturaleza es importante en la ciudad? ¿por qué?
- ¿Considera que el acceso a la naturaleza es un derecho de las comunidades? ¿Por qué?
- ¿Considera que la naturaleza o el ambiente es una preocupación para las y los pobladores de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Cómo cree que se expresan estas preocupaciones?
- ¿Considera que las preocupaciones ambientales son legítimas o válidas?
- ¿Cómo se ha transformado el tema ambiental a través de la historia de la comuna?
- ¿Cómo se ha transformado la relación de las personas con los territorios en relación a estas transformaciones?
- ¿Considera que el medio ambiente es una preocupación para el municipio? ¿Por qué?
- ¿Cree que podría mejorar la gestión ambiental en la comuna? ¿Cómo podría mejorar?

- ¿Cómo visualiza el tema ambiental en la comuna?

Objetivo 2: Analizar cómo influyen las acciones participativas desplegadas por la comuna PAC.

Variable 1: Institucionalización de la participación (Representación política)

Subvariables I y II: Institucionalización de la participación social y democratización participación

- ¿Existen espacios de participación creados por el municipio donde puedan expresar sus preocupaciones? De ser así, ¿Considera que son suficientes?
- ¿Cuáles piensan que son las contribuciones de la comunidad en la colaboración para la construcción del territorio de la comuna?
- ¿Piensan que los espacios de organización han influenciado o contribuido a guiar o encuadrar los procesos de planificación comunal? ¿Por qué? ¿Cómo ha influido la participación en la toma de decisiones institucionales?
- ¿Consideran que la comunidad tiene un rol activo en los procesos de decisión sobre la comuna? ¿Por qué?
- ¿Por qué piensan que las comunidades se organizan?
- ¿Consideran que la participación comunitaria tiene que estar mediada por aspectos institucionales para influenciar la toma de decisiones?
- ¿Consideran que los espacios de participación son lugares horizontales donde todos los participantes están en un mismo nivel **jerárquico**?

- ¿Existen espacios de participación e integración de las comunidades en los procesos de planificación y gestión de la naturaleza en las ciudades?
- ¿De ser así han surgido desde la comunidad o la institucionalidad?
- ¿De no ser así, por qué piensa que no existen? ¿Creen que deberían existir?
- ¿Desde su habitar, considera que la naturaleza es un tema pendiente en la comuna?

Variable II: Participación social

Subvariable I: Agencialidades frente a la distribución desigual de áreas verdes

- ¿Conoce iniciativas u organizaciones que trabajen temas ambientales en la comuna?
Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
No->¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Conoce alguna iniciativa que trabaje en función de incluir a la naturaleza en la comuna?
Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
No->¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Cree que es importante la organización para el cuidado del ambiente? ¿Por qué?
- ¿considera que estas iniciativas deberían tener más valor en el territorio?
- ¿Conoce el trabajo del vivero comunitario?
Sí -> ¿Qué le parece su trabajo?
No->¿Por qué cree que no han sido visibilizadas?
- ¿Cómo piensas que estas iniciativas podrían influir en la manera en que se trata a la naturaleza en la comuna?

Objetivo 3: Profundizar en las narrativas y vivencias que se erigen en relación al territorio, desde la iniciativa del vivero comunitario, ante la inequidad en la distribución del acceso a áreas verdes y frente a la institucionalidad

Variable 1: percepciones y subjetividades.

Subvariable I: Relación con los territorios

- ¿Cómo es vivir en Pedro Aguirre Cerda?
- ¿Le gusta vivir en esta comuna? ¿por qué?
- ¿Hace cuánto vive acá?
- ¿Conoce la historia de este lugar?
- ¿Se siente parte de la comuna? ¿Por qué?
- ¿Me podría comentar un poco los cambios que ha visto en el lugar?
- ¿Podría contarme como piensa que estos cambios han afectado a la naturaleza en la comuna?
- ¿Cree que estos cambios han sido beneficiosos para la comuna?
- ¿Qué modificaría y qué destacaría de estos cambios en el territorio?
- ¿Qué modificaría o destacaría de la comuna?

Subvariable II: encarnación de las inequidades ambientales.

- ¿Considera que existe desigualdad en la comuna? ¿Por qué?

- ¿Considera que esta desigualdad también se puede evidenciar en el acceso a la naturaleza o áreas verdes? ¿por qué?
- ¿Esto le afecta de alguna manera?
- ¿Es importante para usted convivir con la naturaleza? ¿Por qué?
- ¿Cree que la comuna tiene contacto con la naturaleza?
- ¿Cómo le afecta esto?
- ¿Considera que el tema de la naturaleza o el ambiente es importante para las y los vecinos? ¿Por qué?
- ¿Considera que es un tema importante para las autoridades? ¿Por qué?
- ¿Considera que el municipio realiza un buen trabajo con relación a la planificación y gestión de la naturaleza (áreas verdes)? ¿Por qué?
- ¿Cree que podría mejorar ese aspecto? ¿Por qué?
- ¿Qué significa la naturaleza para usted?
- ¿Considera que las ciudades son parte de la naturaleza? ¿por qué?
- ¿Piensa que la naturaleza es un privilegio en este contexto donde también hay otras necesidades?

Subvariable IV (adicional sólo para la encargada con el vivero): Relación con el vivero.

- ¿Por qué y cómo surgió el espacio?
- ¿Cuál es el fin/objetivo del vivero?

- ¿Como se financia el espacio?
- ¿Cómo llegó al espacio? ¿Hace cuánto trabaja acá?
- ¿Su trabajo es remunerado?
- Me puede contar cómo es su día a día en el vivero
- ¿Cómo se van coordinando las actividades?
- ¿Me puede contar cómo está organizado el lugar?
- ¿Cómo se ha ido transformando el vivero desde sus inicios hasta ahora?
- ¿Me puede contar cómo el espacio se fue abriendo al manejo de la comunidad?
- ¿Qué significa este lugar para usted?
- De acuerdo con su experiencia, ¿cuál piensa que es el significado del vivero para la comunidad de acá?
- ¿Cómo ha sido la recepción de la comunidad? ¿Por qué cree que tuvo esta recibida?
- ¿Por qué piensan que el vivero se ha mantenido?
- ¿En qué ha contribuido este espacio a la comunidad?
- ¿Cómo ha contribuido el espacio a la situación ambiental de la comuna?